GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

ESTUDIO ESTADÍSTICO Y CUALITATIVO SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS DE MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES

I

© Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
Secretaría General Técnica
Esta publicación está protegida por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual y la Ley 23/2006, de 7 de julio que lo modifica. No podrá ser reproducida con fines lucrativos sin autorización expresa.

Catálogo general de publicaciones oficiales:
http://publicacionesoficiales.boe.es

Catálogo de publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública:
http://www.mpt.gob.es/publicaciones.html

Edita: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
Secretaría General Técnica

NIPO: 850-10-006-2

Proteja el medio ambiente. No imprima si no es imprescindible

1

2

1979-1983

Los primeros alcaldes de la democracia en cifras

NIPO: 850-10-006-2

Nota introductoria

Los primeros alcaldes de la democracia en cifras es un estudio estadístico sobre el perfil de los/as dirigentes municipales durante la legislatura de 1.979 a 1.983. En él se analiza, desde la perspectiva de género:

- El número y la distribución por Comunidades Autónomas y por Provincias.
- La distribución por tramos de edad.
- El nivel de estudios de todos los alcaldes y alcaldesas de la legislatura y las ocupaciones que desempeñaban.
- La distribución de las alcaldías por listas electorales y por Comunidades Autónomas.
- Los cambios producidos a lo largo de la legislatura en la presidencia de las alcaldías, las bajas y las consiguientes altas.
- Finalmente, se profundiza en la figura de las alcaldesas de esta legislatura, al mostrar la población de los primeros municipios españoles presididos por mujeres.

A este análisis se irán incorporando los de las sucesivas legislaturas para obtener una visión evolutiva del perfil de los máximos representantes municipales.

El tres de abril de 1.979 se celebraron las primeras elecciones municipales de la democracia, de las que resultaron electos un total de 8.054 alcaldes. No obstante, si analizamos la legislatura completa (1.979-1.983) debemos tener en cuenta a un total de 8.463 alcaldes, pues se produjeron en este periodo 409 cambios en la presidencia de las alcaldías municipales.

Desde la perspectiva de género, los máximos representantes locales de estas primeras elecciones mostraban el siguiente perfil:

Distribución por sexo

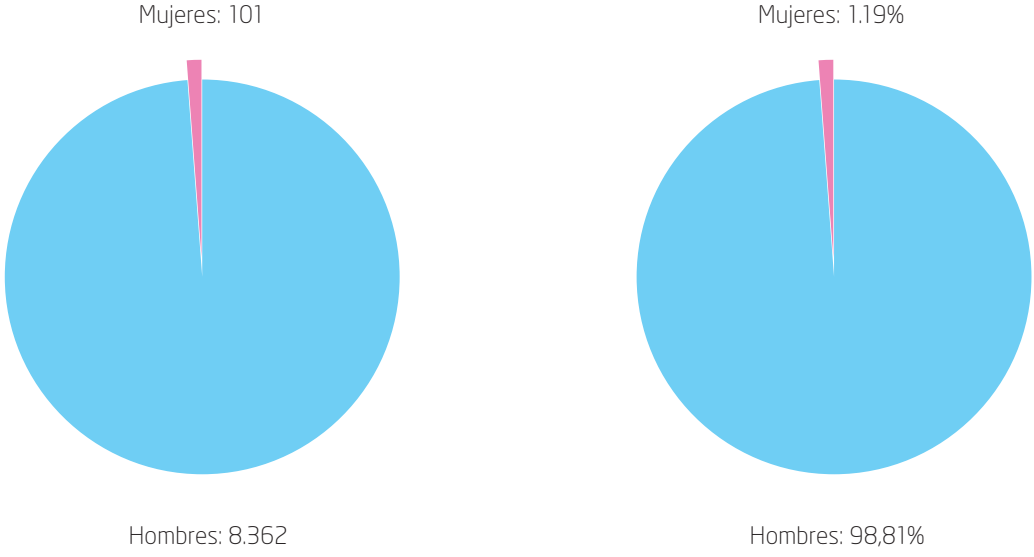

La inmensa mayoría de los consistorios españoles estuvieron dirigidos por hombres, concretamente el 98,81 por ciento, por lo que la representación femenina alcanzó tan sólo el 1,19 por ciento. En cifras totales, 8.362 hombres ocuparon la alcaldía de nuestros municipios durante el primer periodo democrático español y tan sólo 101 mujeres.

Por Comunidades Autónomas, el reparto fue el siguiente:

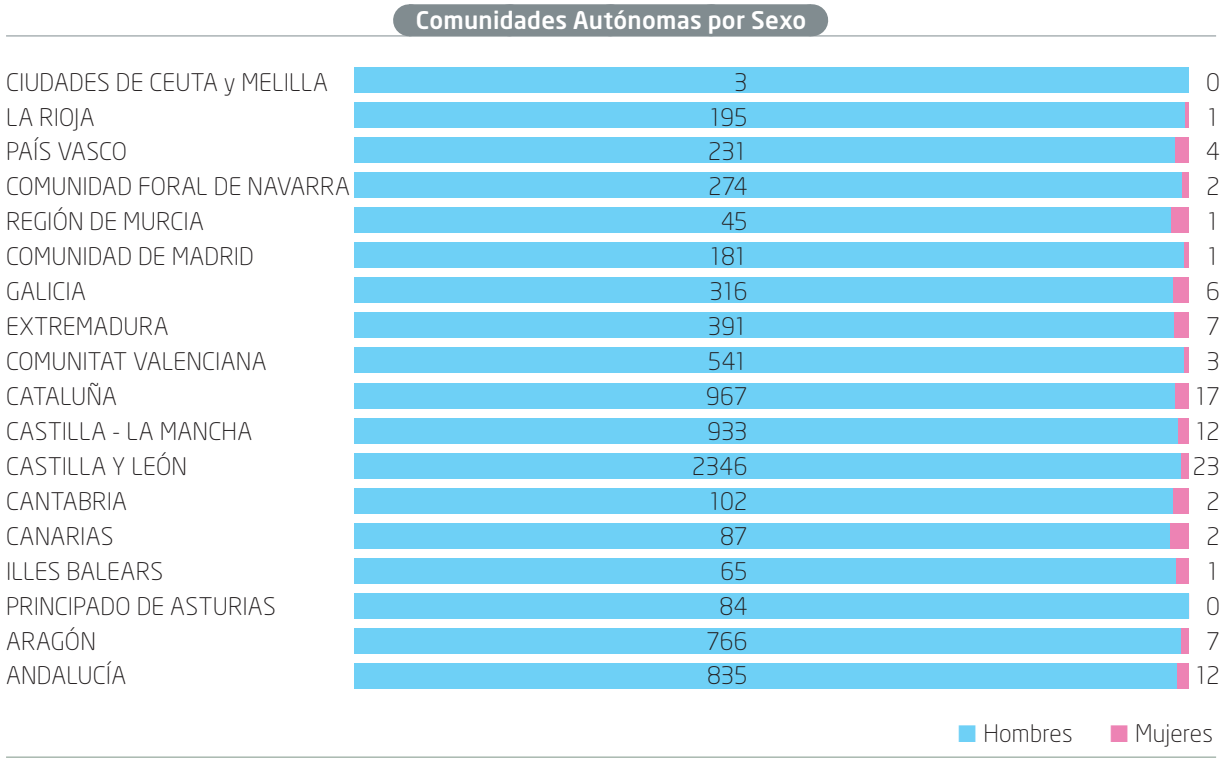

En términos generales, la presencia de mujeres en la presidencia de las corporaciones municipales durante la primera legislatura fue bastante escasa.

Por Comunidades Autónomas, el reparto de las 101 mujeres que consiguieron presidir los consistorios en estos primeros años de la democracia municipal no muestra muchas disparidades.

La Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje de presencia femenina fue Canarias, donde las 2 alcaldesas electas representan el 2,25 por ciento de su Comunidad.

La segunda comunidad con mayor porcentaje de alcaldesas es Murcia con un 2,17 por ciento. A continuación se sitúan Cantabria y Galicia con valores próximos al 2 por ciento.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor número de alcaldesas, 23. No obstante, éstas apenas alcanzan a representar el 1 por ciento de su Comunidad Autónoma debido al gran número de municipios que la componen.

Lo mismo ocurre en Cataluña, donde a pesar de contar con 17 alcaldesas, el gran número de municipios hace que en términos porcentuales ocupe la sexta posición.

Por otro lado, sólo Asturias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no tuvieron presencia femenina en la presidencia de las corporaciones locales.

Las alcaldesas representaron el 1,4 por ciento de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las alcaldías de Cádiz no contaron con presencia femenina y la única alcaldesa de la provincia de Granada representa tan sólo el 0,49 por ciento de los Ayuntamientos de esa provincia dirigidos por una mujer.

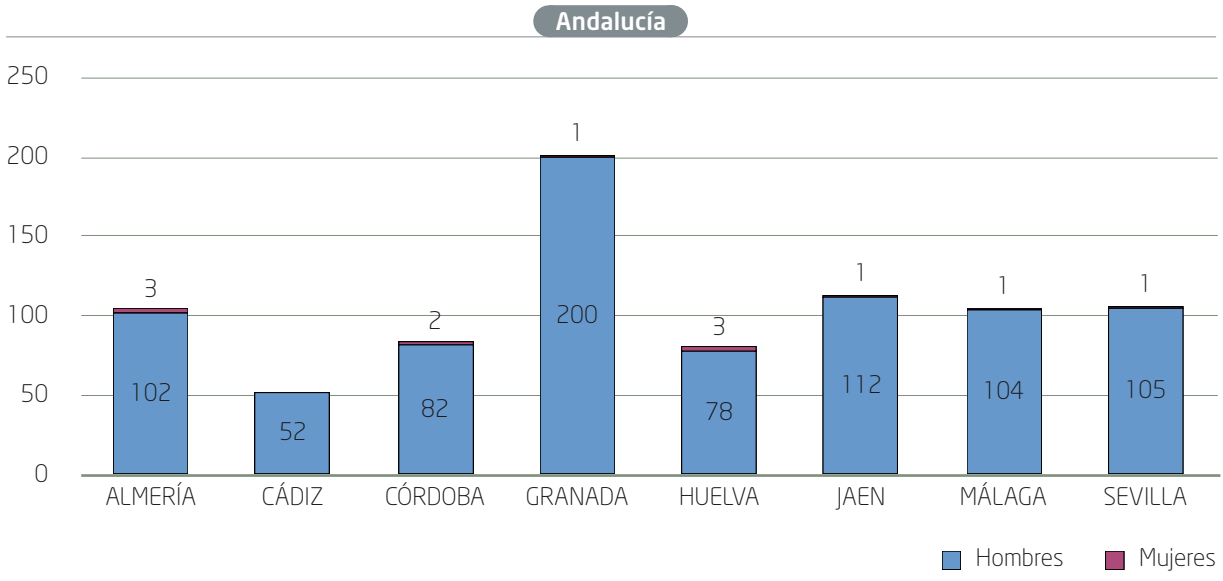

El número de alcaldesas en Aragón, ni siquiera llegó al 1 por ciento, siendo Huesca la provincia con más presencia femenina con 4 alcaldesas que representan el 1,8 por ciento del total de los Ayuntamientos oscenses.

En Comunidades Autónomas como Asturias, ninguna mujer presidió un Ayuntamiento durante los cuatro primeros años de democracia municipal.

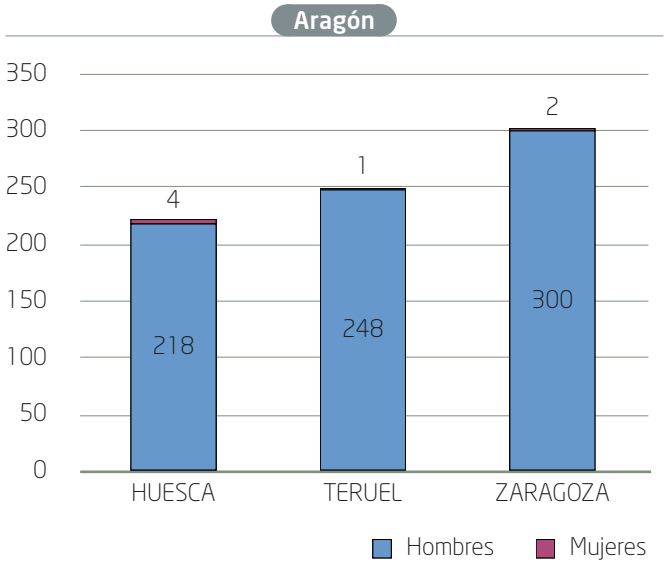

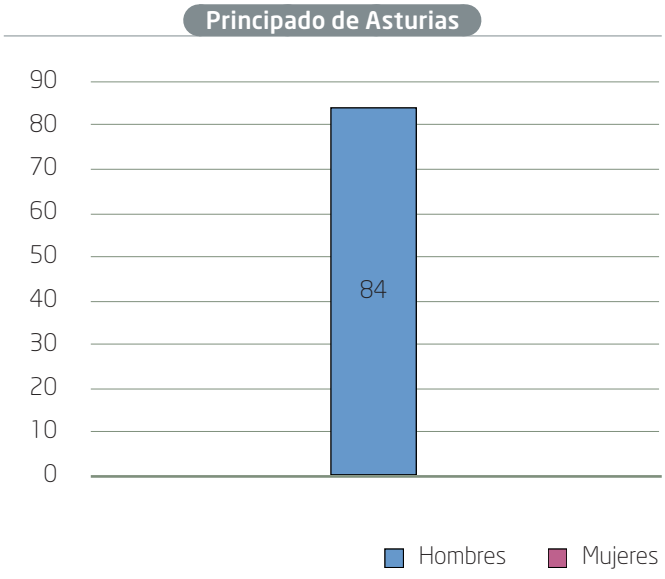

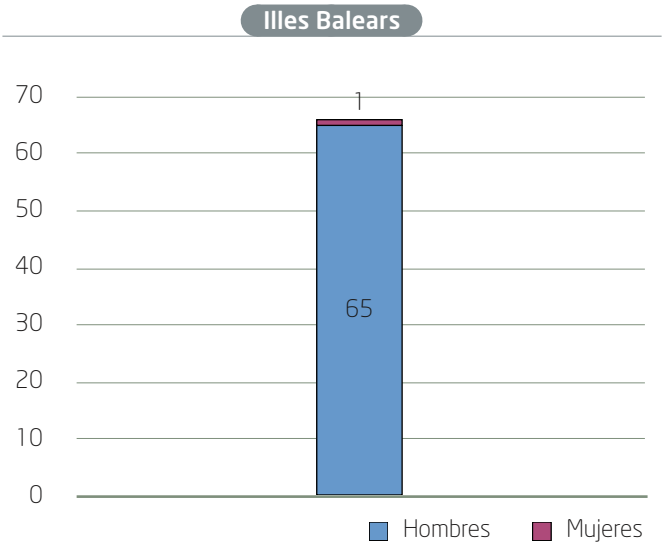

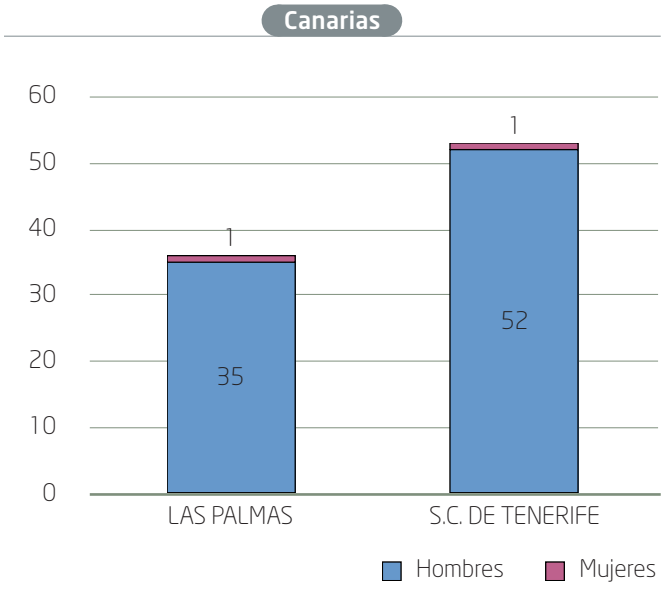

Tan sólo una mujer ocupó una alcaldía en la Comunidad Balear, del total de 66 municipios.

En Canarias, la presencia femenina estuvo representada por una alcaldesa en cada una de las provincias.

El hecho de que tanto la provincia de Las Palmas como la de Santa Cruz de Tenerife estén compuestas por un pequeño número de municipios supuso que en términos porcentuales esta Comunidad Autónoma se colocase la primera en cuanto a representación femenina.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria resultaron electas dos las alcaldesas, lo que representa casi un 2 por ciento del total.

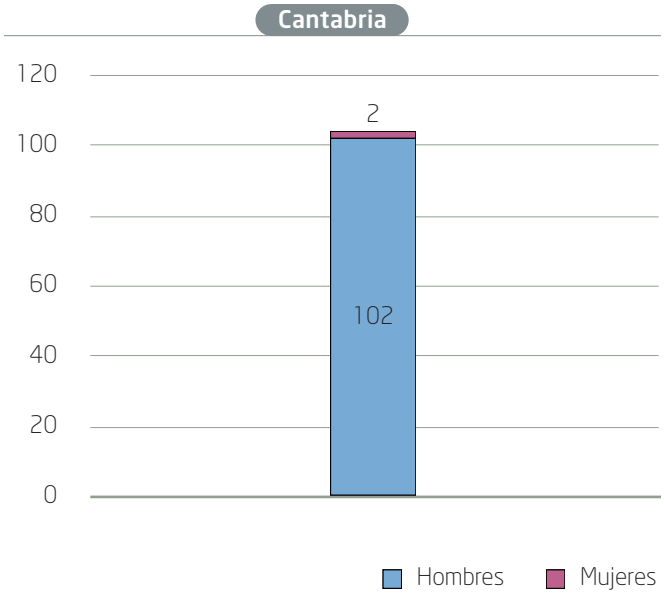

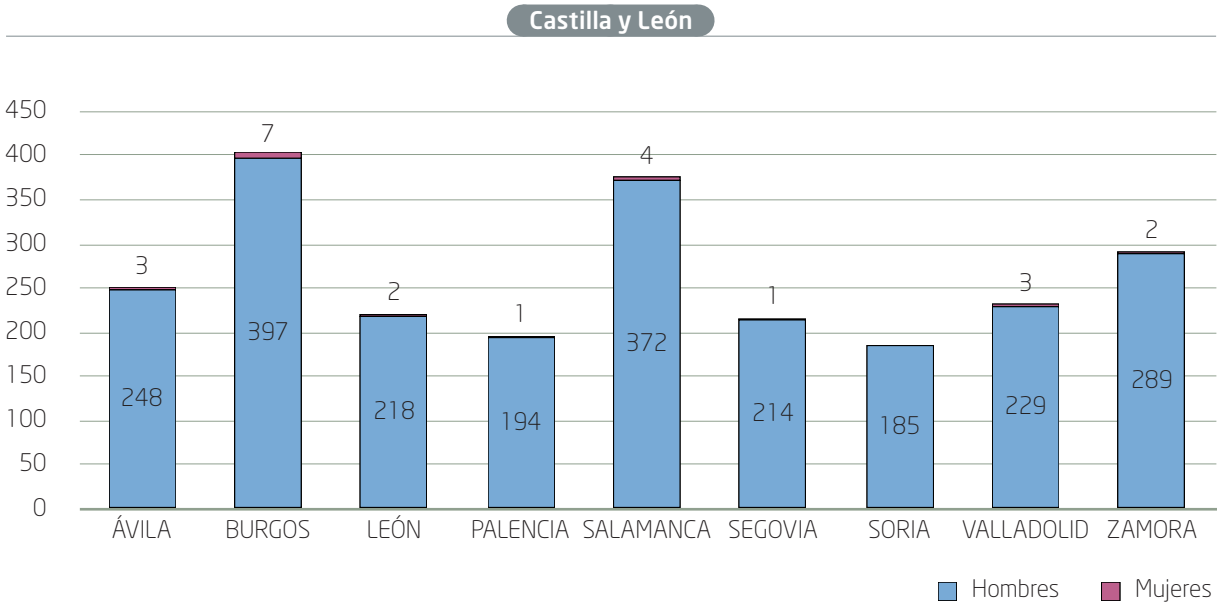

En Castilla y León todas las provincias salvo Soria contaron con alguna alcaldesa, destacando Burgos con 7. Asimismo, fue la Comunidad Autónoma con mayor número de alcaldesas, 23, si bien en términos porcentuales la representación es muy reducida a causa del gran número de municipios que componen las 8 provincias.

Castilla - La Mancha fue una de las Comunidades con más alcaldesas, un total de 12, lo que representa el 1,27 por ciento del total de la Comunidad. En la provincia de Toledo este porcentaje asciende hasta el 1,9 por ciento.

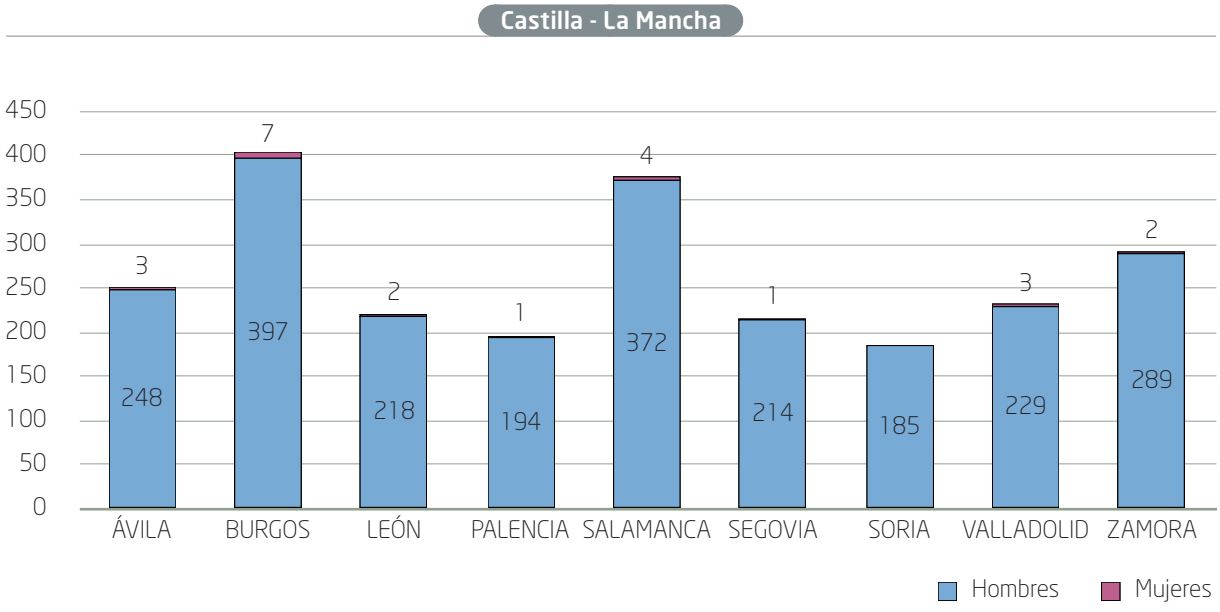

Cataluña fue la Comunidad Autónoma con más mujeres en los consistorios, 17, lo que representa casi el 1,8 por ciento, y Girona, con 7 alcaldesas es una de las provincias con más representación femenina, con un 3,1 por ciento.

En la Comunitat Valenciana, la provincia de Castellón no contó con ninguna mujer en sus alcaldías. Además, se eligieron 2 alcaldesas en Valencia y 1 en Alicante. La presencia total de las alcaldesas en esta Comunidad fue de un 0,55 por ciento.

Badajoz es otra de las provincias con mayor número de alcaldesas, 5, que representan algo más de un 3 por ciento del total de la provincia. Porcentaje que desciende hasta un 1,8 por ciento si analizamos el conjunto de la Comunidad Autónoma.

En Galicia, sólo la provincia de Ourense tuvo presencia femenina, con 6 alcaldesas que representaron el 6,25 por ciento del total, lo que trasladado al conjunto de la Comunidad, tan sólo supone un 1,9 por ciento.

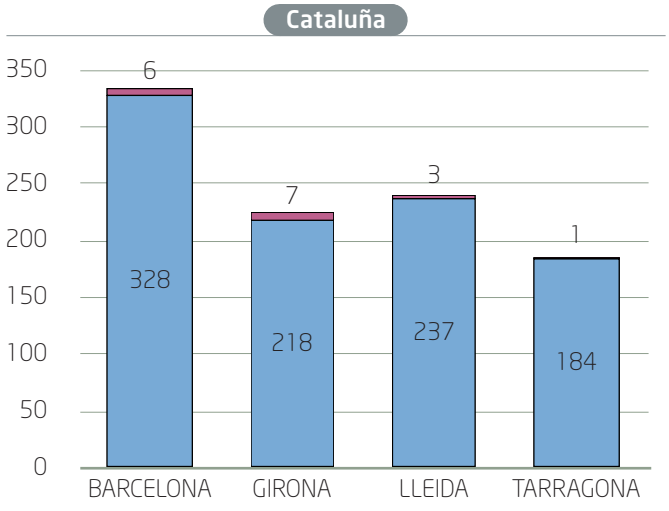

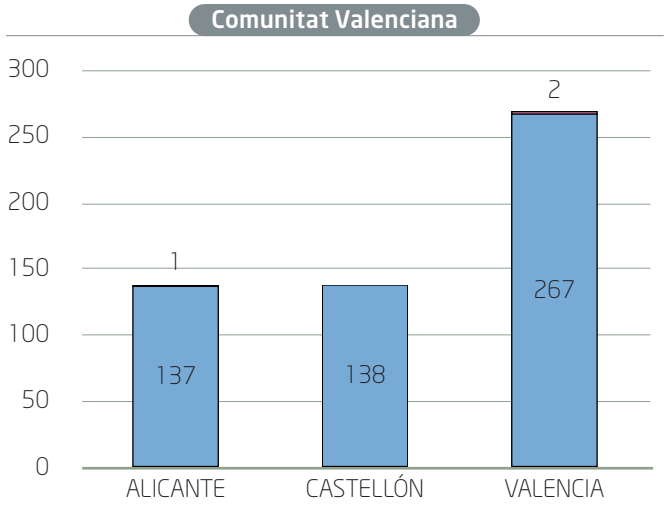

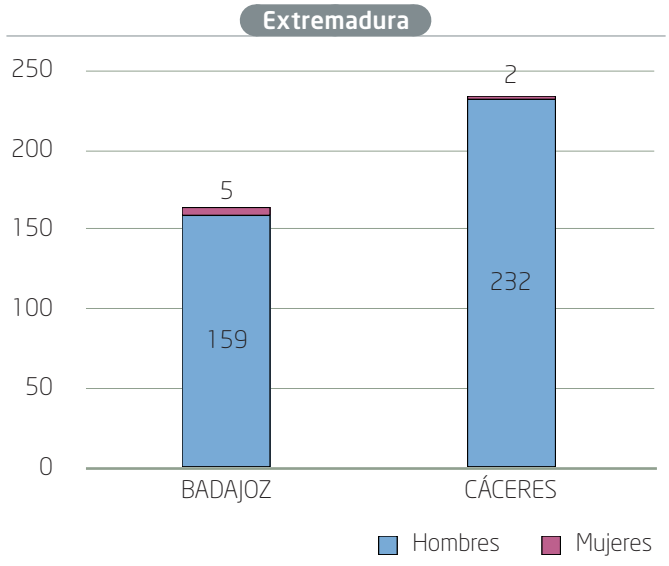

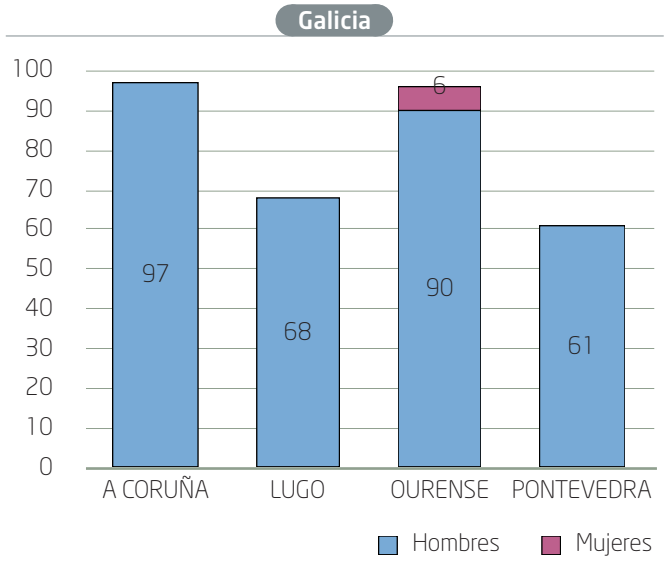

En la Comunidad de Madrid, sólo resultó elegida una alcaldesa, lo que trasladado al total de municipios representa tan únicamente un 0,5 por ciento del total.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tuvo una alcaldesa, lo que en el conjunto de la Comunidad representa el 2,1 por ciento.

Por su parte, Navarra contó con 2 alcaldesas, pero al tratarse de una Comunidad con gran número de municipios el porcentaje total de representación femenina en la presidencia de las corporaciones locales es de sólo un 0,7 por ciento.

Las tres provincias vascas contaron con alcaldesas, siendo Álava la más altamente representada con un 3,8 por ciento.

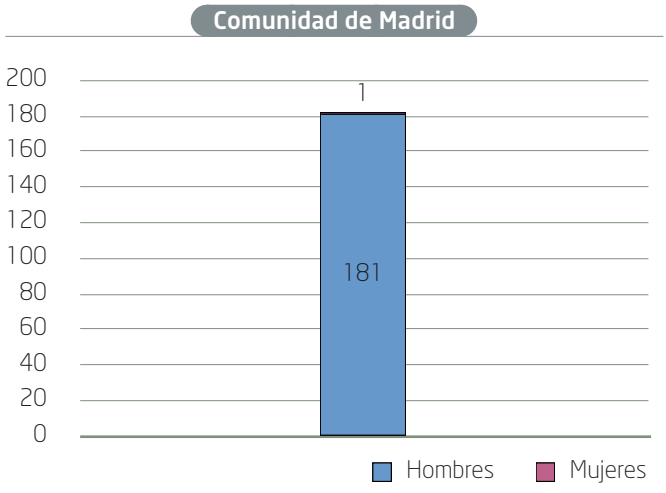

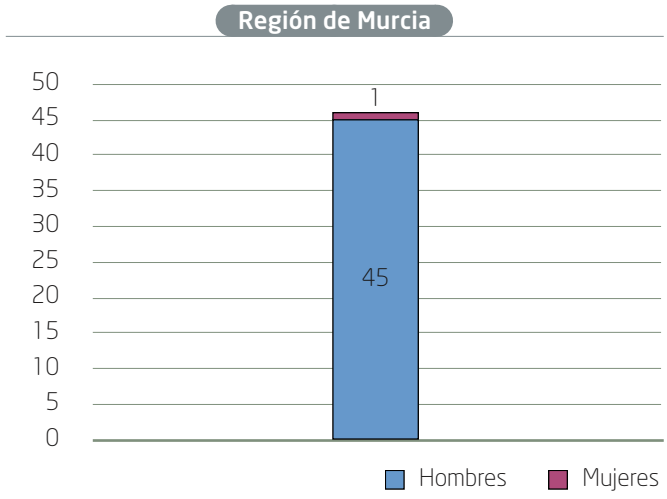

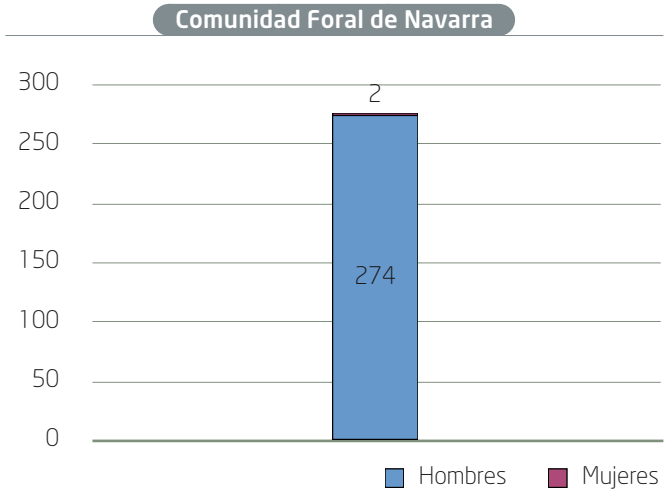

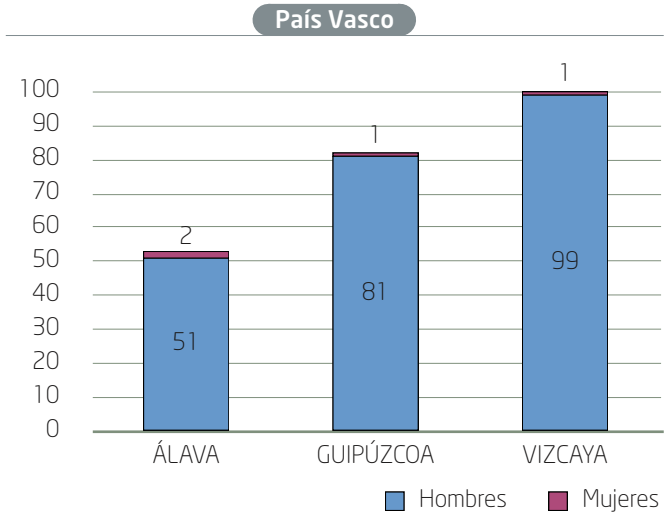

De los 197 municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en tan sólo uno de ellos una mujer ocupó la alcaldía.

Finalmente, Ceuta y Melilla tampoco contaron con mujeres en sus consistorios en este periodo.

La Rioja

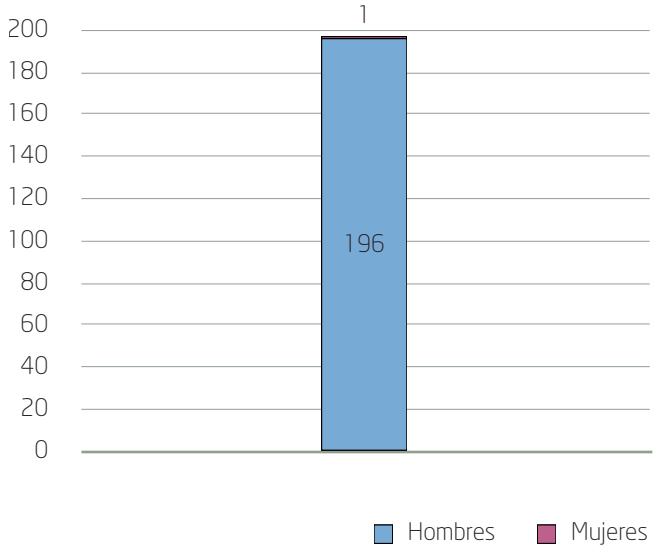

Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

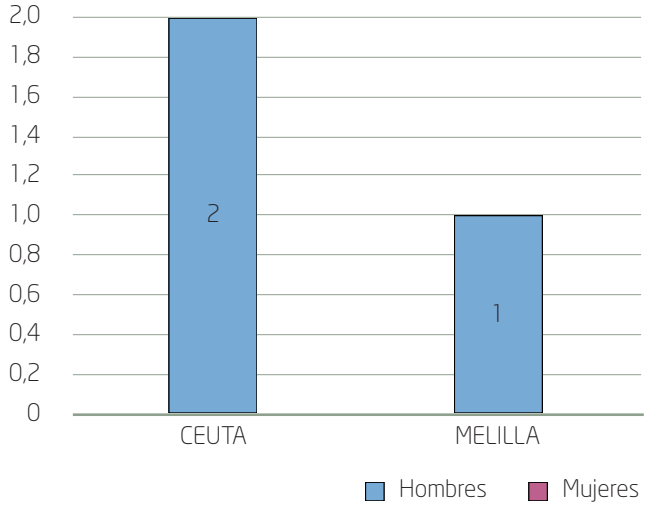

Distribución por edades

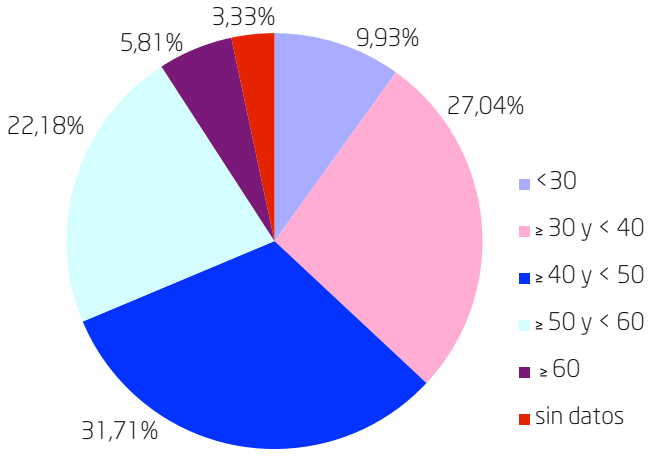

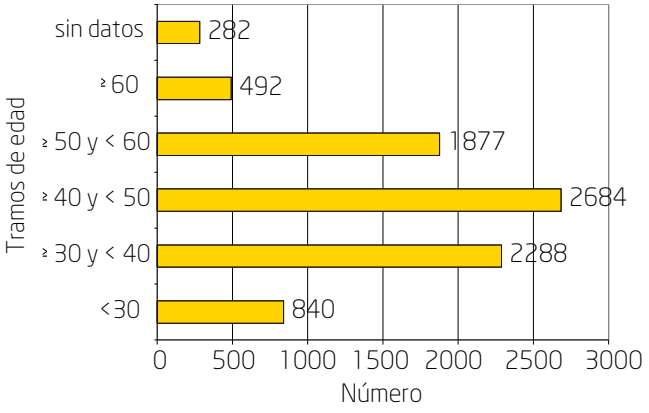

En relación a la edad, la mayoría de los alcaldes y alcaldesas de la legislatura de 1979 a 1983 se situaron en el tramo que va de los 40 a los 49 años (con casi un 32 por ciento); el siguiente grupo de edad es el que se sitúa entre los 30 y los 39 años (con algo más de un 27 por ciento); y el tercer grupo más numeroso es el comprendido entre los 50 y los 59 años (más de un 22 por ciento). Hasta los 30 años, el porcentaje se reduce, no alcanzando el 10 por ciento y el grupo más reducido es el de mayores de 60 años, con valores próximos al 6 por ciento.

Si hacemos la distribución por sexos:

Distribución por edad y sexo

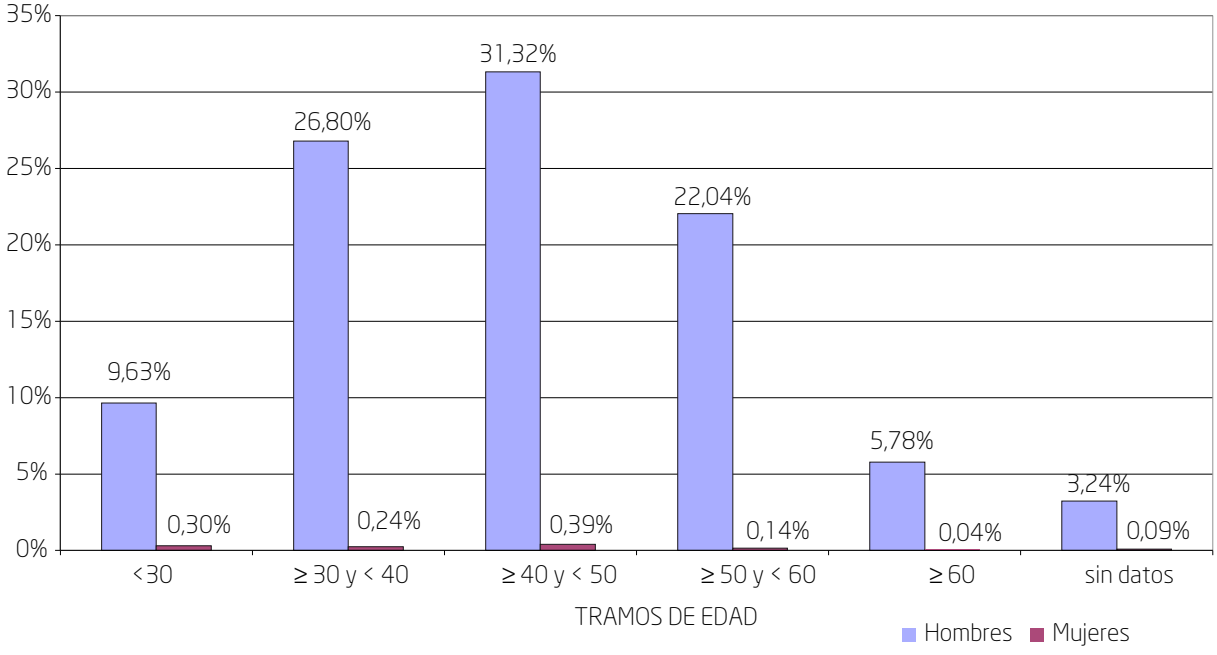

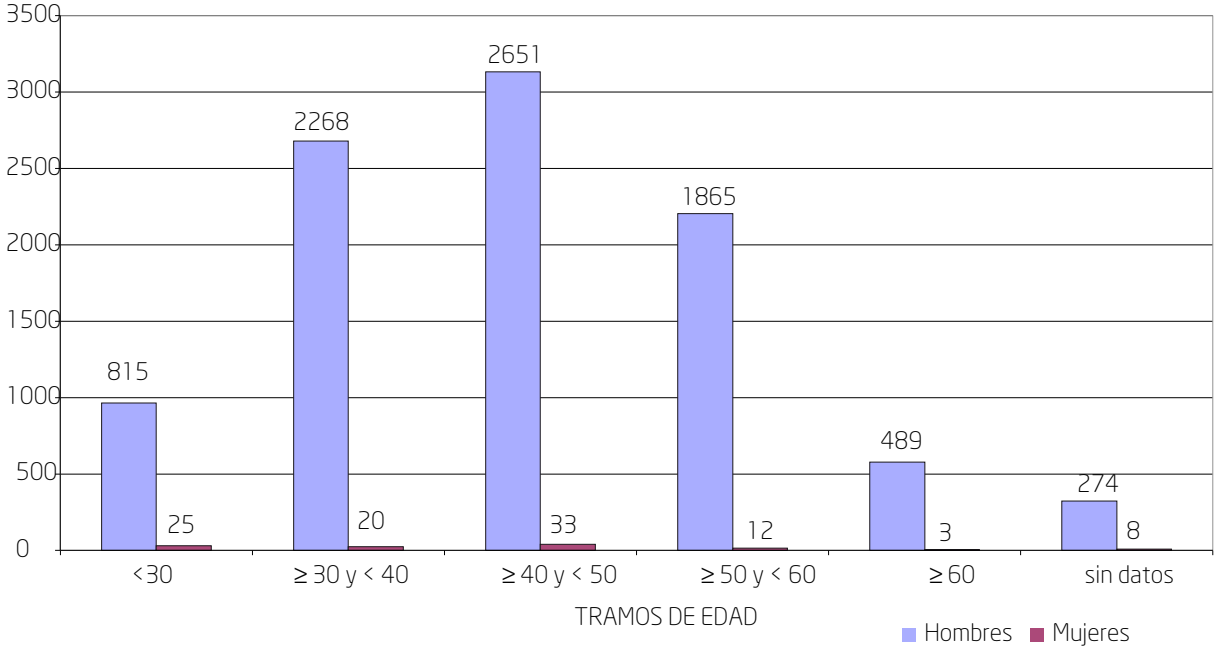

Los hombres al ser el 98,81 por ciento del total reproducen prácticamente el gráfico general de edades, mostrando el mayor porcentaje en la franja de 40 a 49 años, seguida del tramo de 30 a 39 y después el que comprende de los 50 a los 59 años, además con unos porcentajes prácticamente iguales.

Sin embargo, el gráfico correspondiente a las mujeres muestra alguna diferencia. La mayoría de alcaldesas se sitúan también en el tramo de 40 a 49 años, pero a continuación el grupo más numeroso es el que se sitúa en edades inferiores a los 30 años, siendo el siguiente grupo el que va de los 31 a los 39 años.

Alcaldes por edad

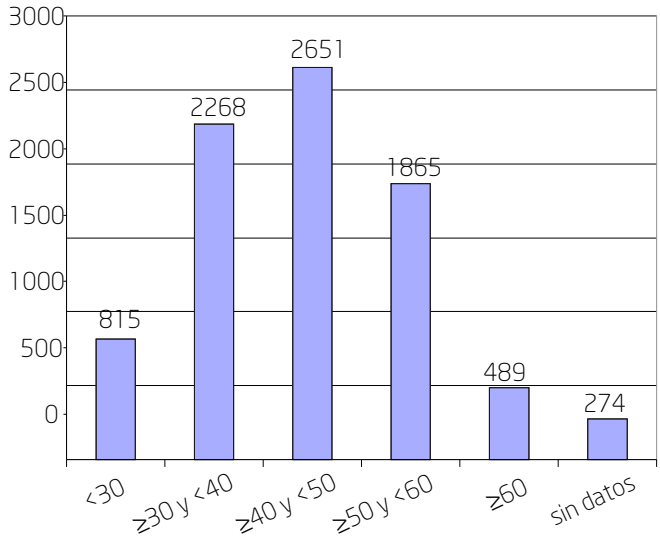

Alcaldesas por edad

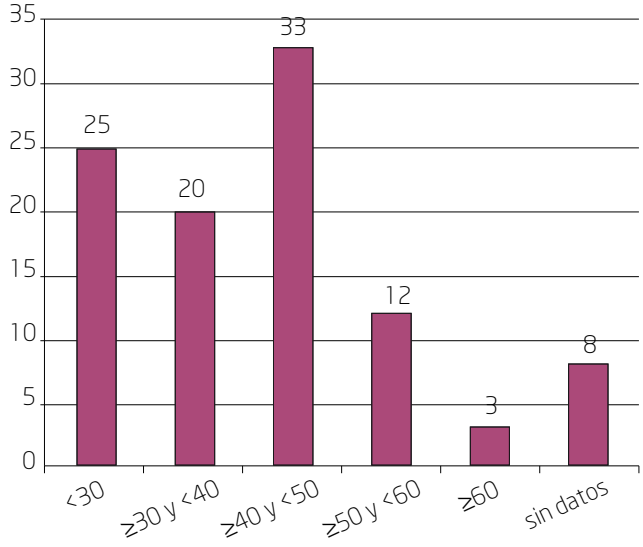

Si comparamos el 100 por cien de las alcaldesas con el 100 por cien de los alcaldes, podemos concluir que efectivamente, las mujeres mostraron en esta primera legislatura un perfil algo más joven que el de los hombres. Pues del total de mujeres, casi un 25 por ciento se situó en edades inferiores a los 30 años, mientras que no llegó al 10 por ciento el número de alcaldes con edades comprendidas en el tramo más joven.

En el tramo comprendido entre los 30 y los 39 años encontramos altos porcentajes de ambos sexos, si bien los alcaldes muestran una mayor presencia.

Muy similares fueron los porcentajes del tramo con mayor número tanto de hombres como de mujeres, el que se engloban las edades de los 40 a los 49 años.

Finalmente, en relación tanto al tramo que va de los 50 a los 59 años, como al tramo que engloba a partir de los 60 años, los alcaldes fueron casi el doble que las alcaldesas.

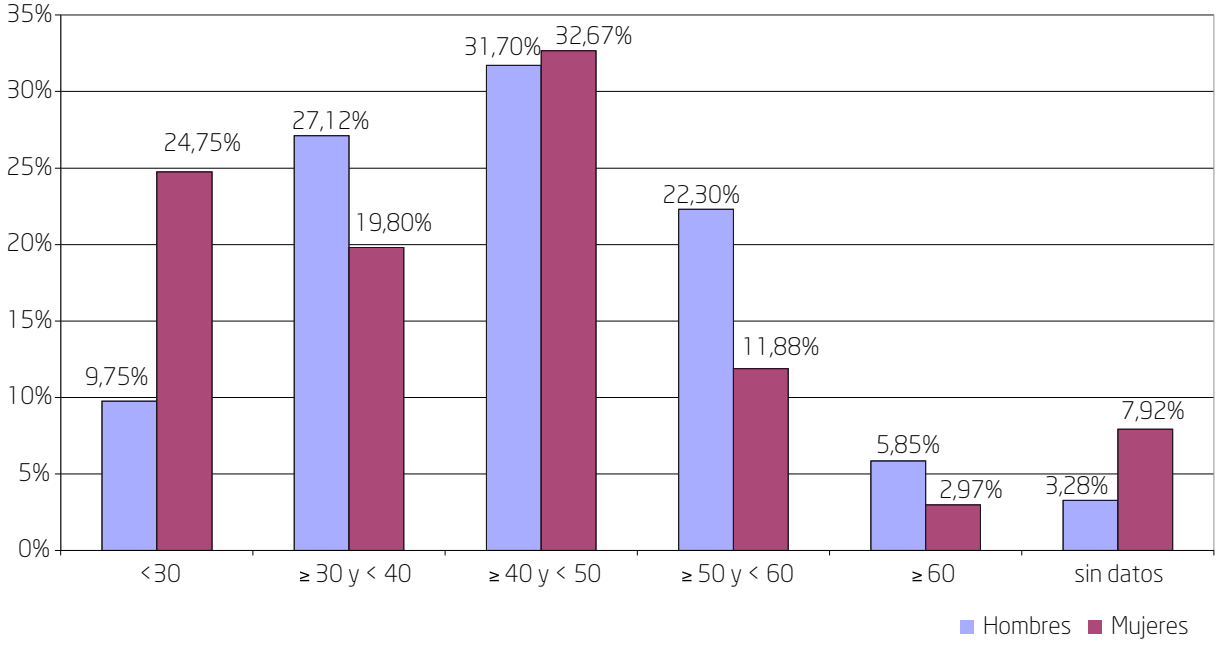

Casi la mitad de los primeros alcaldes de la democracia eran agricultores, concretamente 3.452. Un número muy elevado y que además dista mucho del resto de profesiones, donde encontramos una gran variedad, entre otras, cabe destacar industriales (716), maestros (454), ganaderos (147), albañiles (145), médicos (108), abogados (99), mecánicos (76), carteros (56) o sacerdotes (10).

Distribuciones por ocupaciones

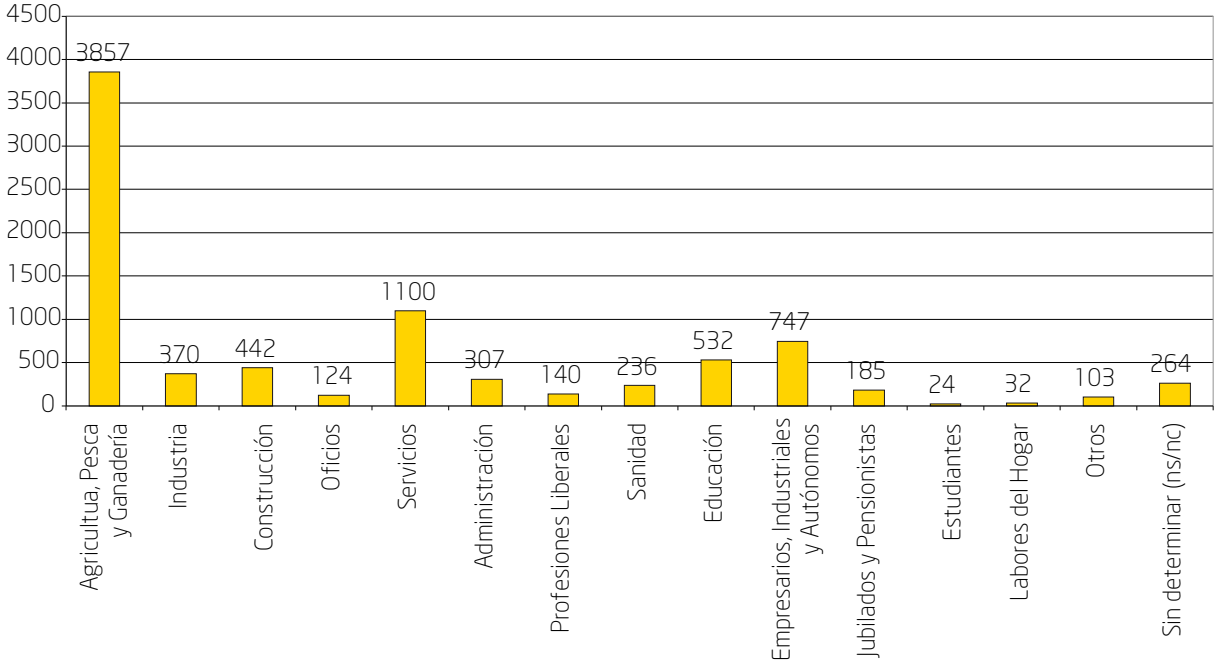

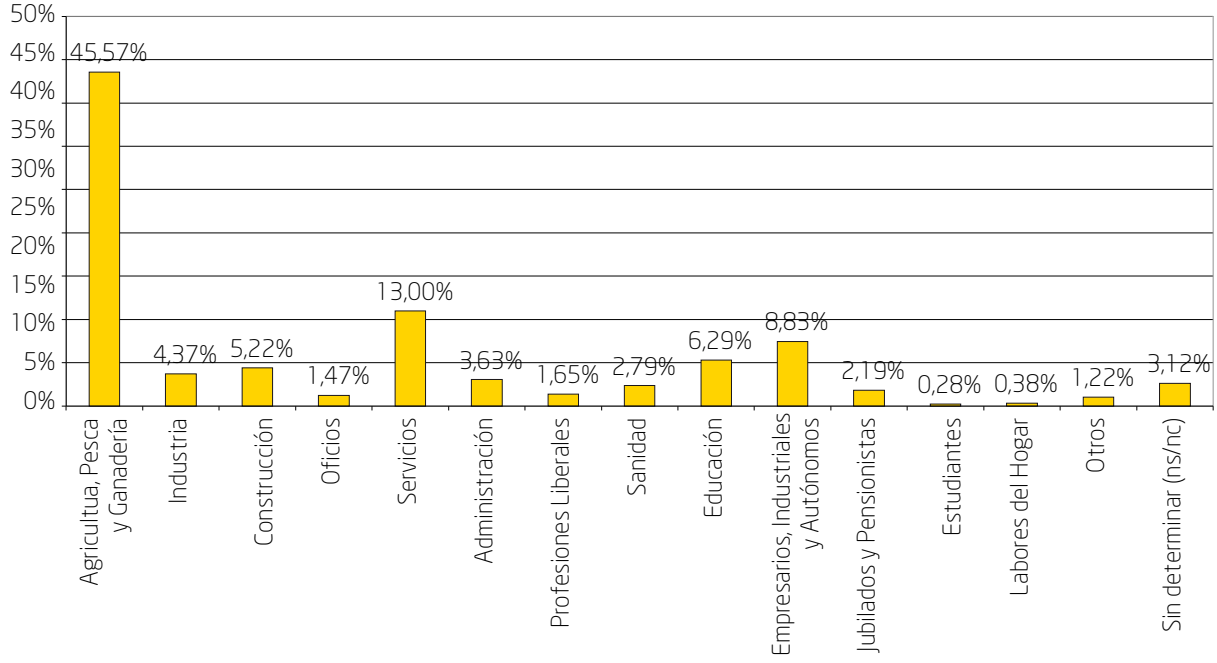

Al analizar las ocupaciones por sexos, y eso a pesar del escaso número de mujeres, vemos diferencias notables, como el hecho de que la única variable donde la mujer supera al hombre es en la de las labores del hogar. Asimismo, es posible observar que prácticamente no hay alcaldesas dedicadas a la agricultura, principal ocupación de los alcaldes varones de 1979.

Distribución por sexo y ocupación

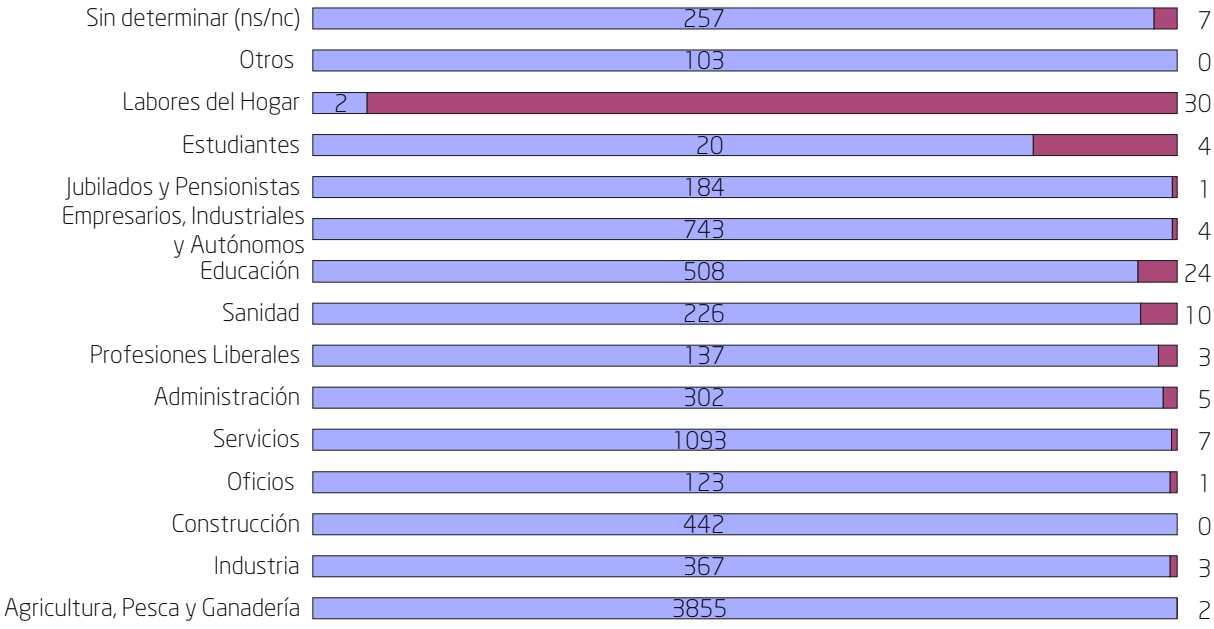

Porcentajes por sexo y ocupación

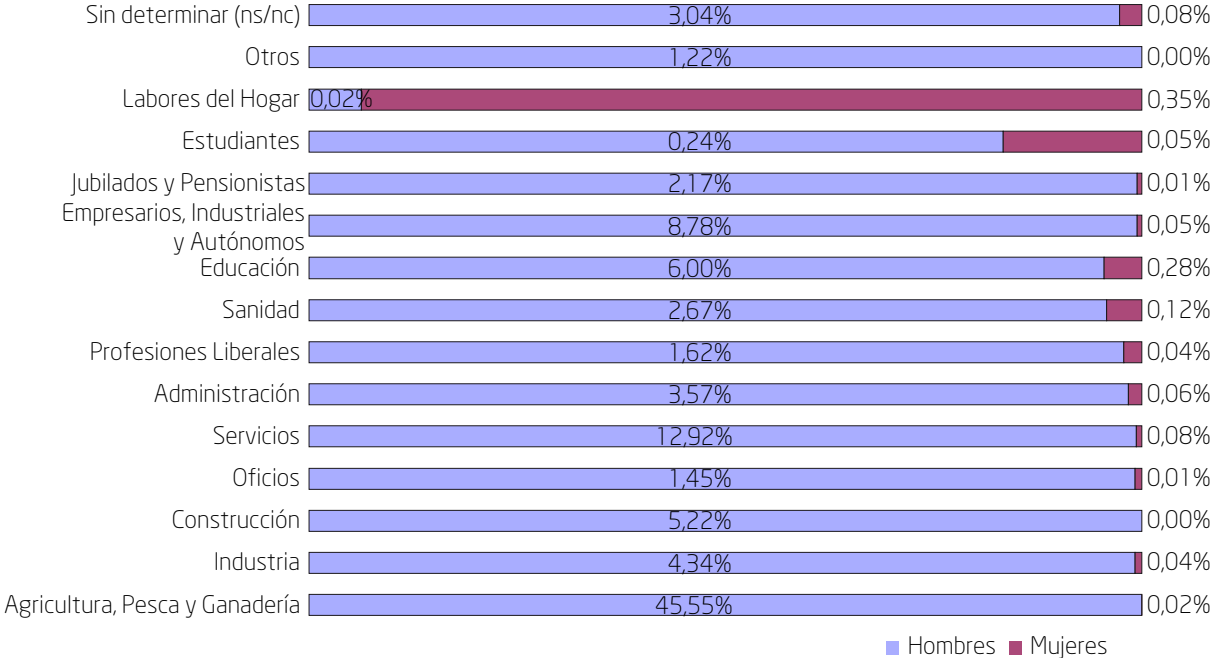

La gráfica de las ocupaciones de los alcaldes es prácticamente un reflejo de la gráfica general, al componer el 98,81 por ciento de los sujetos.

Casi la mitad de los alcaldes de la legislatura comprendida entre 1979 y 1983 tenían profesiones relacionadas con el sector primario, principalmente eran agricultores. No obstante, también existe un gran número de ganaderos, siendo el número de los alcaldes que se dedicaban a la pesca bastante más reducido.

Los servicios son el segundo grupo de ocupación, aunque a una grandísima distancia del primero, y es que pasamos de porcentajes de algo más del 46 a porcentajes que apenas rebasan el 13 por ciento.

La tercera posición la ocupan los alcaldes que bien como autónomos, empresarios o industriales, tenían su propia actividad económica, siendo la industrial la más elevada.

El cuarto grupo lo formaron los docentes: maestros, profesores de secundaria y de formación profesional, catedráticos y profesores de universidad.

La Construcción fue el siguiente grupo, seguido de la industria.

Alcaldes por ocupación

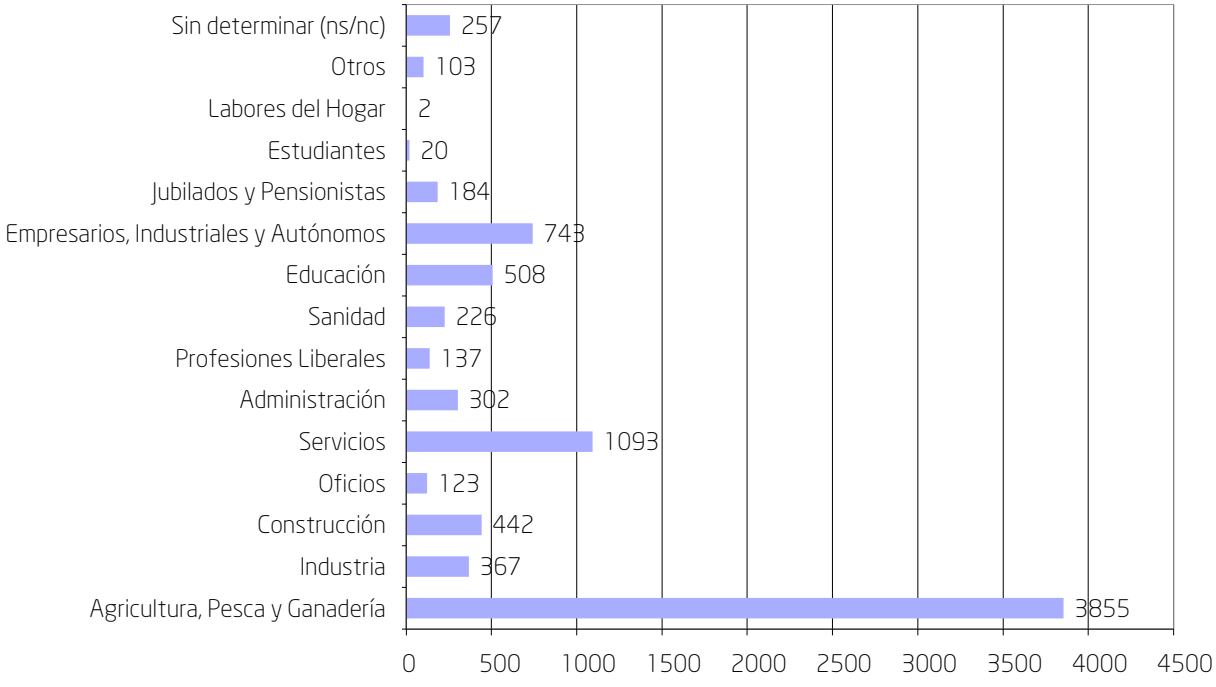

Alcaldes por ocupación

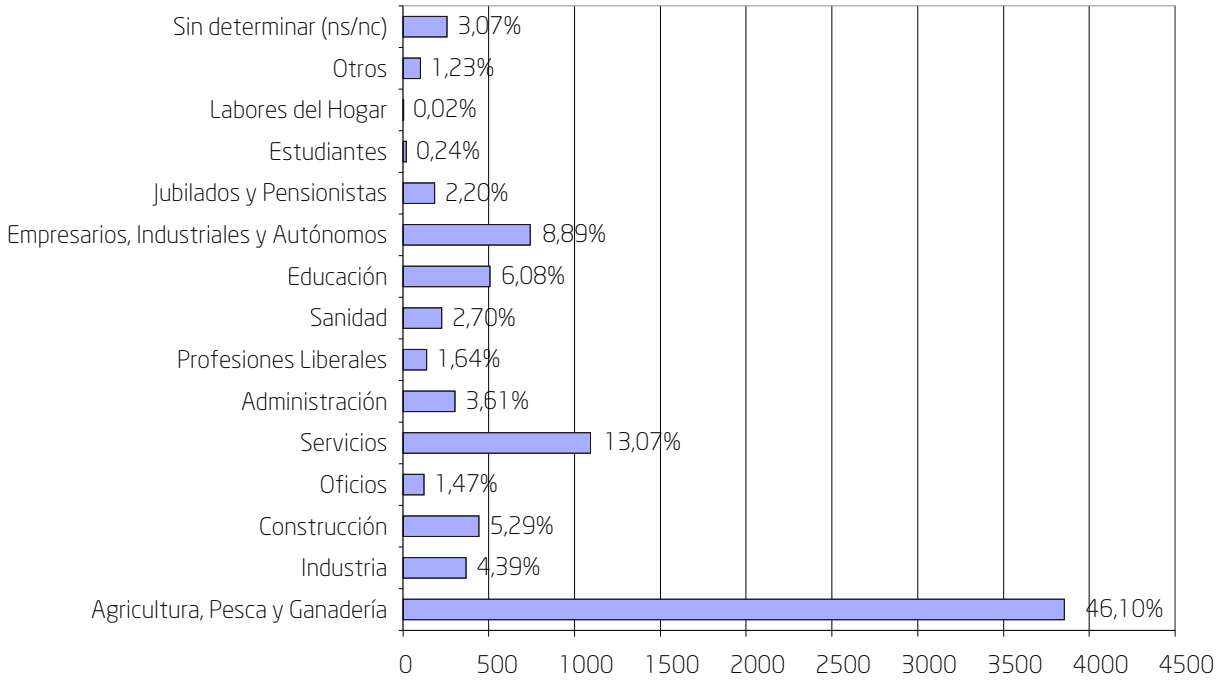

Los trabajos administrativos, separados de los servicios por su alto número, representaron el 3,61 por ciento de las profesiones de los alcaldes de esta primera legislatura.

El ámbito sanitario estuvo representado por el 2,70 por ciento de los alcaldes y tanto los pensionistas como los jubilados fueron el 2,20 por ciento del total.

Con porcentajes por debajo del 2 por ciento encontramos las profesiones liberales donde la ocupación más numerosa fue la de abogado, si bien con presencia de otras como la de escritor, artista o pintor.

En cuanto a los oficios cabe destacar el de zapatero, alfarero, artesano, tapicero o herrero.

En los porcentajes más bajos, encontramos que 24 de los alcaldes estaban estudiando y 2 de ellos se dedicaban a las tareas del hogar.

Alcaldesas por ocupación

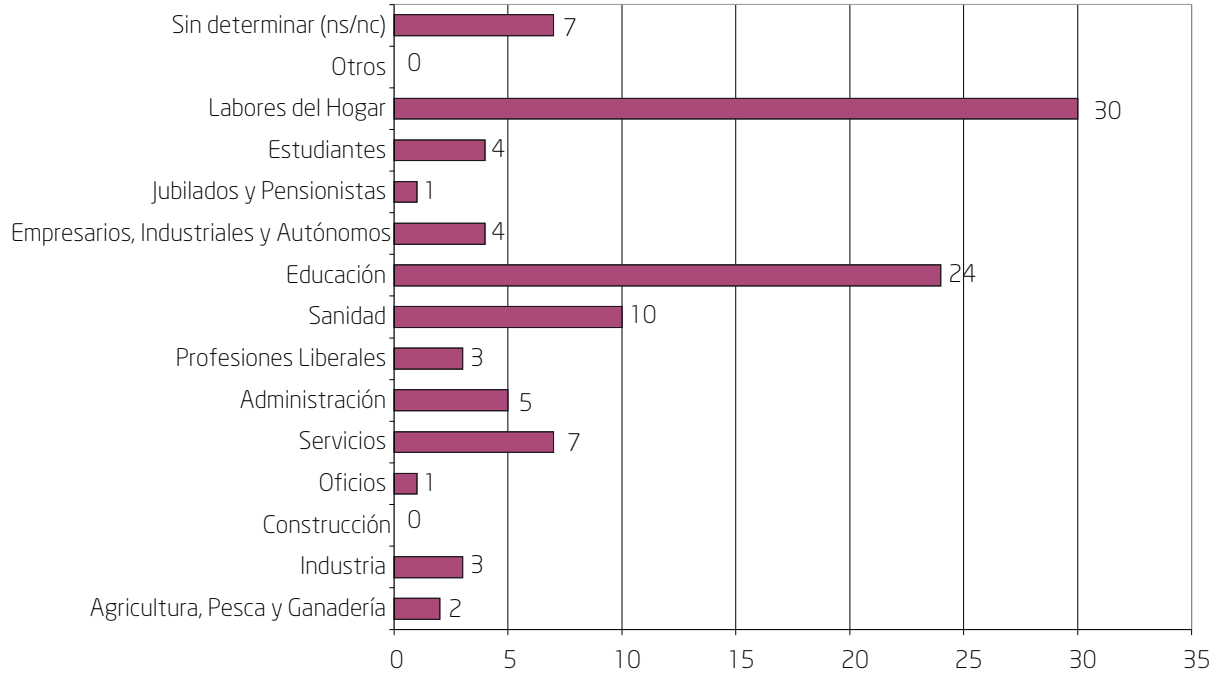

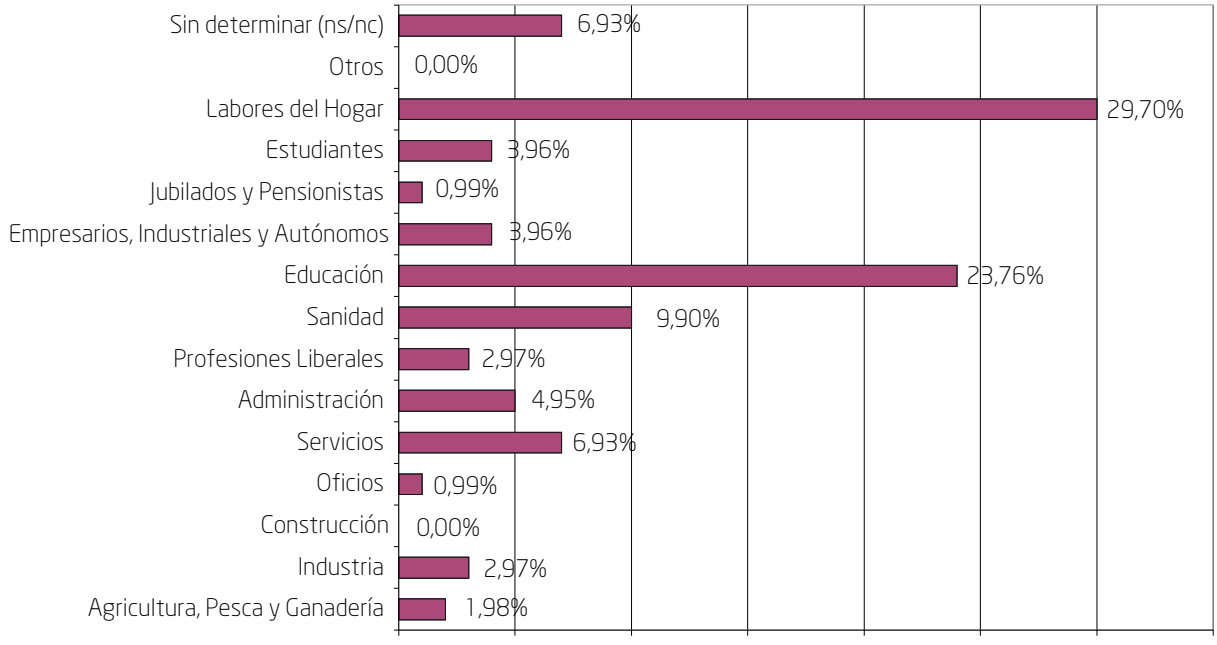

Las alcaldesas de la primera legislatura muestran un perfil laboral de amas de casa y maestras, ambas profesiones muy ligadas a la población femenina de estos años, que suman más del 50 por ciento del total.

El primer grupo de ocupaciones con casi un 30 por ciento es, efectivamente, el de las labores del hogar.

El segundo es el de las profesiones relacionadas con la educación, casi un 24 por ciento, donde además de maestras hubo 2 profesoras de secundaria.

El tercer grupo con casi un 10 por ciento, está compuesto por auxiliares de clínica, ATS, farmacéuticas y una médica.

Casi un 7 por ciento de las mujeres estaban ocupadas en el sector servicios y apenas un 5 por ciento fueron administrativas, secretarias o telefonistas.

Prácticamente el 4 por ciento eran estudiantes, el mismo número de las que se dedicaban a su propia actividad económica.

En la Industria, principalmente en la rama textil encontramos al 2, 97 por ciento de las alcaldesas. También se observa el mismo porcentaje entre las alcaldesas dedicadas a profesiones liberales, concretamente, 3 abogadas.

En el sector primario hubo 2 agricultoras.

Una jubilada y una panadera completan el perfil laboral de las primeras alcaldesas de la democracia local.

Distribución por nivel de estudios

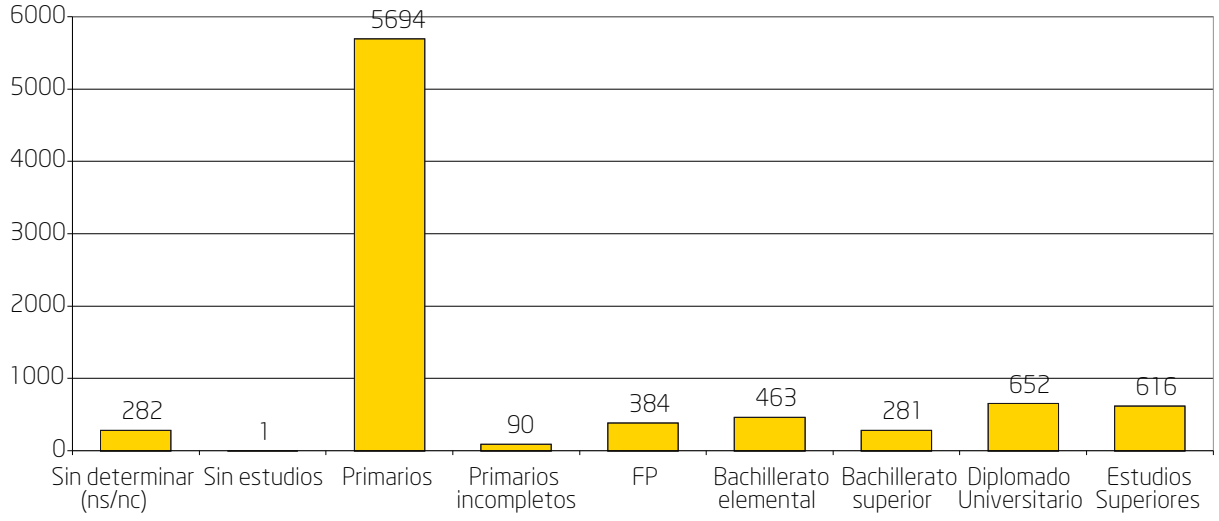

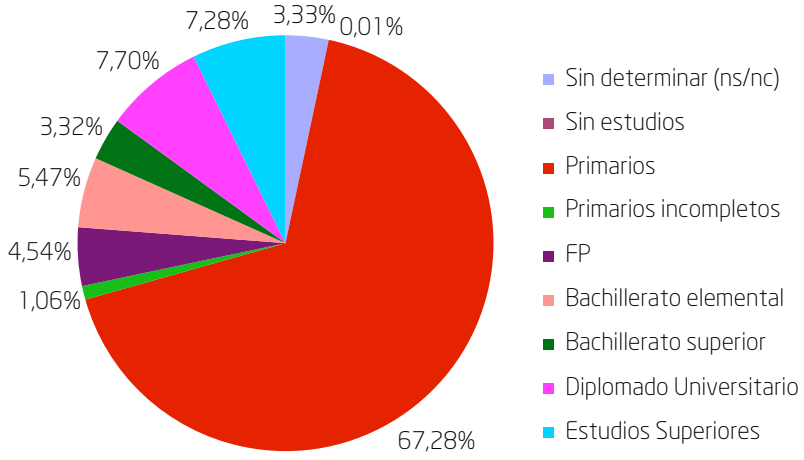

La gran mayoría de los alcaldes españoles de la primera legislatura, más del 67 por ciento, contaban con estudios primarios.

Sólo uno de ellos no tenía ningún tipo de estudios y tan sólo 90, que equivalen a un 1 por ciento del total, no completaron sus estudios primarios.

Casi un 15 por ciento habían cursado estudios universitarios.

Al comparar por sexos el nivel de estudios, vemos que los porcentajes en las alcaldesas no son tan dispares como en el caso de los alcaldes varones, donde casi el 70 por ciento contaba con estudios primarios. El siguiente grupo de titulación es el de los diplomados universitarios con un 7,71 por ciento.

Distribución por nivel de estudios y sexo

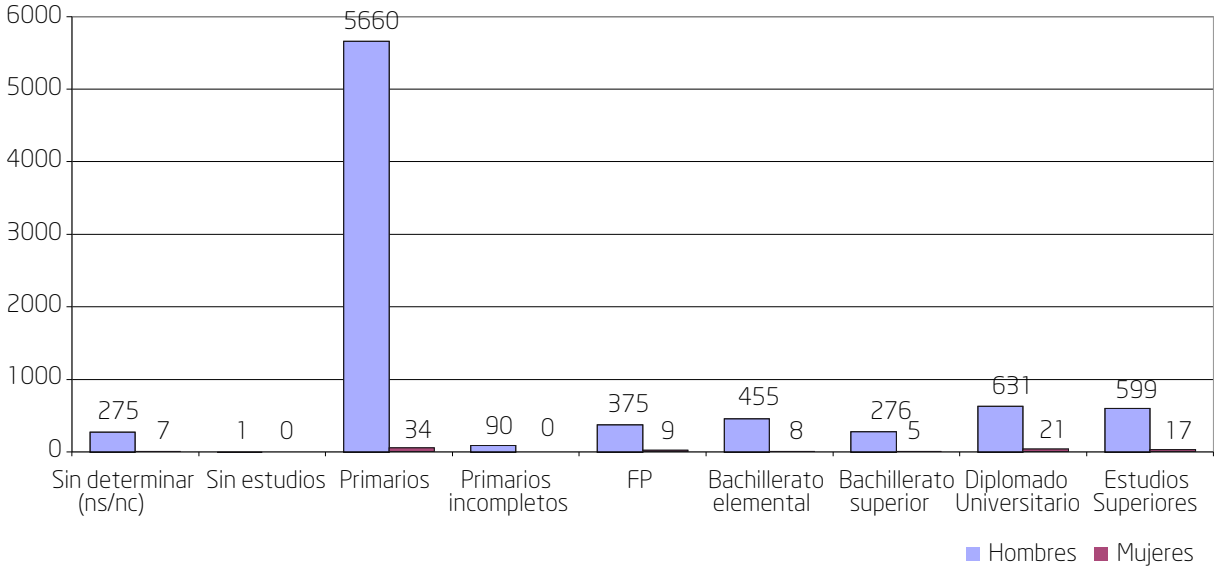

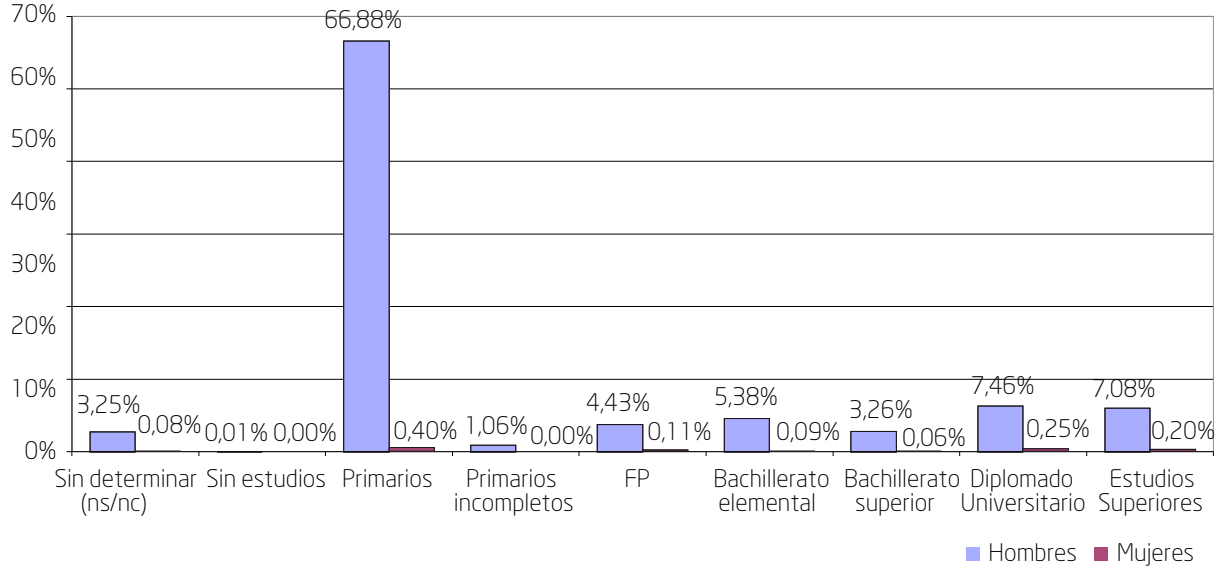

Si comparamos el 100 por cien de las alcaldesas junto con el 100 por cien por cien de los alcaldes, podemos ver más claramente como los porcentajes en los grupos de titulación de las mujeres son más homogéneos. Entre el grupo con más sujetos, que es el de estudios primarios con un 33,66 por ciento y el siguiente, el de diplomados universitarios con un 20,80 no hay tanta diferencia como en la gráfica de los alcaldes, donde se pasa de un 67,70 por ciento a un 7,5.

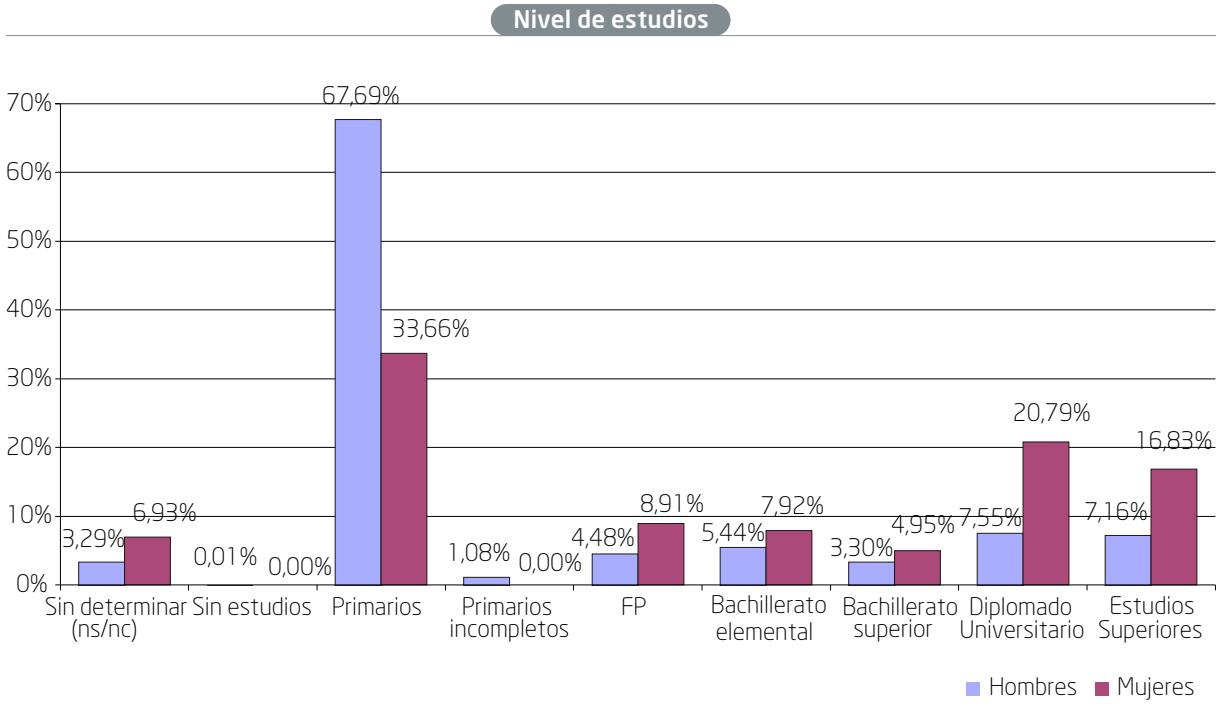

La inmensa mayoría de los alcaldes varones de la primera legislatura contaban con estudios primarios. El siguiente grupo más numeroso fue el de los diplomados universitarios, seguido de los alcaldes con estudios superiores, después con bachillerato elemental, formación profesional, bachillerato superior y en los porcentajes más bajos se encontraban los alcaldes que no acabaron los estudios primarios y el único de todos ellos que figura sin ningún estudio.

En el caso de las alcaldesas, podemos destacar que la mayoría contaba con estudios primarios. No obstante, también es elevado el número de las que habían cursado estudios universitarios, pues si sumamos las variables de estudios superiores (16,83 por ciento) y diplomadas universitarias (20,79 por ciento), el resultado supera el 37 por ciento del total, siendo incluso más alto que el de alcaldesas con estudios primarios. Asimismo, es significativo que todas las mujeres que ocuparon alcaldías en la primera legislatura contaban con algún tipo de estudio, ya que no aparece ninguna ni en la categoría de sin estudios ni en la de primarios incompletos.

Alcaldes por nivel de estudios

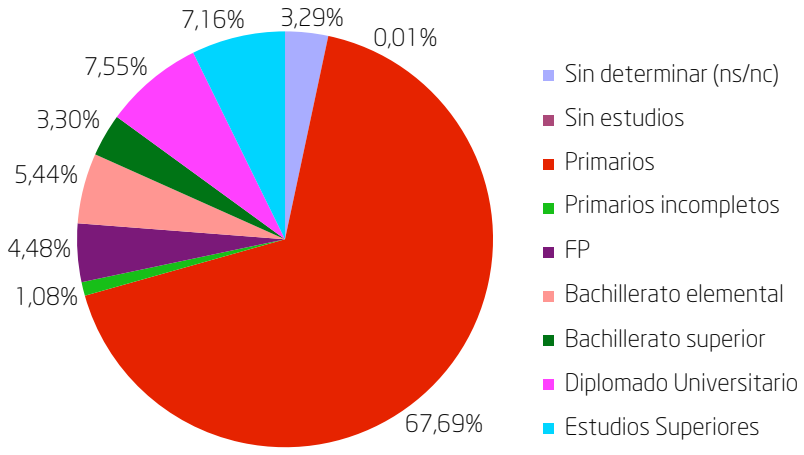

Alcaldesas por nivel de estudios

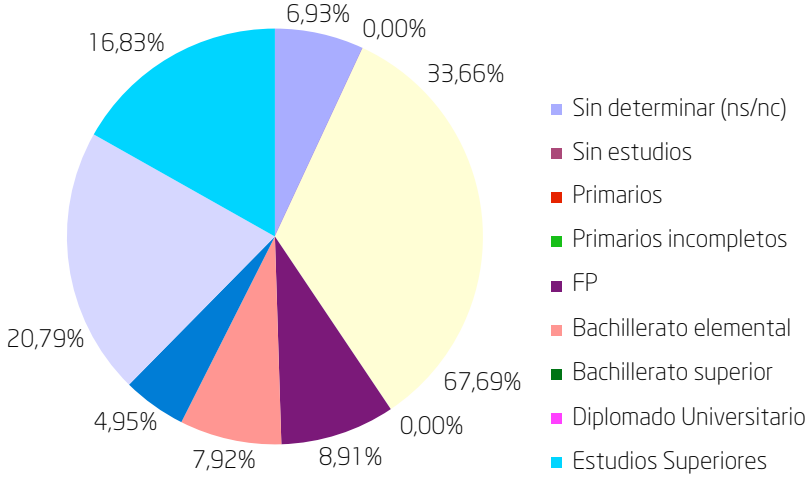

Distribución por listas electorales

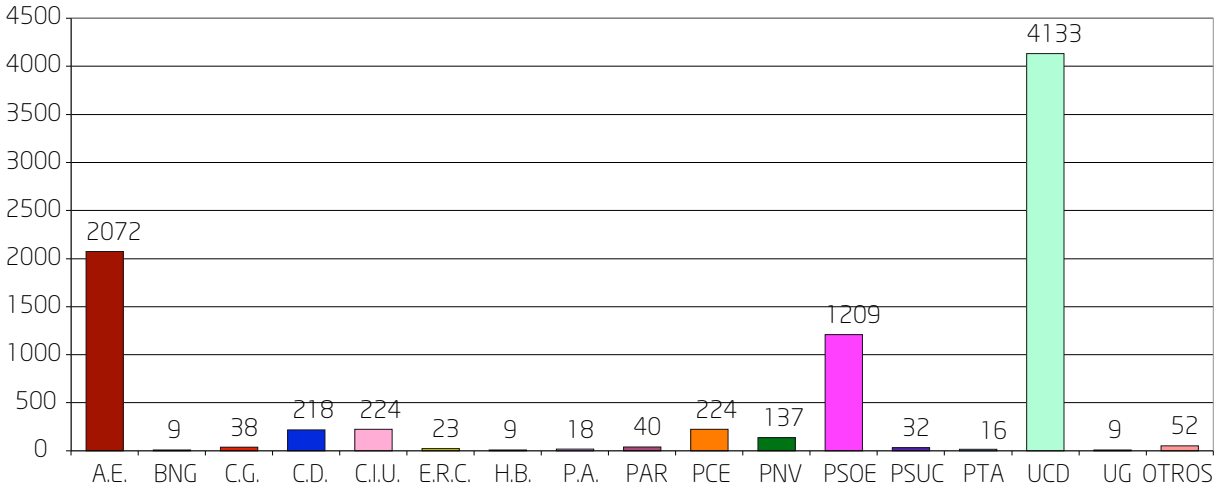

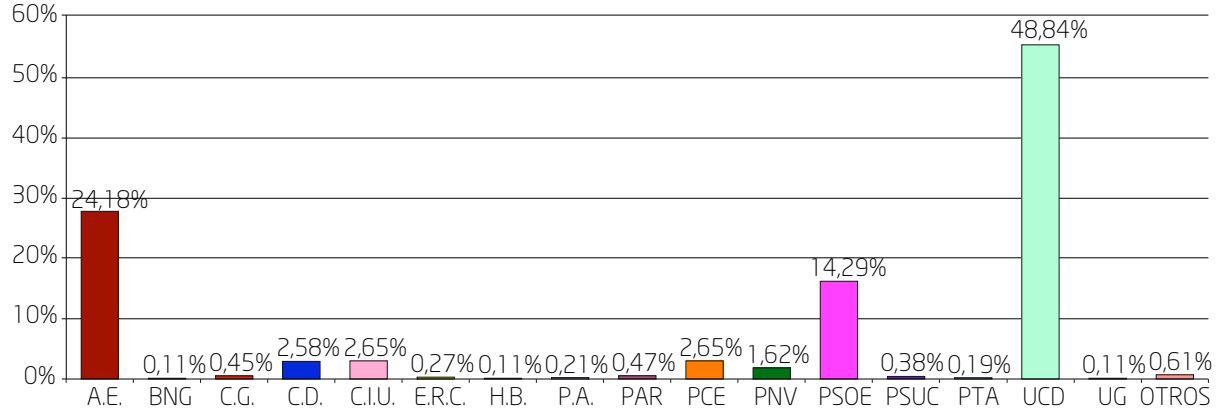

La leyenda con las abreviaturas de las diferentes listas electorales está en un anexo al final de este archivo.

Las Agrupaciones de Electores (A.E.) son formaciones políticas constituidas con el aval de un número de firmas variable en función del número de inscritos en el Censo Electoral del municipio donde pretendan concurrir a las elecciones. Su régimen jurídico y su funcionamiento están determinados por la Junta Electoral Central.

Las Comisiones Gestoras (C.G.) se forman o bien en los supuestos de disolución de Corporaciones Locales por acuerdo del Consejo de Ministros, o cuando por causas sobrevenidas como fallecimiento, incapacidad o renuncia, el número de miembros elegidos en una convocatoria electoral llegase a ser inferior a la mitad del número legal de miembros de la Corporación. En el primer caso, la composición de la Comisión Gestora será designada por la Diputación Provincial o, en su caso, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. Y en el segundo caso, estará compuesta, por todos los miembros de la Corporación que continúen y los ciudadanos que hubiesen sido designados para cubrir las vacantes.

Las Comisiones Gestoras se encargan de la administración ordinaria de los asuntos de la corporación municipal hasta que la situación se normaliza con el consiguiente proceso electoral. Están formadas por un Presidente Gestor que hace las veces de Alcalde y Vocales Asesores, que equivalen a los Concejales.

La distribución de los primeros alcaldes por listas electorales nos muestra el triunfo de UCD (Unión de Centro Democrático) con casi el 50 por ciento de las alcaldías, seguida de las Agrupaciones de Electores con casi el 25 por ciento de alcaldías.

Como tercera lista electoral, el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) obtuvo un porcentaje cercano al 15 por ciento.

En cuarto lugar aparecen el PCE (Partido Comunista de España) y CIU (Convergencia i Unio) con unos porcentajes del 2,65 por ciento.

Distribución por sexo y lista electoral

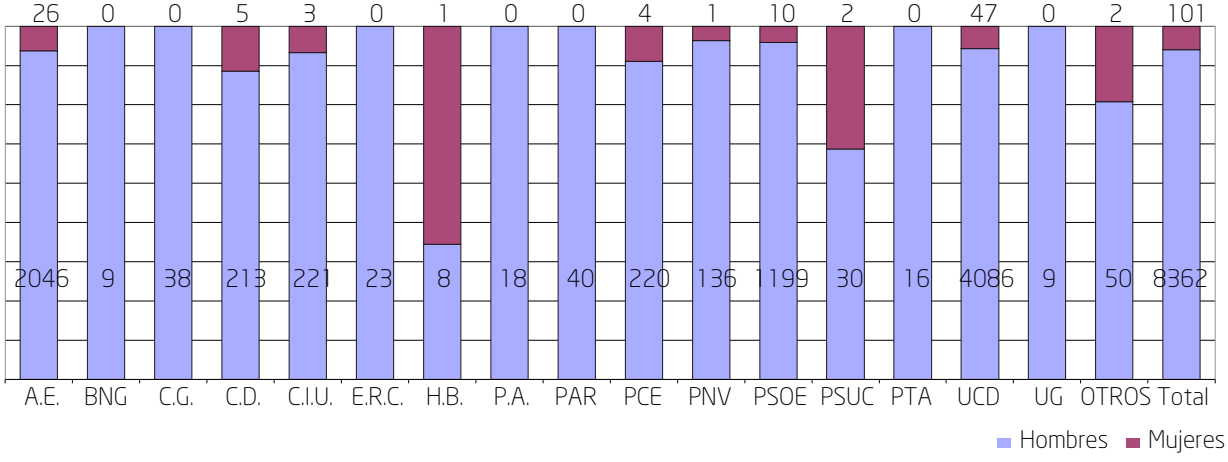

Porcentaje por sexo y lista electoral

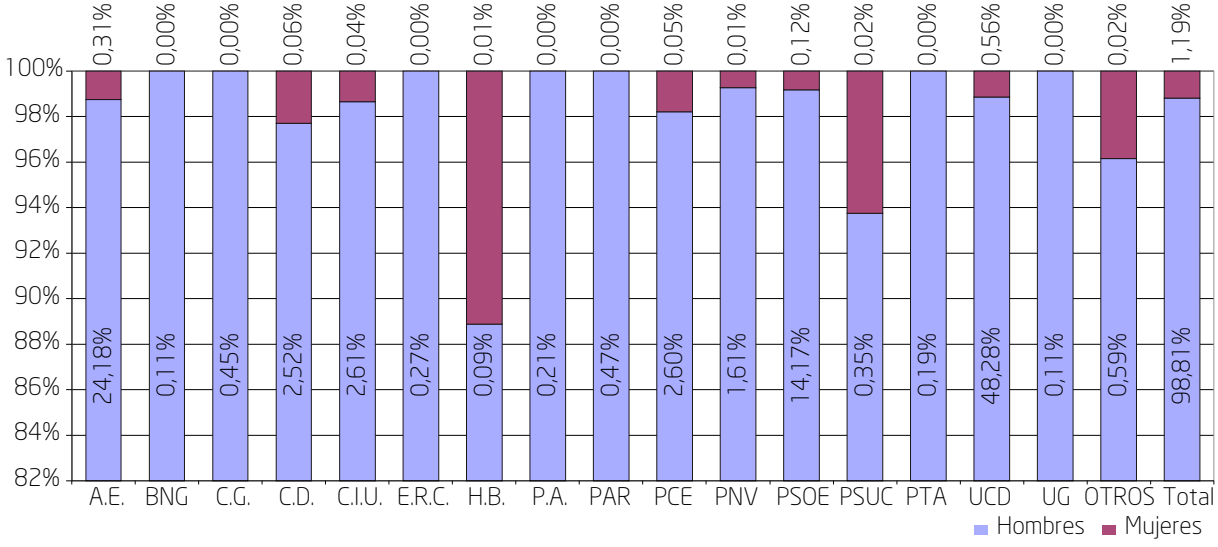

En cuanto a la distribución de las alcaldías por sexo, es posible observar como también en el caso de las mujeres la UCD es la lista electoral con mayor representación, seguida por las Agrupaciones de Electores y el PSOE.

Porcentualmente y centrándonos sólo en las mujeres, cabe destacar que el 46, 50 por ciento de las alcaldesas pertenecían a la UCD, más del 25 por ciento representaban a Agrupaciones de Electores y casi un 10 por ciento al PSOE.

La cuarta fuerza en representación femenina es C.D. (Convergencia Democrática) con casi un 5 por ciento, por encima de otros partidos como CIU y el PCE con mayor representación en términos generales.

La mayoría de listas regionalistas o nacionalistas no tuvieron presencia femenina, como ocurre con el BNG (Bloque Nacionalista Galego), UG (Unión Gallega), ERC (Esquerra Republicana de Cataluña), PTA (Partido de los Trabajadores de Andalucía), PA (Partido Andalucista) y PAR (Partido Aragonés Regionalista).

Distribución de alcaldesas por listas electorales

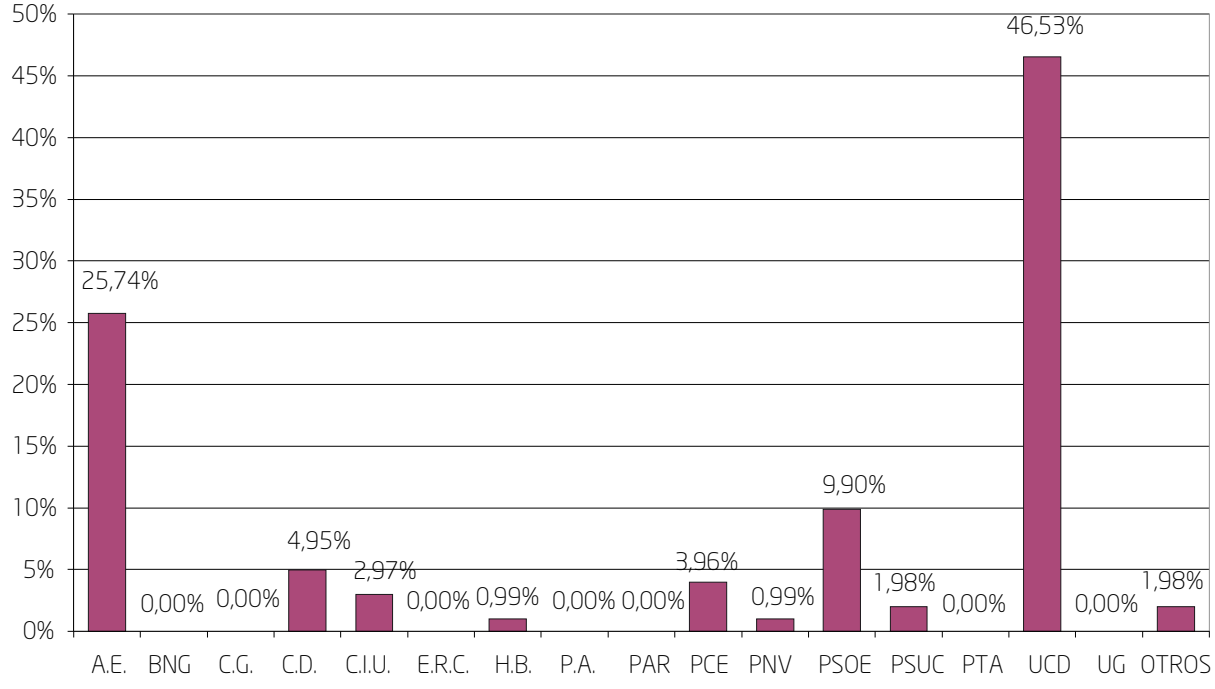

Por Comunidades Autónomas, la distribución de alcaldías en la primera legislatura, fue la siguiente:

En Andalucía, la mayoría de las alcaldías de la primera legislatura (algo más del 70 por ciento), se repartieron entre la UCD con 310 alcaldes y el PSOE con 302, lo que supone una diferencia de una unidad porcentual entre ambas formaciones. El PCE fue la tercera lista, con una representación del 13 por ciento.

En Aragón, el 62 por ciento de los Ayuntamientos tuvieron presidentes de la UCD. La segunda y la tercera lista electoral con mayor número de alcaldes fueron las Agrupaciones de Electores y el PSOE respectivamente.

Andalucía

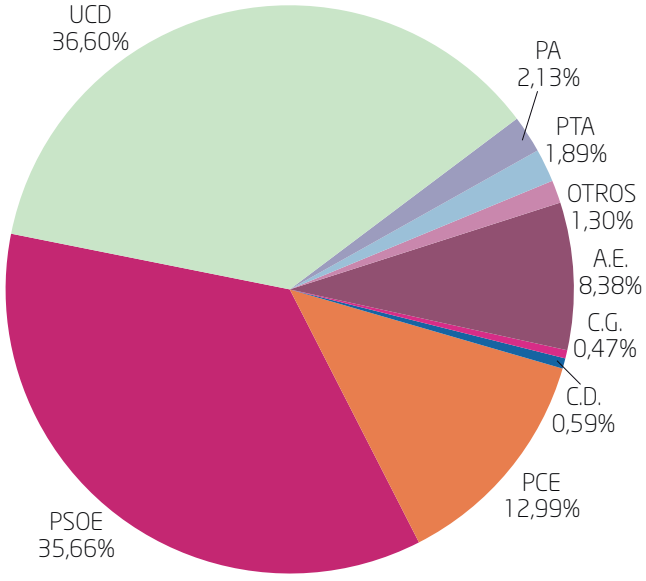

Aragón

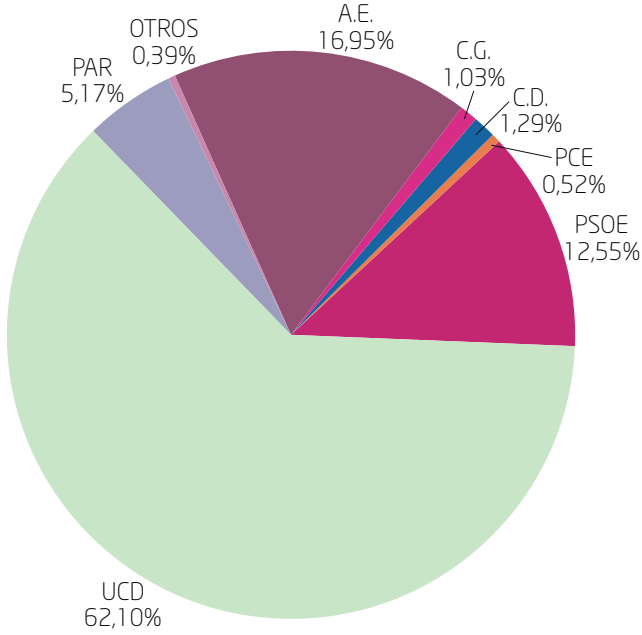

En Asturias, las alcaldías estuvieron mucho más repartidas. La UCD obtuvo la mayor representación con un 42 por ciento, seguida del PSOE con un 26 por ciento.

En Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la UCD y las Agrupaciones de Electores se repartieron casi el 90 por ciento de las alcaldías, en una proporción de casi el 60 y el 30 por ciento respectivamente. Por su parte el PSOE y C.D. obtuvieron, cada una, el 6 por ciento de los representantes.

En Canarias, el mayor número de alcaldes correspondió a la UCD con casi un 60 por ciento, seguida de las Agrupaciones de Electores, que representaron un 26 por ciento. La tercera fuerza política fue el PSOE con más de un 12 por ciento.

Principado de Asturias

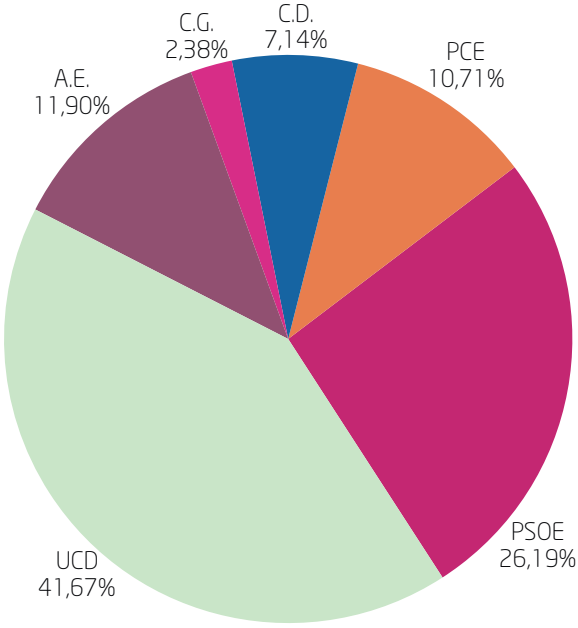

Illes Balears

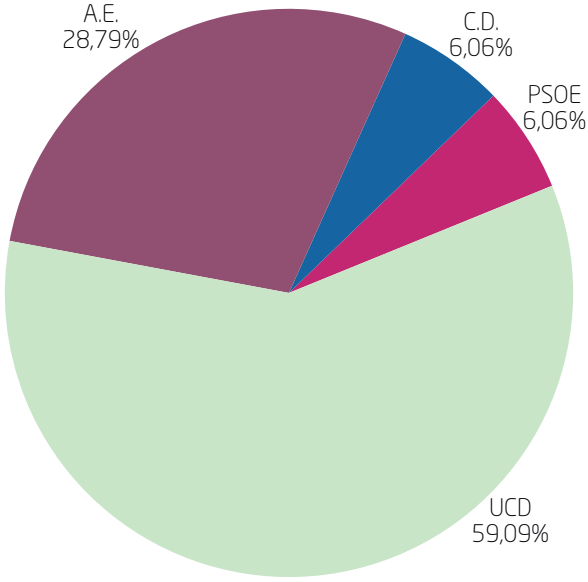

Canarias

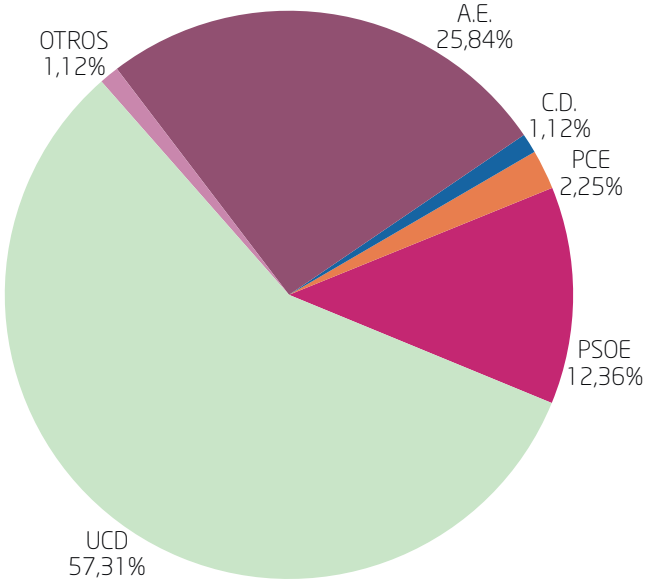

En Cantabria, más de la mitad de los alcaldes fueron de UCD. Las Agrupaciones de Electores formaron el segundo grupo más representado y el PSOE el tercero.

En Castilla y León casi el 90 por ciento de las alcaldías se repartieron entre la UCD (62 por ciento) y las Agrupaciones de Electores (26 por ciento).

En Castilla - La Mancha, el número de Ayuntamientos presididos por alcaldes de UCD fue el más alto de todas las Comunidades Autónomas, con más del 70 por ciento de la representación total.

Cantabría

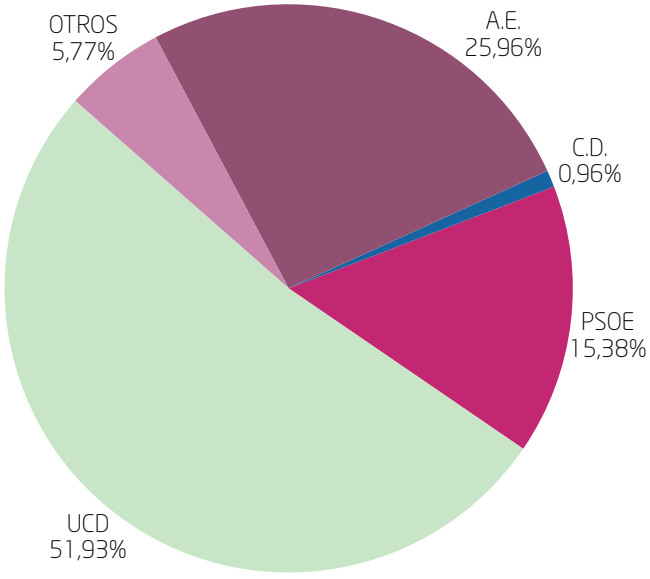

Castilla y León

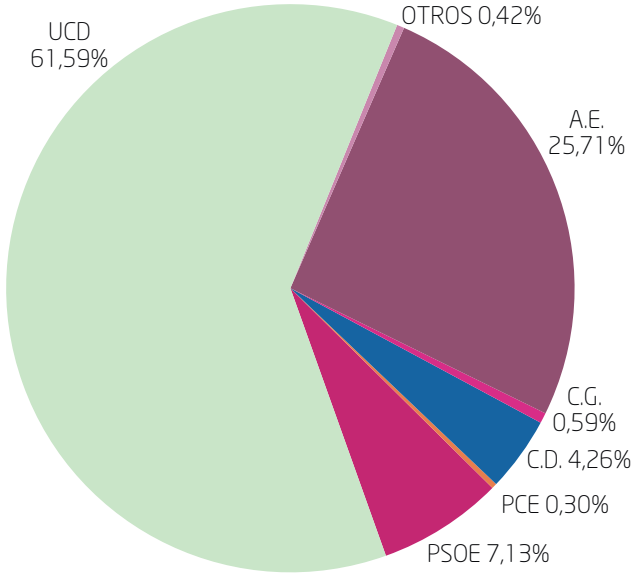

Castilla - La Mancha

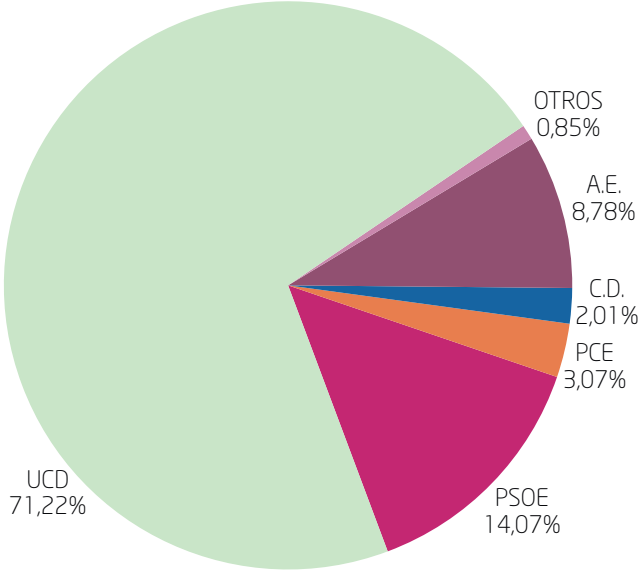

Cataluña fue una de las pocas Comunidades Autónomas donde no se reprodujo el triunfo de la UCD. Aquí la mayoría de las alcaldías fueron ocupadas por representantes de Agrupaciones de Electores.

CIU ocupó el segundo puesto con el 23 por ciento de la representación, y la UCD obtuvo el 13 por ciento de las alcaldías. Formaciones como C.D. (Coalición Democrática) con 3 alcaldes, alcanzaron el 0,30 por ciento de la representación.

En la Comunitat Valenciana el reparto de las alcaldías se produjo básicamente entre la UCD (45 por ciento), el PSOE (27 por ciento) y las Agrupaciones de Electores (21 por ciento).

Cataluña

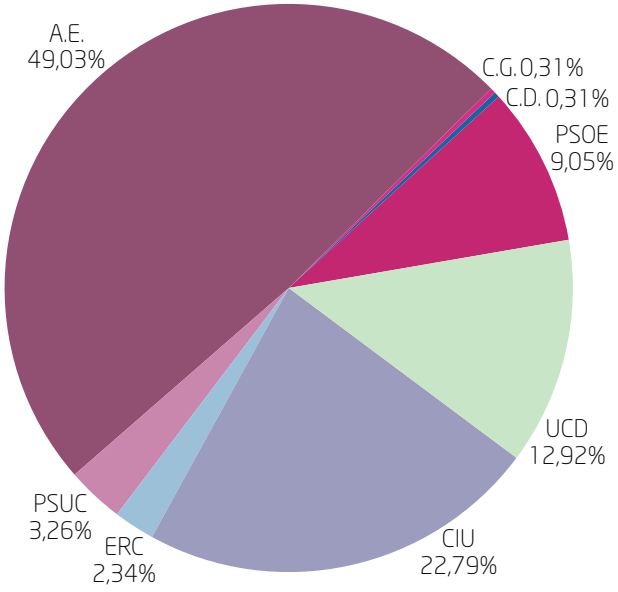

Comunitat Valenciana

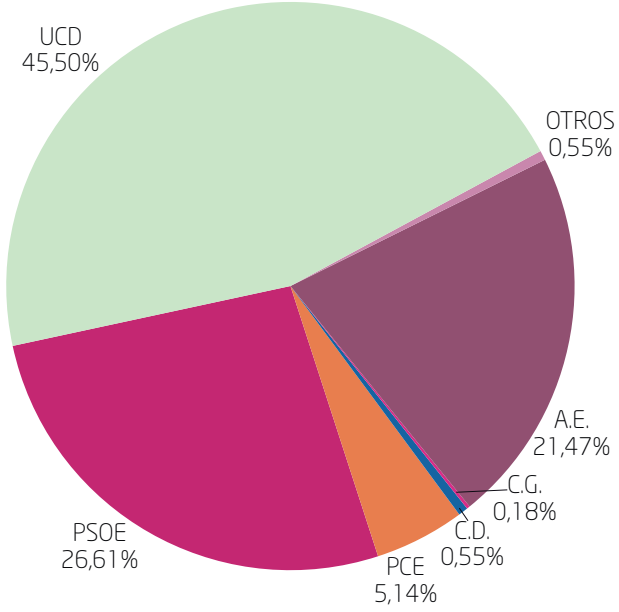

En Extremadura, más de la mitad de los Ayuntamientos estuvieron presididos por representantes de UCD.

Los representantes del PSOE ocuparon el 23 por ciento de las alcaldías de las corporaciones municipales extremeñas y representantes de Agrupaciones de Electores el 16 por ciento.

En Galicia, la UCD consiguió más de la mitad de las alcaldías, las Agrupaciones de Electores constituyeron el segundo grupo más representado y C.D. (Coalición Democrática) consiguió en esta Comunidad Autónoma el mayor número de alcaldes, con un 11 por ciento.

Extremadura

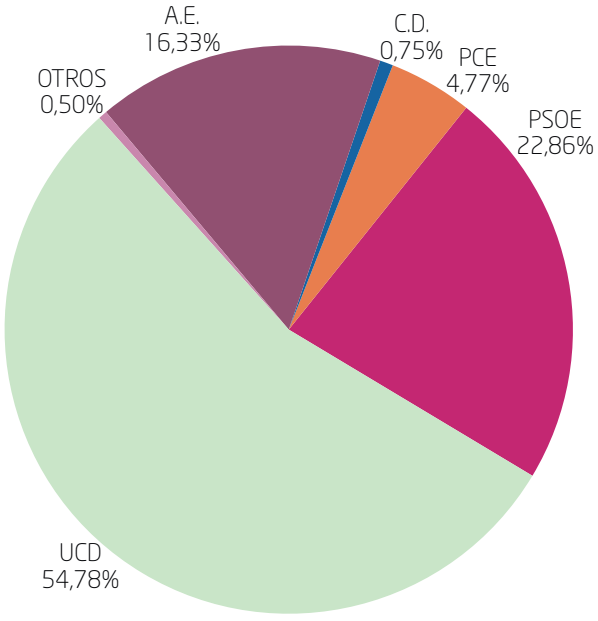

Galicia

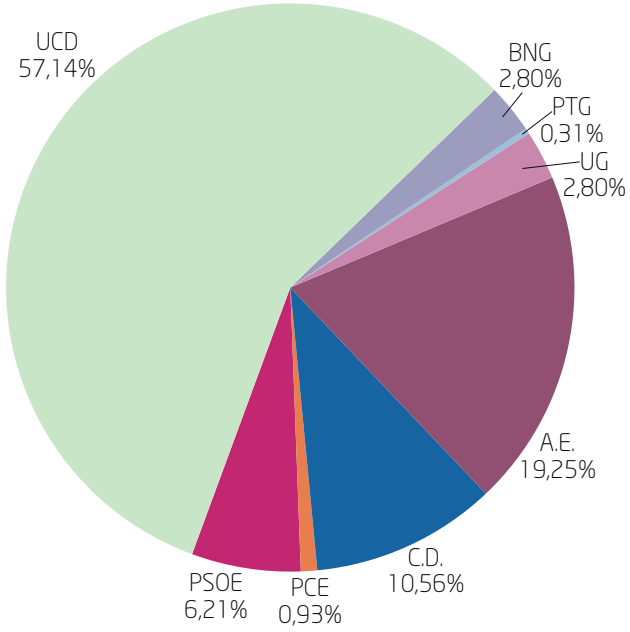

Casi la mitad de las alcaldías de la Comunidad Autónoma de Madrid se ocuparon por representantes de UCD.

Un 24 por ciento lo hicieron por representantes de Agrupaciones de Electores, y casi un 20 por ciento por representantes del PSOE.

En Murcia, la mayoría de las alcaldías, casi el 55 por ciento, fueron ocupadas por representantes del PSOE. En el 37 por ciento de los casos se situaron alcaldes de la UCD.

Comunidad de Madrid

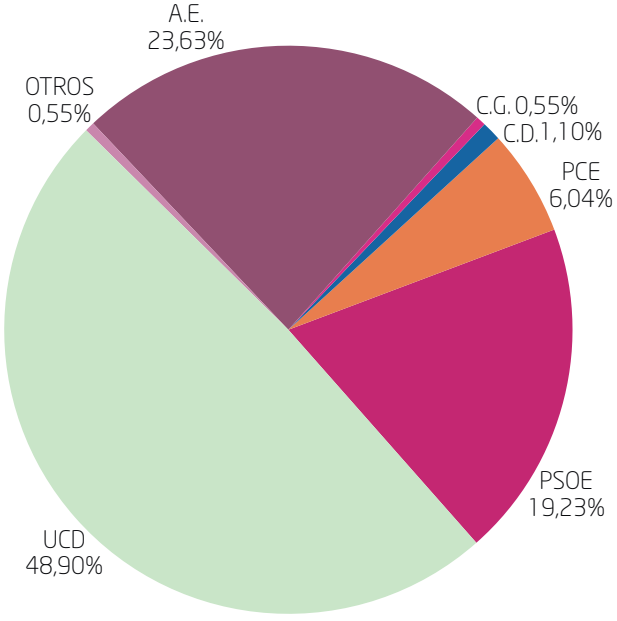

Región de Murcia

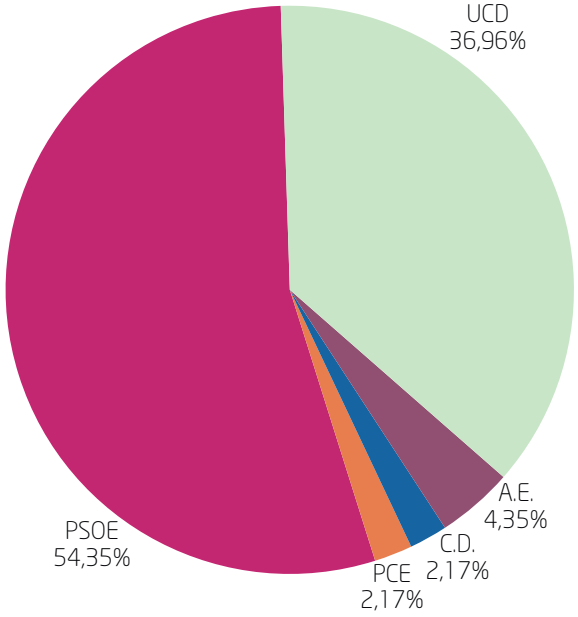

Navarra fue otra de las Comunidades Autónomas que muestra un reparto de alcaldías por lista electoral diferenciado del resto de comunidades durante la legislatura 1979-1983.

El 78 por ciento de los alcaldes pertenecían a Agrupaciones de Electores, mientras que algo más de un 11 por ciento corresponde a representantes de UCD, y casi un 9 por ciento del PSOE. El resto de listas electorales tuvieron representaciones inferiores al 1 por ciento.

En el País Vasco, el PNV (Partido Nacionalista Vasco) consiguió presidir el mayor número de Ayuntamientos, casi el 60 por ciento. Otros partidos políticos como UCD o el PSOE obtuvieron, respectivamente, el 4 y el 3 por ciento de la representación.

Comunidad Foral de Navarra

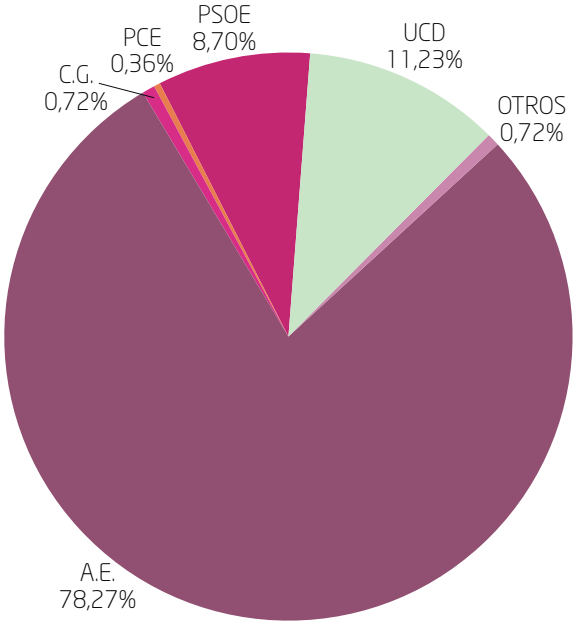

País Vasco

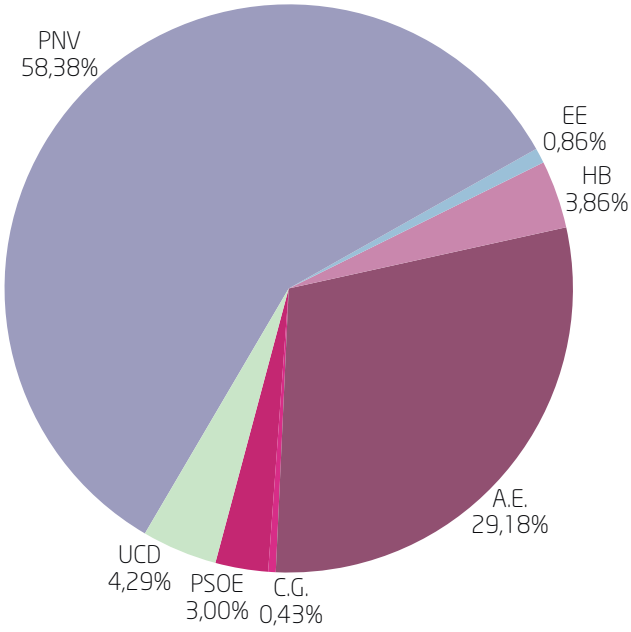

Casi un 54 por ciento de los Ayuntamientos de La Rioja fueron presididos por representantes de UCD. En algo más del 20 por ciento la alcaldía recayó sobre representantes de Agrupaciones de Electores y el 13 por ciento estuvo en manos de C.D.

Por su parte, las alcaldías de Ceuta y Melilla, durante estos cuatro años, fueron ocupadas por sendos alcaldes de UCD, aunque en Ceuta se produjo una baja que fue sustituida por un nuevo alcalde, en este caso, representante de una Agrupación de Electores.

La Rioja

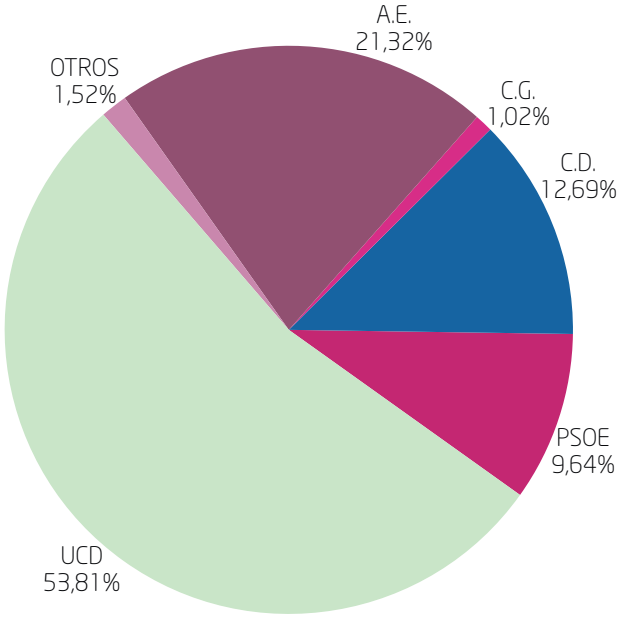

Glosario de Siglas Electorales

A.E.: Agrupación de Electores
BNG: Bloque Nacionalista Galego
C.G.: Comisión Gestora
C.D.: Coalición Democrática
C.I.U.: Convergencia i Unio
E.R.C.: Esquerra Republicana de Cataluña
H.B.: Herri Batasuna
P.A.: Partido Andalucista
PAR: Partido Aragonés Regionalista
PCE: Partido Comunista de España
PNV: Partido Nacionalista Vasco
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya
PTA: Partido de los Trabajadores de Andalucía
UCD: Unión de Centro Democrático
UG: Unión Gallega

A lo largo de la legislatura que va de 1979 a 1983 se produjeron un total de 409 bajas en las alcaldías de los municipios españoles.

Estos cambios son debidos a las siguientes causas: fallecimiento, dimisión o renuncia, incompatibilidad sobrevenida, sentencia judicial, pacto, moción de censura o cuestión de confianza, cambio de cargo o de lista.

Si analizamos las bajas por CC.AA., es posible observar que, en términos absolutos, fue Castilla y León la Comunidad con más cambios en sus alcaldías, concretamente 99. No obstante, al examinar estos datos porcentualmente y en relación con el número total de alcaldes en el conjunto de esta Comunidad, vemos como en este caso las bajas sólo representaron el 1,92 por ciento, lo que la convierte en la segunda Comunidad con menos cambios de alcaldes en sus municipios.

Porcentualmente, Ceuta representa la tasa más alta de cambio, ya que se trata de un Ayuntamiento que contó con 2 alcaldes en la misma legislatura.

Después se situaría la Comunitat Valenciana, con casi un 12 por ciento de bajas, lo que en términos absolutos se traduce en 11 cambios de alcalde.

En tercer lugar, encontramos en Andalucía 85 bajas, que representan un 10 por ciento del total de los alcaldes que dirigieron los municipios andaluces entre 1979 y 1983.

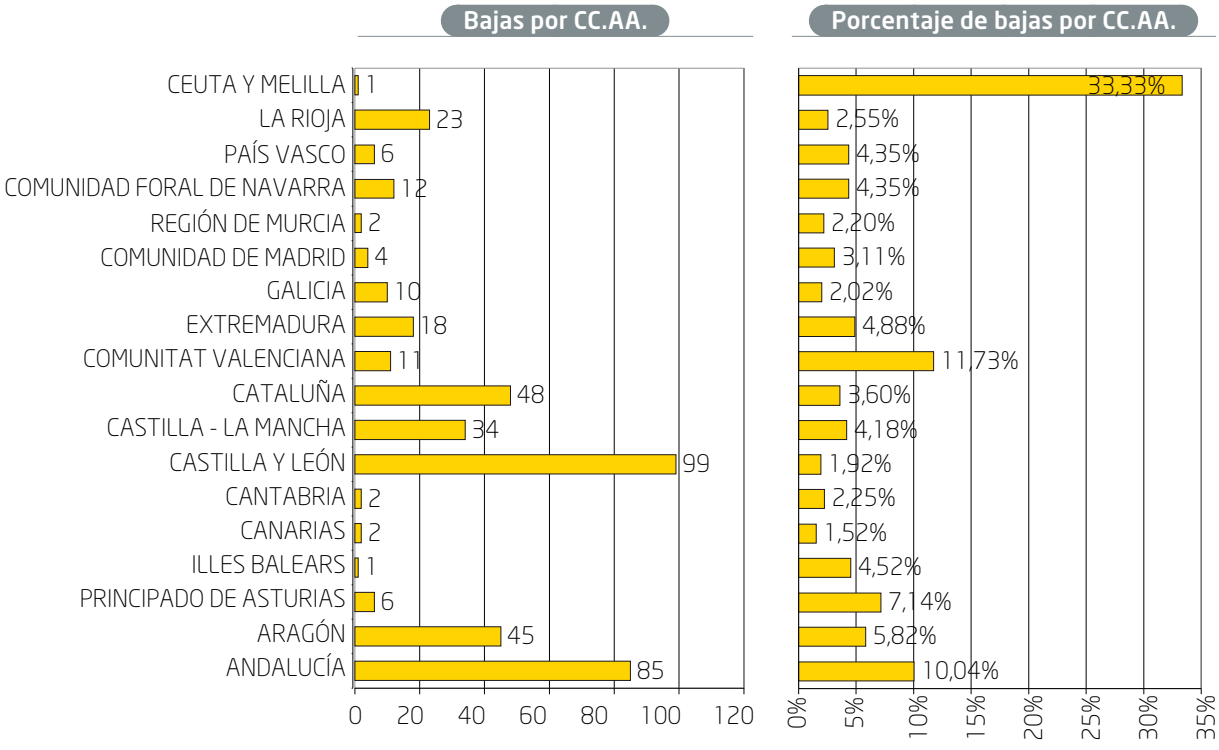

Distribución por listas electorales de alcaldes no originarios

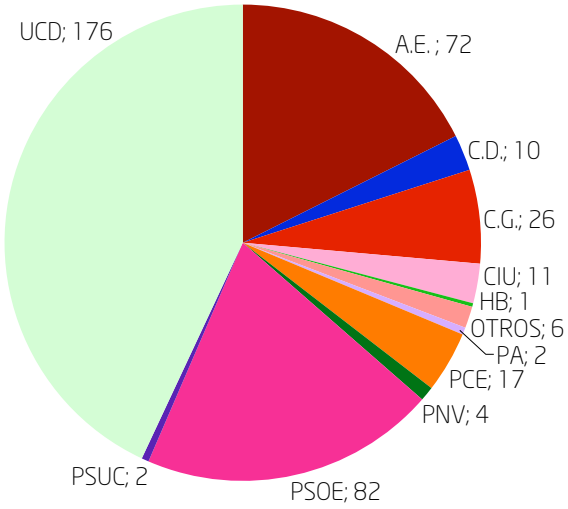

Porcentaje de alcaldes no originarios por listas electorales

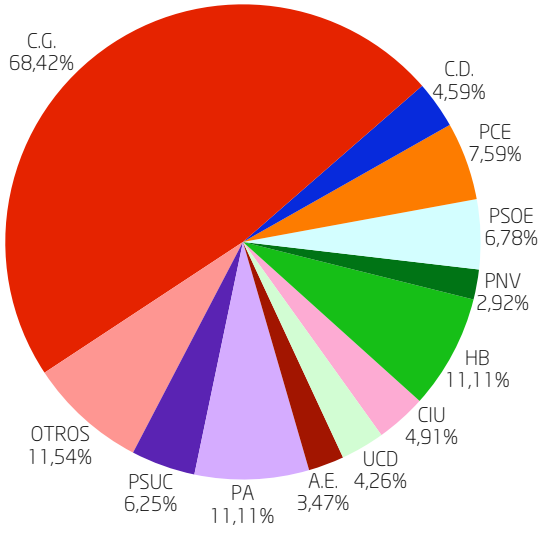

La mayoría de las Comisiones Gestoras se formaron en los Ayuntamientos españoles durante la primera legislatura, como consecuencia de bajas por parte de los alcaldes elegidos en las correspondientes elecciones. No obstante, casi un 30 por ciento, o lo que es lo mismo, 12 de ellas se formaron desde el principio de la legislatura, debido a que en 12 municipios no llegó a constituirse la corporación elegida en las urnas.

Estos municipios fueron Fórnoles, Galve y Orrios en la provincia de Teruel; Aldeavieja de Tormes, Calzada de Don Diego, Cilleros de la Bastida, Fuentes de Béjar, Galindo y Perahuy, Nava de Béjar y Navarredonda de Salvatierra en Salamanca; Quintanilla del Molar en Valladolid; y Robregordo en Madrid.

En cuanto a las Listas Electorales que más número de alcaldías ocuparon por las bajas producidas a lo largo de la legislatura, se encuentran las agrupadas en el término de Otros, HB (Herri Batasuna) y PA (Partido Andalucista) con porcentajes superiores al 11 por ciento. Después estaría el PCE (Partido Comunista de España), el PSOE (Partido Socialista Obrero español) y el PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya).

La UCD sumó 176 nuevos alcaldes, cifra que a primera vista puede parecer muy elevada; sin embargo, si se analiza porcentualmente y teniendo en cuenta el número total de alcaldes que esta formación logró a lo largo de la legislatura, se observa que el porcentaje de cambio de alcaldes de la UCD es de tan sólo el 4,26 por ciento.

El PSOE, tanto en términos absolutos como en porcentuales, es una de las listas electorales con más Presidentes nuevos en las alcaldías españolas.

Por su parte, las Agrupaciones de Electores con 72 alcaldes no originarios representan tan sólo el 3,47 por ciento del total de los agrupados bajo estas siglas.

Finalmente y en cuanto a la distribución por sexo, fueron 6 las alcaldesas que causaron baja; 3 pertenecientes a Agrupaciones de Electores, 2 a la UCD y 1 a HB y por CC.AA., fueron 1 en Andalucía, 2 en Aragón, 1 en Castilla y León, 1 en Navarra y 1 en País Vasco.

Por su parte y como alcaldesas no originarias hubo 5; 3 representando a la UCD y 2 a Agrupaciones Independientes. Estas nuevas presidentas de las corporaciones municipales tomaron posesión en 2 Ayuntamientos de Andalucía, uno de Castilla - La Mancha, uno de Galicia y uno de La Rioja.

Municipios presididos por mujeres en la primera legislatura (1979-1983).

El 86 por ciento de las alcaldesas de la primera legislatura, desempeñaron su cargo en municipios con una población no superior a los 5.000 habitantes.

Porcentaje de alcaldesas según población

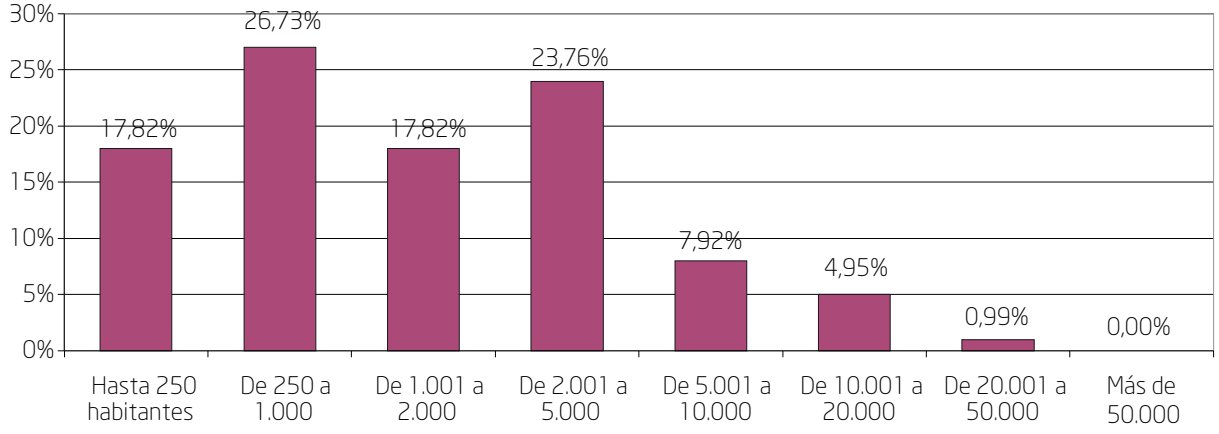

Porcentaje de alcaldesas según población

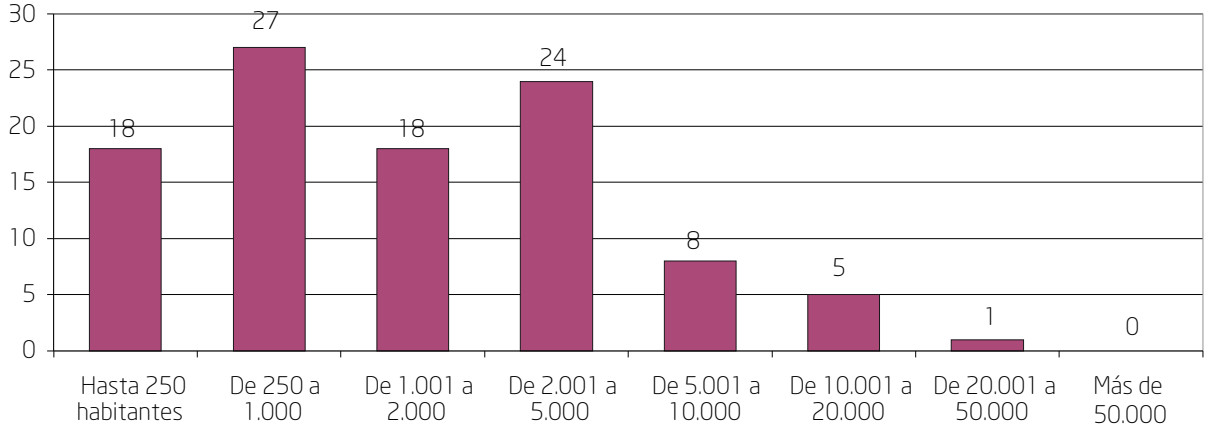

Ninguna mujer presidió en este periodo municipios con población superior a los 50.000 habitantes, al igual que tampoco lo hizo en ninguna de las capitales de provincia.

El municipio más poblado de los que contaron con una alcaldesa, fue Mollet del Vallés en la provincia de Barcelona y con más de 32.000 habitantes.

Sólo 5 de las 101 alcaldesas ejercieron sus funciones en municipios mayores de 10.000 habitantes, concretamente en La Roda, en provincia de Albacete; Sant Celoni y Molins de Rei, en Barcelona; Blanes, en Girona; y Torrevieja, en Alicante. Asimismo, 8 alcaldesas presidieron Ayuntamientos cuya población se situaba entre los 5.001 y los 10.000 habitantes.

El tramo con mayor número de alcaldesas es el de los municipios con una población entre los 250 y los 1.000 habitantes, donde presidieron la corporación local 27 mujeres, lo que representa el 26,7 por ciento del total.

El siguiente tramo más numeroso es el que agrupa los municipios con población entre 2.001 y 5.000 habitantes, con 24 alcaldesas, casi un 24 por ciento.

Finalmente, con porcentajes cercanos al 18 por ciento y 18 alcaldesas cada tramo, encontramos los municipios inferiores a los 250 habitantes y los que engloban los municipios cuya población se sitúa entre los 1.001 y los 2.000 habitantes.

El reparto por Comunidades Autónomas, quedaría de la siguiente manera:

De las 12 alcaldesas que tuvo Andalucía en la primera legislatura, sólo una presidió un municipio con población superior a los 5.000 habitantes. El resto lo hicieron en los tramos comprendidos entre los 250 y los 5.000 habitantes, aunque hay que tener en cuenta que esta Comunidad Autónoma es una de las que cuenta con los municipios más poblados de la geografía española.

En Aragón al igual que en Andalucía, sólo una mujer consiguió la alcaldía de un municipio con población superior a los 5.000 habitantes. Sólo una también lo hizo en un Ayuntamiento cuya población se encuentra entre el tramo de 2.001 a 5.000 habitantes. Y las 5 restantes, lo hicieron en poblaciones de hasta 1.000 habitantes. En este caso, hay que tener en cuenta el hecho contrario y es que Aragón es una de las Comunidades Autónomas con los municipios menos poblados del país.

Andalucía

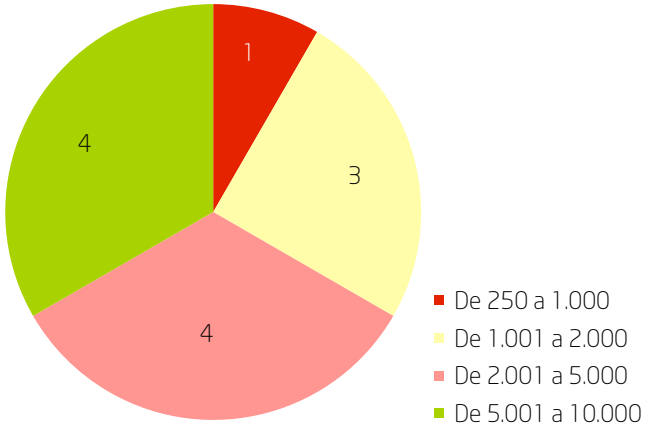

Aragón

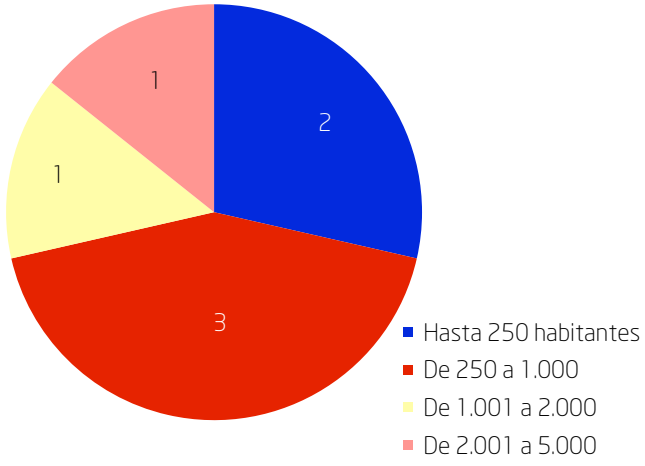

Castilla y León

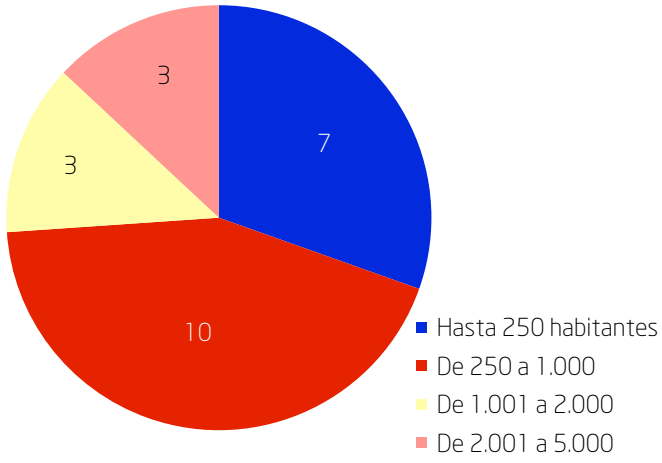

Castilla - La Mancha

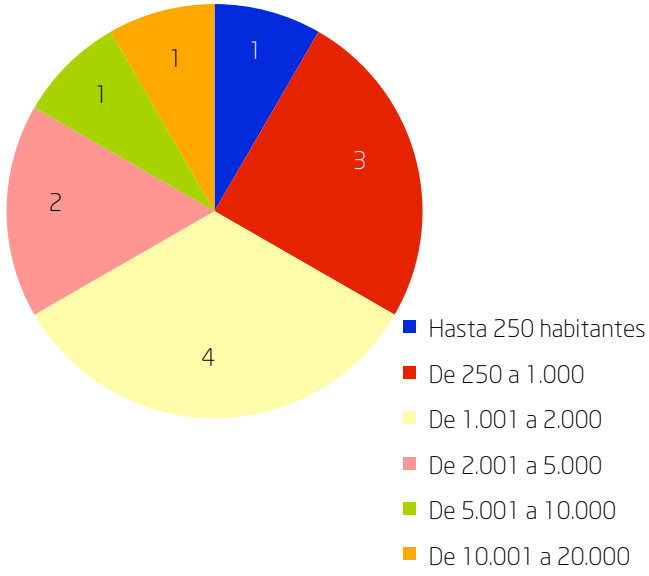

El Principado de Asturias, como aparece en otros gráficos, no contó con ninguna mujer en las alcaldías de sus municipios.

Baleares, contó con una sola alcaldesa, precisamente en Costitx, un municipio con algo menos de 700 habitantes.

En Canarias, las 2 alcaldesas que presidieron Ayuntamientos en esa Comunidad Autónoma, lo hicieron, una en Betancuria, municipio de casi 550 habitantes y Tijarafe con algo más de 2.700 habitantes.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de Cantabria tuvo a sus 2 alcaldesas en municipios englobados entre los 2.001 y los 5.000 habitantes.

En Castilla y León todas las alcaldesas, presidieron consistorios de menos de 5.000 habitantes y más del 70 por ciento lo hicieron en municipios con una población no superior a los 1.000 habitantes.

En Castilla - La Mancha, la representación femenina en la presidencia de las alcaldías estuvo más repartida que en otras Comunidades Autónomas, en cuanto al volumen de población.

Así vemos que hubo alcaldesas en municipios que tienen desde menos de 250 habitantes hasta 20.000, pasando por todos los tramos intermedios.

La mayor representación estuvo en los municipios con una población entre 1.001 y 2.000 habitantes, seguido del tramo inmediatamente posterior, de 250 a 1.000.

Cataluña, además de ser la Comunidad Autónoma donde más repartida estuvo la representación de alcaldesas (pues suma un tramo de población más que Castilla - La Mancha, el que va de 20.001 a 50.000 habitantes) también es la Comunidad donde encontramos las poblaciones más grandes presididas por mujeres.

De las 14 alcaldesas que durante toda la legislatura, gobernaron municipios mayores de 5.000 habitantes, la mitad estuvieron en Cataluña. Asimismo, 3 alcaldesas presidieron las corporaciones de municipios con poblaciones tanto el tramo de 5.001 a 10.000, como en el de 10.001 a 20.001. Por último, una mujer presidió el ayuntamiento de Mollet del Vallés, que se encuentra en el tramo de población de 20.001 a 50.000 habitantes.

Las 3 alcaldesas de la Comunitat Valenciana se repartieron en municipios de los tramos de población de 10.001 a 20.000 habitantes, de 1.001 a 2.000 habitantes y de 250 a 1.000 habitantes.

Cataluña

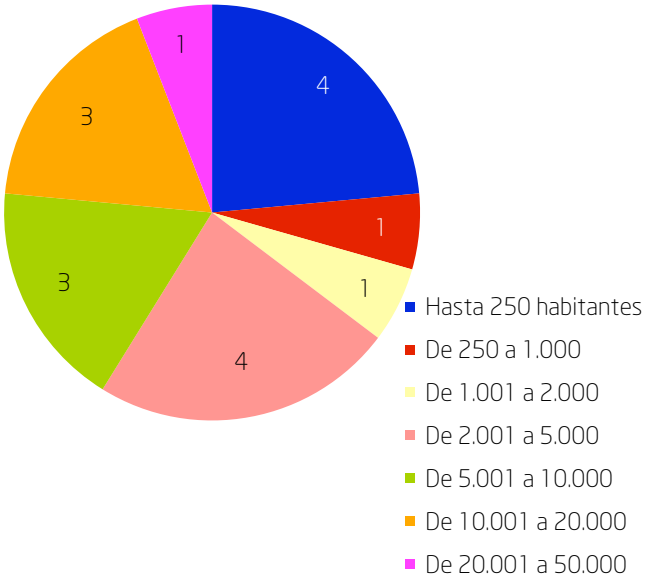

Comunitat Valenciana

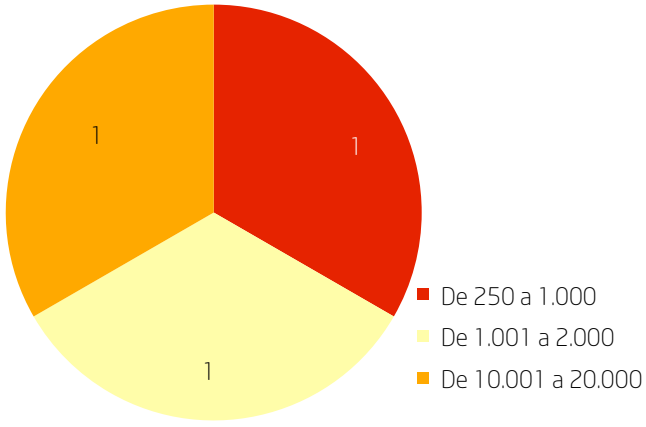

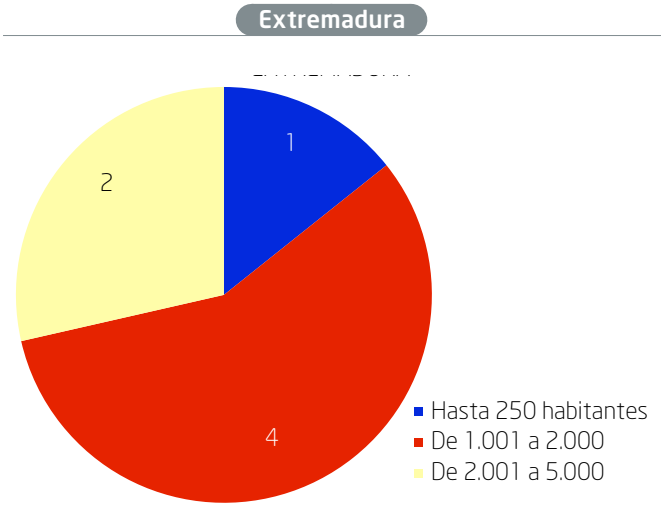

De las 7 mujeres que presidieron las corporaciones municipales de Extremadura, 4 lo fueron de municipios con población entre los 1.001 y los 2.000 habitantes. Asimismo, 2 alcaldesas gobernaron en municipios de entre 2.001 y 5.000 habitantes y una en un municipio de menos de 250 habitantes.

Por su parte, Galicia, tuvo 6 alcaldesas, 3 presidieron Ayuntamientos con poblaciones comprendidas entre los 2.001 y los 5.000 habitantes y las otras 3 entre los 5.001 y los 10.000.

La única alcaldesa que hubo en al Comunidad de Madrid, fue en el municipio de Venturada, con menos de 250 habitantes.

En la Región de Murcia, fue Ricote con cerca de 1.990 habitantes, el único municipio con una alcaldesa.

La Comunidad Foral de Navarra, contó con 2 alcaldesas, ambas en municipios con población inferior a los 250 habitantes.

Las mujeres que presidieron las corporaciones municipales del País Vasco fueron 4 en total, 2 de ellas en municipios del tramo de 250 a 1.000 habitantes y las otras 2 en municipios del tramo de 5.001 a 10.000 habitantes.

La única alcaldesa riojana presidió el Ayuntamiento de Camprovín, con algo más de 320 habitantes.

Ceuta y Melilla, al igual que Asturias, no contaron con alcaldesas.

En la siguiente gráfica, se puede observar el conjunto de municipios gobernados por alcaldesas, según los tramos de población.

Distribución de alcaldesas por población

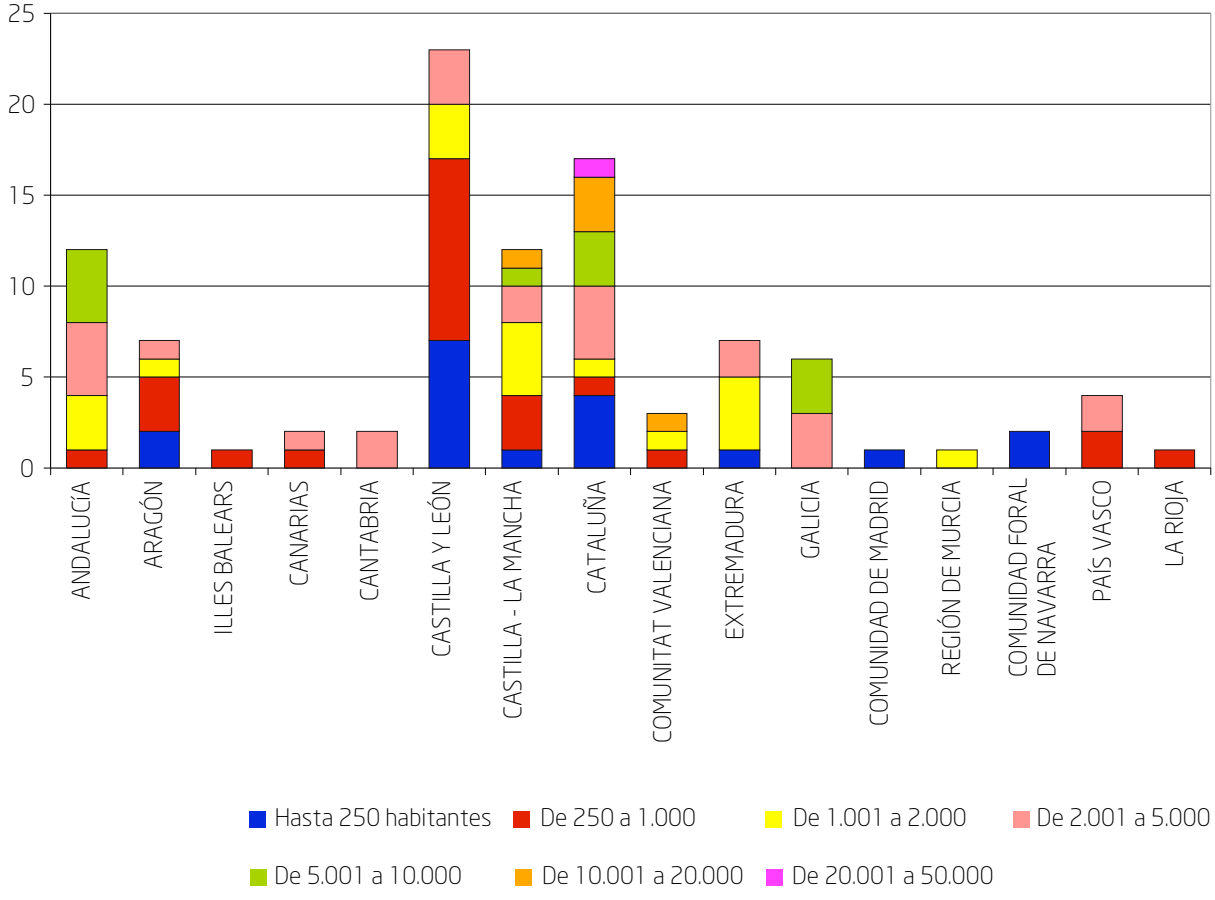

2

46

1983-1987

Los segundos comicios locales

NIPO: 850-10-006-2

Los segundos comicios locales

"Los segundos comicios locales en cifras" es un estudio estadístico sobre el perfil de los/as dirigentes municipales durante la legislatura que va de 1.983 a 1.987. En él se analiza desde la perspectiva de género:

- El número y su distribución por Comunidades Autónomas y por Provincias.
- La distribución por tramos de edad.
- Las ocupaciones que desempeñaban los diferentes alcaldes y alcaldesas.
- El nivel de estudios con el que contaban.
- La distribución de las alcaldías por listas electorales y por Comunidades Autónomas.
- Los cambios producidos a lo largo de la legislatura en la presidencia de las alcaldías, las bajas y las consiguientes altas.
- La presidencia de los municipios según su población.
- Finalmente, se hace un análisis de los dirigentes que repiten mandato por Comunidades Autónomas y por listas electorales.

Los segundos comicios locales de la democracia se celebraron el 8 de mayo de 1.983, conjuntamente con las elecciones autonómicas.

Resultaron elegidos un total de 8.398 alcaldes/as a lo largo de toda la legislatura, de los cuales, 8.068 fueron los originarios y 330 tomaron posesión paulatinamente a lo largo de los cuatro años, tras las bajas producidas en diferentes alcaldías.

El perfil de los/as máximos/as representantes municipales en las elecciones de 1983 puede sintetizarse del siguiente modo:

Distribución por sexo

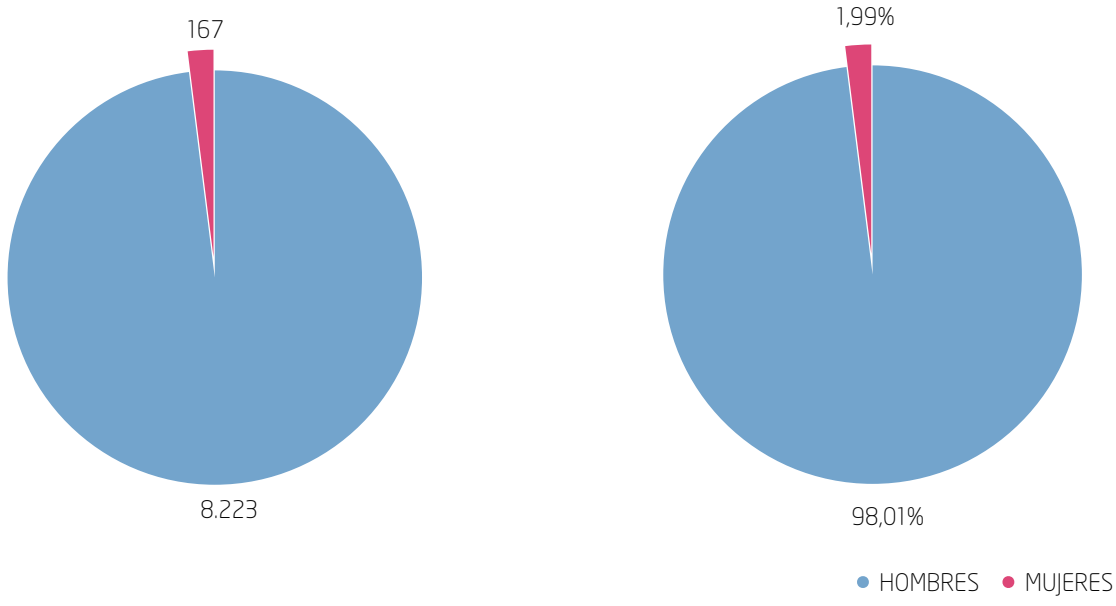

La inmensa mayoría de las alcaldías españolas, estuvieron presididas por hombres, de manera que la representación femenina apenas llegó al 2 por ciento, lo que se traduce en 167 alcaldesas frente a 8.223 alcaldes.

Territorialmente el reparto fue el siguiente:

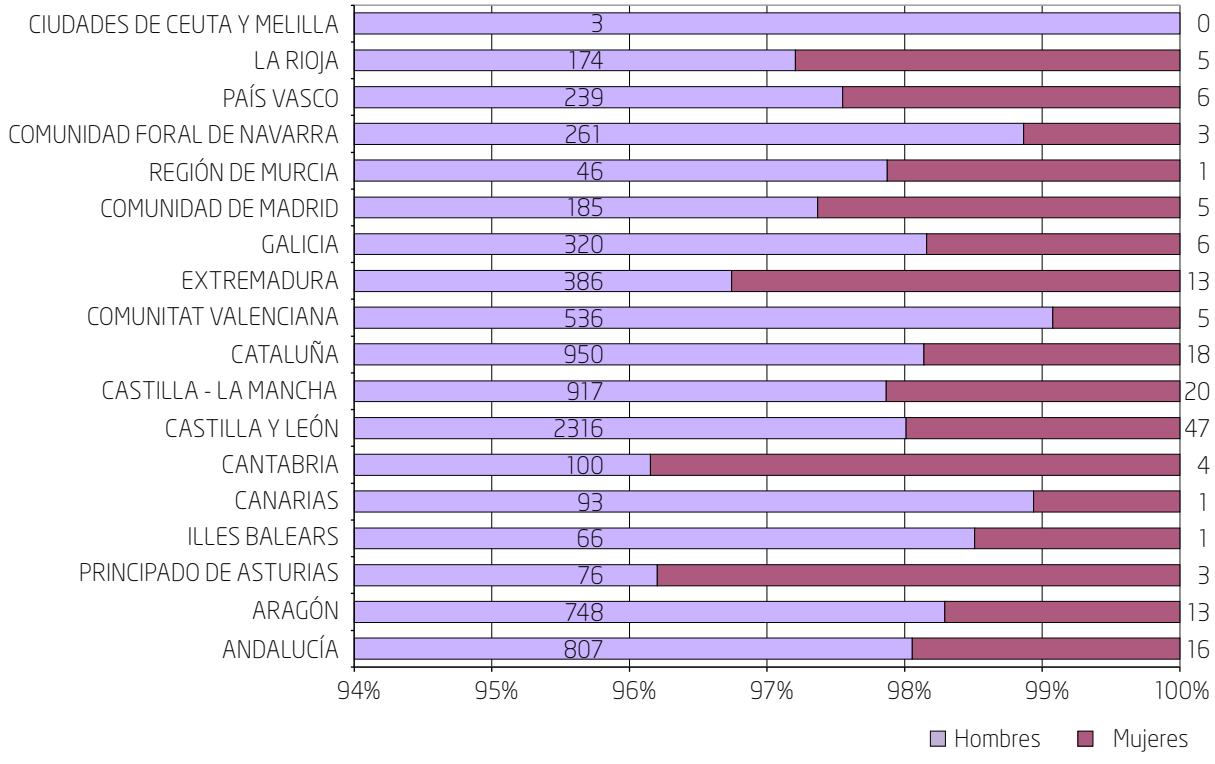

Todas las Comunidades Autónomas contaron con alguna mujer en sus alcaldías, salvo las ciudades de Ceuta y Melilla.

En términos absolutos, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma con más alcaldesas, 47, lo que en términos porcentuales representa tan sólo un 1,99 por ciento del total de esa comunidad.

La Comunidad Autónoma más altamente representada por mujeres fue Cantabria con un 3,85 por ciento, en la que de un total de 104 corporaciones locales, 4 fueron presididas por mujeres.

Analizando cada Comunidad Autónoma con sus respectivas provincias observamos el siguiente reparto:

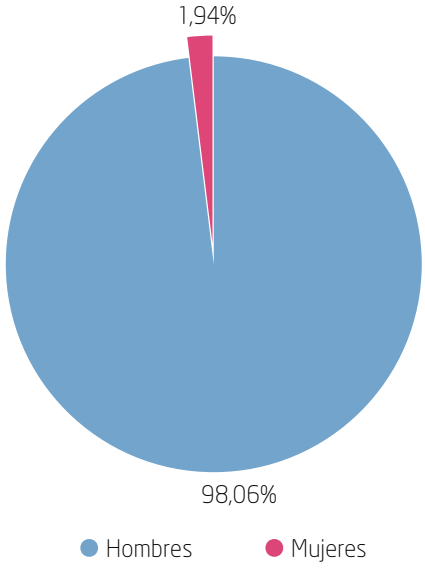

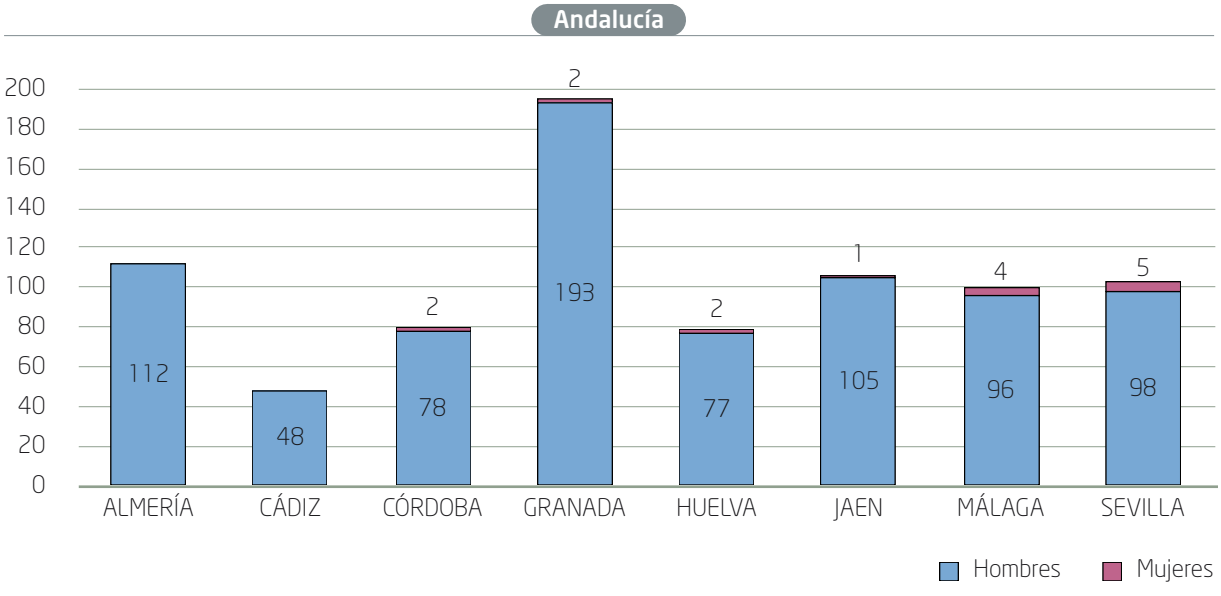

Las 16 alcaldesas que obtuvo la Comunidad andaluza en esta legislatura representaron tan sólo el 1,94 por ciento del total de alcaldías.

Las provincias de Almería y Cádiz no contaron con ninguna mujer presidiendo sus Ayuntamientos. Sevilla, por su parte, obtuvo la mayor representación femenina, 5 alcaldesas que suponen un 4,85 por ciento del total de la provincia.

En Aragón, las 13 alcaldesas elegidas representaron un 1,71 por ciento del total de la Comunidad Autónoma, que se repartieron provincialmente según se indica en el gráfico.

Huesca tanto en términos porcentuales como absolutos cuenta con la mayor presencia femenina de la Comunidad Autónoma, con 6 alcaldesas que representan el 2,83 por ciento del total.

El Principado de Asturias es la segunda Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de mujeres, 3 alcaldesas de un total de 79, que representan un 3,80 por ciento.

Aragón

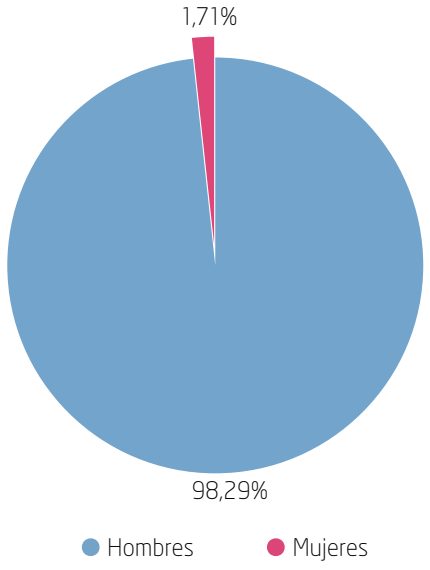

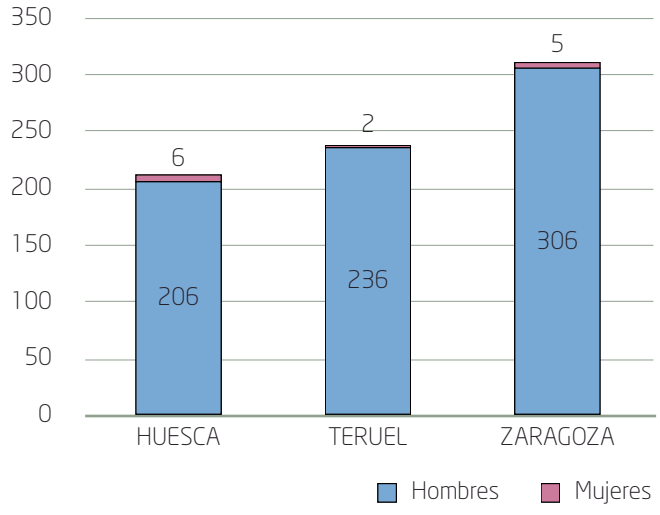

Principado de Asturias

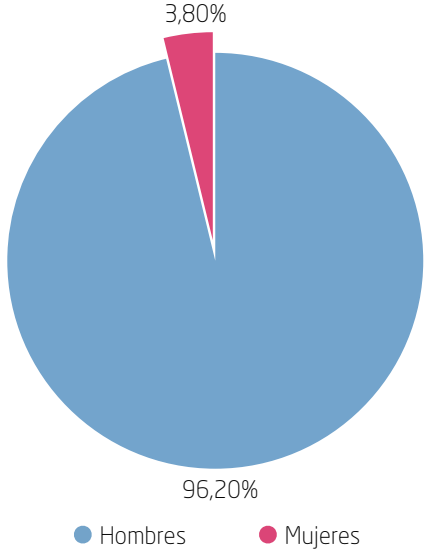

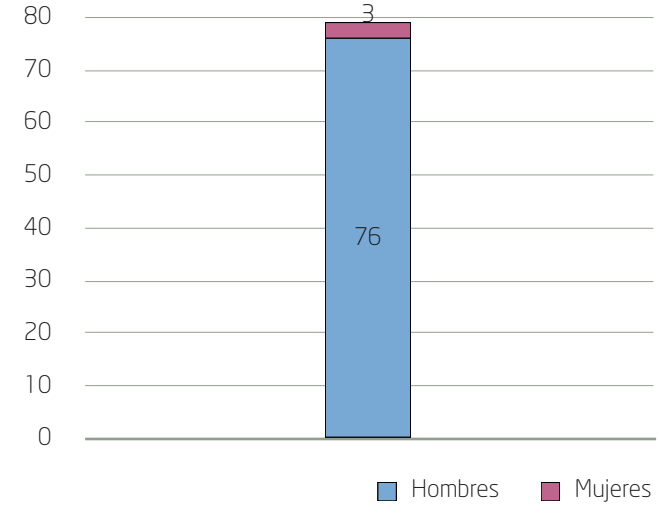

En la Comunidad de Illes Balears solamente hubo una alcaldesa, de un total de 79, lo que representa casi un 1,50 por ciento de representación femenina.

En Canarias, como consecuencia del pequeño número de municipios, la representación de las alcaldesas es de un 2,74 por ciento.

Del total de 94 consistorios de las Islas Canarias, sólo en uno de ellos una mujer consiguió presidirlo, concretamente en la provincia de Tenerife.

Illes Balears

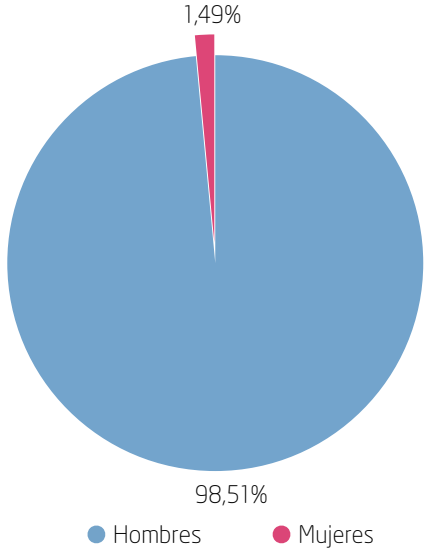

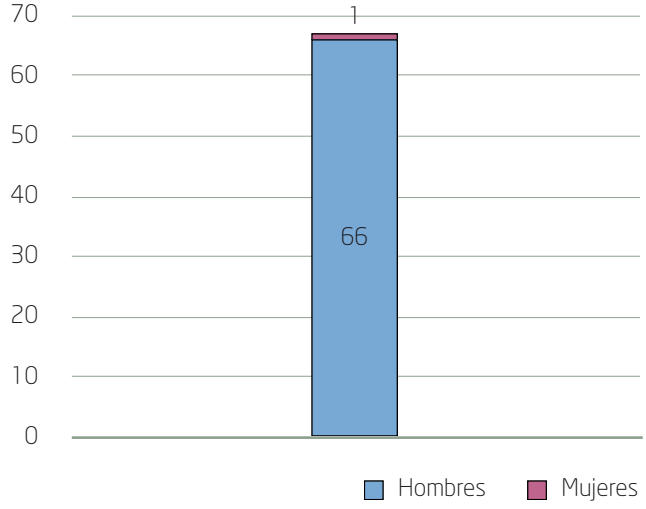

Canarias

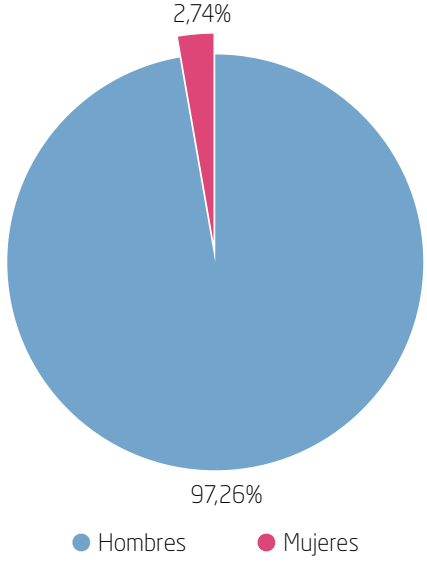

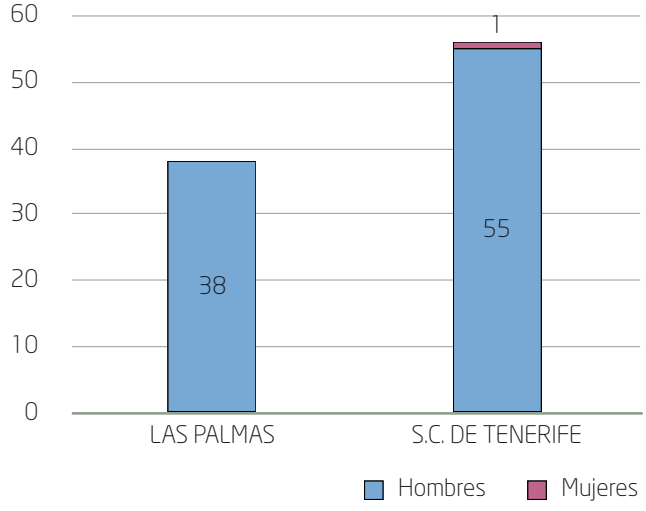

Cantabria, con 4 alcaldesas de un total de 104, fue la Comunidad Autónoma que mayor representación femenina obtuvo en sus alcaldías, con casi un 4 por ciento.

Cantabria

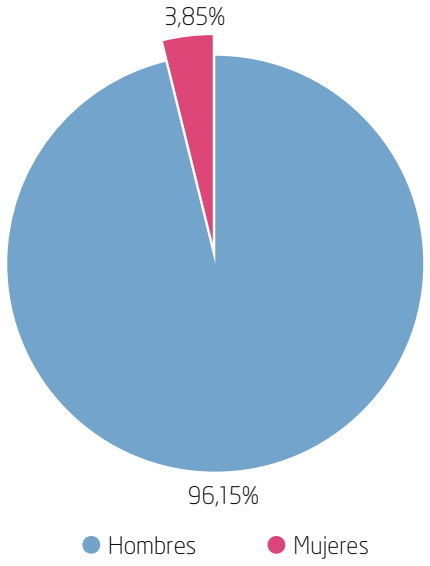

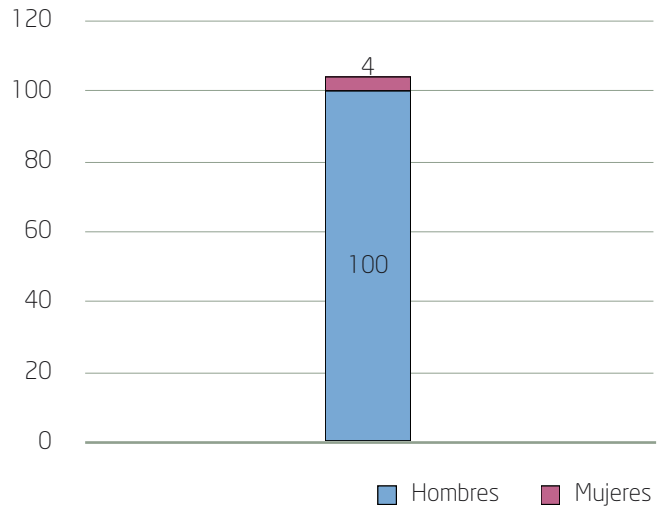

Castilla y León, por su parte, es la Comunidad Autónoma que mayor número de alcaldesas consiguió en esta segunda legislatura, 47 de un total de 2.363, lo que en términos porcentuales apenas alcanza un 2 por ciento.

Todas las provincias castellano leonesas tuvieron alguna mujer en la alcaldía de sus municipios. Ávila fue la que contó con mayor número, 9 alcaldesas, seguida de Valladolid con 8, León con 7 y Burgos y Zamora con 6.

En términos porcentuales, Ávila, León y Valladolid muestran los porcentajes más elevados con cifras en torno al 3,30 por ciento.

Castilla y León

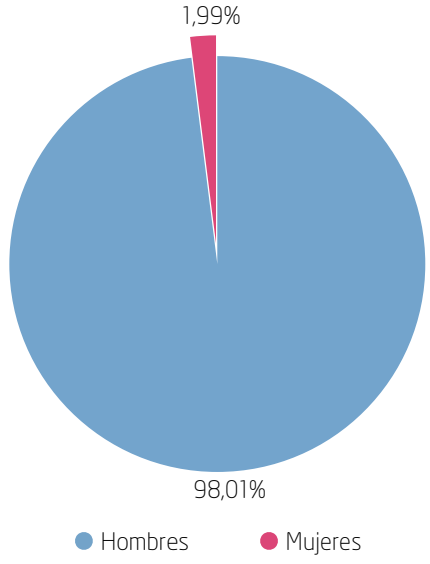

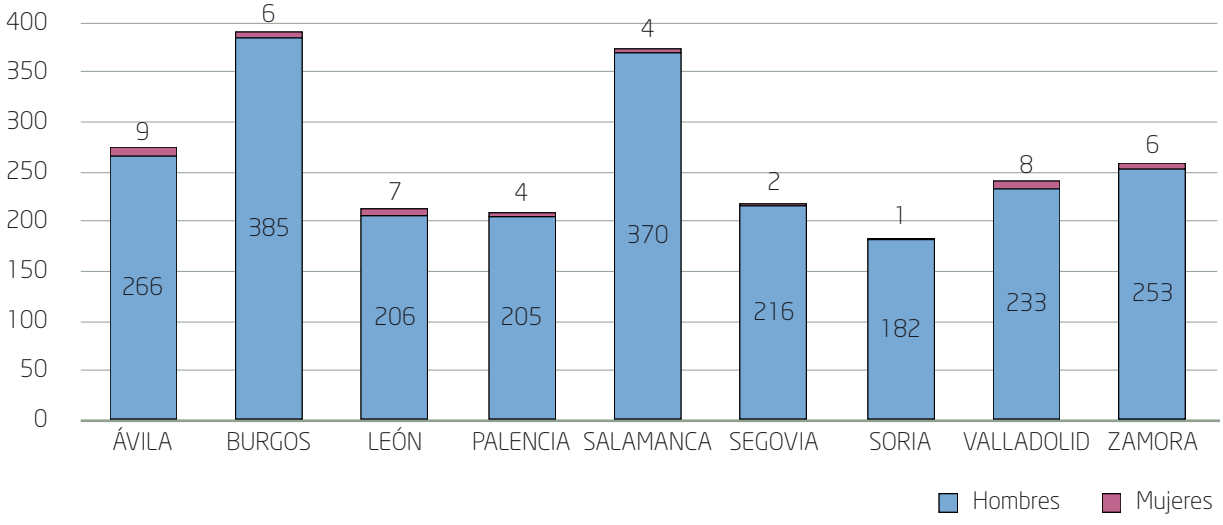

En Castilla - La Mancha el porcentaje de alcaldesas fue del 2,13 por ciento, representación conseguida a través de las 20 mujeres que llegaron a la presidencia de los respectivos consistorios.

También en esta Comunidad Autónoma todas las provincias contaron con presencia femenina. Guadalajara contó con mayor número, 6 alcaldesas, y Ciudad Real la que menos con una.

Sin embargo Albacete fue la provincia cuyas corporaciones locales estuvieron presididas en mayor número por mujeres, con un 3,37 por ciento. Esto se debe a que Albacete a pesar de contar con tan solo 3 alcaldesas, es la provincia con menor número de municipios (tan solo 86).

Este total de alcaldías albaceteñas se encuentra muy por debajo de otras provincias como Guadalajara, Cuenca o Toledo que, si bien contaron con un mayor número de alcaldesas, obtuvieron una representación femenina inferior en términos porcentuales al compararla con el número total de alcaldías de la provincia.

Castilla - La Mancha

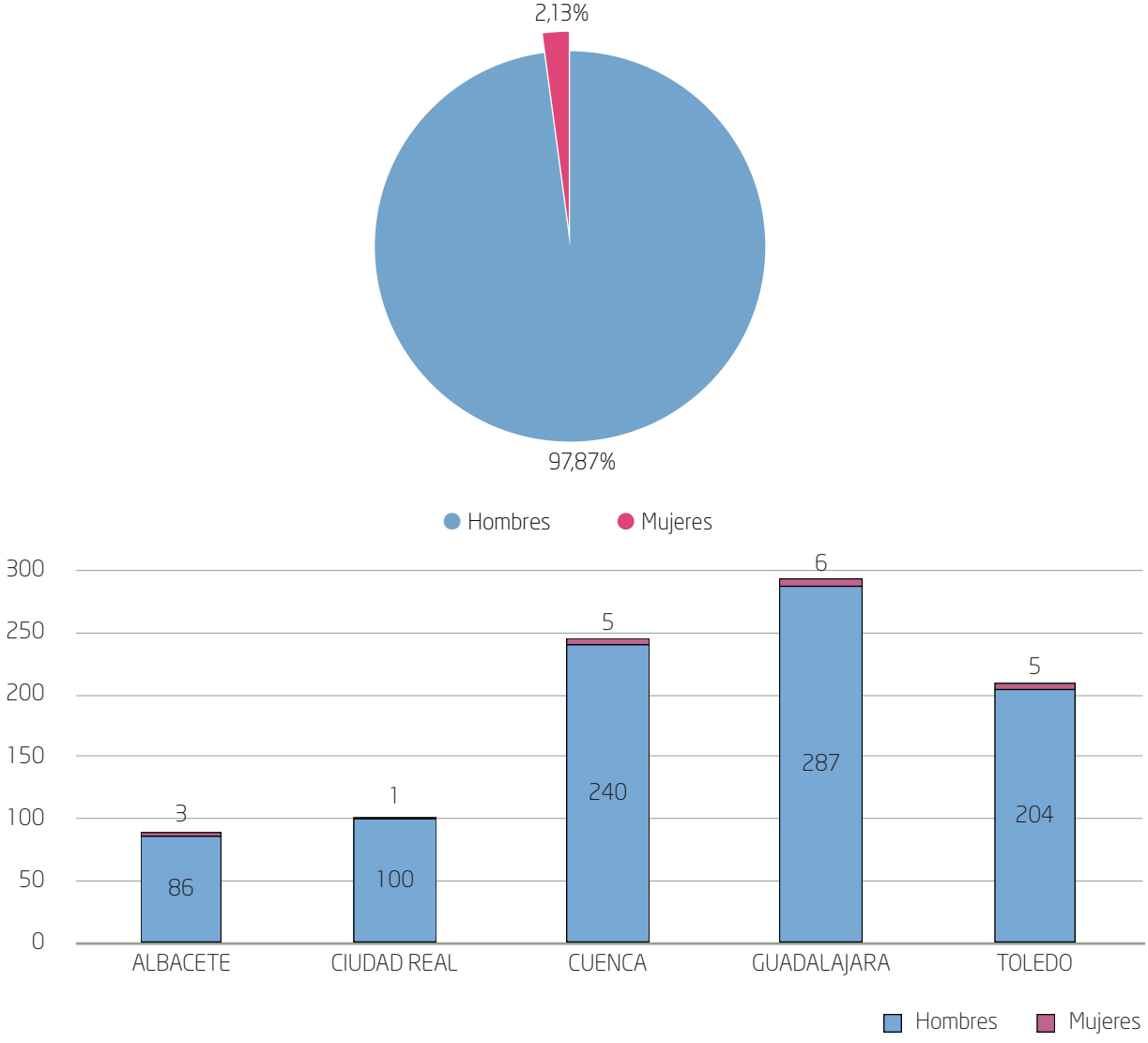

Cataluña con 18 alcaldesas, sólo consiguió que estás representaran el 1,86 por ciento del total de esta Comunidad.

Cataluña también contó con presencia femenina en todas sus provincias. Lleida es la más representada tanto en términos absolutos (6 alcaldesas), como porcentuales con un 2,61 por ciento; le sigue Girona cuyas 5 alcaldesas alcanzan un 2,28 por ciento

Barcelona también contó con 5 alcaldesas, sin embargo, el mayor número de alcaldías a cubrir hace que la representación femenina se reduzca en esta provincia a un 1,53 por ciento. Finalmente, en Tarragona sus 2 alcaldesas suman algo más de un 1 por ciento de la representación total de esta provincia.

Cataluña

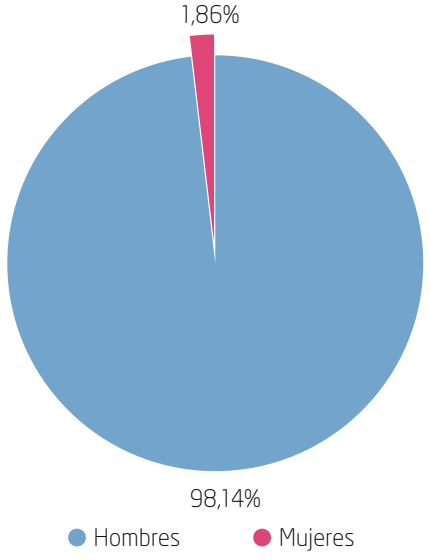

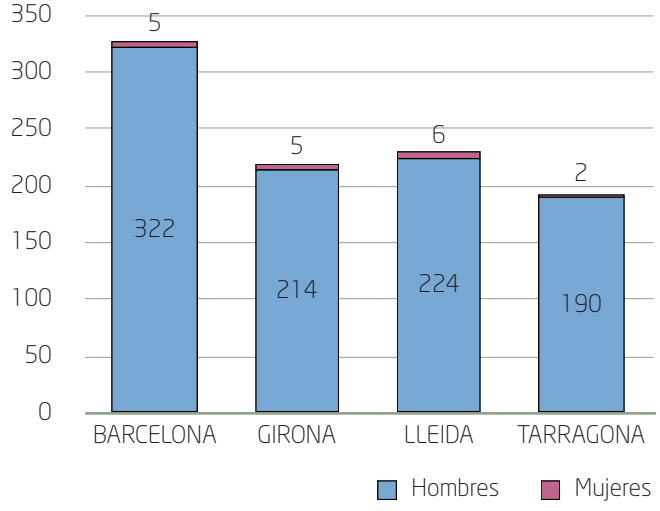

La Comunitat Valenciana es una de las Comunidades Autónomas con menor representación femenina en esta legislatura, ya que apenas alcanza el uno por ciento del total.

Las tres provincias contaron con presencia femenina, una sola alcaldesa tanto en Alicante como en Castellón, lo que representa en ambos casos, el 0,72 por ciento.

En Valencia las 3 alcaldesas que presidieron las corporaciones locales representaron el 1,14 por ciento del total de esa provincia.

Comunitat Valenciana

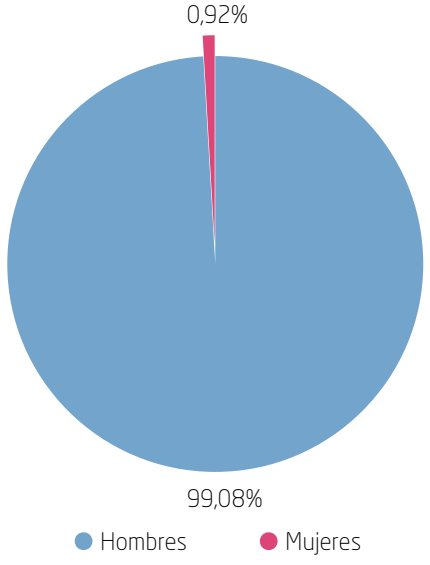

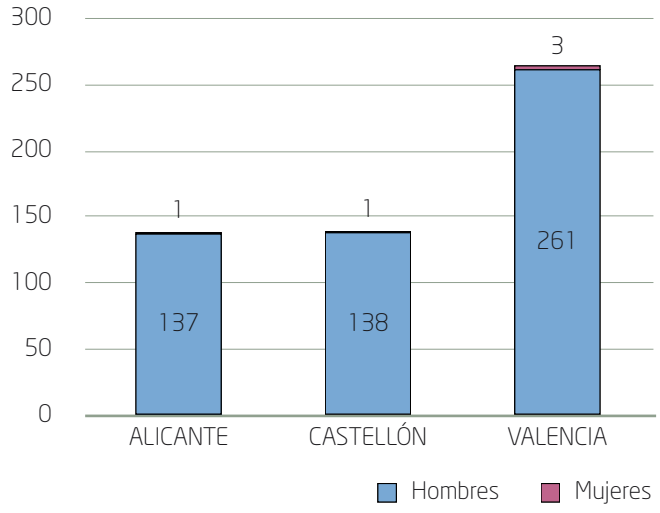

Extremadura es una de las Comunidades Autónomas con mayor presencia femenina, tanto en número como en porcentaje.

Las 13 alcaldesas de esta Comunidad, se repartieron de la siguiente forma: 7 en Badajoz y 6 en Cáceres. En términos porcentuales en cuanto a representación femenina por provincias, Badajoz se sitúa por detrás de Sevilla y Ourense con un 4,29 por ciento.

En el caso de Cáceres, el porcentaje fue de algo más del 2 y medio por ciento de mujeres presidentas de corporaciones locales en el ámbito provincial.

Extemadura

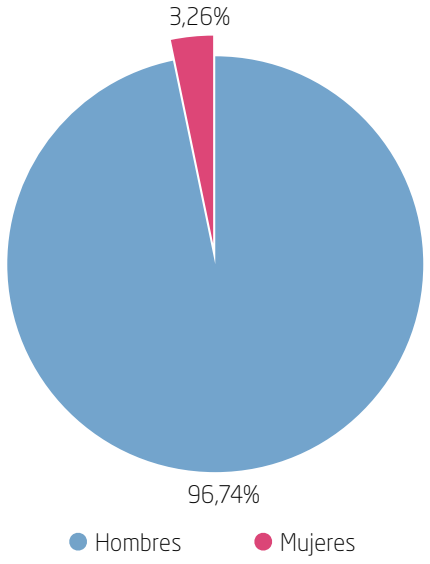

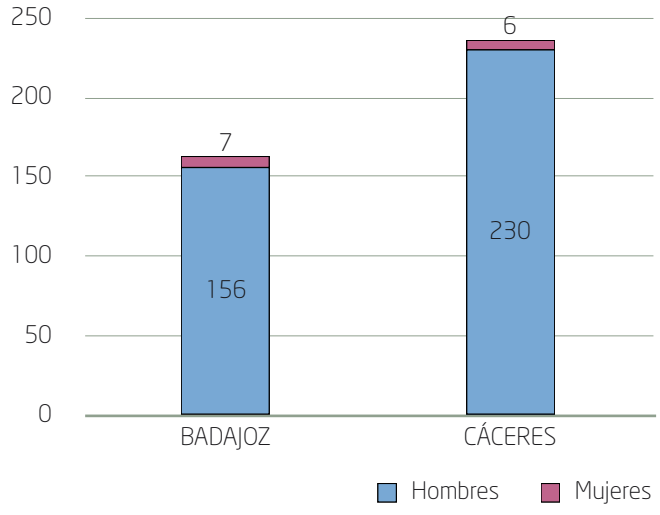

En Galicia, la presencia femenina sólo llegó al 1,84 por ciento. Fueron 6 las alcaldesas totales en esta Comunidad.

Lugo y Pontevedra no contaron con alcaldesas en ninguno de sus Ayuntamientos, en los cuatro años de esta legislatura.

Por su parte, Ourense con 4 alcaldesas logra un 4, 35 por ciento de representación femenina por provincia, sólo por detrás de Sevilla. Finalmente, A Coruña contó con la presencia de 2 alcaldesas.

La Comunidad de Madrid, entre los años 1.983 a 1.987 contó 5 alcaldesas, lo que representa el 2,63 por ciento del total de esta Comunidad.

Galicia

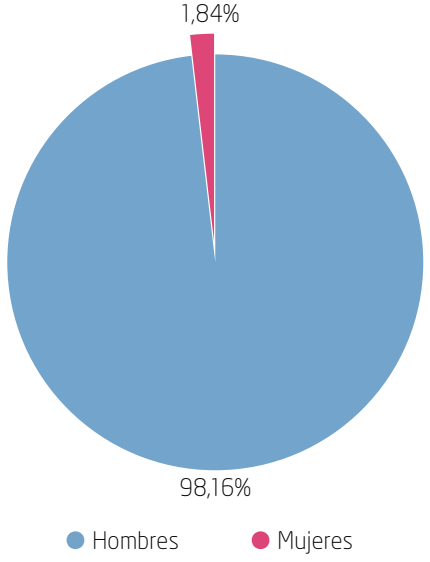

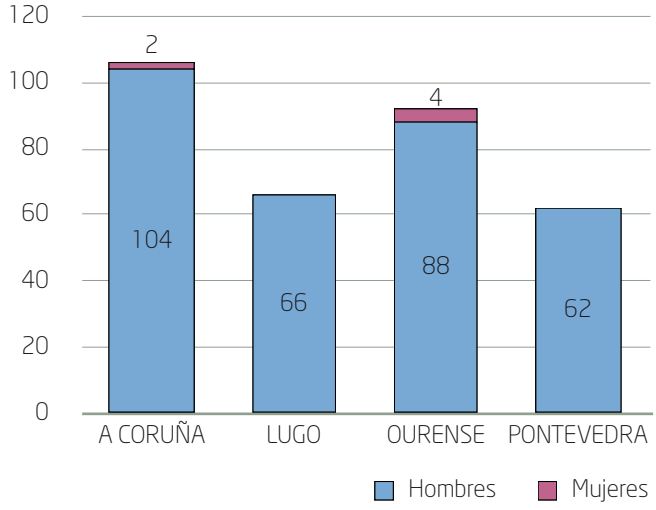

Comunidad de Madrid

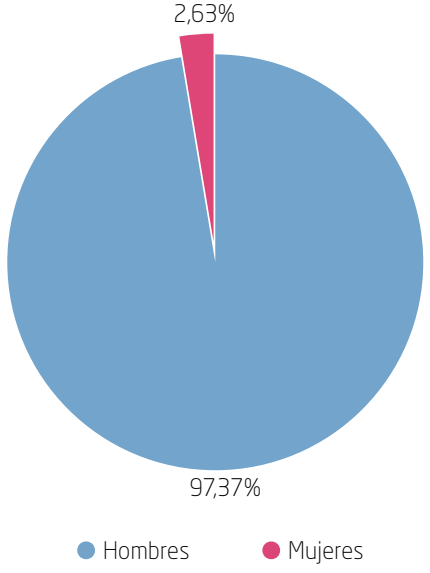

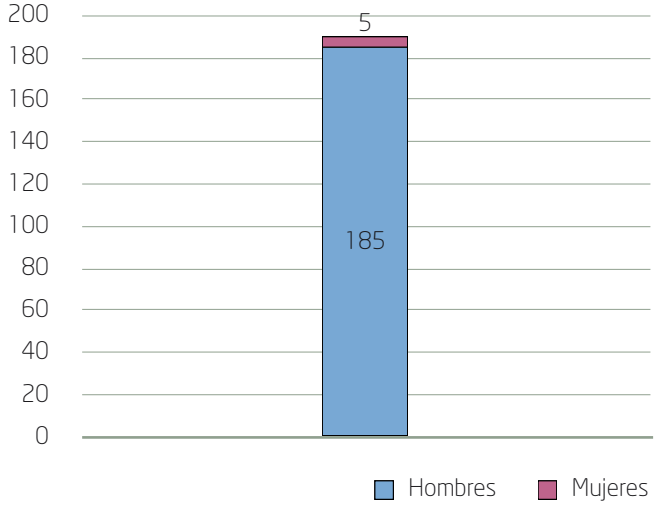

En la Región de Murcia, sólo una mujer llegó a presidir un consistorio en esta legislatura. No obstante, el reducido número de alcaldías a cubrir (47) hace que el porcentaje de representación femenina en la Comunidad sea de algo más de un dos por ciento.

En el caso de Navarra, ocurre justamente lo contrario que en Murcia. El elevado número de municipios y de alcaldías tiene como consecuencia que las 3 alcaldesas de esta Comunidad representen tan sólo el 1,14 por ciento del total.

Región de Murcia

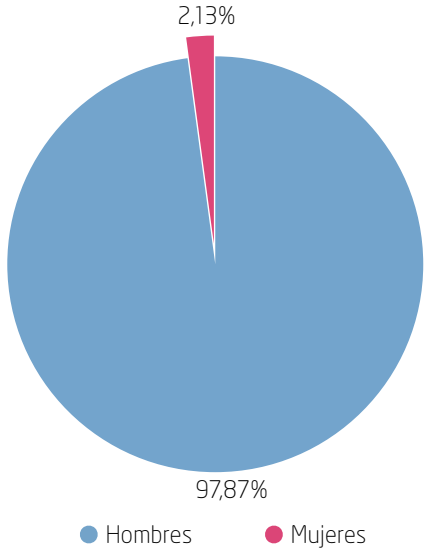

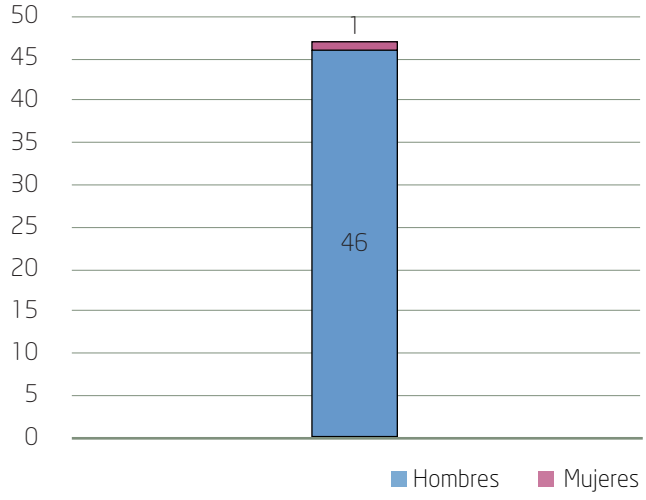

Comunidad Foral de Navarra

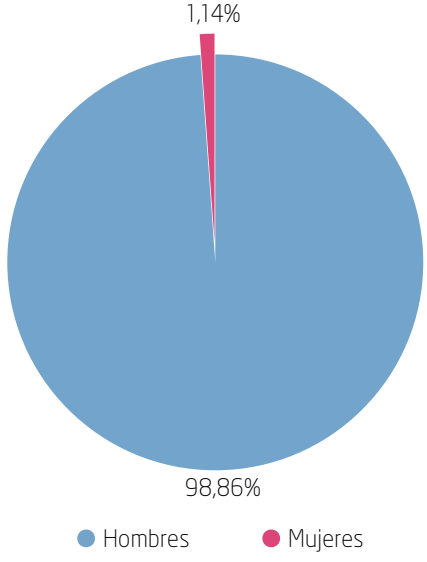

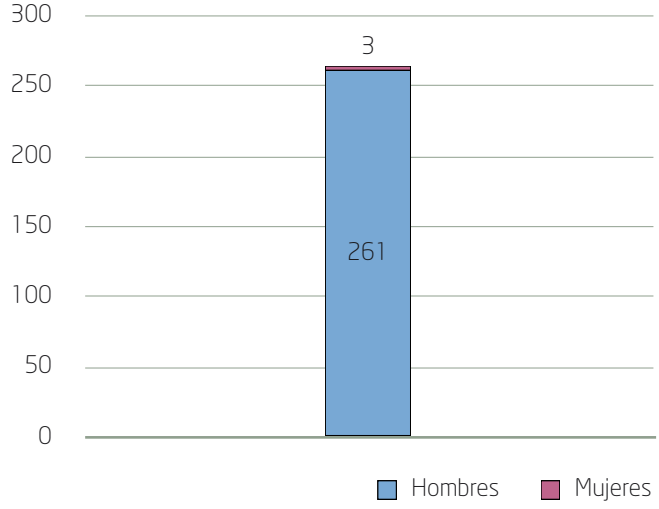

La representación femenina en las alcaldías del País Vasco supone casi un 2 y medio por ciento en la segunda legislatura de la democracia.

Vizcaya fue la provincia vasca que consigue más representación femenina, un 3,77 por ciento, con sus 4 alcaldesas. Por su parte, las corporaciones locales de las provincias de Álava y Guipuzcoa contaron con una alcaldesa cada una.

La Rioja, con 5 alcaldesas de un total de 179 alcaldías para cubrir, muestra este reparto porcentual de prácticamente un 2,80 por ciento para las alcaldesas frente a un 97,21 para los alcaldes.

País Vasco

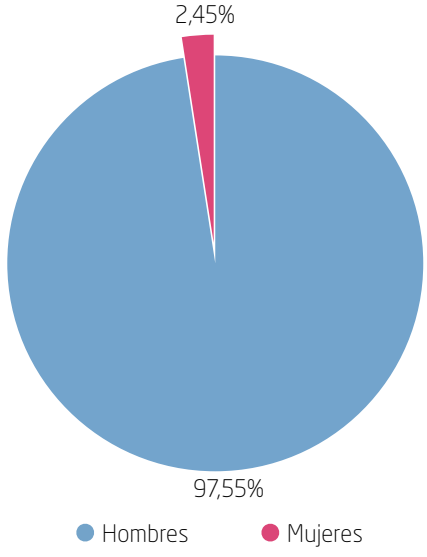

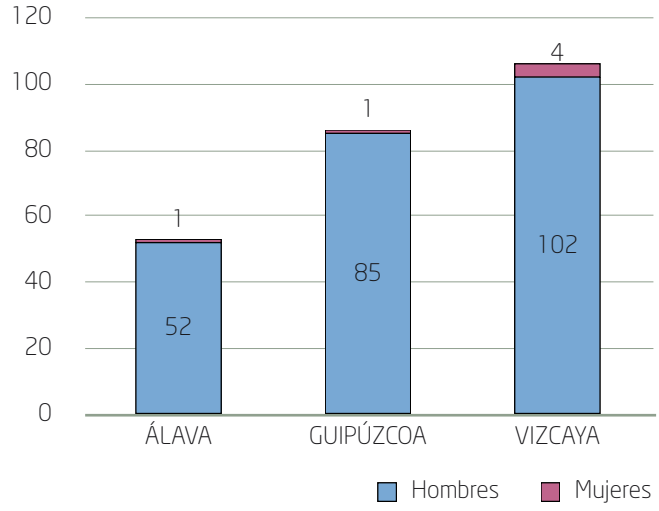

La Rioja

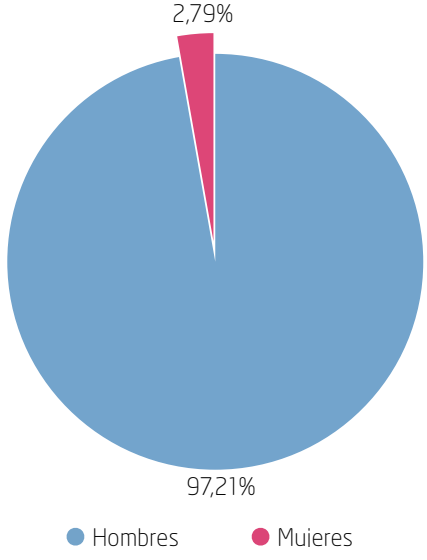

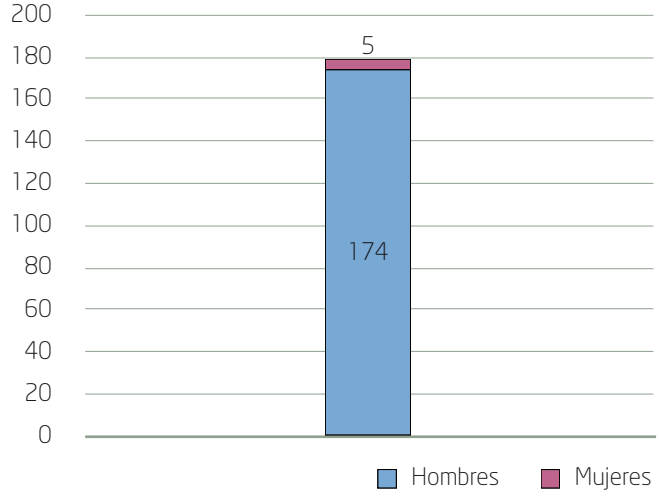

Y finalmente, tanto Ceuta como Melilla, no contaron con presencia femenina en ninguna de sus alcaldías.

En cuanto a la edad de los alcaldes/as de la segunda legislatura democrática, es posible observar la siguiente distribución:

La mayoría de los máximos dirigentes municipales de la legislatura comprendida entre 1.983 y 1.987 tenían edades comprendidas entre los 30 y los 50 años. Un 29,37 por ciento se agrupa en el tramo de 40 a 50 años y un 28,71 en el que va de los 30 a los 40.

Casi un 22 por ciento lo hace en el tramo comprendido entre los 50 y los 60 años. Los alcaldes con menos de 30 años no llegan al 10 por ciento, igual que los de más de 60 años, cuyo porcentaje fue de 9,65 por ciento.

Distribución por edades

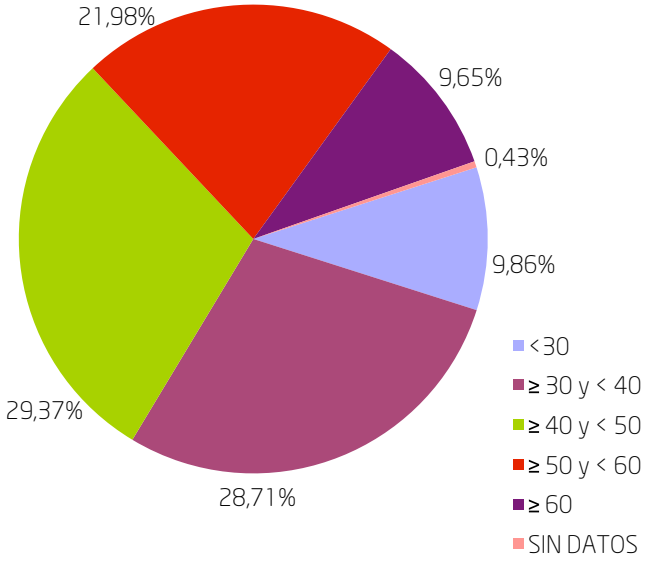

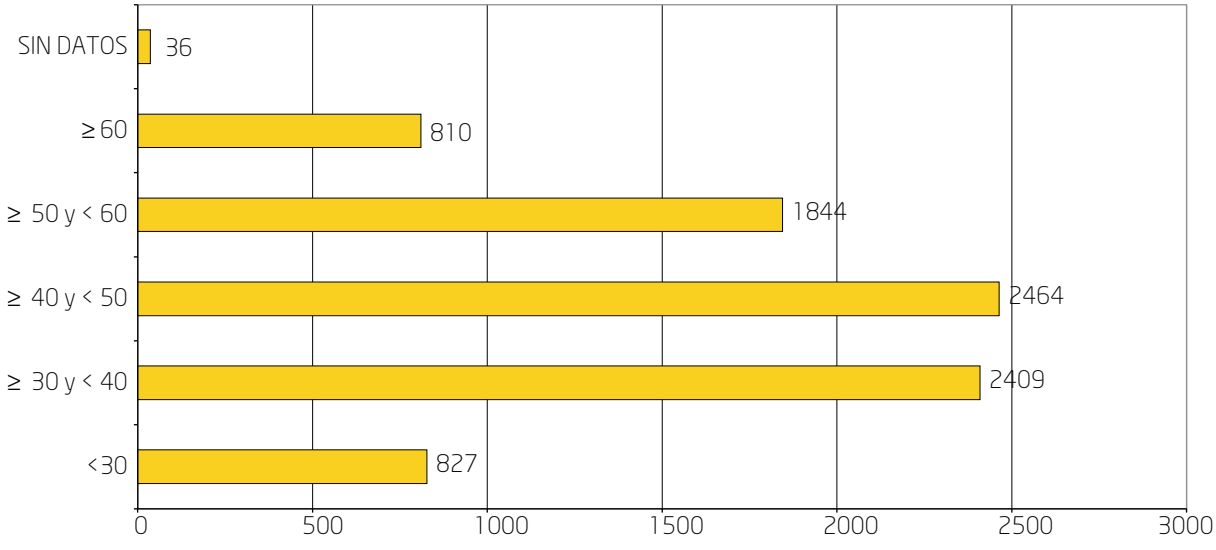

Si analizamos el número total de alcaldes diferenciado en función del género, observamos como las mujeres muestran un perfil un poco más joven.

Distribución por edad y sexo

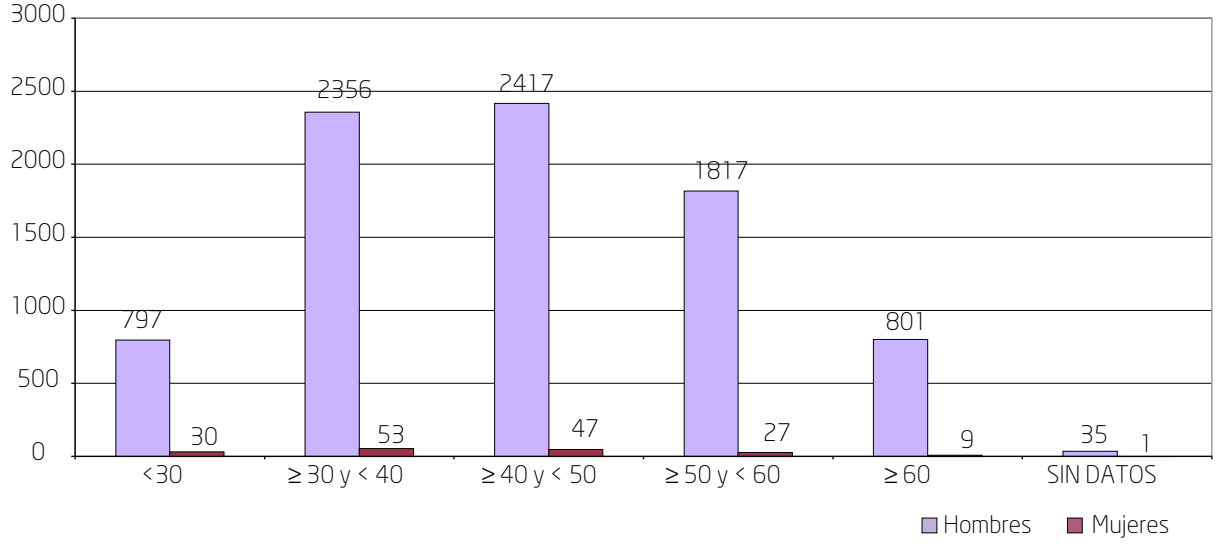

Alcaldesas por edad

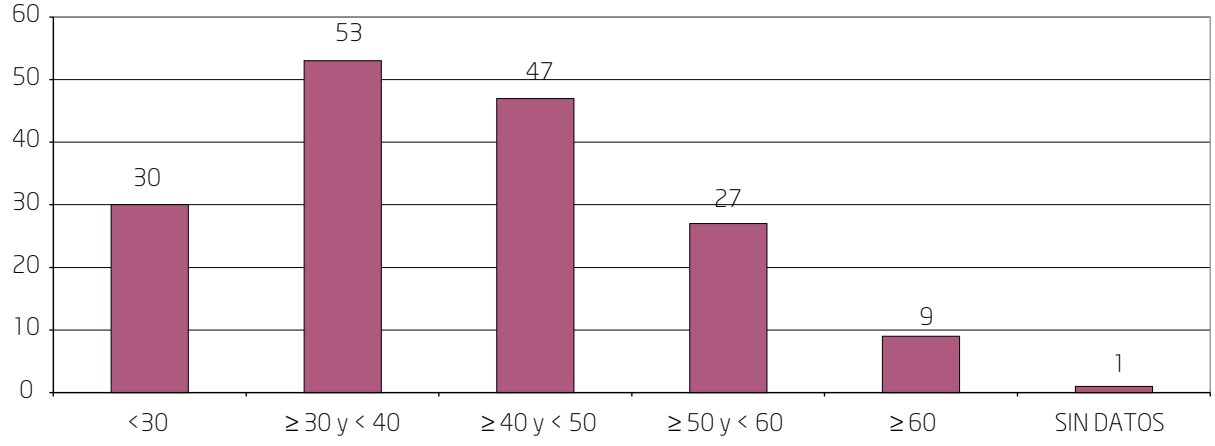

Alcaldes por edad

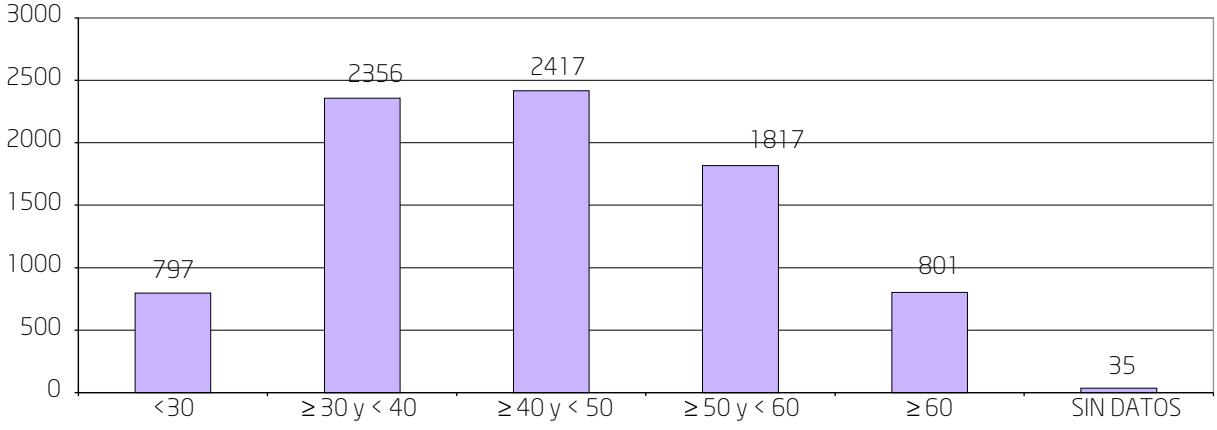

Al comparar el 100 por cien de hombres con el 100 por cien de mujeres, es posible examinar detenidamente ese perfil más joven en el caso de las mujeres. La mayoría de las alcaldesas se encontraban en edades comprendidas entre los 30 y los 40 años (31,74 por ciento), le sigue muy de cerca el tramo que agrupa la década de los 40 a los 50 años (28,14 por ciento) y en tercer lugar estarían las menores de 30 años donde encontramos un porcentaje cercano al 18 por ciento, casi el doble que en el caso de los hombres.

Por otra parte, las alcaldesas entre 50 y 60 años y las mayores de 60, muestran porcentajes inferiores a los de los alcaldes.

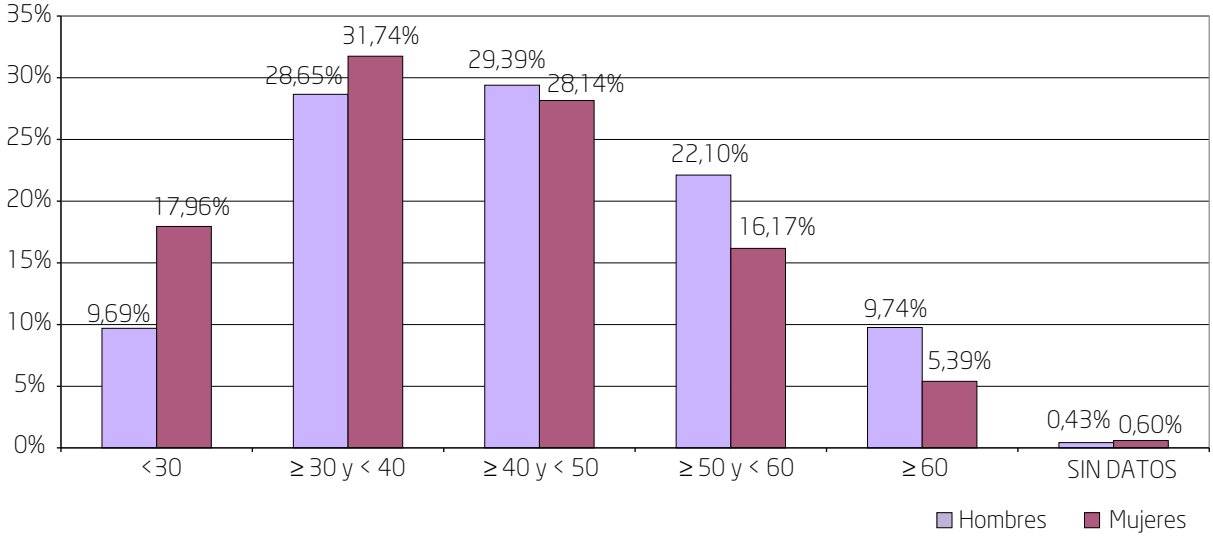

En la legislatura de 1.983 a 1.987, en términos generales, es posible sostener que la ocupación principal de los dirigentes municipales fue la agricultura.

En puestos de trabajo relacionados con el sector servicios se encontraban un 18,61 por ciento de los alcaldes y alcaldesas, lo que supone cerca de 2.000 personas menos que en el sector vinculado a la agricultura, la pesca y la ganadería.

A continuación, encontramos a quienes generan su propio empleo bien como autónomos, empresarios e industriales y también a quienes se dedican a la educación, si bien con porcentajes algo superiores al 7 y medio por ciento en los primeros casos, y al 7 por ciento en el segundo.

La construcción ocupaba también a un número importante de alcaldes, concretamente 483, aunque muy por debajo de las profesiones más representadas.

Si analizamos por sexos las ocupaciones, encontramos el siguiente reparto:

Distribución por ocupaciones

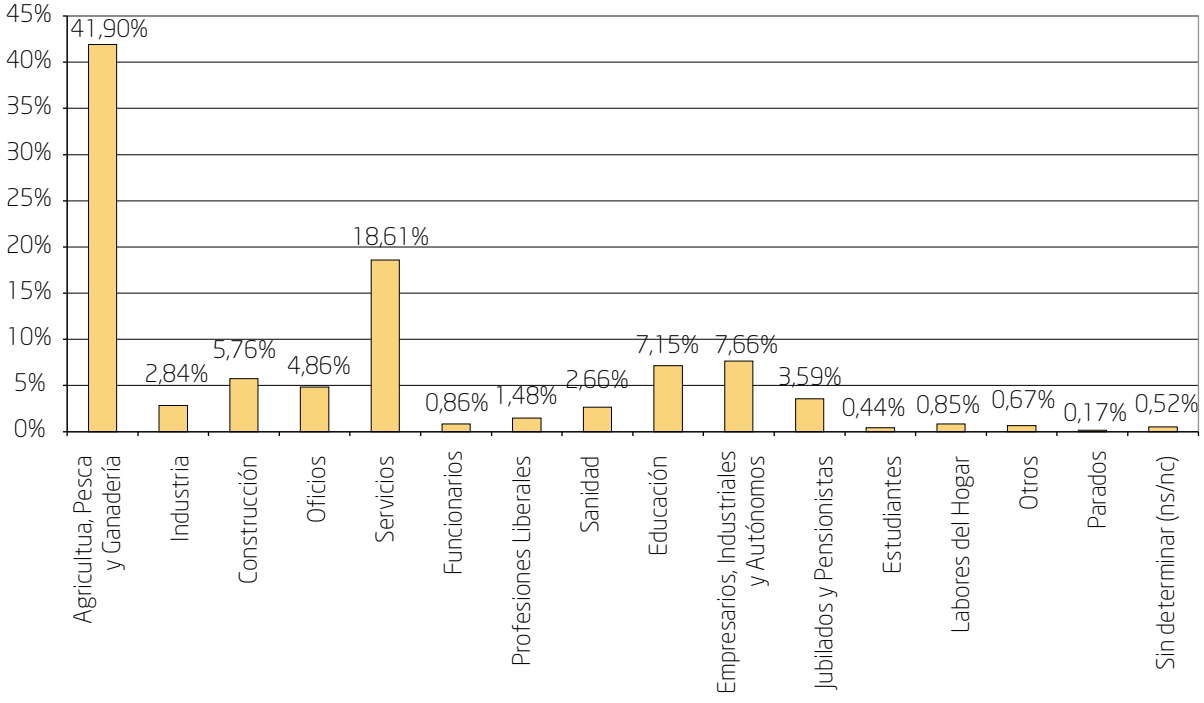

Distribución por sexo y ocupación

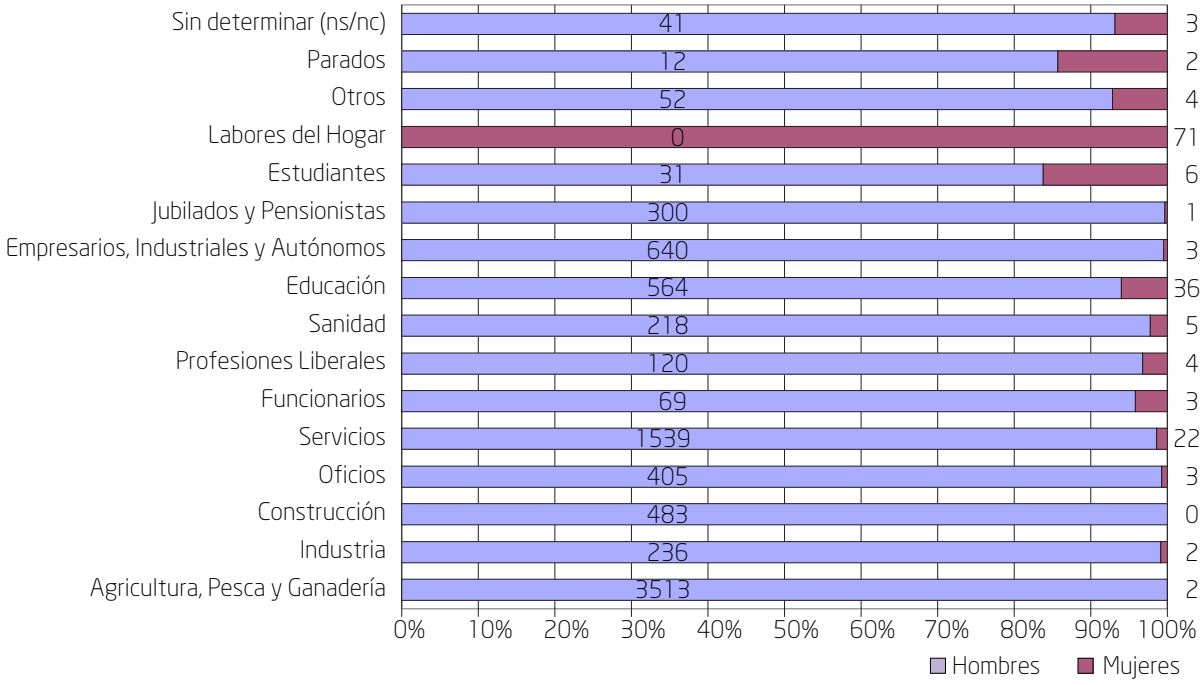

Porcentaje de alcaldes por ocupación

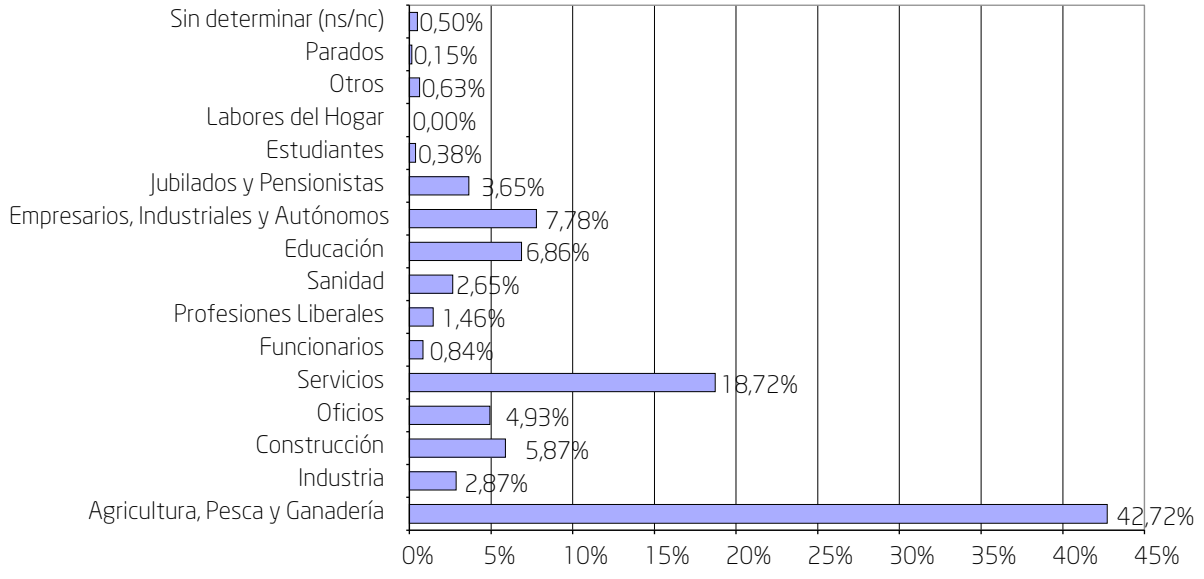

Alcaldes por ocupación

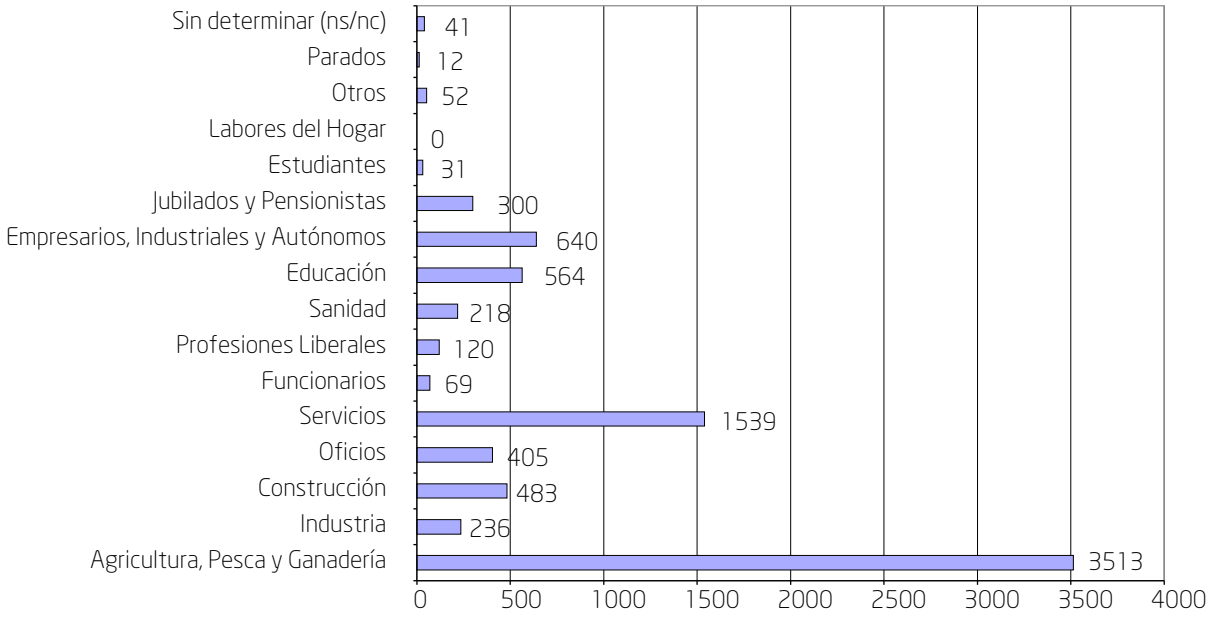

Los alcaldes de la segunda legislatura se dedicaban principalmente a la agricultura, de hecho de los 3.513 dedicados al sector primario, 3.001 eran agricultores y 204 ganaderos.

En cuanto, a los servicios, el segundo sector con más alcaldes empleados, destacan profesiones como la de Administrativos (260) o Comerciantes (183).

Dentro de la categoría del empleo por cuenta propia, fueron los industriales los más numerosos (562).

Los profesores de EGB también fueron numerosos en esta legislatura, concretamente hubo 473.

De los 483 alcaldes empleados en el sector de la construcción, 206 eran albañiles.

Respecto a los oficios, son muchos los que se agrupan, pero por su número cabe destacar el de mecánico (82), electricista (65), ebanista (56), o panadero (51).

A continuación se sitúan los jubilados o pensionistas, entre los cuales encontramos a 300 alcaldes.

Empleados en el sector industrial hubo 236 y en el ámbito de la sanidad 218, donde casi la mitad eran médicos.

Desarrollando profesiones liberales hubo 120 alcaldes, entre los que destacan los abogados, que fueron concretamente 77.

Por último, 31 alcaldes eran aún estudiantes y 12 de ellos se encontraban parados.

Porcentaje de alcaldesas por ocupación

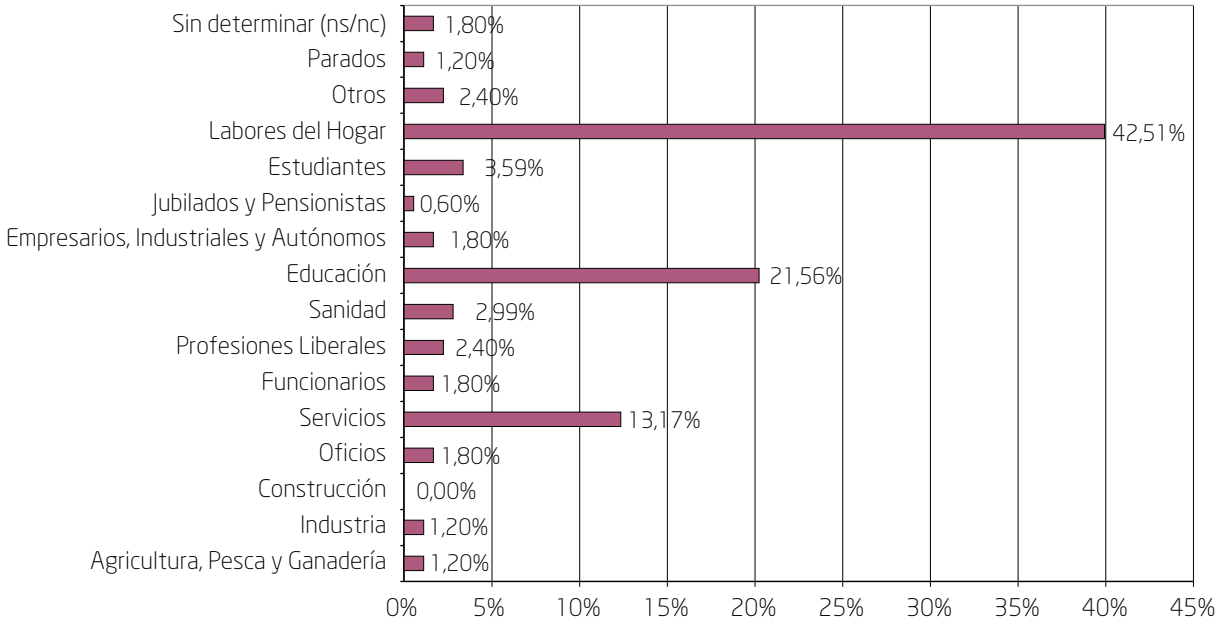

Alcaldesas por ocupación

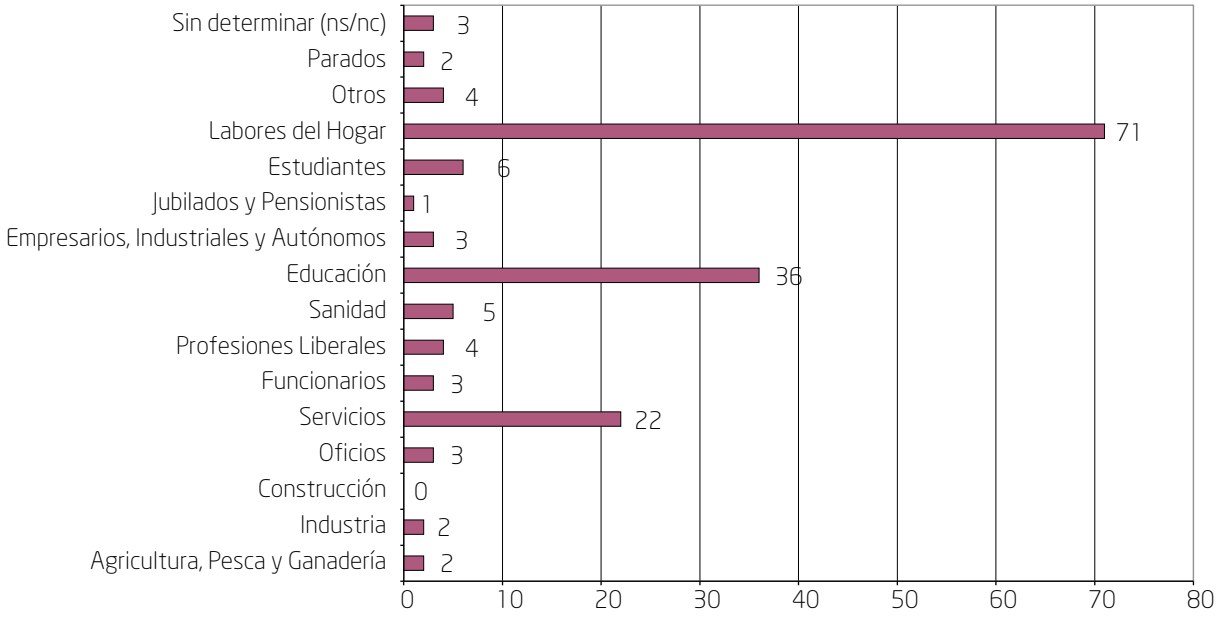

Por su parte, las alcaldesas mostraron un diferente perfil laboral, pues ellas en su mayoría, el 42, 51 por ciento, se dedicaban a las labores del hogar, seguidas de la educación y los servicios.

De las 36 alcaldesas empleadas en el campo de la educación, 34 eran profesoras de EGB.

En cuanto al sector servicios, la mayoría eran administrativas.

Y después los porcentajes se reducen considerablemente, ya que en estas tres categorías se encuentran incluidas casi el 77,25 por ciento del total de alcaldesas.

Con casi un 3,60 por ciento, o lo que es lo mismo, 6 alcaldesas, aparecen las estudiantes.

Hubo 5 alcaldesas ocupadas en el ámbito de la sanidad, y desempeñando profesiones liberales encontramos a 2 abogadas, 1 psicóloga y 1 escritora.

En cuanto a los oficios desempeñados por las alcaldesas, cabe destacar una peluquera, una pastelera y una electricista.

Por último, tan sólo 2 alcaldesas se encontraban en paro, 2 eran agricultoras, sólo una de ellas pensionista y ninguna mujer estaba ocupada en el sector de la construcción.

Los alcaldes de la segunda legislatura muestran su mayor porcentaje de ocupación en el ámbito de la agricultura, la pesca y la ganadería con un 42,72 por ciento.

Las alcaldesas, por su parte, muestran un porcentaje muy similar, un 42,51 por ciento, en la actividad más ejercida por ellas, la de las labores del hogar.

Sin embargo, ningún alcalde aparece como ocupado en estas labores y sólo 2 de las 167 alcaldesas que presidieron corporaciones locales en esta legislatura se dedicaban a la agricultura.

En el caso de las mujeres, la educación es la segunda ocupación y los servicios la tercera; mientras que en el caso de los hombres este orden se invierte, los servicios son la segunda actividad más desarrollada y la educación la tercera.

Tanto la construcción como otra serie de oficios o trabajos ligados tradicionalmente a los hombres no estuvieron ocupados por ninguna mujer, como por ejemplo el empleo como ganadero, granjero, cerrajero, camionero, tractorista, minero, tornero, carpintero o cartero.

Alcaldesas por ocupación

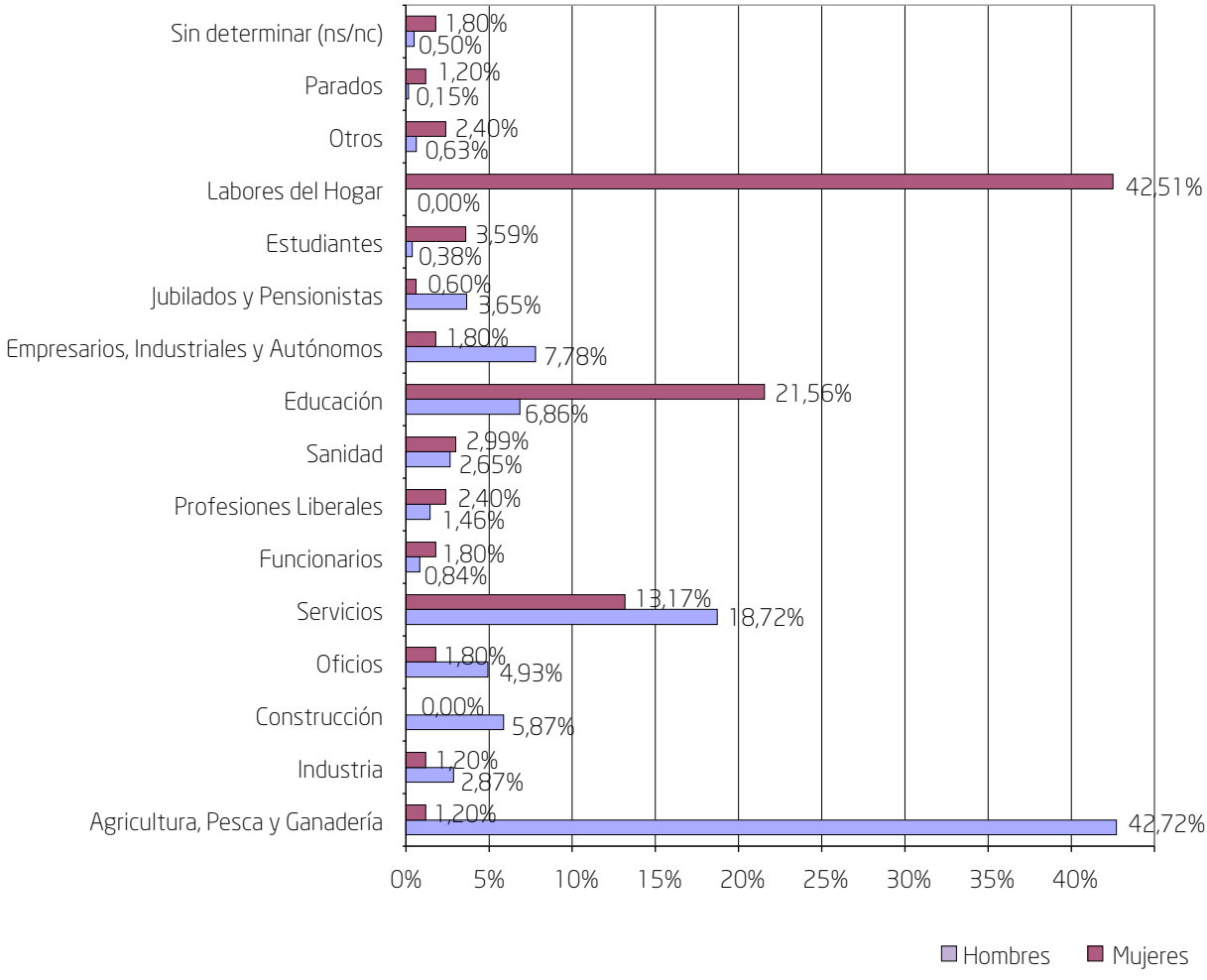

Distribución por nivel de estudios

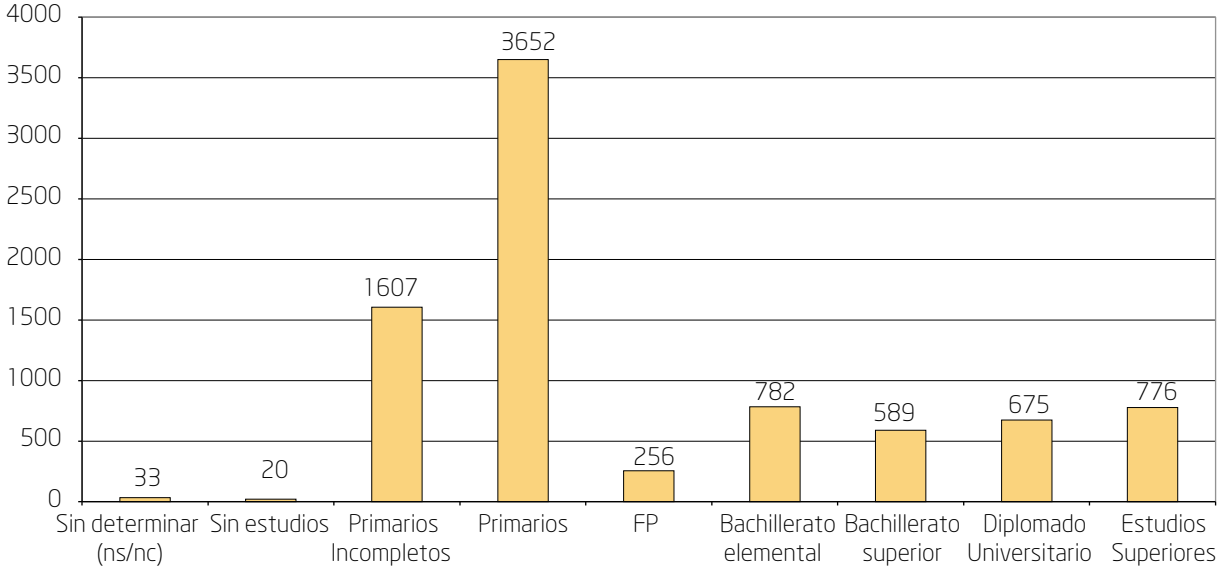

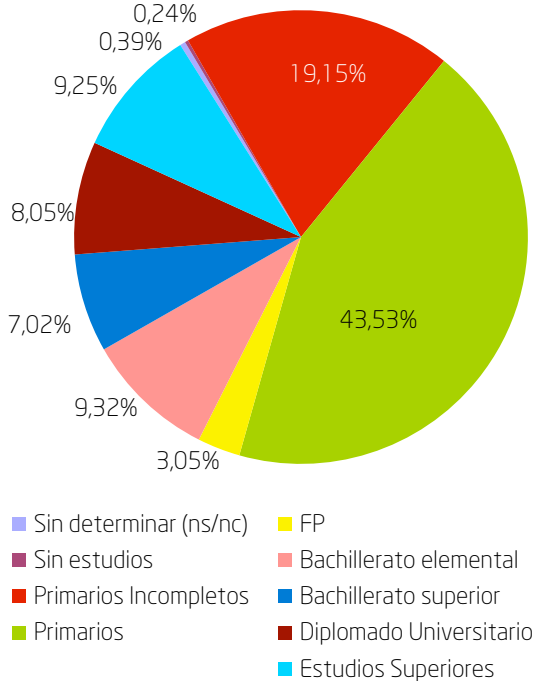

La gran mayoría de los alcaldes/as españoles de la segunda legislatura contaban con estudios primarios (43,53 por ciento).

En segundo lugar, aunque con una diferencia de más de 2.000 sujetos, se encuentran los que no completaron sus estudios primarios (un 19,15 por ciento).

A gran distancia les siguen aquellos alcaldes que cursaron el bachillerato elemental, que representan el 9,32 por ciento del total.

Con un 9,25 están los que terminaron estudios superiores.

Los alcaldes diplomados universitarios alcanzan tan solo un ocho por ciento del total, y un 7 por ciento los que poseían el título de bachillerato superior.

Representan un 3 por ciento los alcaldes titulados en formación profesional.

Finalmente, tan sólo 20 alcaldes, que suponen un 0,24 por ciento del total, no contaban con ningún tipo de estudio.

Porcentajes por nivel de estudios y sexo

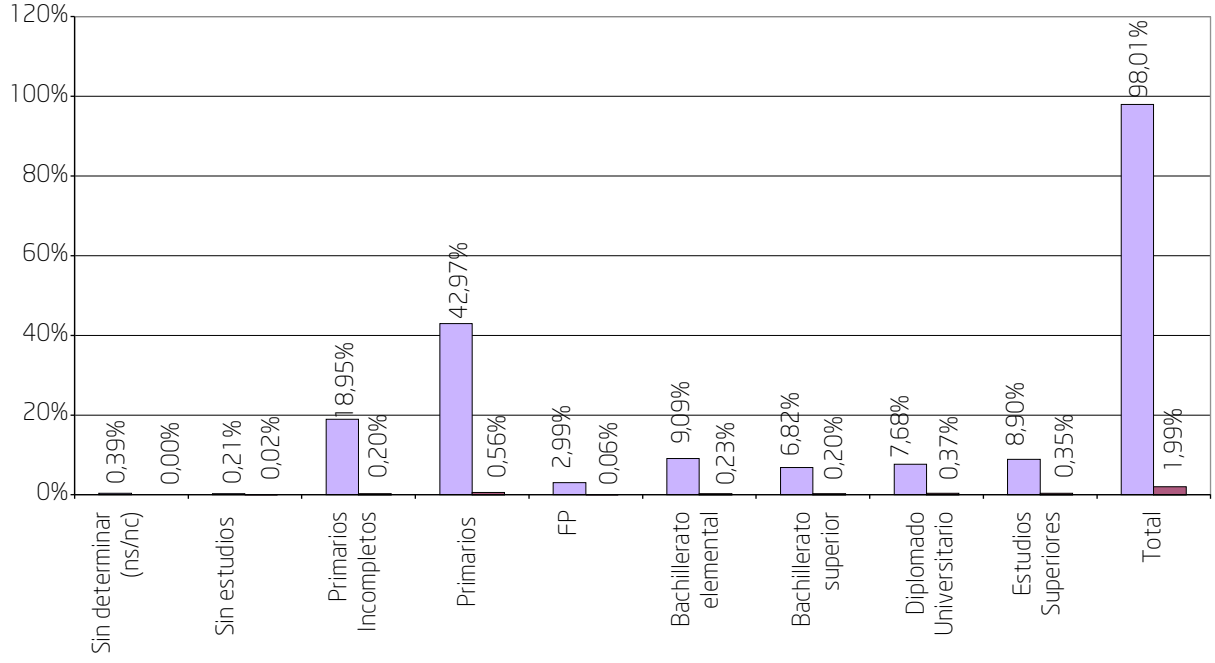

Como es posible observar en este gráfico, los datos referentes a los alcaldes (varones) de esta legislatura, al constituir el 98 por ciento del total, muestran una gran similitud con los datos generales sin desagregar por sexo.

Alcaldes por nivel de estudios

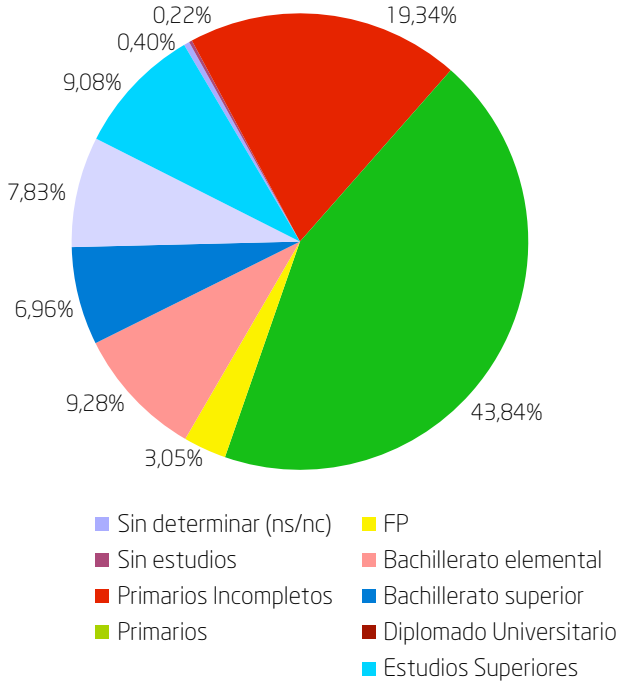

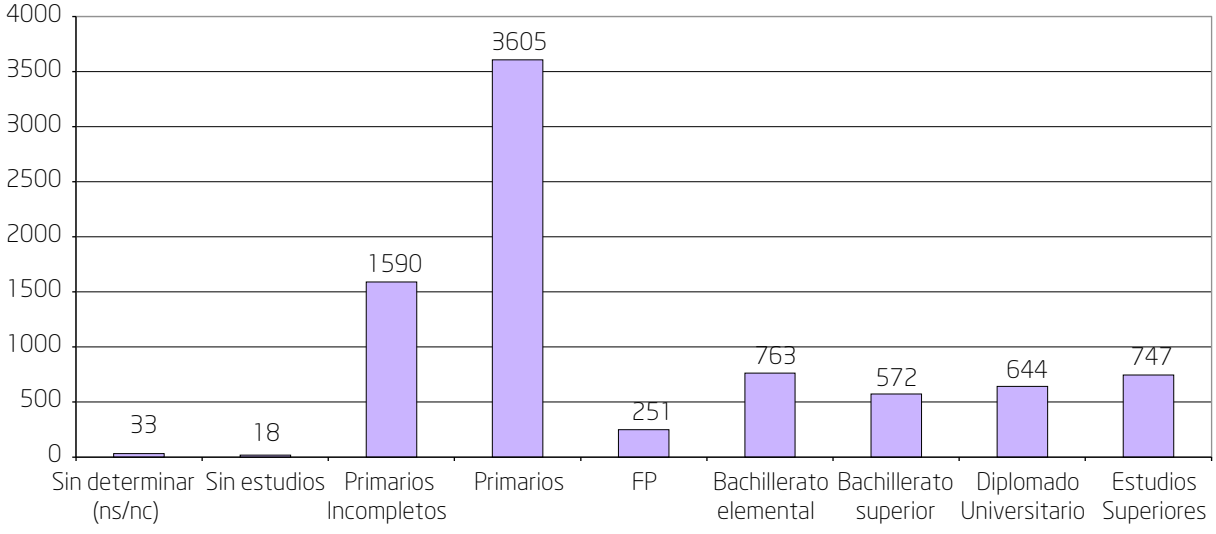

En el caso de las alcaldesas, cambian el perfil y los datos. Son también mayoritarias las que cursaron estudios primarios, aunque la diferencia con el siguiente grupo, las diplomadas universitarias, no es tan grande como en el caso de los alcaldes.

A continuación se encuentran las alcaldesas que cuentan con títulos en estudios superiores, bachillerato elemental, superior y primarios incompletos. El número de las que cuentan con formación profesional es muy escaso, y más reducido aún el de las alcaldesas que carecen de estudios.

Alcaldesas por nivel de estudios

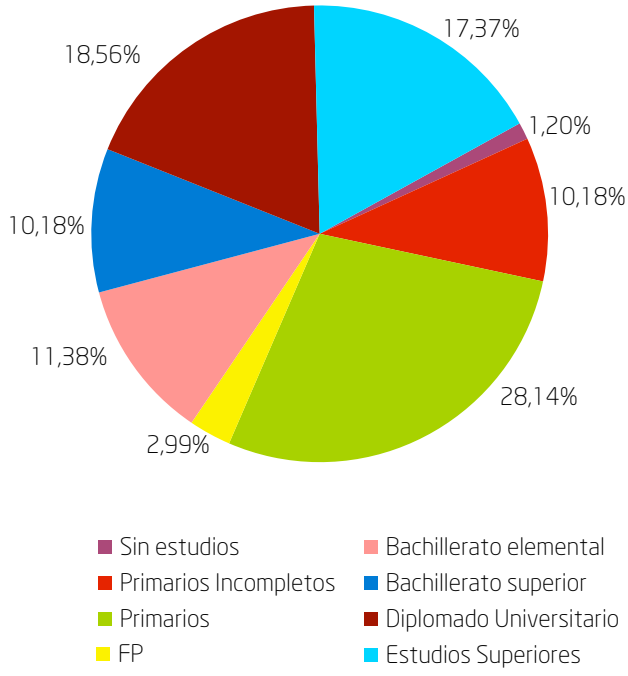

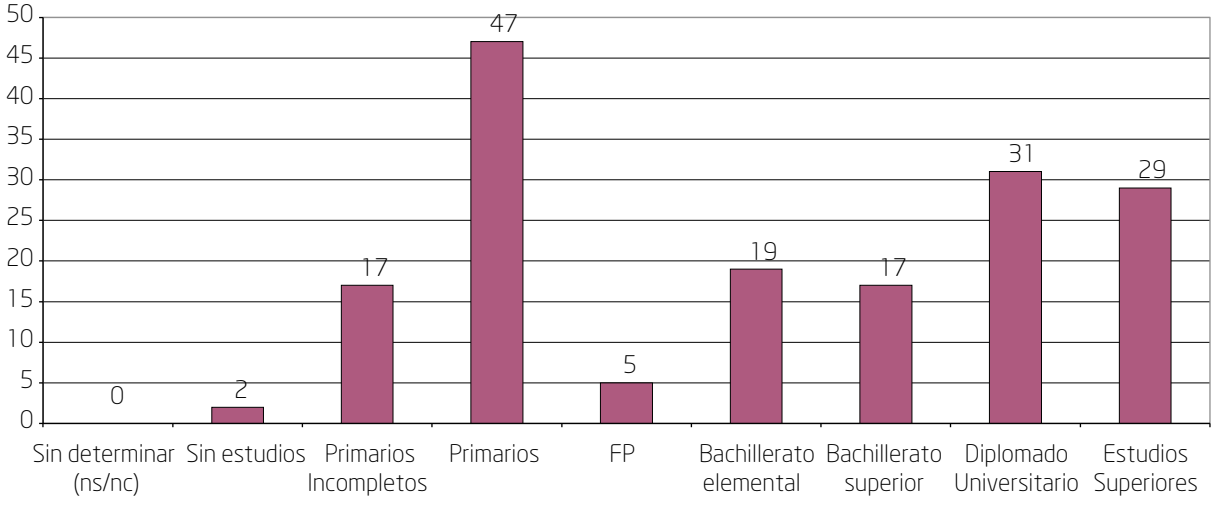

Al analizar y comparar el cien por cien de los alcaldes con el cien por cien de las alcaldesas, vemos más claramente como estas últimas muestran un perfil menos dispar y un nivel de estudios en general más elevado que el de los alcaldes varones.

Aunque en ambos grupos sobresalen los estudios primarios, en el caso de los alcaldes estos son casi el 44 por ciento, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje tan solo es algo superior al 28 por ciento.

El siguiente grupo en el caso de los hombres es el de estudios primarios incompletos, con un 19,34 por ciento.

En porcentajes inferiores al 10 por ciento se encuentran alcaldes varones con bachillerato, tanto superior (6,96%) como elemental (9,28%), diplomados universitarios (7,83%) y con estudios superiores (9,08%).

En el caso de las alcaldesas, las diplomadas universitarias (18,56%) y las que contaban con estudios superiores (17,37%) sumaban casi un 36 por ciento. Las alcaldesas que había cursado el bachillerato tanto superior (10,18%) como elemental (11,38%) se situaban por encima del 10 por ciento.

El porcentaje de alcaldes y alcaldesas con formación profesional es muy similar, en torno al 3 por ciento.

Un 10,18 por ciento de las alcaldesas no habían completado los estudios primarios, lo que supone estar más de 9 puntos por debajo de la tasa de los hombres.

Por último, en cuanto a la categoría de sin estudios, los datos femeninos se encuentran un punto por encima de los hombres, aunque en ambos casos el porcentaje es bajo, el 1,20 por ciento en el caso de ellas y 0,22 por ciento en el de ellos.

Distribución por sexo y nivel de estudios

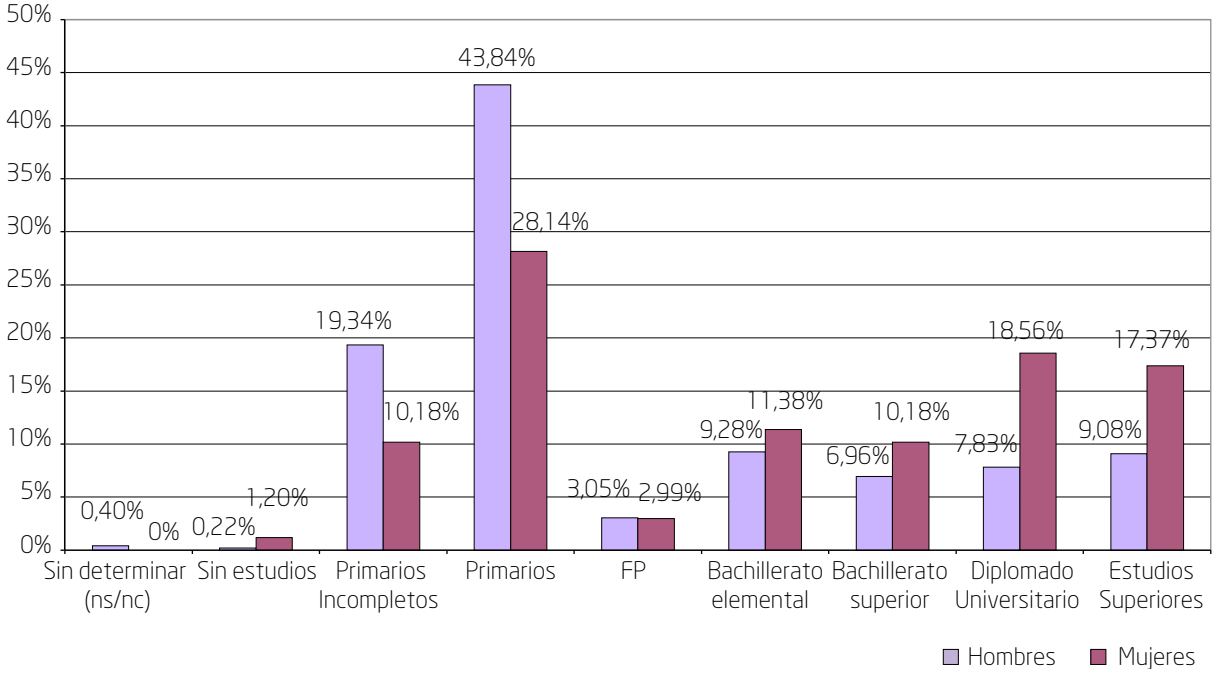

Distribución por listas electorales

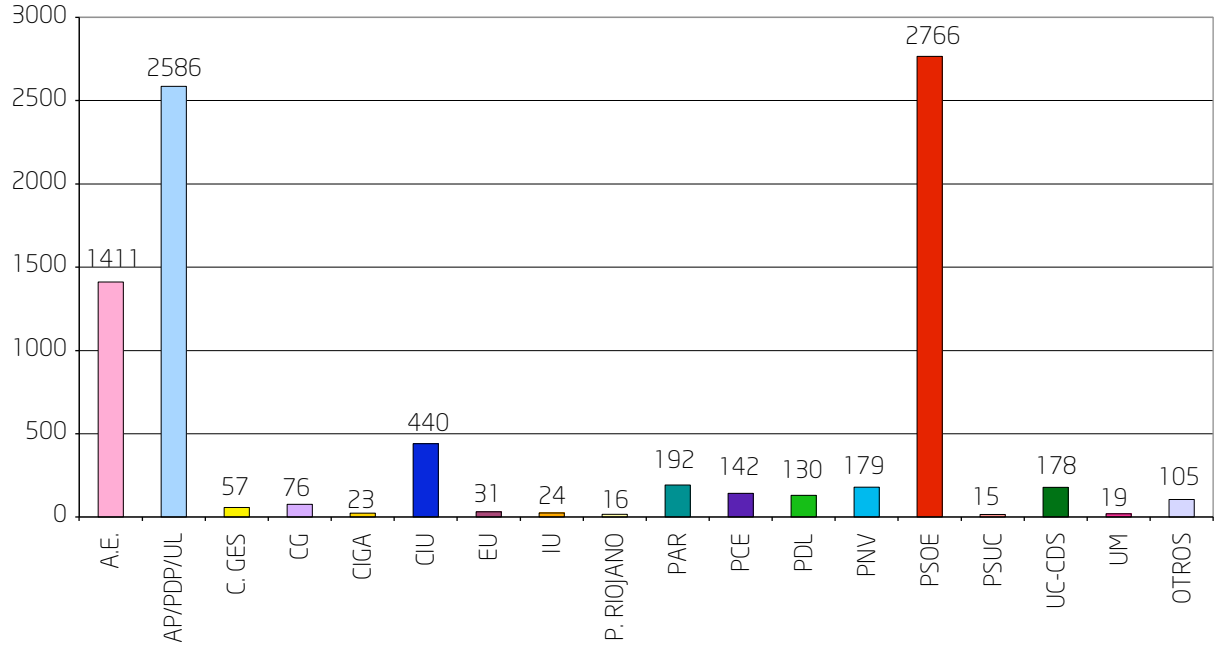

Porcentaje por listas electorales

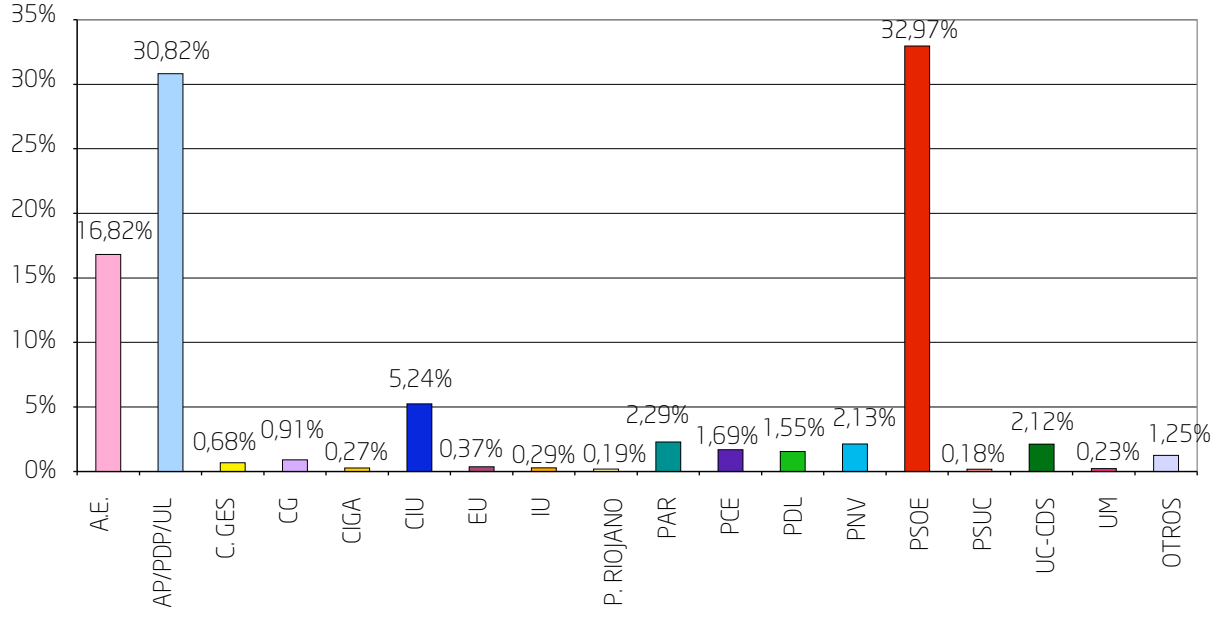

La leyenda con las abreviaturas de las diferentes listas electorales se encuentra al final de este documento.

Las Agrupaciones de Electores (A.E.) son formaciones políticas constituidas con el aval de un número de firmas variable en función del número de inscritos en el Censo Electoral del municipio donde pretendan concurrir a las elecciones. Su régimen jurídico y su funcionamiento están determinados por la Junta Electoral Central.

Las Comisiones Gestoras (C.G.) se forman o bien en los supuestos de disolución de Corporaciones Locales por acuerdo del Consejo de Ministros, o cuando por causas sobrevenidas como fallecimiento, incapacidad o renuncia, el número de miembros elegidos en una convocatoria electoral llegase a ser inferior a la mitad del número legal de miembros de la Corporación. En el primer caso, la composición de la Comisión Gestora será designada por la Diputación Provincial o, en su caso, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. Y en el segundo caso, estará compuesta por todos los miembros de la Corporación que continúen y los ciudadanos que hubiesen sido designados para cubrir las vacantes.

Las Comisiones Gestoras se encargan de la administración ordinaria de los asuntos de la corporación municipal hasta que la situación se normaliza con el consiguiente proceso electoral. Están formadas por un Presidente Gestor que hace las veces de Alcalde y por Vocales Asesores, que equivalen a los Concejales.

Como podemos observar en las gráficas, la lista electoral más votada en estas elecciones municipales fue la del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) con casi el 33 por ciento de las alcaldías.

Le sigue, con una diferencia de algo menos de 200 alcaldías, la coalición AP/PDP/UL (Alianza Popular/Partido Democrático Popular/ Unión Liberal) que consiguió una representación del 30,82 por ciento.

La tercera lista con mayor número de Presidentes/as de Ayuntamientos fue la de las Agrupaciones de Electores con un 16,82 por ciento.

CIU (Convergencia i Unió) fue la cuarta lista en conseguir mayor número de alcaldías, con un porcentaje del 5,24 por ciento.

El resto de listas con alcaldes en los municipios españoles se sitúan en valores inferiores al 2 y medio por ciento.

En cuanto a la distribución de las alcaldías por sexo, podemos destacar que de las 167 alcaldesas que hubo en esta legislatura, 69 pertenecían al PSOE, la lista más representada tanto a nivel femenino como

Distribución por sexo y lista electoral

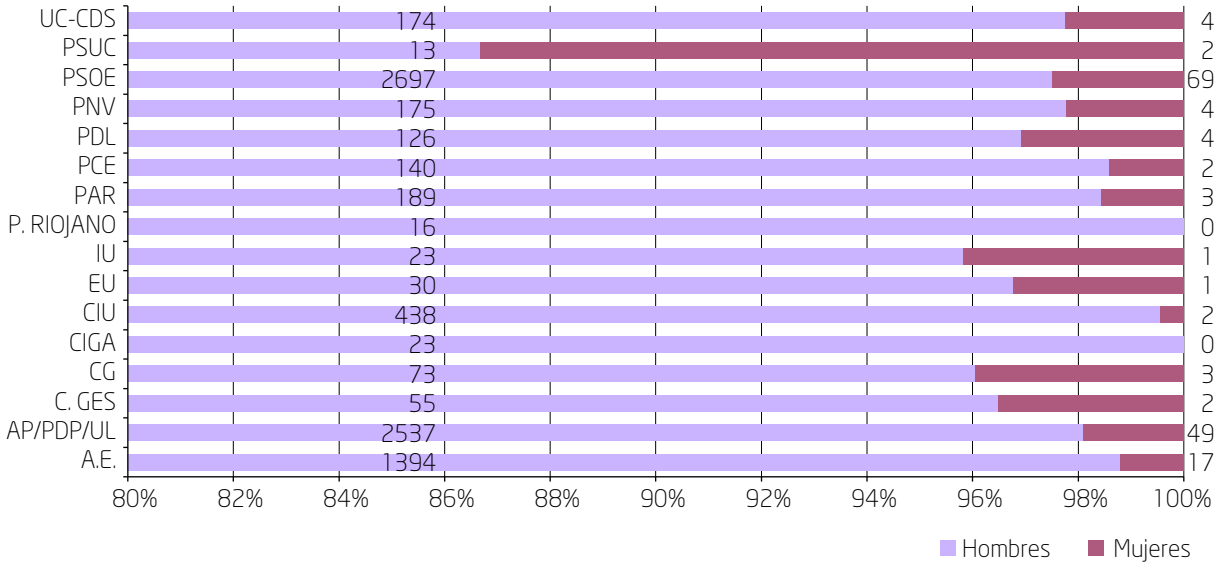

Distribución de alcaldes por listas electorales

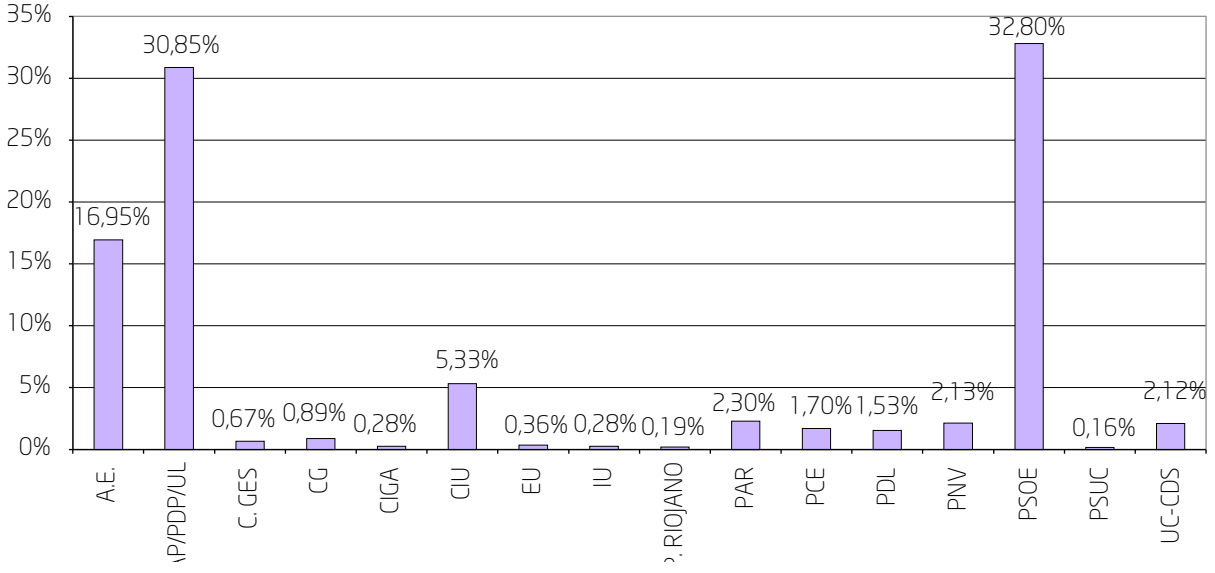

Distribución de alcaldesas por listas electorales

En cuanto a la distribución de las alcaldías por sexo, podemos destacar que de las 167 alcaldesas que hubo en esta legislatura, 69 pertenecían al PSOE, la lista más representada tanto a nivel femenino como masculino. Mientras que los alcaldes varones representaron en esta lista el 32,80 por ciento, las alcaldesas supusieron un 41,32 por ciento.

La coalición AP/PDP/UL consiguió veinte alcaldesas menos, siendo en este caso la diferencia entre ambas formaciones mucho más amplia que en el caso de los alcaldes.

Las Agrupaciones de Electores son la tercera fuerza en la que las alcaldesas han logrado una mayor representación.

Estas tres listas más votadas suman en el caso de los hombres el 80,60 por ciento de la representación y en el caso de las mujeres, el 80,84.

Por Comunidades Autónomas, la distribución de alcaldías por listas electorales en esta segunda legislatura fue la siguiente:

En la Comunidad andaluza el PSOE obtuvo el 61,73 por ciento de las alcaldías existentes, una mayoría absoluta muy alejada de la siguiente formación, las Agrupaciones de Electores que obtuvieron un 13,61 por ciento de las alcaldías.

La coalición AP/PDP/UL fue la tercera lista en obtener representación con un 12,15 por ciento, y en cuarto lugar se situó el PCE (Partido Comunista de España) con casi un 9 y medio por ciento.

En Aragón la representación de las alcaldías estuvo mucho más repartida. El PSOE consiguió el 35,74 por ciento, la coalición AP/PDP/UL el 28,38 por ciento y el PAR (Partido Aragonés Regionalista) el 25,23 por ciento, lo que entre las tres suma el 89,35 por ciento del total de las alcaldías de esta Comunidad Autónoma.

Andalucía

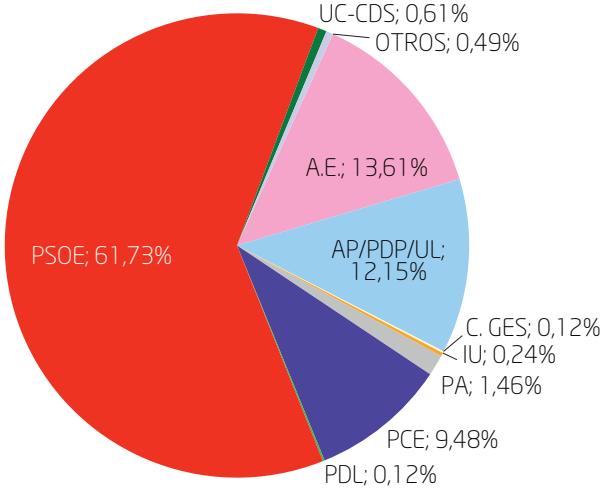

Aragón

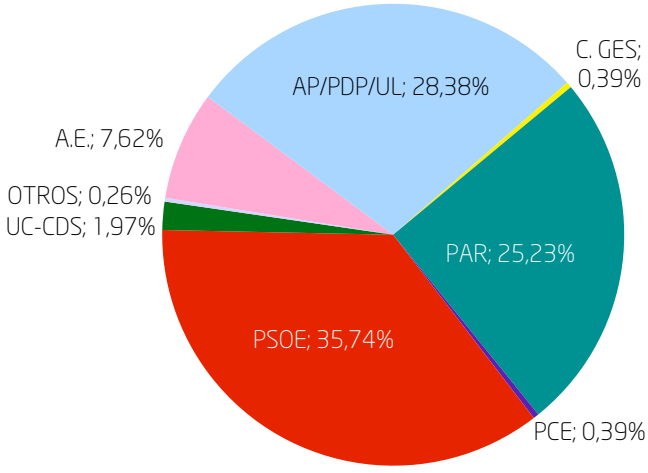

En el Principado de Asturias el PSOE consiguió el 53,16 por ciento de las alcaldías, una mayoría bastante alejada de la siguiente lista electoral, la coalición AP/PDP/UL que superó apenas el 24 por ciento del total.

El PCE y las Agrupaciones de Electores obtuvieron cada una el 8,86 por ciento de la representación de las alcaldías del Principado.

En las Illes Balears las alcaldías también estuvieron bastante repartidas entre las diferentes listas electorales.

La más representada fue la que agrupaba AP/PDP/UL con un 32,84 por ciento, seguida de UM (Unió Mallorquina) con el 28,36 por ciento. En tercer lugar se encuentran las Agrupaciones de Electores con el 20,90 por ciento, y en cuarto lugar el PSOE con un 13,43.

En Canarias también encontramos variedad en el reparto de alcaldías y un empate entre las dos fuerzas más votadas, pues tanto el PSOE como las Agrupaciones de Electores obtuvieron el 34,04 por ciento de las alcaldías canarias.

Principado de Asturias

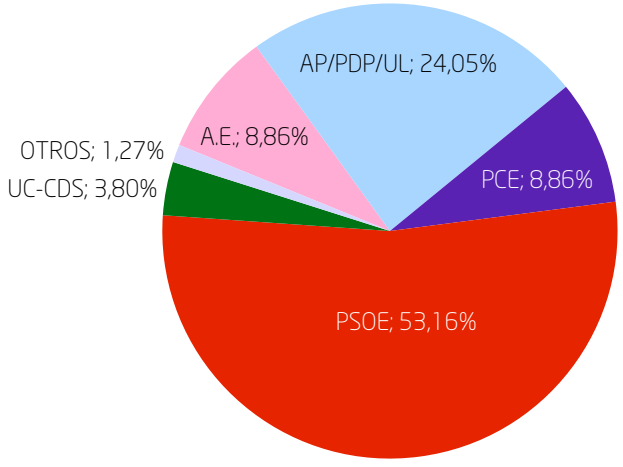

Illes Balears

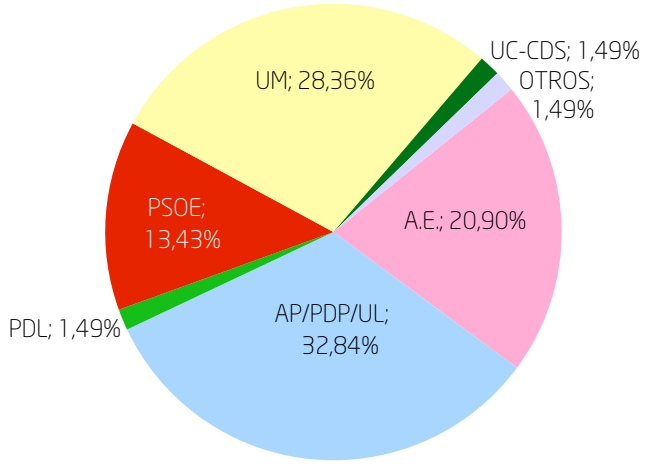

Canarias

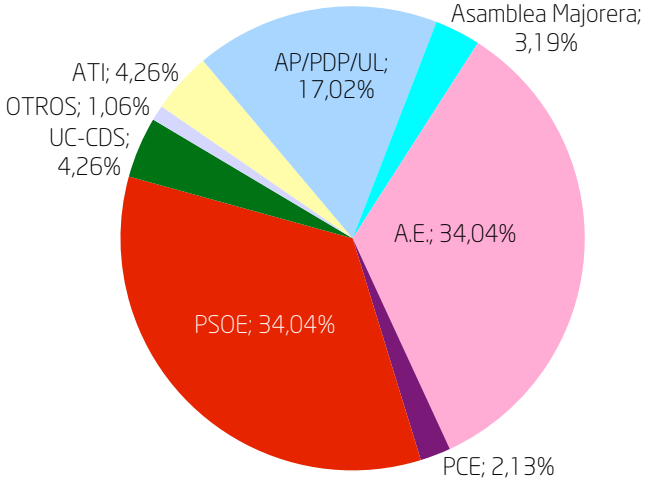

En Cantabria, la coalición AP/PDP/UL obtuvo el mayor número de alcaldías, en concreto, el 47,12 por ciento de la representación.

El PSOE fue la segunda fuerza con el 30,77 por ciento. Las Agrupaciones de Electores, por su parte, consiguieron el 15,38 por ciento de las presidencias de las corporaciones locales.

El PRC (Partido Regionalista de Cantabria) obtuvo el 5,77 por ciento y cerrando la representación estaría la UC-CDS (Unión Centrista-Centro Democrático y Social) con casi el 1 por ciento del total.

En Castilla y León la lista con más representación fue la de AP/PDP/UL con casi un 49 por ciento de las alcaldías.

El PSOE fue la siguiente lista en representación, con un 26,66 por ciento y las Agrupaciones de Electores obtuvieron el 14,22.

Otras formaciones obtuvieron representación por debajo del 5 por ciento como la UC-CDS o el PDL (Partido Demócrata Liberal).

Cantabria

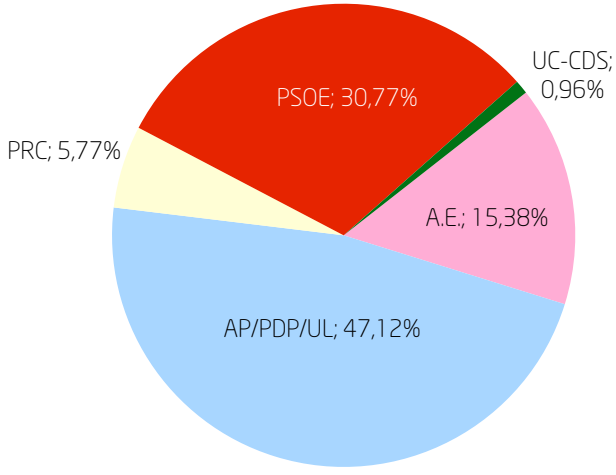

Castilla y León

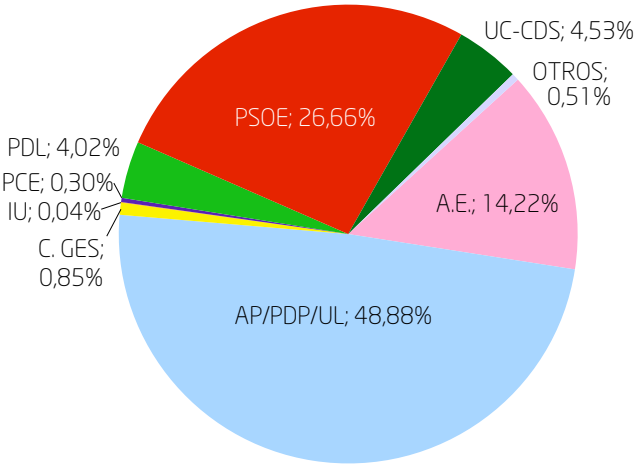

En Castilla - La Mancha fueron muchas las listas que obtuvieron alcaldes. La que contó con mayor representación fue la coalición AP/PDP/UL con el 50,80 por ciento. Por su parte, el PSOE consiguió el 33,19 por ciento de las alcaldías.

Como tercera fuerza aparecen las Agrupaciones de Electores con algo más del 9 por ciento y completan el mapa electoral otras fuerzas minoritarias con porcentajes inferiores al 2 por ciento.

En Cataluña el CIU (Convergencia i Unió) fue la lista con más alcaldes en esta legislatura, concretamente con el 45,45 por ciento. Le siguen las Agrupaciones de Electores con el 30,27 y en tercer lugar el PSOE con algo más del 17 por ciento. La suma de estas tres formaciones asciende al 92,77 por ciento de la representación.

En la Comunitat Valenciana el PSOE obtuvo casi el 53 y medio por ciento de las alcaldías. AP/PDP/UL fue la segunda lista más representada con casi el 26 y medio por ciento. En tercer lugar, las Agrupaciones de Electores obtuvieron el 12,75 por ciento de las presidencias de las corporaciones locales.

Castilla - La Mancha

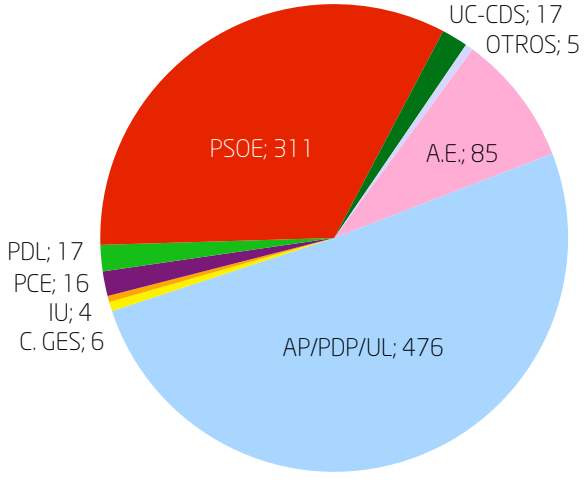

Cataluña

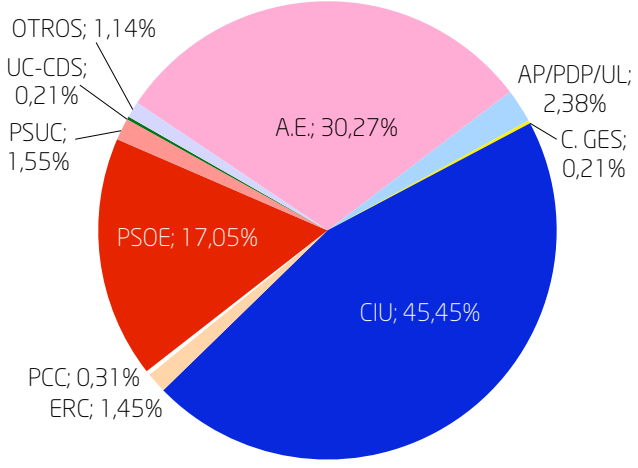

Comunitat Valenciana

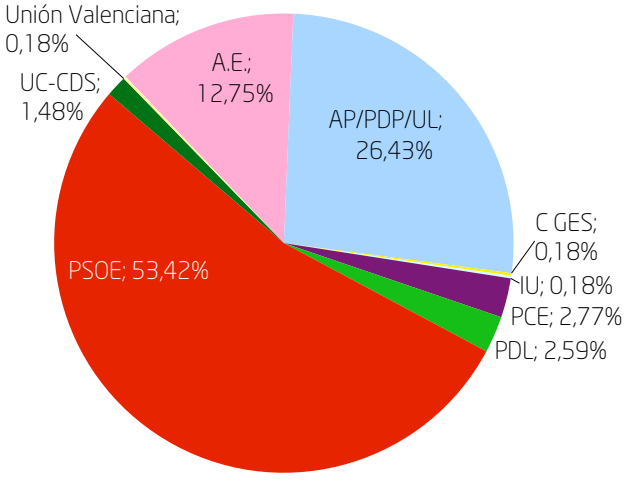

El PSOE obtuvo el 57,39 por ciento de las alcaldías de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La siguiente lista más votada la formada por AP/PDP/UL que obtuvo el 19,80 de la representación.

Como en otras muchas Comunidades, las Agrupaciones de Electores fueron la tercera fuerza en representación con un 10,30 por ciento. EU (Extremadura Unida) se perfiló como la cuarta lista en representación con un 7,77 por ciento.

En Galicia, el mapa electoral también estuvo muy repartido. AP/PDP/UL fue la lista que obtuvo más alcaldías con casi el 36 por ciento.

CG (Coalición Galega) obtuvo el 23,31 por ciento, seguida del PSOE, con el 19,63 y en tercer lugar las Agrupaciones de Electores con el 11,35 por ciento.

En la Comunidad de Madrid, la distribución de las alcaldías estuvo muy repartida y es que AP/PDP/UL consiguió el 31 por ciento de la representación, el PSOE un punto menos, el 30 por ciento y las Agrupaciones de Electores casi un 28 por ciento.

Extremadura

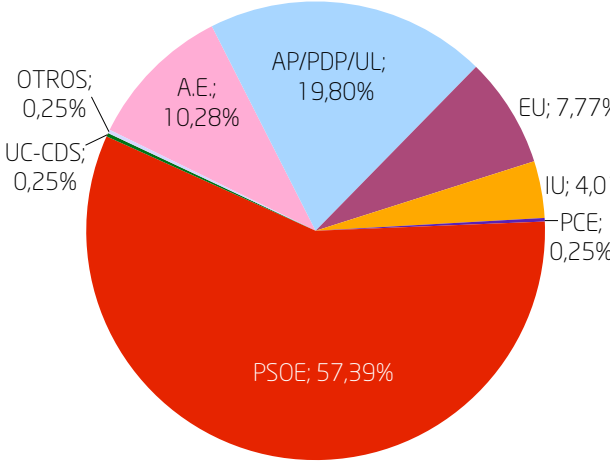

Galicia

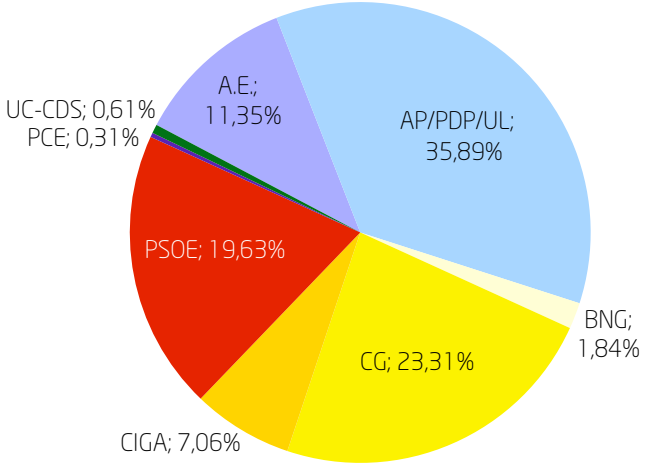

Comunidad de Madrid

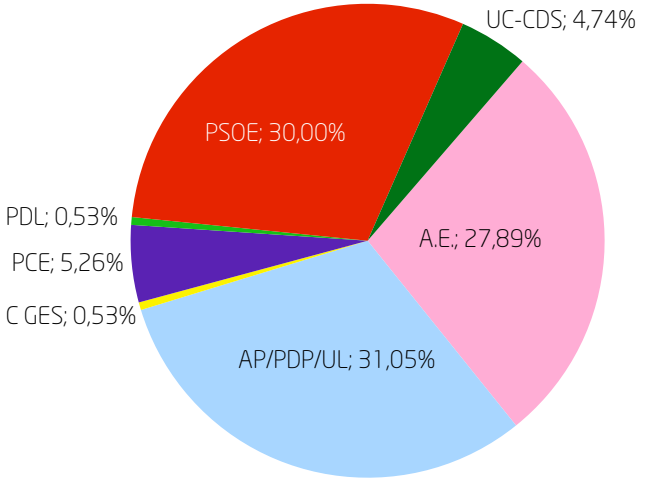

La Región de Murcia fue la Comunidad Autónoma donde el PSOE consiguió el mayor porcentaje de representación, casi un 64 por ciento.

La siguiente lista fue AP/PDP/UL, que logró alcanzar un 19,15 por ciento de las alcaldías.

En Navarra las Agrupaciones de Electores se alzaron con casi el 72 por ciento de las alcaldías.

En esta Comunidad Autónoma, el PSOE que fue la segunda fuerza, sólo pudo conseguir el 11,36 por ciento de la representación.

En esta Comunidad Autónoma, el PNV (Partido Nacionalista Vasco) obtuvo una aplastante mayoría al obtener más del 70 y medio por ciento de la representación.

Las siguientes listas fueron de Agrupaciones de Electores, con un 16,33 por ciento de las presidencias de las corporaciones locales.

Región de Murcia

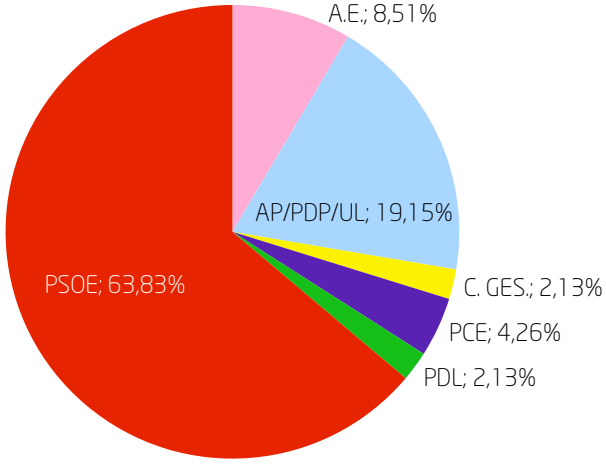

Comunidad Foral de Navarra

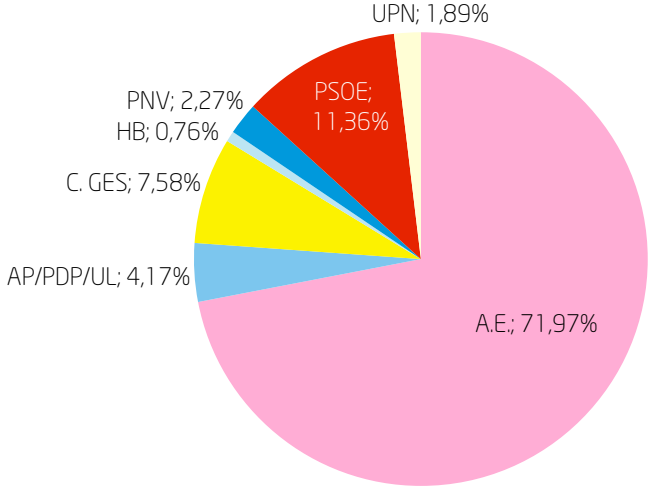

País Vasco

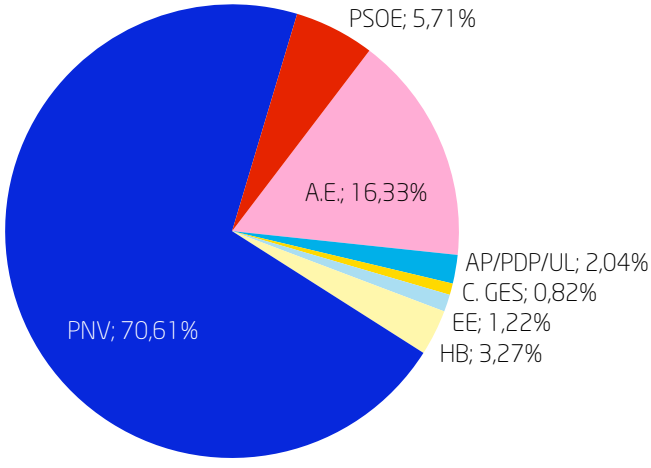

Las alcaldías riojanas se repartieron entre cinco listas electorales durante esta legislatura, de las cuales AP/PDP/UL obtuvo la mayor representación, con un 48,60 por ciento.

El PSOE se situó en segundo lugar, al ocupar el 27,37 por ciento de las alcaldías. Las Agrupaciones de Electores presidieron el 13,41 por ciento de las corporaciones locales. El Partido Riojano obtuvo casi un 9 por ciento y la UC-CDS apenas alcanzó un 1,70 por ciento.

Finalmente, tanto Ceuta y Melilla contaron con alcaldes del PSOE. En Ceuta se produjo una baja en el transcurso de la legislatura 1983-1987 que fue sustituida por otro alcalde también del PSOE.

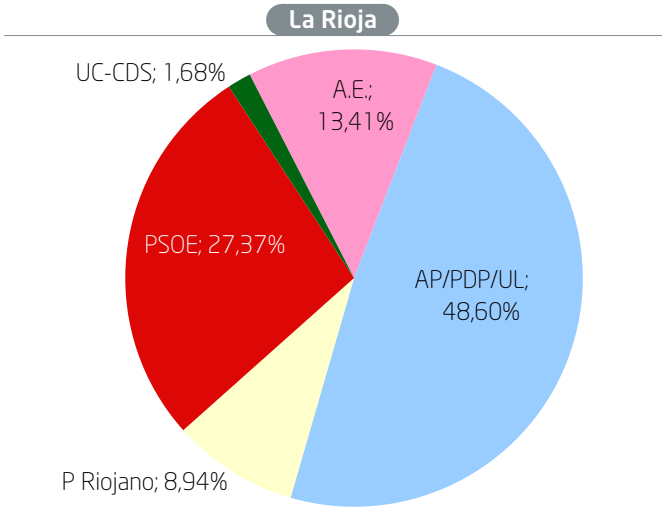

GLOSARIO DE SIGLAS ELECTORALES

A.E.: Agrupación de Electores

AP/PDP/UL: Alianza Popular/Partido Democrático Popular/ Unión Liberal

ATI: Agrupación Tinerfeña Independiente

BNG: Bloque Nacionalista Galego

C. GES: Comisión Gestora

C.G.: Coalición Galega

CIGA: Convergencia de Independientes Galegos

CIU: Convergencia i Unió

EE: Euskadiko Ezkerra

ERC: Esquerra Republicana de Cataluña

EU: Extremadura Unida

HB: Herri Batasuna

IU: Izquierda Unida

P. RIOJANO: Partido Riojano

PA: Partido Andalucista

PAR: Partido Aragonés Regionalista

PCC: Partido de los Comunistas de Cataluña

PCE: Partido Comunista de España

PDL: Partido Demócrata Liberal

PNV: Partido Nacionalista Vasco

PRC: Partido Regionalista de Cantabria

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

PSUC: Partido Socialista Unificado de Cataluña

UC-CDS: Unión Centrista. Centro Democrático y Social

UM: Unió Mallorquina

UPN: Unión del Pueblo Navarro

UV: Unión Valenciana

A lo largo de la legislatura de 1.983 a 1.987 se produjeron un total de 332 bajas en la presidencia de las corporaciones locales españolas.

Estos cambios son debidos a las siguientes causas: fallecimiento, dimisión o renuncia, incompatibilidad sobrevenida, sentencia judicial, pacto, moción de censura o cuestión de confianza, cambio de cargo o de lista.

Si analizamos las bajas por Comunidades Autónomas, vemos que Navarra fue la única comunidad donde no se produjo ninguna baja y durante toda la legislatura se mantuvieron los mismos alcaldes.

Por el contrario, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más bajas se produjeron, en total 114. No obstante, si tenemos en cuenta el número total de alcaldías de esta Comunidad vemos que este número sólo representa un 4,82 por ciento del total de alcaldes que hubo en toda Castilla y León durante la legislatura de 1.983 a 1.987.

Ceuta, al tratarse de una única ciudad con dos alcaldes en la legislatura, presenta una tasa de cambio en la alcaldía del 50 por ciento. Sin embargo, el número de bajas en relación con el número total de alcaldes elegidos no es elevado con carácter general.

La proporción más alta de cambio la encontramos en Canarias, pues sus 7 bajas representan un 7,45 por ciento del total de alcaldes elegidos durante la segunda legislatura en esta Comunidad Autónoma.

En el caso de Andalucía, se produjeron 60 bajas que representan un 7,29 del total de los alcaldes elegidos en esta Comunidad.

Bajas por Comunidades

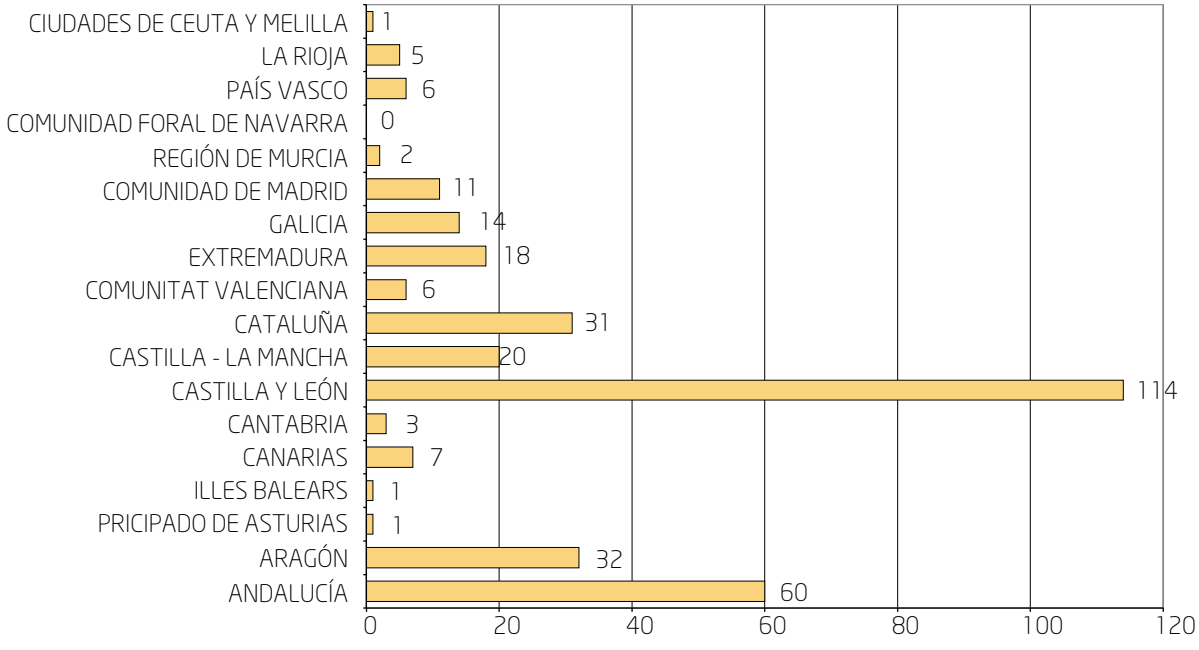

Porcentaje en relación al total de alcaldes de cada CC.AA.

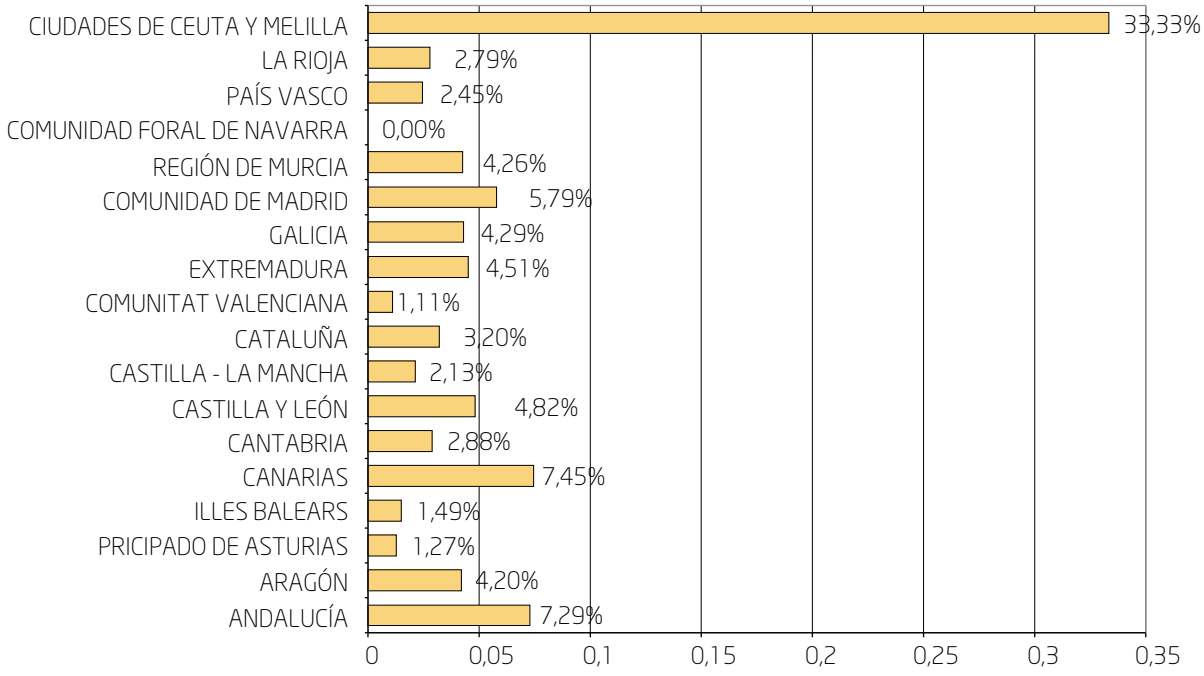

Los alcaldes/as que causaron baja a lo largo de la segunda legislatura, pertenecían a las listas electorales que podemos observar en las siguientes gráficas:

Porcentaje de bajas por listas electorales

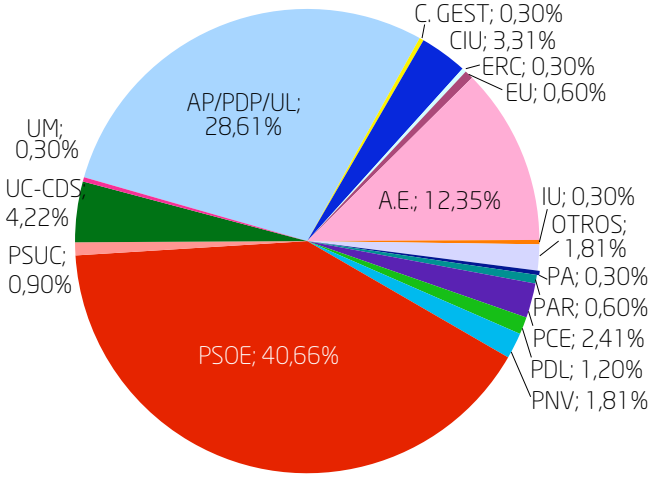

Porcentaje de bajas en relación con el total de alcaldes

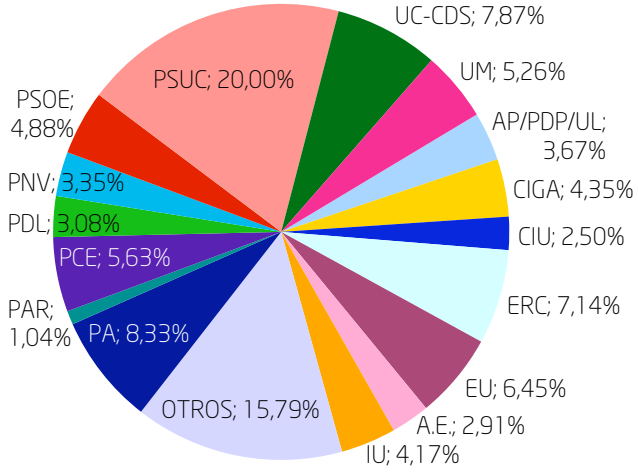

La mayoría de las bajas, más de un 40 y medio por ciento, pertenecían al PSOE y más del 28 y medio por ciento a la coalición AP/PDP/UL. Si tenemos en cuenta que ambas formaciones fueron las más votadas y las que más alcaldes obtuvieron, es lógico que también sean las que más bajas presenten.

Si comparamos las 135 bajas que se produjeron en el PSOE a lo largo de la legislatura con el total de 2.766 alcaldes/as elegidos, la proporción de las bajas es de tan sólo un 4, 88 por ciento.

En el caso de AP/PDP/UL, las 95 bajas suponen un 3,67 por ciento sobre el total de alcaldes/as de esta formación.

Sin embargo, en el caso de la UC-UCD (que en el total de bajas aparece con un 4,22 por ciento) si tenemos en cuenta que tuvo 14 bajas de un total de 178 alcaldes/as, este porcentaje se eleva a casi un 8 por ciento.

En cuanto a los alcaldes/as que cubrieron las bajas causadas por los alcaldes originarios, tenemos el siguiente reparto por listas electorales:

Porcentaje de alcaldes no originarios por listas electorales

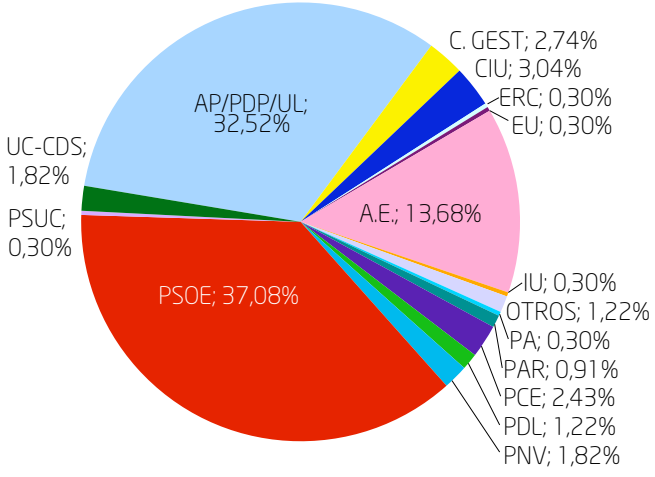

Como podemos observar al comparar ambas gráficas, no todas las listas electorales recuperan las bajas que causan y esto es debido a los diferentes motivos que las producen.

Así el PSOE que en proporción al número total de bajas, tuvo más de un 40 y medio por ciento, en la gráfica de alcaldes que sustituyen a esas bajas, aparece con un 37 por ciento. En términos absolutos esto supone que de los 332 alcaldes que causaron baja, 135 fueron del PSOE, y de los nuevos que entraron, sólo 122 pertenecían a esta misma formación, por lo que entre el inicio de la legislatura y el final, el PSOE perdió 13 alcaldes.

En el caso de AP/PDP/UP pasó justo lo contrario, que entre el inicio de la legislatura y el final ganó 12 alcaldes, ya que causaron baja el 28,61 del total y en relación con los alcaldes que se incorporaron para suplir las bajas esta formación aparece representada con un 32 y medio por ciento.

Por otra parte, UC-UCD que tuvo un 4,22 por ciento de las bajas, aparece en las nuevas tomas de posesión con tan sólo un 1,82 por ciento. Perdió 14 alcaldes y sólo 6 de las nuevas altas eran de esta lista electoral.

En relación a la distribución de género, podemos observar que:

- Seis alcaldesas causaron baja. Por CC.AA.: 1 de Andalucía, 1 de Castilla y León, 2 en Castilla - La Mancha, 1 en Extremadura y 1 de Madrid. Y en relación a las listas electorales, 1 era del PSOE, 4 de AP/PDP/UL y 1 de UC-CDS.

- Siete alcaldesas tomaron posesión a lo largo de la legislatura para suplir las diferentes bajas: por CC.AA. hubo 1 en Andalucía, 2 en Castilla y León, 2 en Cataluña, 1 en Extremadura y 1 en Galicia. Y en cuanto a las Listas a las que representaban: 1 al Partido Andalucista, 1 AP/PDP/UL, 3 del PSOE, 1 de CIU y 1 por una Agrupación de Electores.

Distribución de alcaldías según población

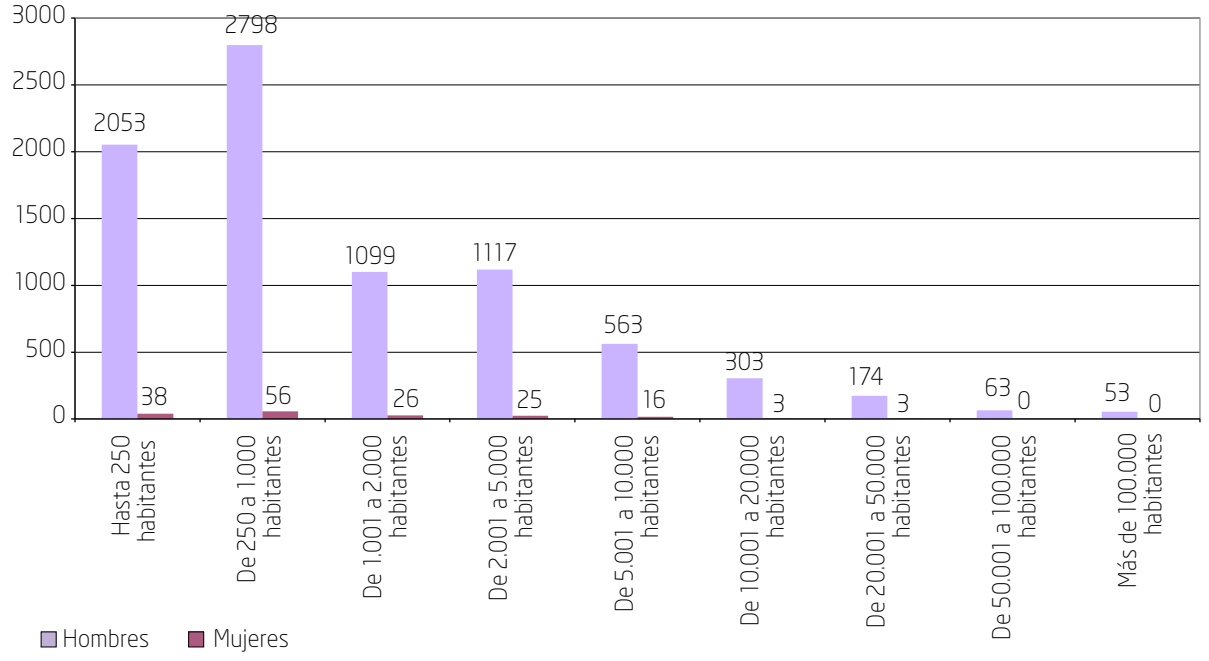

Porcentaje de alcaldías según población

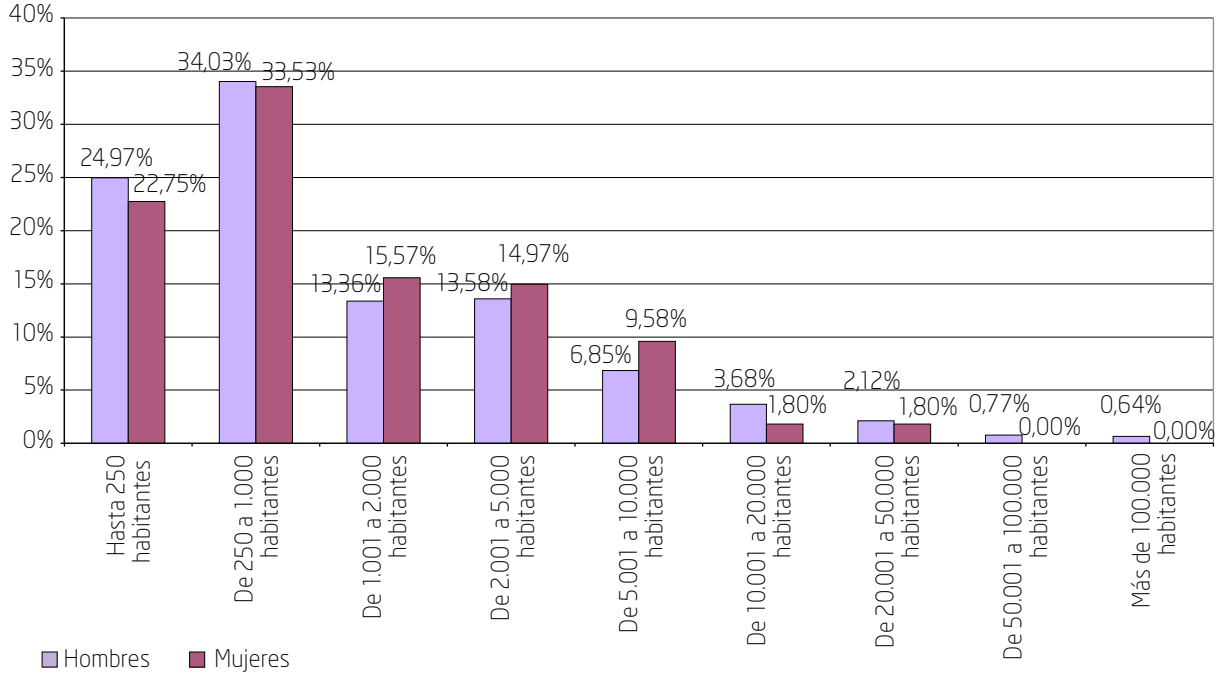

La mayoría de los municipios españoles se encuentran en el tramo de 250 a 1.000 habitantes. Los porcentajes de alcaldes y alcaldesas en este tramo son muy similares: 34 por ciento en el caso de ellos, 33 y medio por ciento en el de ellas. En los municipios más pequeños, de hasta 250 habitantes, el porcentaje de alcaldes y alcaldesas también es muy similar.

Las mujeres suelen gobernar en Ayuntamientos pequeños y medianos, y en aquellos municipios con población a partir de los 10.000 habitantes los alcaldes superan a las alcaldesas. Es más, en los municipios con más de 50.000 habitantes no aparecen mujeres en la presidencia de ningún consistorio.

Sólo 6 de las 167 elegidas llegaron a la alcaldía de municipios con una población superior a los 10.000 habitantes, 3 de ellas en el tramo que va hasta los 20.000 y otras 3 en el que lo hace hasta los 50.000.

Si analizamos por Comunidades Autónomas, el tamaño de los municipios gobernados por alcaldesas, encontramos el siguiente perfil:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía hubo 16 alcaldesas durante la segunda legislatura. La mayoría de ellas presidieron los consistorios de poblaciones entre los 1.000 y los 5.000 habitantes. Sólo una consiguió presidir un Ayuntamiento con más de 20.000 habitantes, concretamente el de Écija, en Sevilla, que cuenta con una población de 34.700 habitantes.

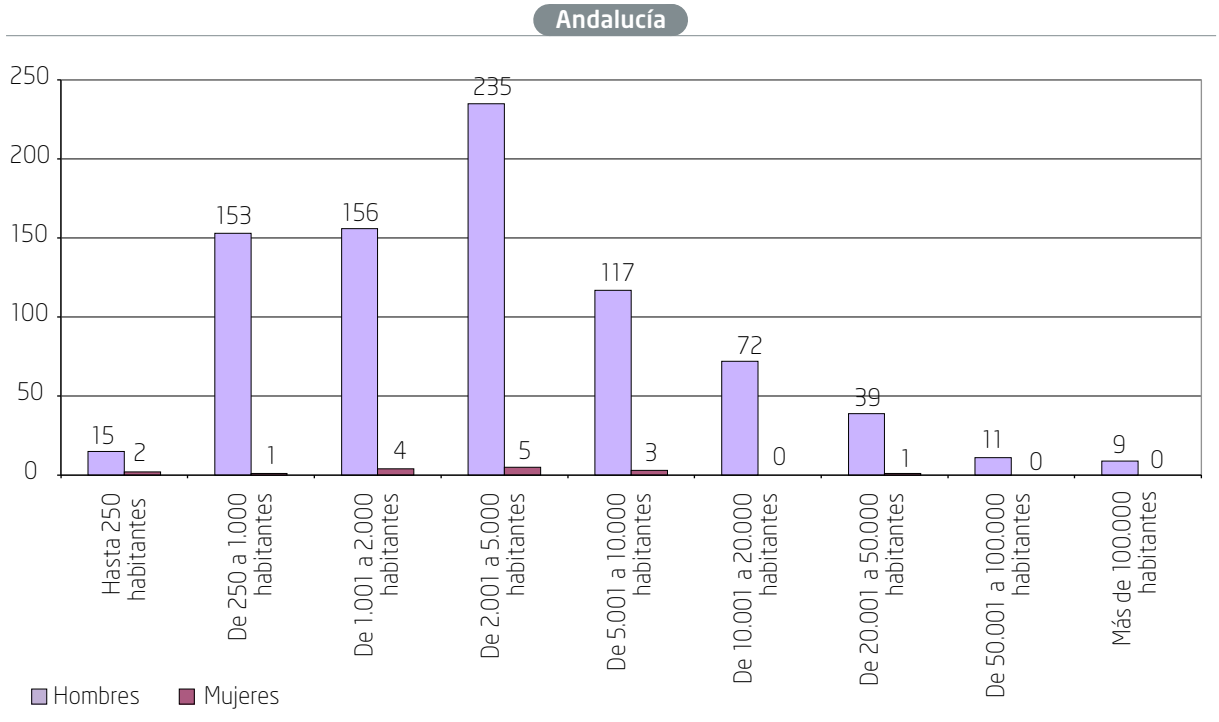

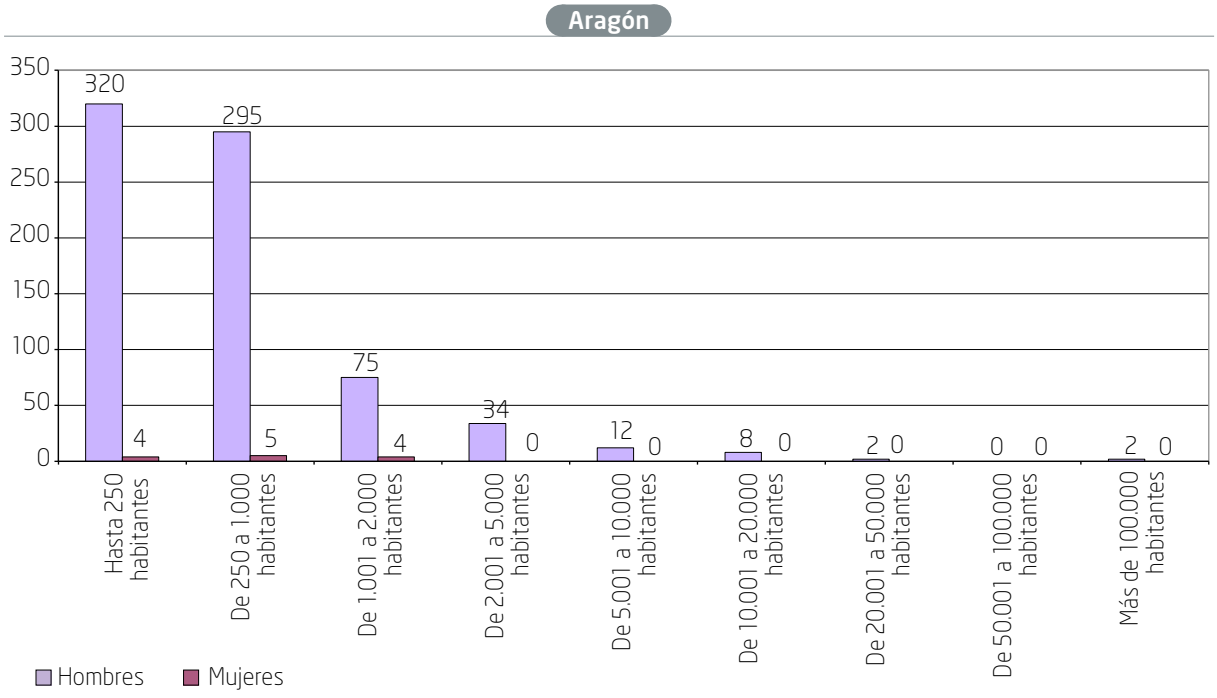

En esta Comunidad Autónoma los municipios cuentan con poca población, por lo que tanto alcaldes como alcaldesas se concentran en municipios de pocos habitantes. Las 13 alcaldesas que gobernaron los Ayuntamientos de Aragón se repartieron en municipios de hasta 2.000 habitantes.

Sólo 3 alcaldesas hubo en Asturias en esta segunda legislatura, una en el tramo de población de 1.001 a 2.000 habitantes, otra en el tramo de 2.001 a 5.000 y la tercera en el tramo de 5.001 a 10.000 habitantes.

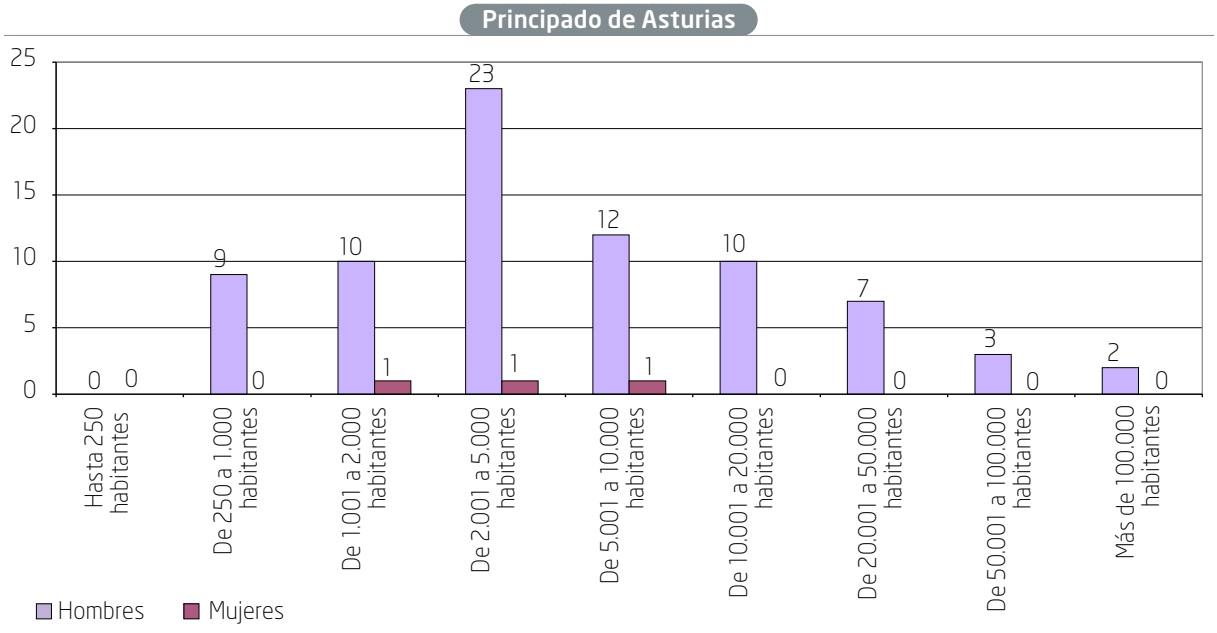

En Baleares, la única alcaldesa que hubo durante al legislatura de 1.983 a 1.987 presidió el consistorio de un municipio de 683 habitantes, Costitx.

Al igual que las Illes Balears, las Islas Canarias sólo contaron con una alcaldesa, que gobernó en el municipio de Tijarafe, de 2.757 habitantes.

Illes Balears

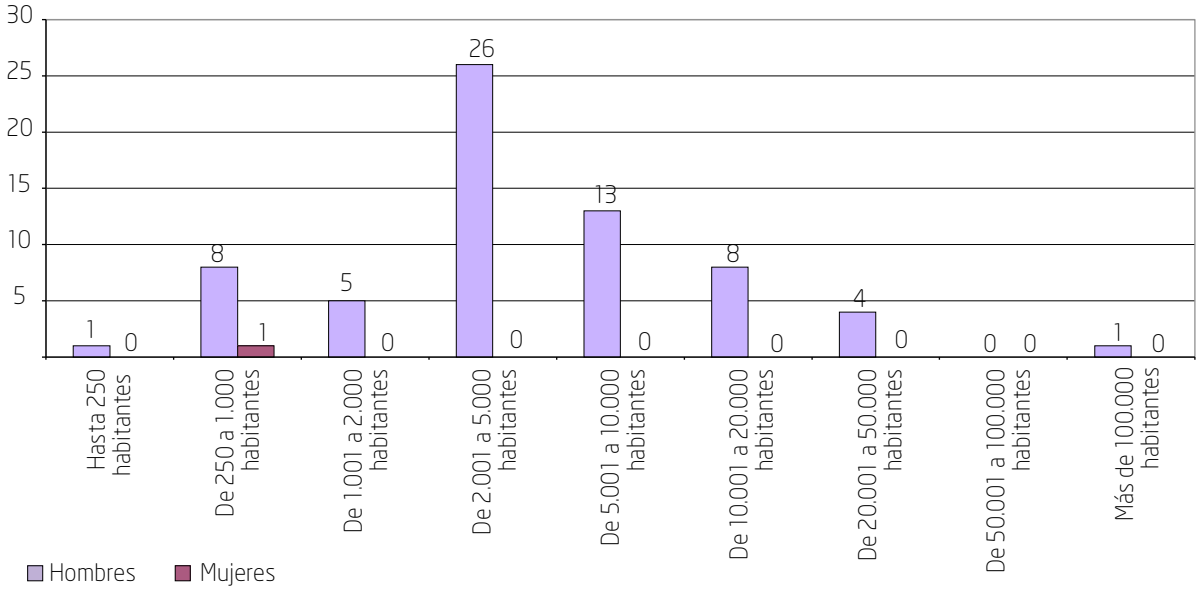

Canarias

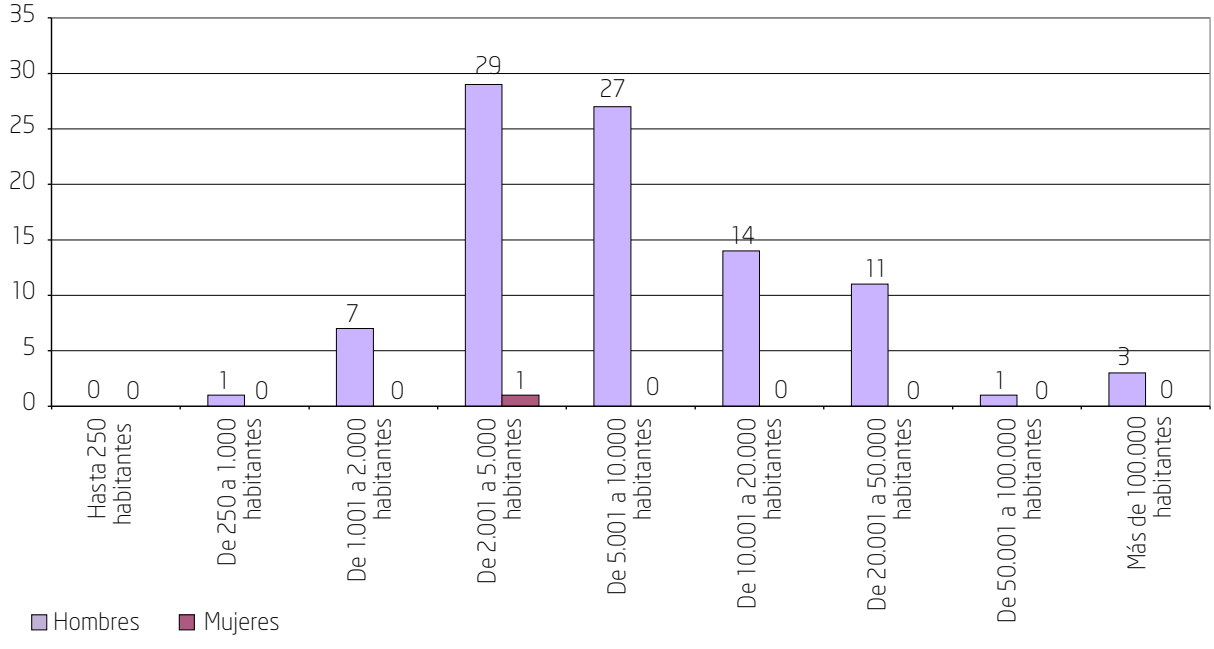

De las 4 alcaldesas que gobernaron en la Comunidad Autónoma de Cantabria, 3 lo fueron de municipios de entre 250 y 1.000 habitantes y la otra de un municipio comprendido entre los 1.001 y los 2.000 habitantes.

En Castilla y León los municipios se caracterizan por su exigua población, concentrándose la gran mayoría en el tramo que va hasta los 1.000 habitantes.

En esta Comunidad encontramos mujeres en las alcaldías hasta el tramo de los 5.001 hasta los 10.000 habitantes, por encima de esta población, sólo presidieron los consistorios alcaldes.

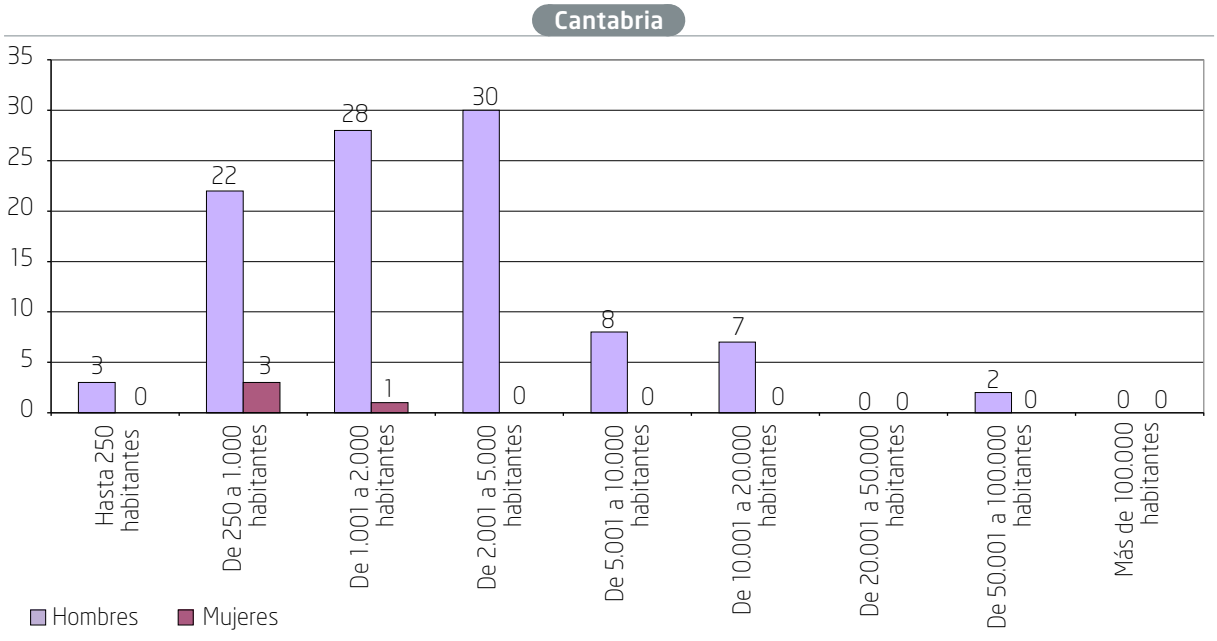

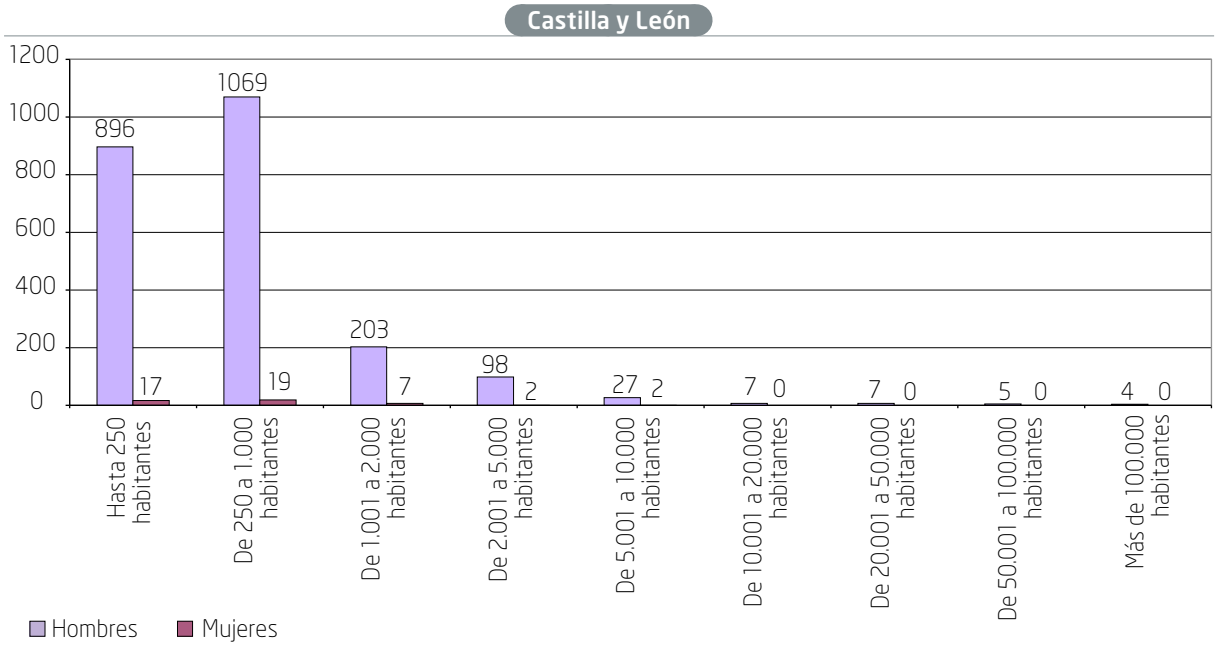

En Castilla - La Mancha, observamos la presencia de alcaldesas en municipios con población comprendida hasta el tramo de 5.001 a 10.000 habitantes. La mayoría de ellas se concentra en las alcaldías de municipios de 250 a 1.000 habitantes.

Cataluña es la Comunidad Autónoma donde las mujeres que llegaron a las alcaldías en esta segunda legislatura, lo hicieron en municipios de mayor población.

Así, en municipios a partir de los 10.000 habitantes, encontramos una alcaldesa en Molins de Rei (Barcelona), de 18.308 habitantes, y en municipios en el siguiente tramo de población, 2 regidoras más, una en Blanes (Girona), de 20.353 habitantes y la otra en Mollet (Barcelona), de 35.480.

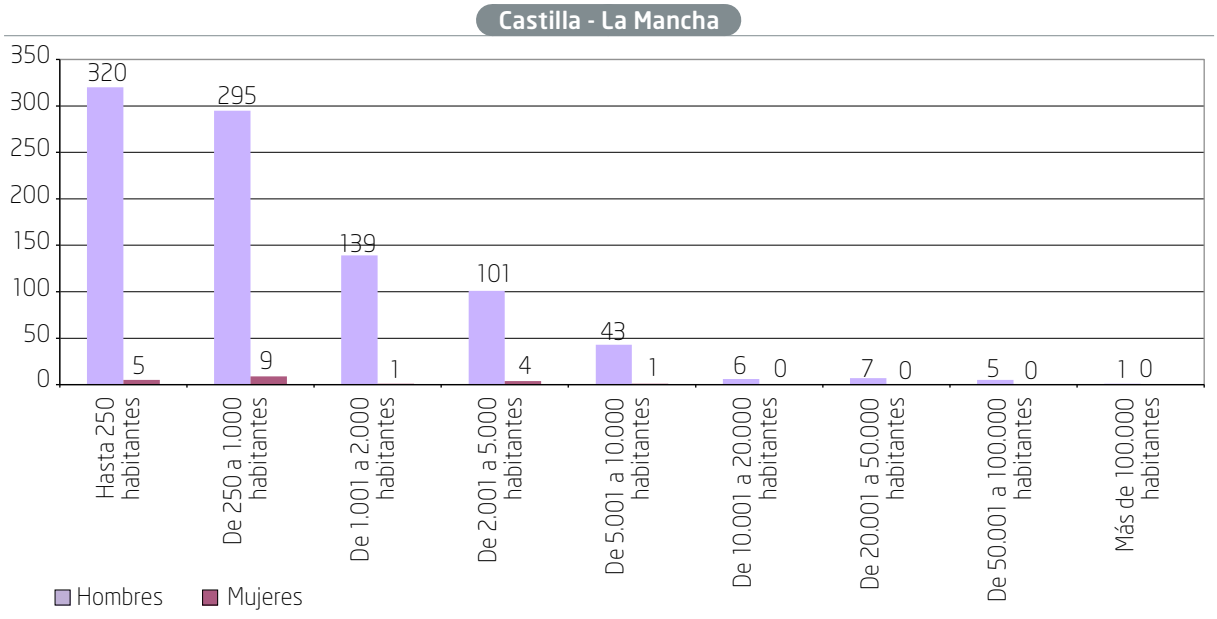

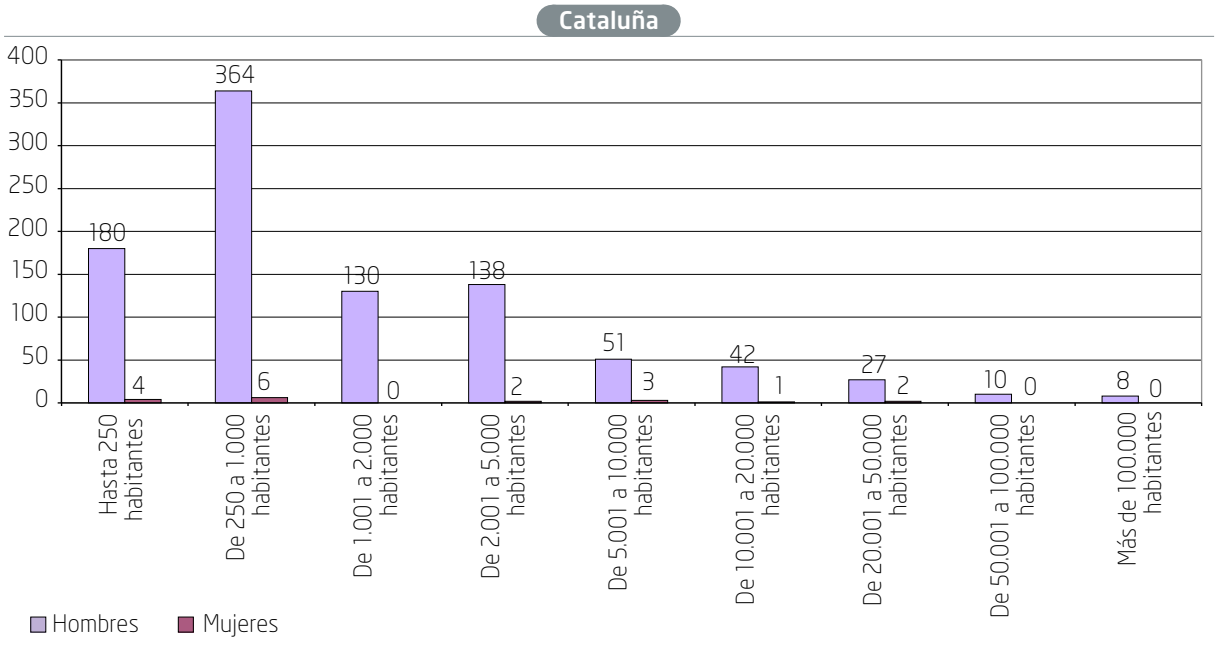

En la Comunitat Valenciana, el tamaño medio de los municipios es mayor que en otras Comunidades Autónomas. Aquí la distribución de las 5 alcaldesas está más repartida y mientras que 2 ocuparon alcaldías de municipios entre 250 y 1.000 habitantes, otra lo hizo en un municipio comprendido entre los 1.001 y los 2.000, otra entre los 2.001 y los 5.000 y finalmente otra en el municipio de Torrevieja (Alicante) que contaba con 12.321 habitantes.

La mayoría de las alcaldesas en Extremadura gobernaron en municipios con una población comprendida entre los 1.001 y los 2.000 habitantes.

Comunitat Valenciana

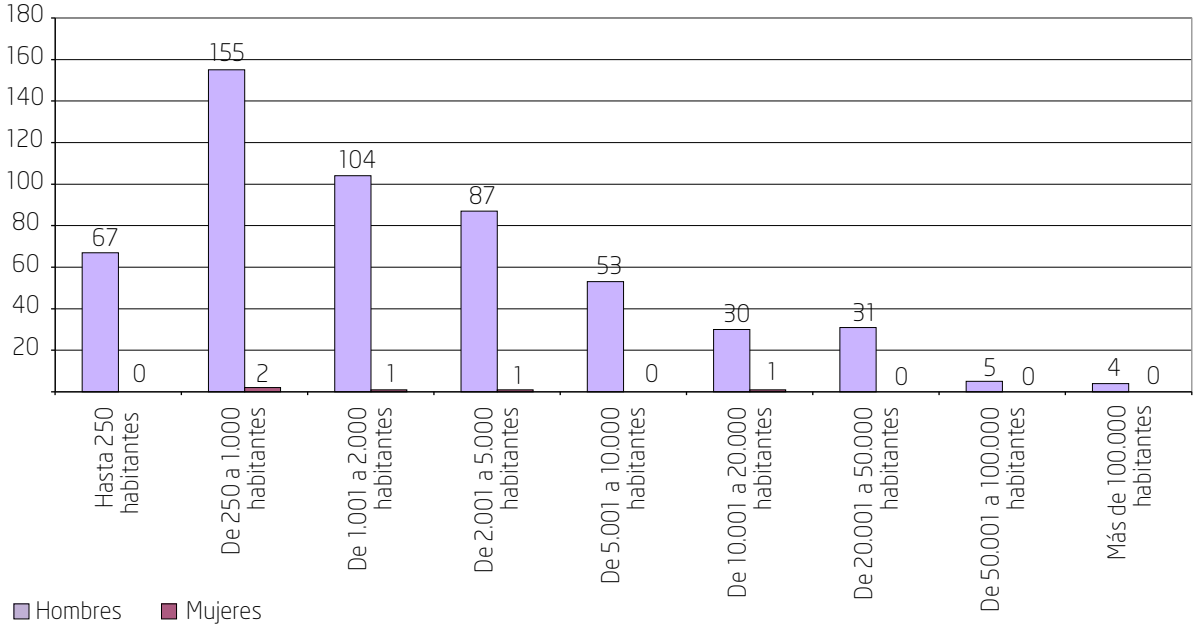

Extremadura

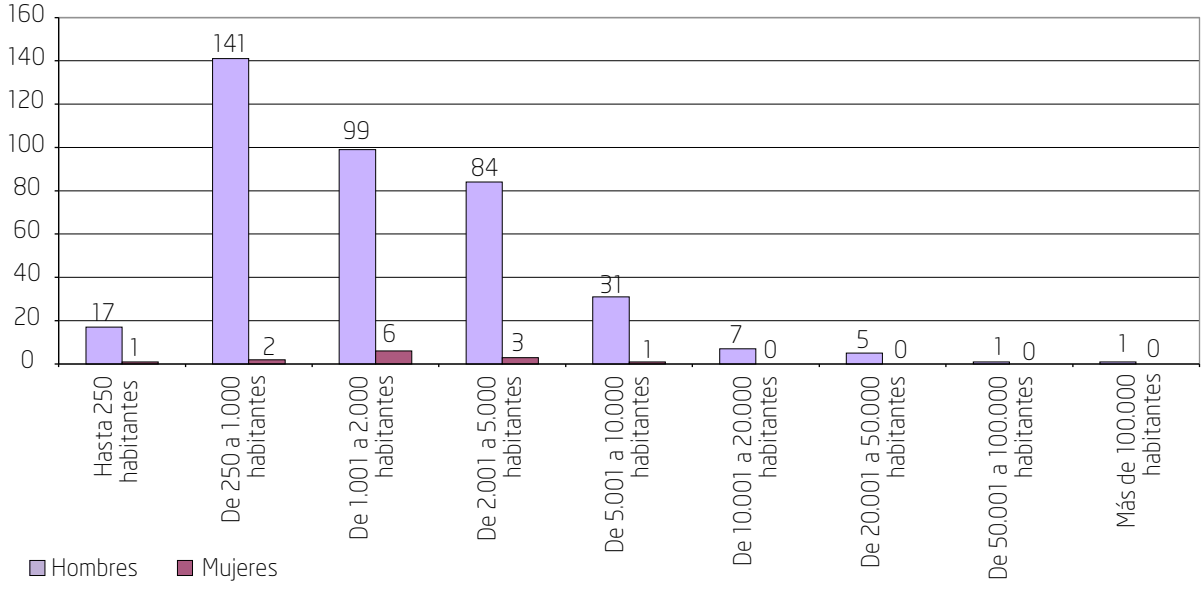

En Galicia, las 6 alcaldesas que presidieron los consistorios gallegos se concentraron en municipios con una población comprendida entre los 2.001 y los 10.000 habitantes.

De las 5 alcaldesas presentes en la Comunidad de Madrid, 3 ejercieron sus funciones en poblaciones de hasta 1.000 habitantes y las otras 2 en municipios comprendidos entre los 5.001 y los 10.000 habitantes.

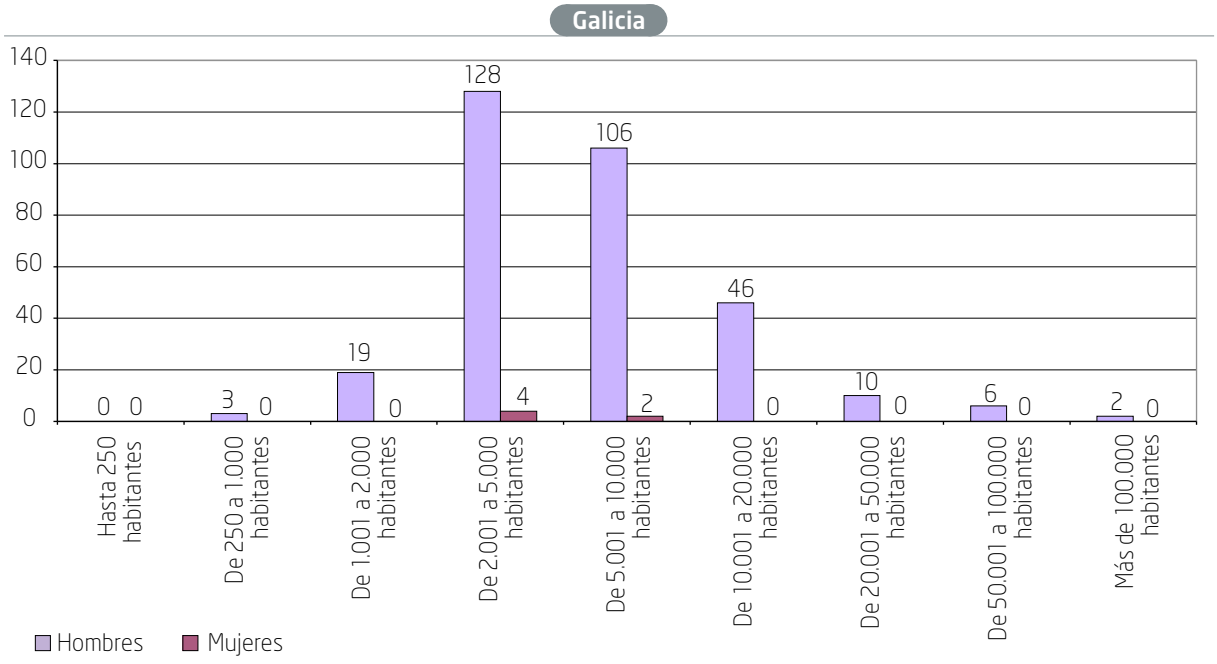

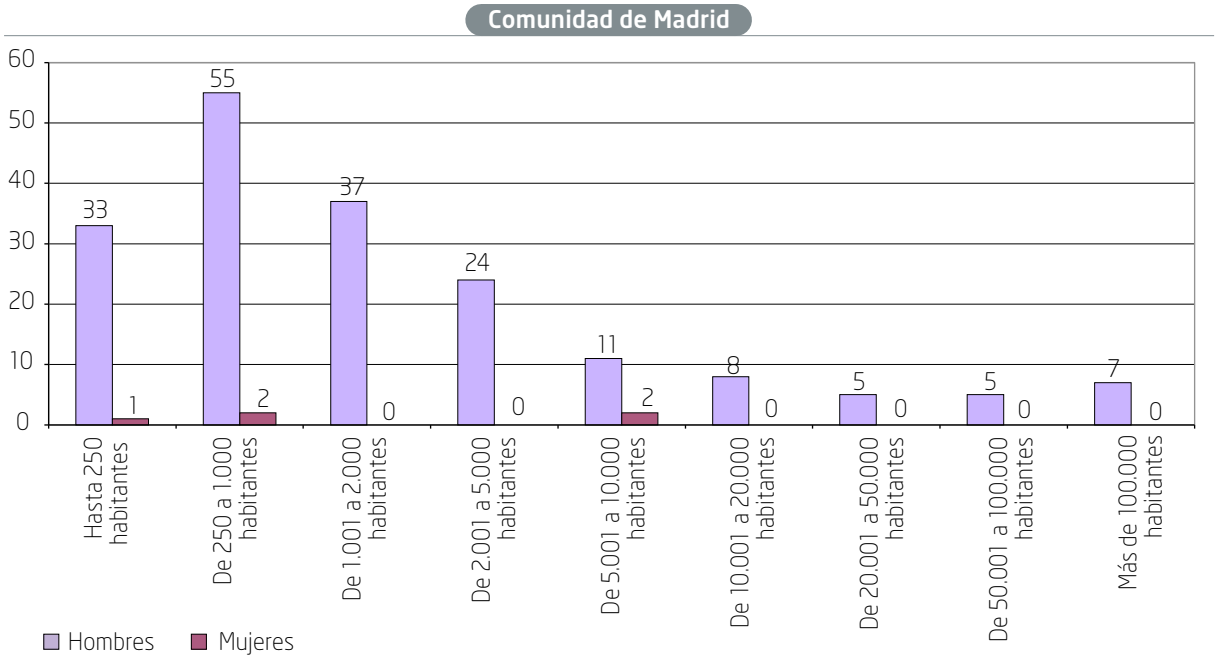

La única alcaldesa que tuvo Murcia en esta legislatura desempeñó su cargo en Ricote, un municipio con una población de 1.774 habitantes.

La mayoría de los municipios navarros cuentan con una población inferior a los 1.000 habitantes, por lo que las 3 alcaldesas que gobernaron en ayuntamientos de esta Comunidad ocuparon sus puestos en municipios de este tamaño.

Región de Murcia

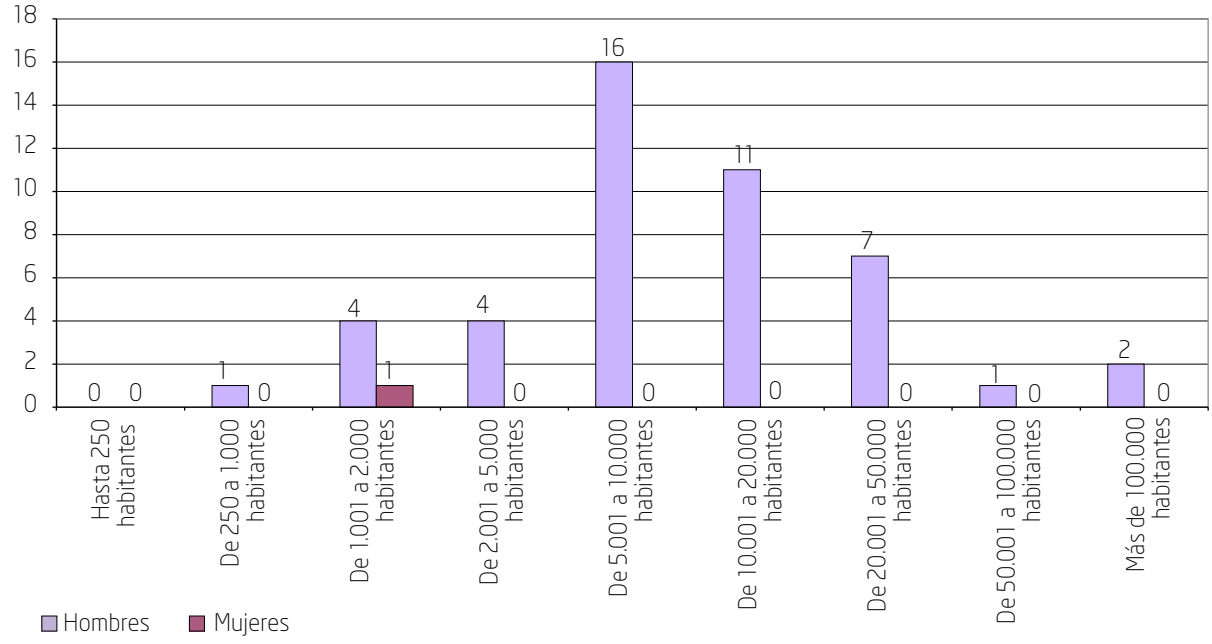

Comunidad Foral de Navarra

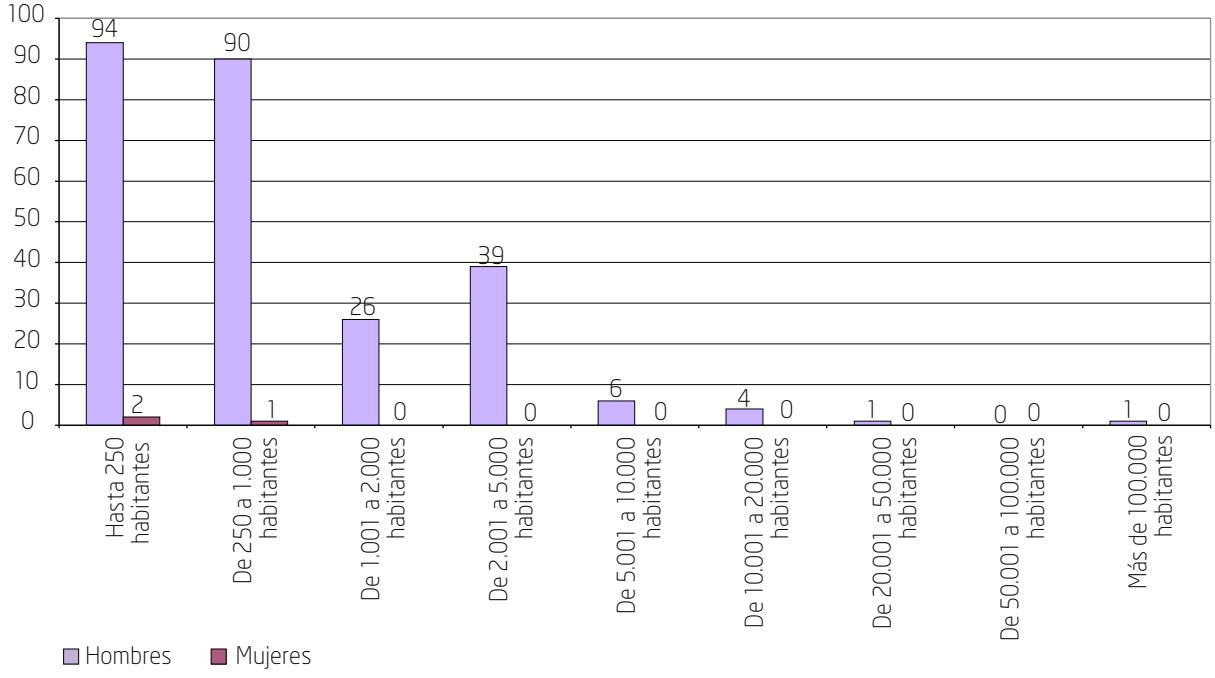

En el País Vasco, 3 alcaldesas se repartieron en municipios de entre 250 y 1.000 habitantes, 2 en municipios de entre 2.001 y 5.000 habitantes y finalmente una en Lezo (Guipuzcoa) con 5.405 habitantes.

La mayoría de las alcaldesas riojanas de la segunda legislatura, ocuparon sus puestos en municipios con poblaciones no superiores a los 1.000 habitantes, si bien una alcaldesa gobernó en Calahorra, población de 17.857 habitantes.

País Vasco

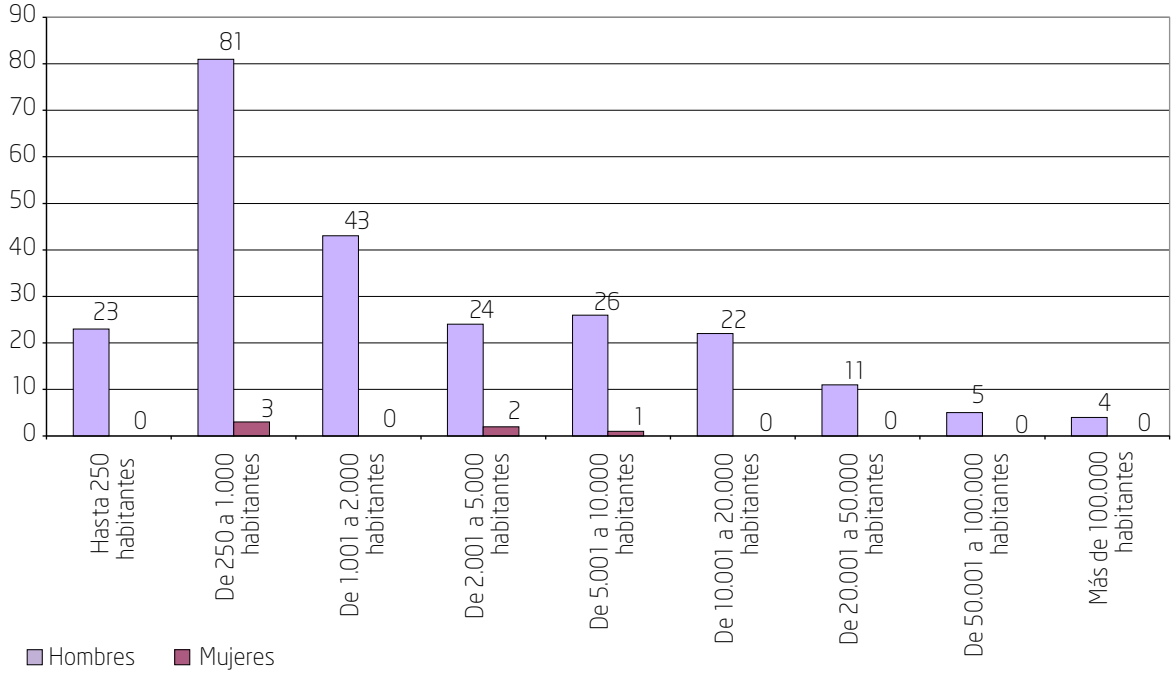

La Rioja

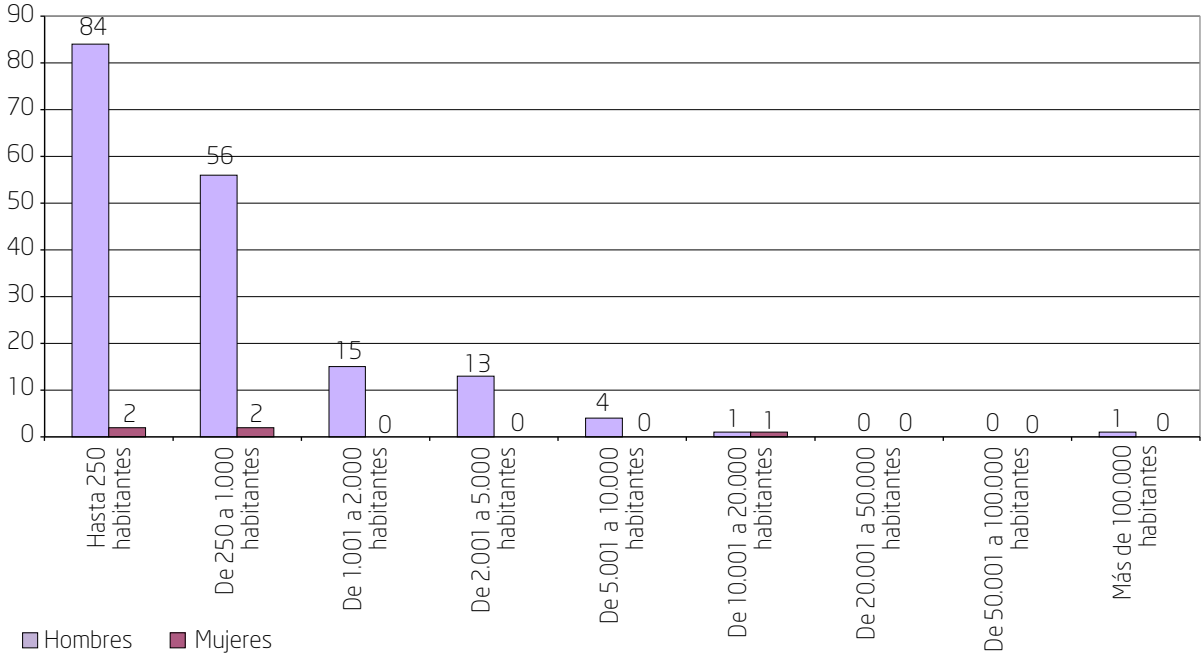

En las elecciones municipales de 1.983 se eligieron 8.390 alcaldes y alcaldesas, de los cuales 3.299 ya habían ocupado este mismo puesto en la legislatura anterior.

Este número implica que el 39,32 por ciento de los regidores de 1.979 repitieron mandato en 1.983.

Alcaldes/sas que repiten mandato

Desde la perspectiva de género, observamos que el 39,68 por ciento de los alcaldes repitieron mandato y en el caso de las mujeres este porcentaje fue algo más bajo, de casi un 21 por ciento.

Al analizar estos porcentajes por Comunidades Autónomas, obtenemos la siguiente gráfica:

Porcentaje de alcaldes/sas que repiten mandato

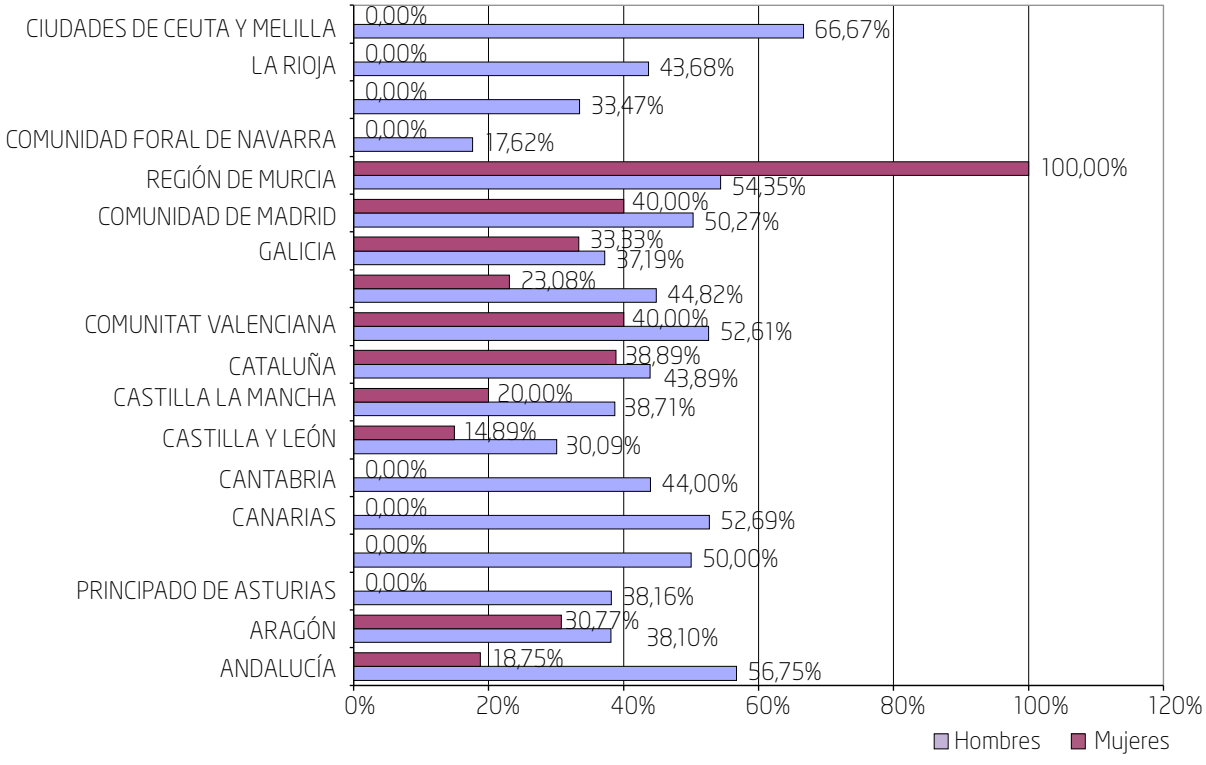

Alcaldes que repiten mandato

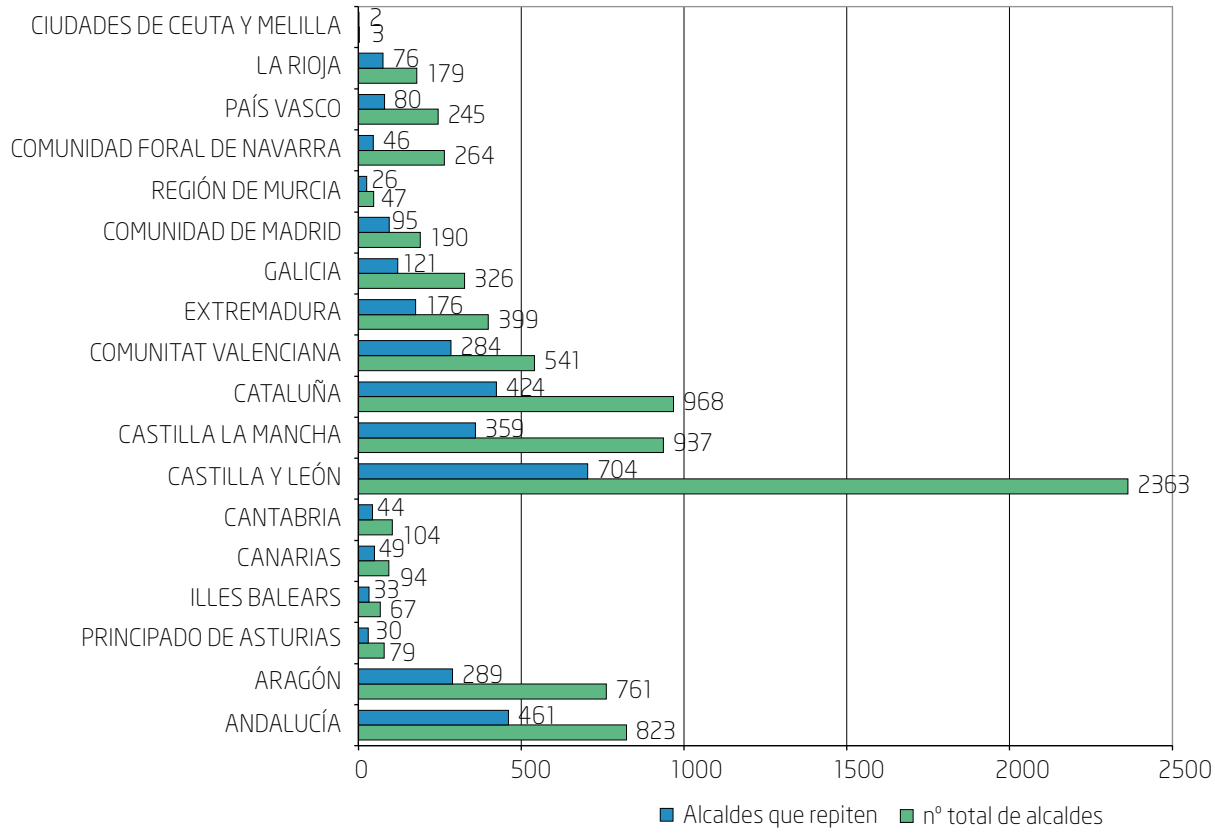

Porcentaje de alcaldes que repiten mandato

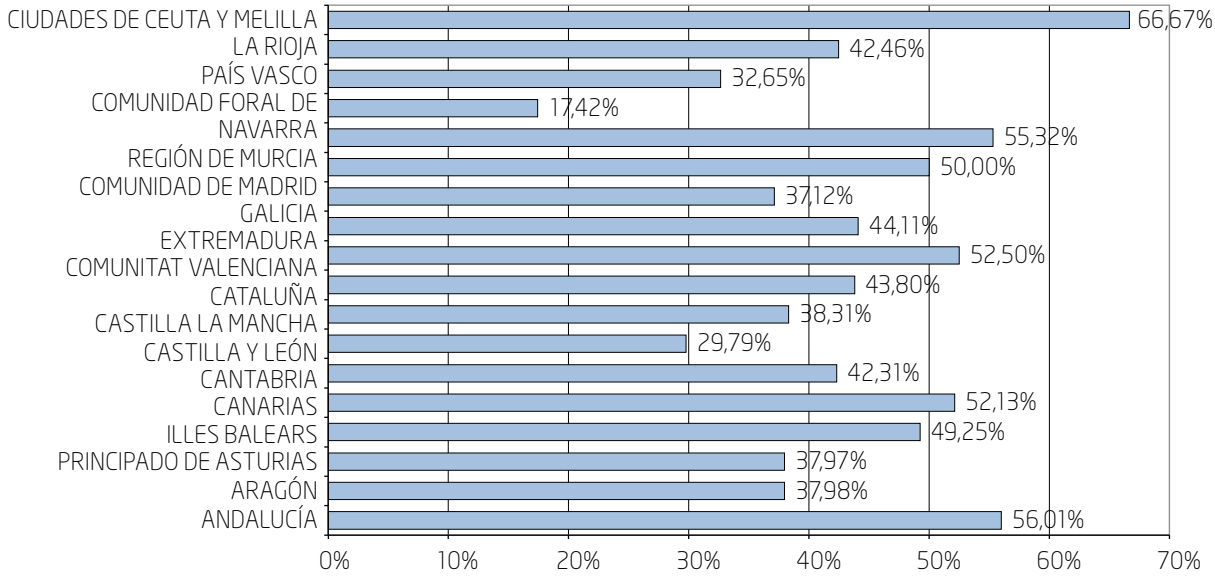

El 39,70 por ciento de los alcaldes que repitieron mandato en esta segunda legislatura se repartieron territorialmente de la siguiente manera:

- Ceuta y Melilla aparecen con el mayor porcentaje, al repetir dos de los tres alcaldes que presidieron las dos ciudades entre 1.983 y 1.987.
- El siguiente porcentaje más elevado lo presenta Andalucía, donde repitieron mandato el 56 por ciento de los alcaldes.
- Murcia, Valencia y Canarias también tuvieron en sus alcaldías a más de la mitad de los regidores que ya les representaban en la legislatura anterior.
- En Madrid repitieron exactamente la mitad de los alcaldes que lo hicieran durante los cuatro años anteriores.
- Comunidades como Illes Balears, Extremadura, Cataluña, La Rioja y Cantabria muestran porcentajes superiores al 40 por ciento, en cuanto a la repetición de mandato de sus alcaldes.
- Por encima del 30 por ciento encontramos a Aragón, Asturias, Castilla - La Mancha, Galicia y País Vasco.
- Castilla y León muestra un índice de repetición de mandato en sus alcaldías cercano al 30 por ciento y Navarra, fue la comunidad donde menos alcaldes repitieron mandato, un 17,42 por ciento.

Si nos centramos en las alcaldesas que repiten mandato y las agrupamos por Comunidades Autónomas, obtenemos la siguiente gráfica:

Alcaldesas que repiten mandato

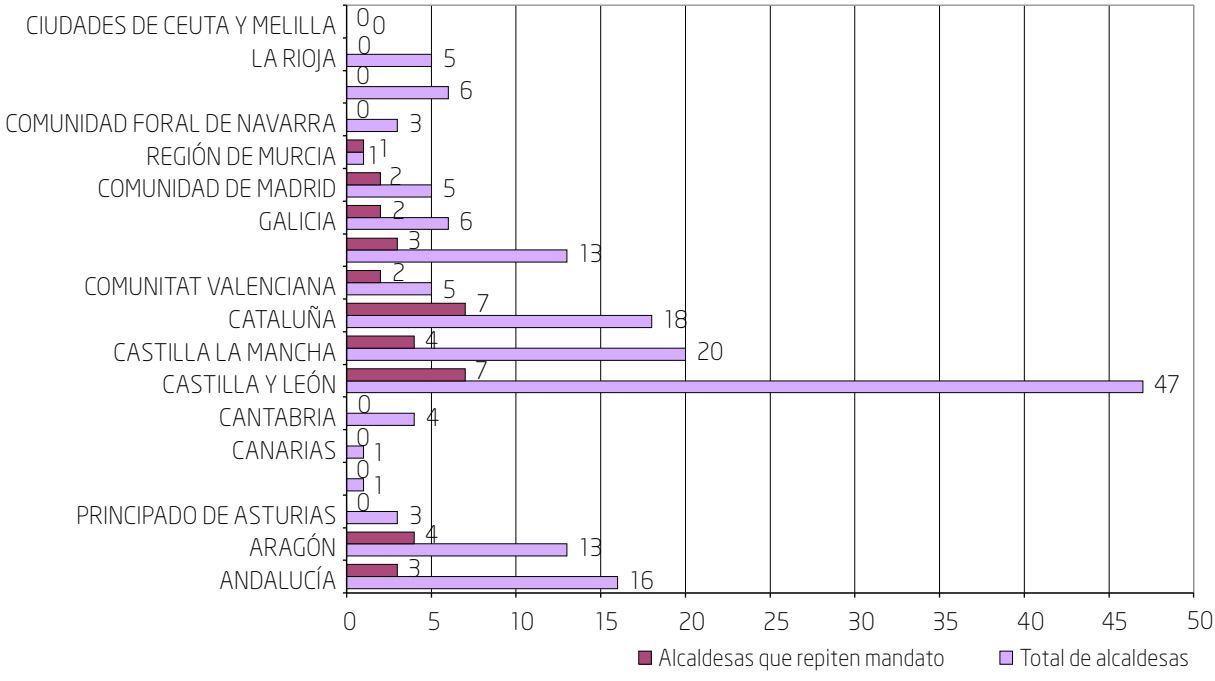

Porcentaje de alcaldesas que repiten mandato

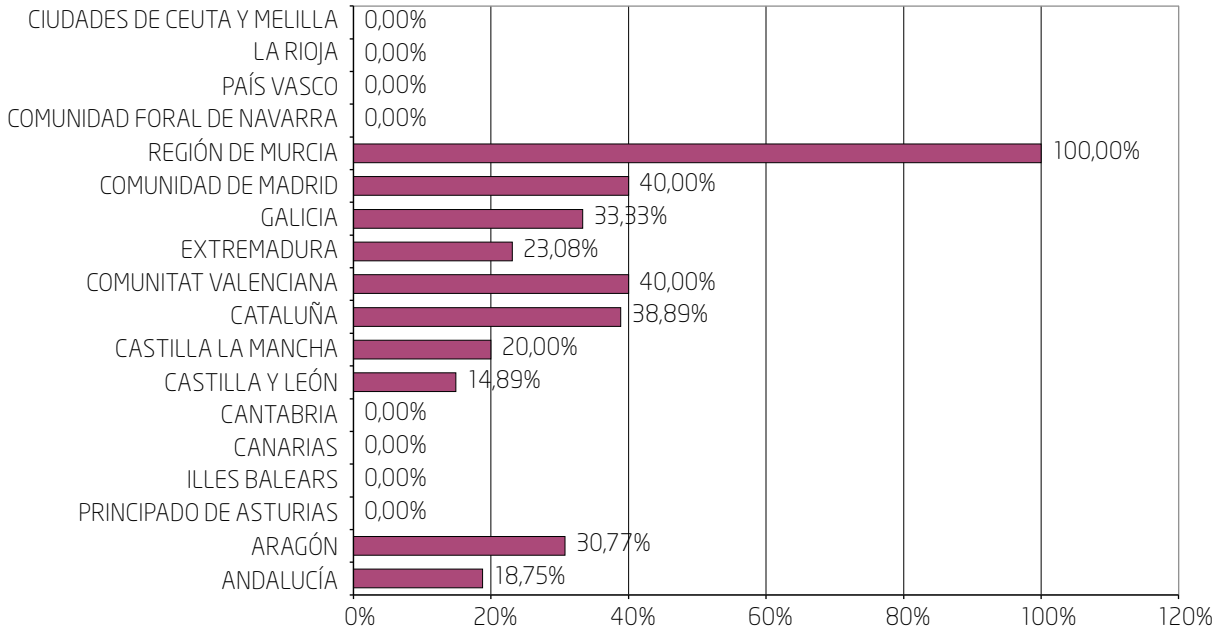

Por su parte, el 21,56 por ciento de las alcaldesas que repiten mandato en esta segunda legislatura, se reparten de la siguiente manera:

- Murcia muestra un 100 por cien, ya que contaba con una sola alcaldesa en 1.979 y es la misma que repite cargo en 1.983, concretamente en el municipio de Ricote.
- Las siguientes Comunidades donde se presentan los porcentajes más elevados son Madrid y Valencia con un 40 por ciento. En ambos casos repitieron mandato 2 alcaldesas del total de 5 que gobernaron en esta legislatura.
- En Cataluña repitieron 7 de las 18 alcaldesas, lo que equivale a casi un 40 por ciento.
- En Galicia, Asturias y Aragón el porcentaje de repetición de mandato para sus alcaldesas estuvo por encima del 30 por ciento.
- En Extremadura, Castilla - La Mancha, Andalucía y Castilla y León también algunas alcaldesas que presidieron los consistorios repetían mandato: 3 alcaldesas de un total de 13 en el caso de la primera comunidad, 4 de las 20 elegidas en Castilla - La Mancha, 3 de 16 en el caso de Andalucía y 7 de 47 en Castilla y León.
- En otras muchas Comunidades como La Rioja, País Vasco, Navarra, Cantabria, Illes Balears o Canarias ninguna alcaldesa de la primera legislatura repitió mandato en esta segunda.
- En el caso del Principado de Asturias o de Ceuta y Melilla ninguna mujer podía repetir mandato, ya que no hubo mujeres en las alcaldías de esta Comunidad ni de estas ciudades durante la legislatura anterior.

La distribución por listas electorales de los alcaldes y alcaldesas que repitieron mandato en las elecciones de 1.983 se analiza a partir de los siguientes gráficos:

Repetición de mandato por listas electorales

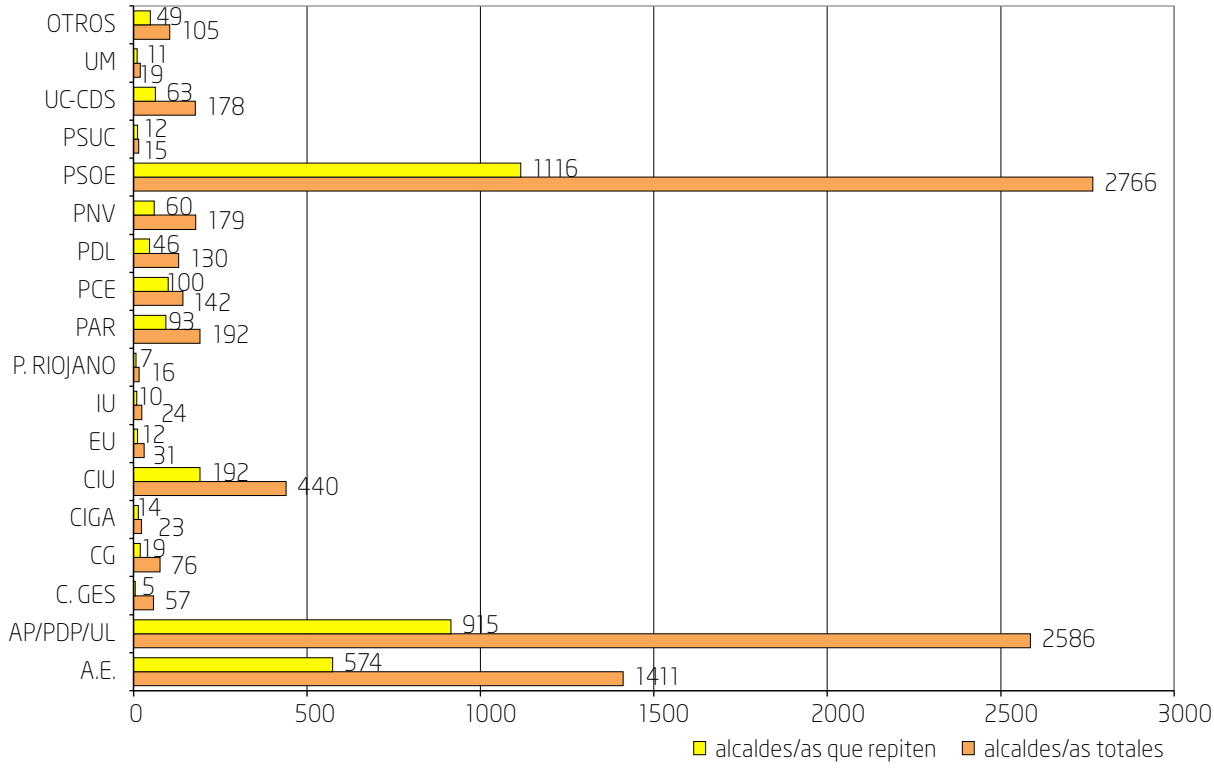

Porcentajes de repetición de mandato por listas electorales

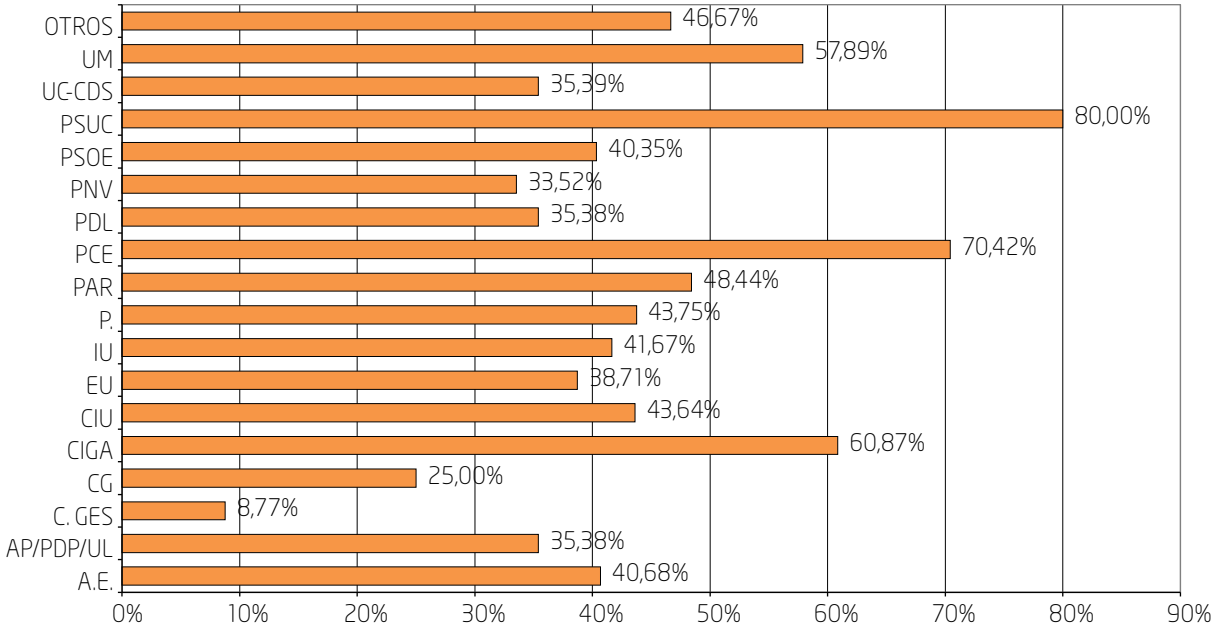

El PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña) fue la lista electoral en la que más alcaldes repitieron mandato (12 de 15) lo que representa el 80 por ciento de toda la representación que obtuvo esta formación en las alcaldías de 1.983.

Le sigue el PCE (Partido Comunista de España) con un índice de repetición de casi el 70 y medio por ciento de sus alcaldes, pues repitieron mandato 100 de los 142 alcaldes que consiguió esta formación.

Con algo más de un 60 por ciento, aparece CIGA (Convergencia de Independientes Galegos) cuyos 14 del total de sus 23 alcaldes repitieron mandato en esta legislatura.

UM (Unió Mallorquina) también tuvo índices de repetición por encima del 50 por ciento.

Aunque el PSOE muestra en términos absolutos el mayor número de alcaldes que repiten mandato (1.116) en términos porcentuales, esto se traduce en un 40, 35 por ciento, debido a que también es la formación con mayor número de alcaldes totales.

Lo mismo ocurre con la coalición AP/PDP/UL, pues sus 915 alcaldes que repiten mandato representan un 35,38 por ciento sobre el total de regidores de esta formación durante la legislatura.

Incluso en las Comisiones Gestoras se da la repetición de mandato y de los 57 presidentes/as de Comisiones Gestoras que hubo a lo largo de la legislatura, 5 ya lo fueron en 1.979.

Finalmente y centrándonos en las listas electorales a las que pertenecen las alcaldesas que repiten mandato, podemos concluir que con carácter general no se dan porcentajes tan elevados.

Tanto el PSOE como la coalición AP/PDP/UL muestran los porcentajes más altos y estos no llegan al 30 por ciento.

En el caso de las Agrupaciones de Electores, las alcaldesas que repiten mandato están próximas al 14 por ciento. Les sigue el PDL (Partido Demócrata Liberal) y después aparecen otras listas electorales con índices de repetición de mandato de alcaldesas por debajo del 10 por ciento.

Porcentaje por siglas electorales de las alcaldesas que repiten mandato

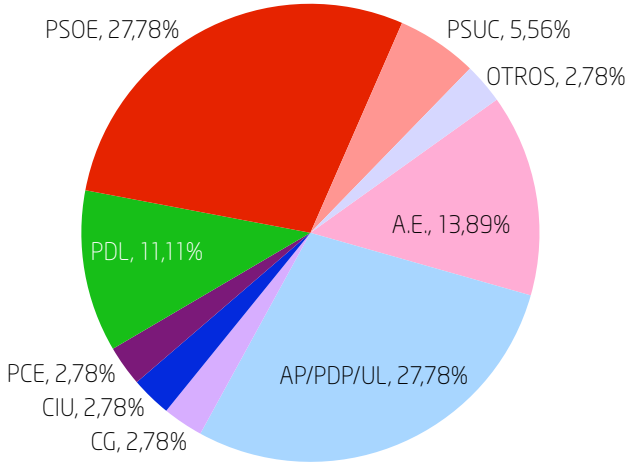

1987-1991

Los terceros comicios locales

NIPO: 850-10-006-2

Los terceros comicios locales

Los *"terceros comicios locales en cifras"* es un estudio estadístico sobre el perfil de los/as dirigentes municipales tras las elecciones del 10 de junilo de 1.987. En él se analiza desde la perspectiva de género:

- El número y su reparto por Comunidades Autónomas y por Provincias.
- La distribución por tramos de edad.
- El nivel de estudios con el que contaban.
- Las ocupaciones que desempeñaban los diferentes alcaldes y alcaldesas.
- La distribución de las alcaldías por listas electorales y por Comunidades Autónomas.
- Los cambios producidos a lo largo de la legislatura en la presidencia de las alcaldías, las bajas y las consiguientes altas.
- La presidencia de los municipios según su población.
- Finalmente, se hace un análisis de los y las dirigentes que repiten mandato.

Los terceros comicios de la democracia local se celebraron el 10 de junio de 1.987. La legislatura contó con un total de 8.296 alcaldes/as de los que 7.974 fueron elegidos tras la jornada electoral y 322 a lo largo de los cuatro años siguientes y tras las bajas de los alcaldes originarios.

El perfil de los alcaldes y de las alcaldesas entre 1.987 y 1.991 fue el siguiente:

Ditribución por sexo

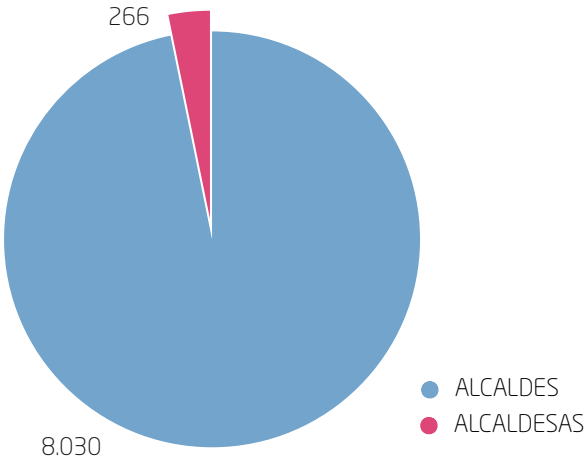

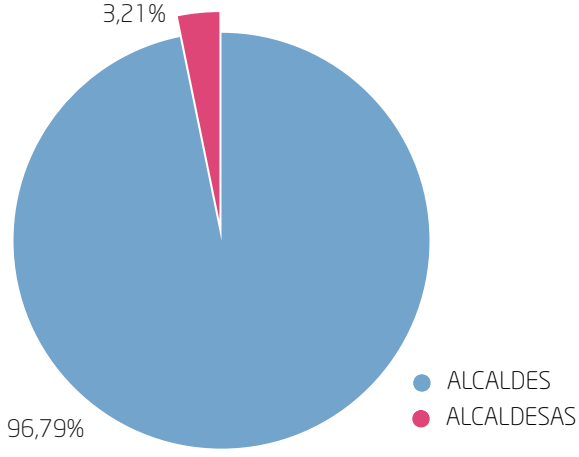

Como en las dos legislaturas anteriores, la inmensa mayoría de las alcaldías fueron ocupadas por hombres. En esta tercera legislatura los alcaldes son un 96,79% frente al 3,21% que representan las alcaldesas.

Por otro lado, podemos señalar que de estos 8.296 dirigentes, 62 son Presidentes Gestores y el resto Alcaldes. Un Presidente Gestor hace las veces de Alcalde, y los Vocales Asesores equivalen a los Concejales.

El Presidente Gestor y los Vocales Asesores componen las Comisiones Gestoras. Dichas Comisiones se encargan de la administración ordinaria de los asuntos de la corporación municipal por causas sobrevenidas como fallecimiento, incapacidad o renuncia de más de la mitad del número legal de miembros de la Corporación, o en los supuestos de disolución de Corporaciones Locales.

La configuración por sexo de los Presidentes Gestores es la siguiente que equivale a cuatro mujeres y a cincuenta y ocho hombres.

Presidentes gestores

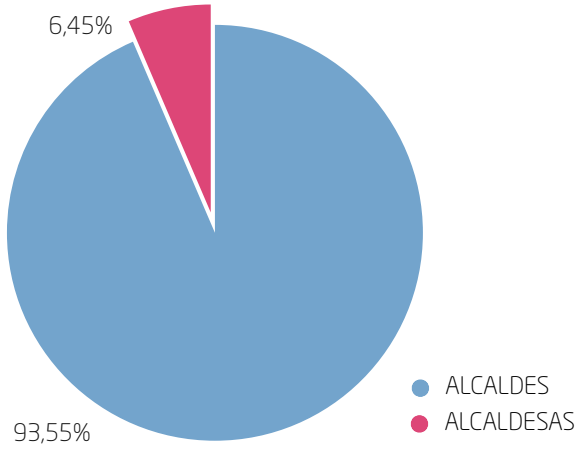

Todas las Comunidades Autónomas tuvieron en esta legislatura alguna alcaldesa, aunque Baleares, Canarias y Murcia sólo contaron con una a lo largo de los cuatro años.

Distribución por CC.AA. y por sexo

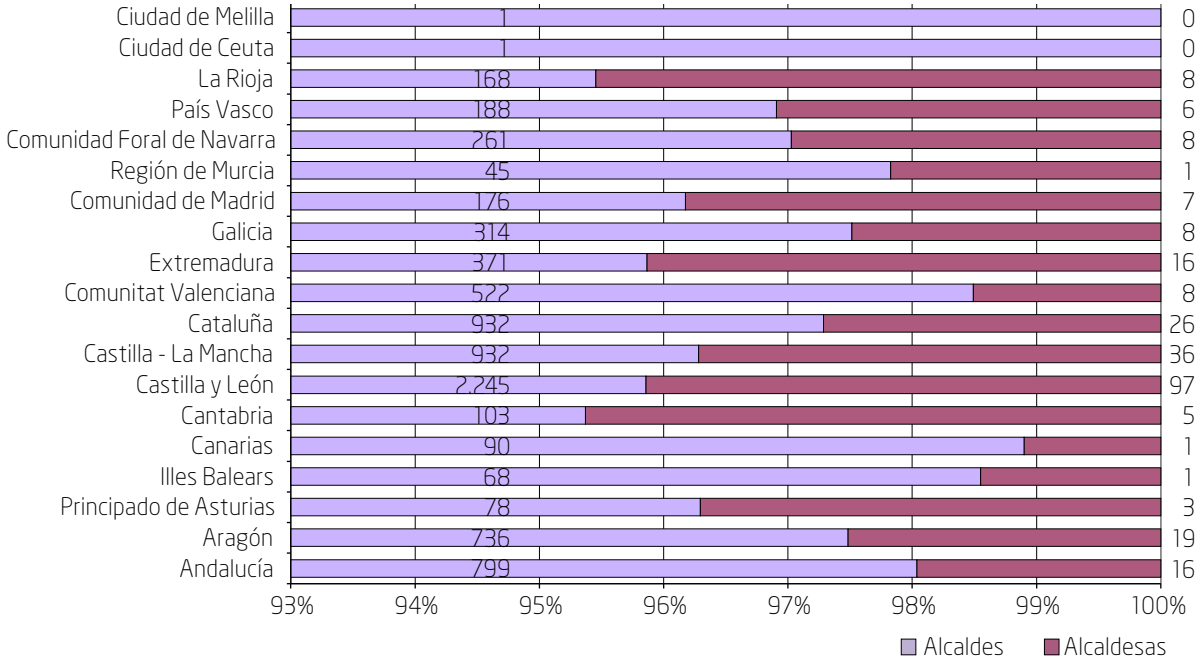

Si analizamos estos datos Comunidad por Comunidad, encontramos el siguiente reparto:

Todas las provincias cuentan con alguna alcaldesa, aunque ninguna tiene más de tres. En términos porcentuales es Jaén la que menos representación femenina tiene al no llegar ni al 1%, mientras que Málaga con sus tres alcaldesas casi roza el 3% de presencia femenina.

Las alcaldesas en Andalucía no llegan al 2%. Si desglosamos por provincias, vemos esta distribución:

Andalucía

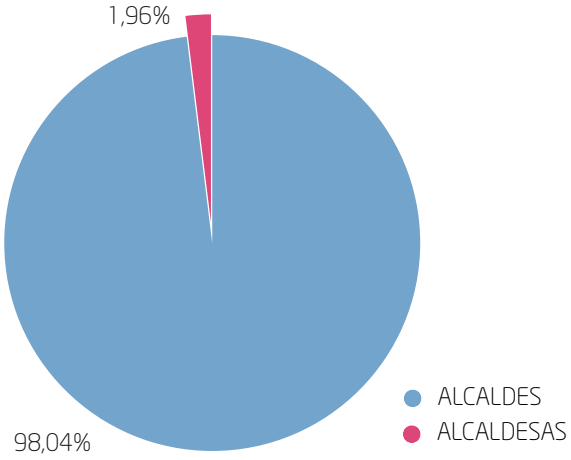

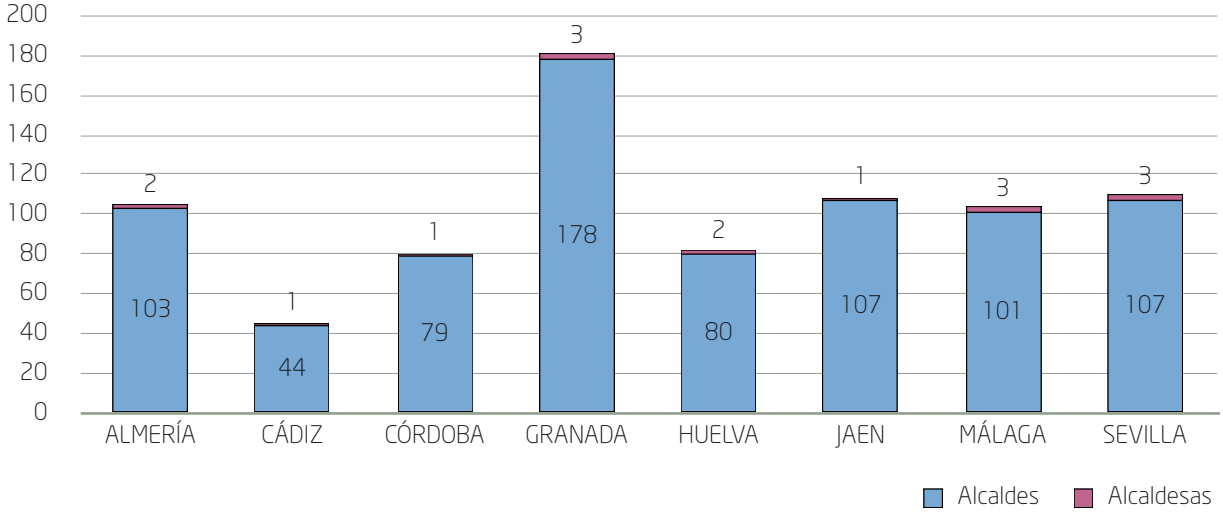

En Aragón encontramos un porcentaje de mujeres algo más elevado que en Andalucía. Las diecinueve alcaldesas de esta Comunidad representan el 2,27% del total de las alcaldías.

Las provincias aragonesas muestran una presencia mayor de alcaldesas: Huesca alcanza el mayor porcentaje de mujeres en sus alcaldías con un 3,86%, Teruel con sus cuatro mujeres se queda en un 1,63% y Zaragoza en un 2,31%.

En Asturias, las tres alcaldesas de la legislatura representan el 3,70% del total de las alcaldías a ocupar en esta Comunidad.

En cuanto a la Comunidad Balear, su única alcaldesa de la legislatura representa casi el 1, 5% del total de los alcaldes.

Aragón

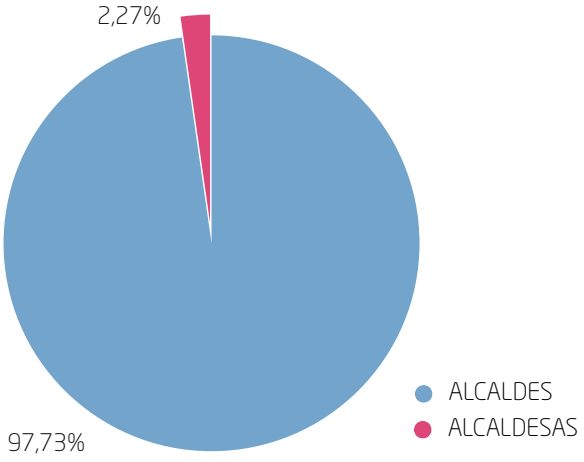

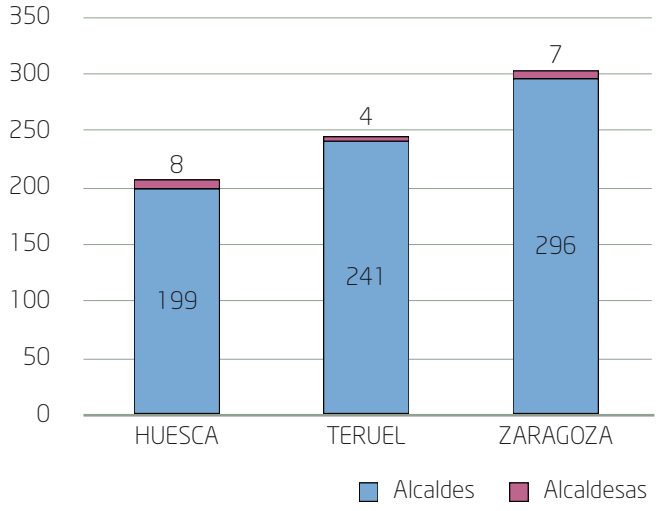

Principado de Asturias

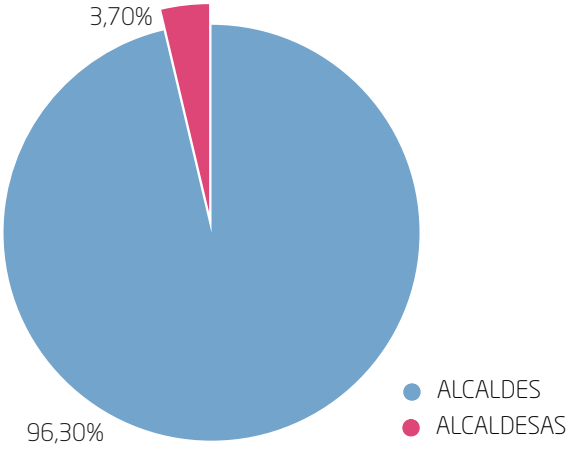

Illes Balears

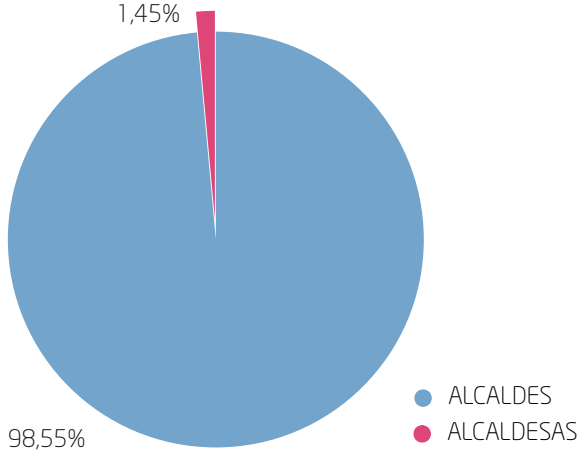

En Canarias también hubo una única alcaldesa que representa en el conjunto de la Comunidad el 1,11%.

Esta única alcaldesa lo fue de un municipio de la provincia tinerfeña, mientras que Las Palmas no contaron con presencia femenina en ninguna de sus alcaldías.

Cantabria es la Comunidad Autónoma que presenta el mayor porcentaje de mujeres en sus alcaldías, concretamente cinco, que suponen el 4,63% del total.

Canarias

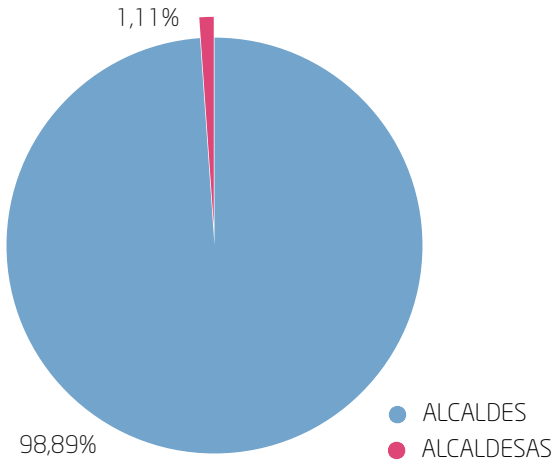

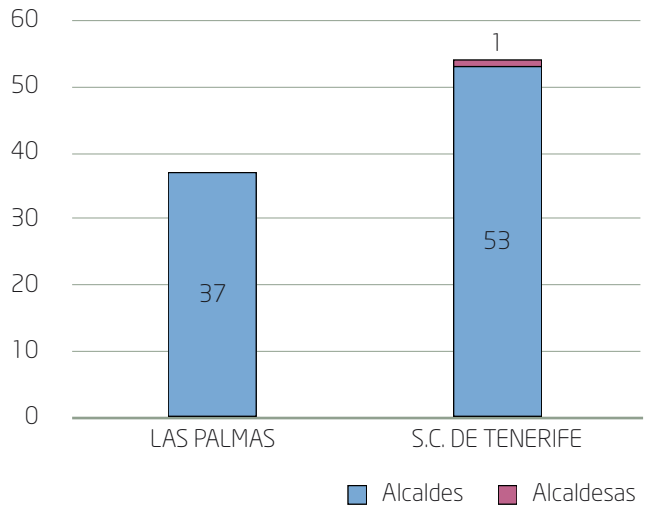

Cantabria

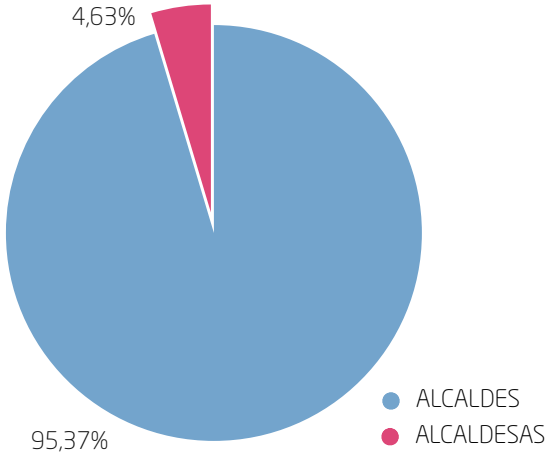

Castilla y León, con noventa y siete alcaldesas, es la Comunidad Autónoma con el mayor número de mujeres, sin embargo, porcentualmente, ocupa la tercera posición, por detrás de Cantabria y La Rioja.

En números absolutos, Burgos, Salamanca y Zamora son las provincias que más alcaldesas tienen, catorce cada una. Sin embargo, sus porcentajes son 3,64%, 3,77% y 5,13% respectivamente, siendo Palencia la que muestra la proporción más alta de mujeres con el 6,53%. En el extremo opuesto tenemos a León que con seis alcaldesas apenas rebasa el 2,5 %.

Castilla y León

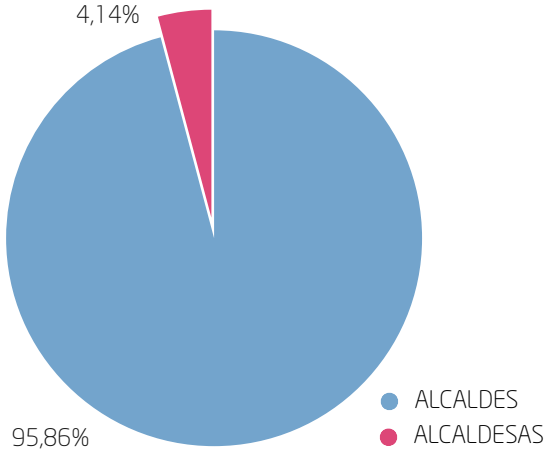

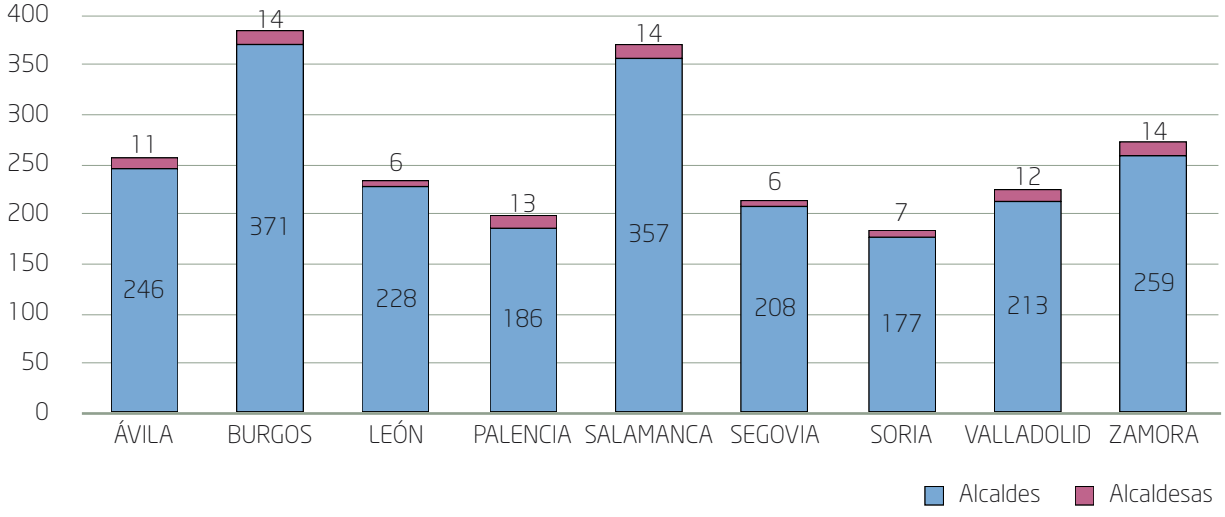

Castilla - La Mancha

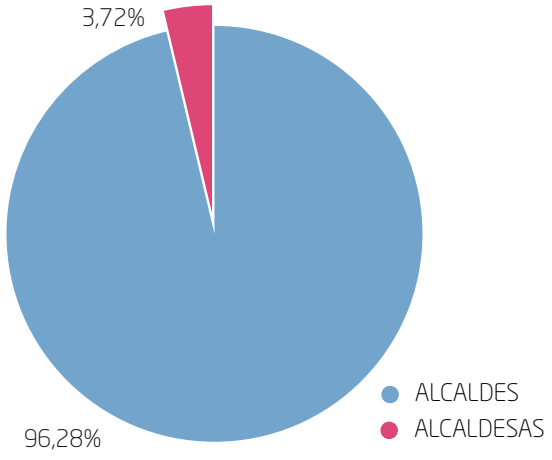

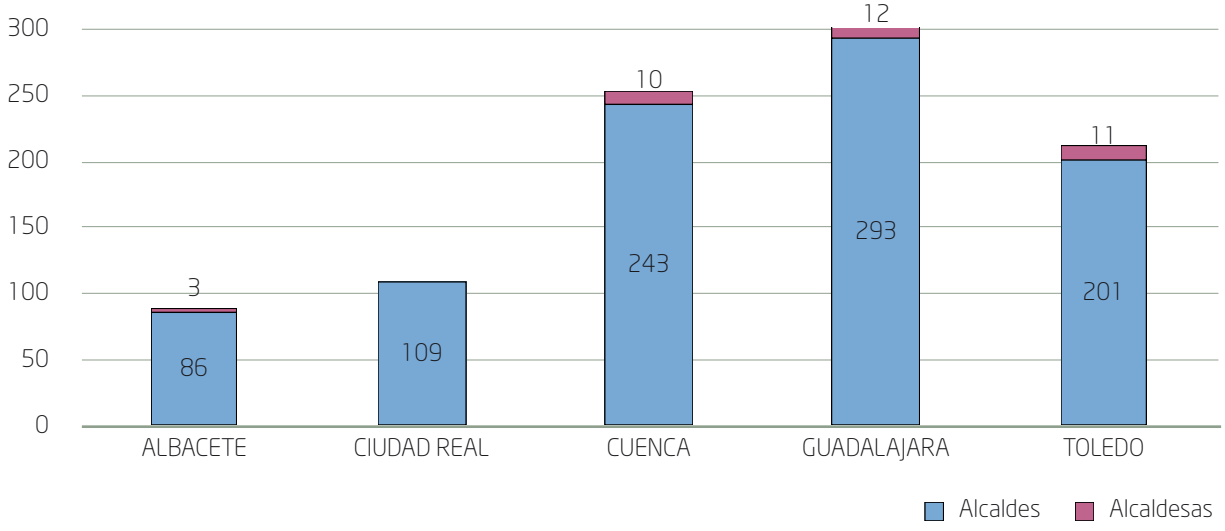

En esta Comunidad Autónoma, las alcaldesas alcanzan el 3,72% del total de las alcaldías.

Todas las provincias castellano-manchegas tuvieron en sus Ayuntamientos alguna regidora salvo Ciudad Real, donde todos sus municipios estuvieron liderados por hombres.

Toledo, con once alcaldesas, presenta el porcentaje más alto de mujeres con el 5,13%, aunque es Guadalajara la que tiene el mayor número con doce.

Las veintiséis alcaldesas que hubo en Cataluña entre 1.987 y 1.991 representan el 2,71% del total.

Barcelona es la provincia catalana con mayor número de alcaldesas en esta tercera legislatura, sus diez regidoras representan el 3,12% del total de la provincia, mientras que Tarragona sólo tuvo tres alcaldesas que porcentualmente son algo más de un 1 ,5%. Es Lleida la que con ocho alcaldesas alcanza el porcentaje más alto, prácticamente un 3, 5%. Girona por su parte, consigue un 2,31% de representación femenina.

Las ocho alcaldesas de la Comunitat Valenciana, representan el 1,5 % del total de las alcaldías de esta Comunidad.

Estas ocho alcaldesas se reparten de la siguiente manera: cinco en la provincia de Valencia, lo que equivale a un porcentaje que no llega al 2%; dos en Alicante, lo que representan un 1,5% y una en Castellón, lo que se traduce en un 0,74% de la representación de esta provincia.

Cataluña

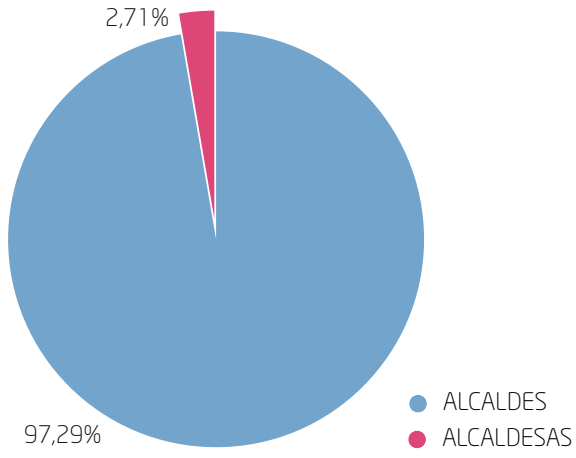

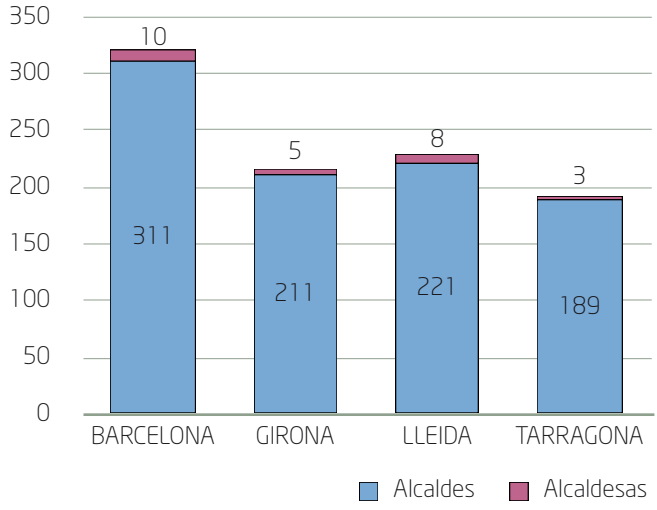

Comunitat Valenciana

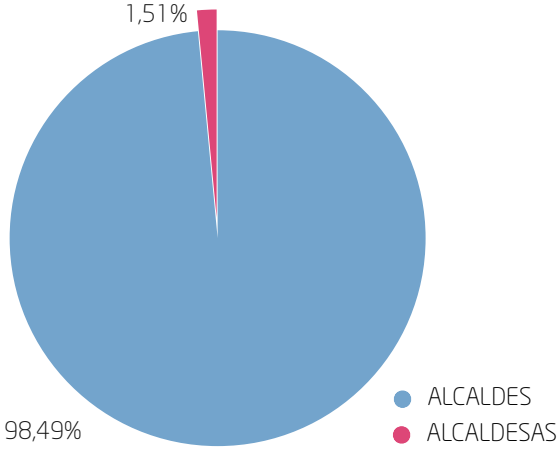

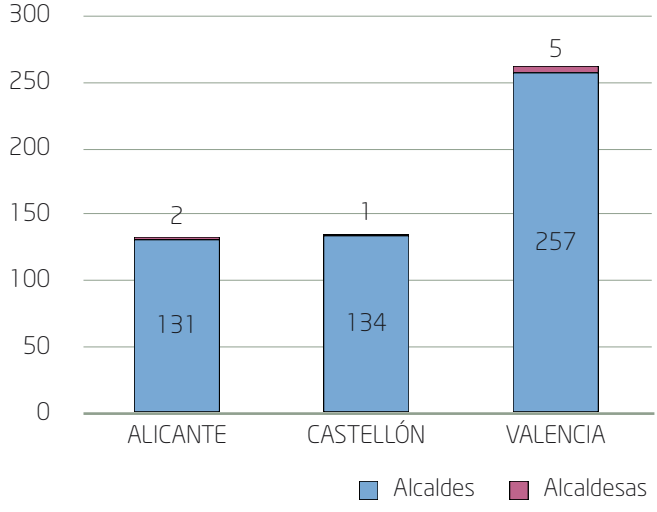

El 4,13% de las alcaldías extremeñas estuvieron ocupadas por mujeres en la tercera legislatura de la democracia local.

Badajoz, con diez alcaldesas, presenta un porcentaje de casi el 6%, uno de los más elevados a nivel nacional, tras Asturias. Cáceres, con un número mayor de municipios y seis alcaldesas, alcanza una representación femenina de apenas el 2%.

En Galicia el porcentaje de alcaldesas se queda próximo al 2,5%.

La mitad de las alcaldesas que hubo en Galicia durante la tercera legislatura se sitúan en la provincia de Ourense, lo que representa un 4,21% del total. El resto se reparten de la siguiente manera: dos en Pontevedra y una tanto en A Coruña como en Lugo.

Extremadura

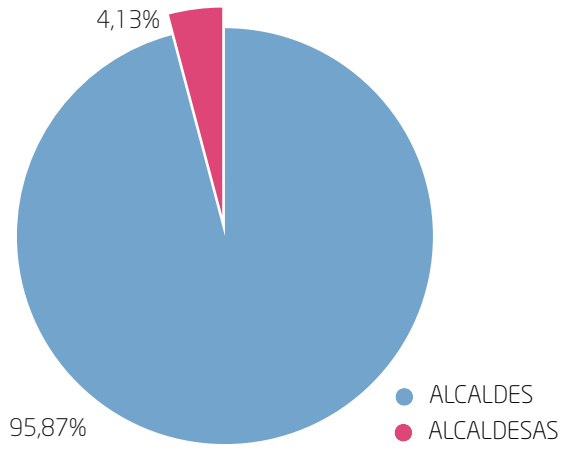

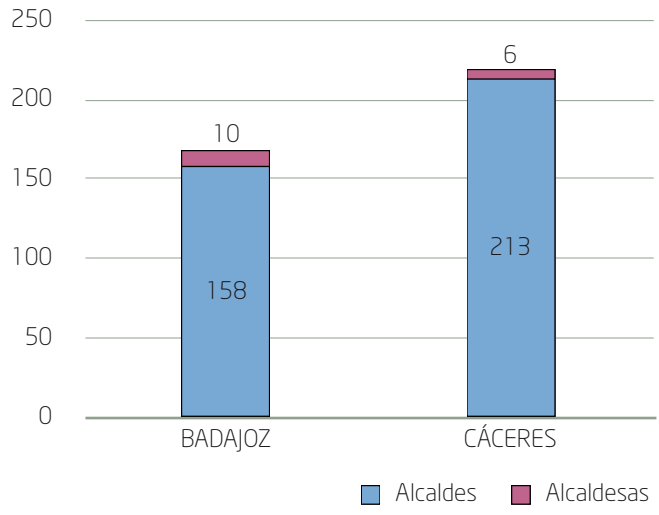

Galicia

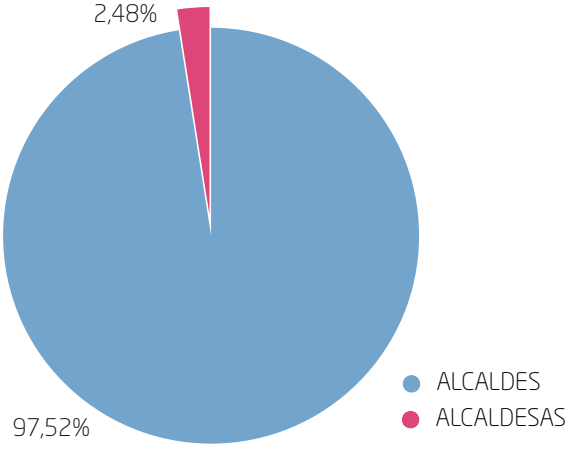

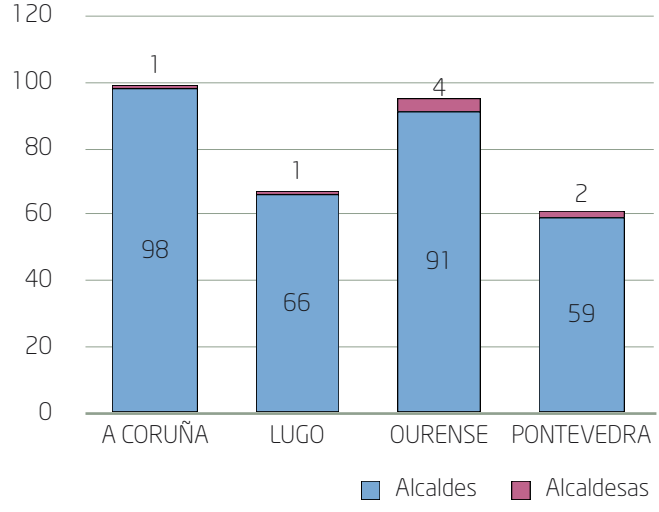

En la Comunidad de Madrid, las siete alcaldesas de esta legislatura representan casi un 4% del total de las alcaldías a ocupar.

En la Región de Murcia sólo hubo una alcaldesa tras las elecciones de 1.987, lo que supone el 2,17% en las alcaldías de esta Comunidad Autónoma.

En este caso, son ocho las mujeres que ocupan alcaldías navarras, lo que equivale a casi un 3 % del total.

Comunidad de Madrid

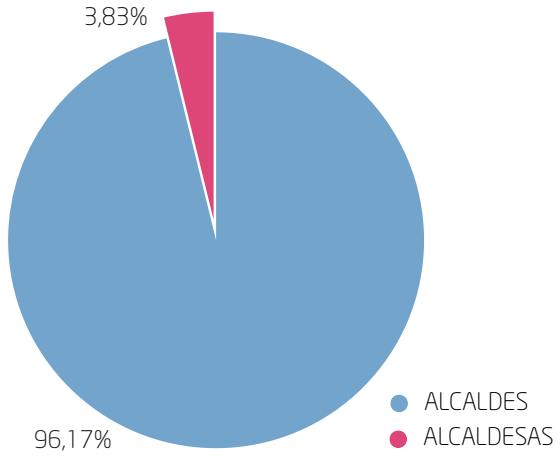

Región de Murcia

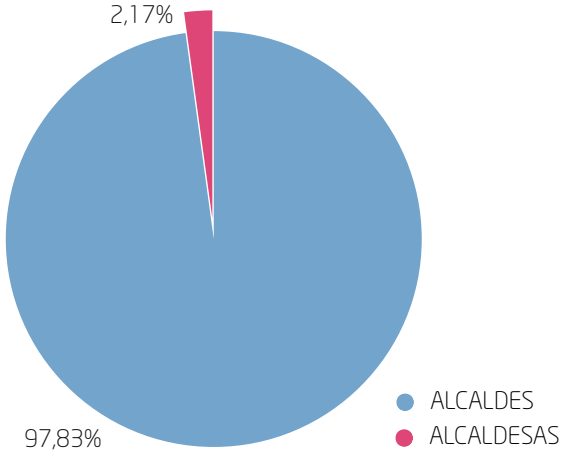

Comunidad Foral de Navarra

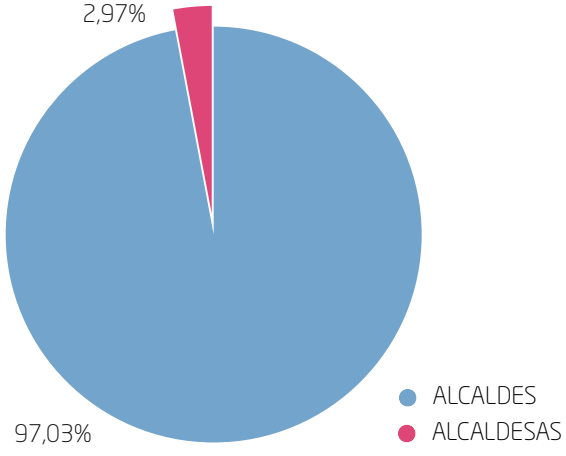

En el País Vasco, las mujeres representan en torno al 3 % del total de las alcaldías. Son seis alcaldesas, y el reparto queda como muestra el siguiente gráfico:

Guipuzcoa es la provincia vasca con más alcaldesas (tres), lo que a nivel porcentual significa algo más de un 5,5 %, situándose como la tercera provincia con más representación femenina en esta legislatura. El resto de alcaldesas vascas se distribuyen de la siguiente manera: dos en Vizcaya, lo que representa un 2,25% y una en Álava, que equivale a casi un 2 % del total de la provincia.

La Rioja es la segunda Comunidad con mayor porcentaje de mujeres en sus alcaldías, un 4,55% representado por ocho alcaldesas.

País Vasco

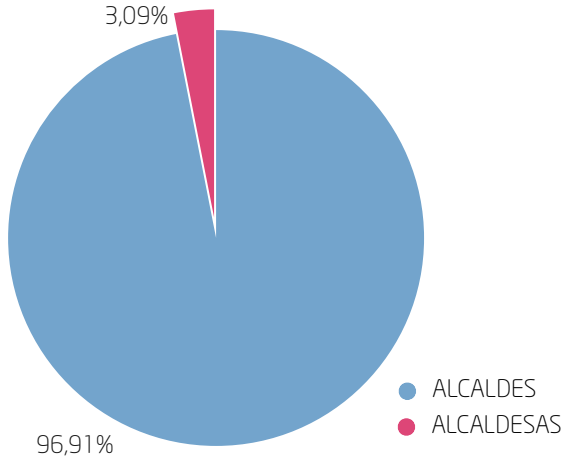

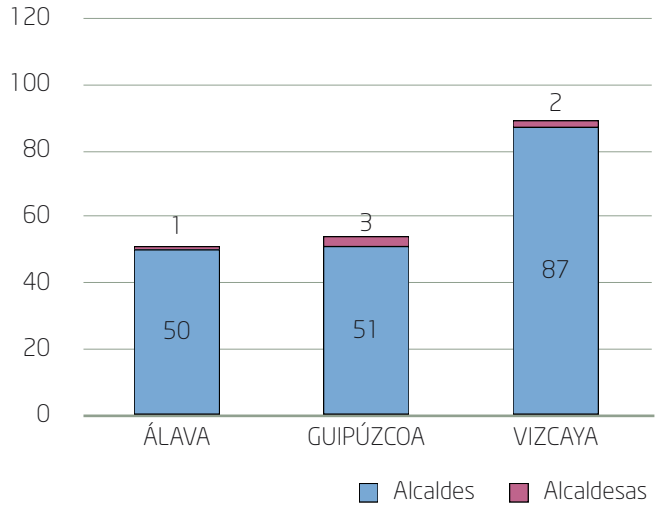

La Rioja

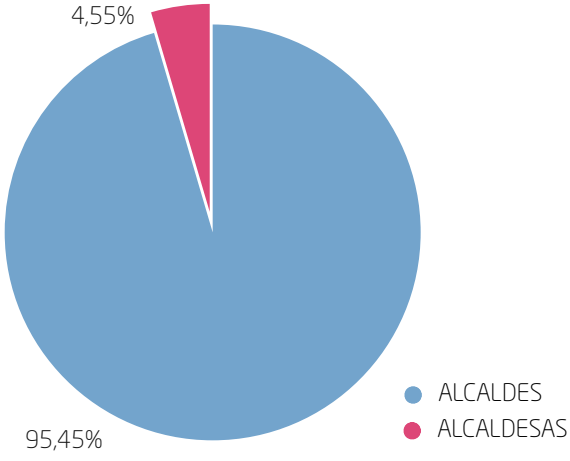

Con relación a la edad de los/as dirigentes locales de la tercera legislatura, encontramos el siguiente reparto:

Distribución por edades

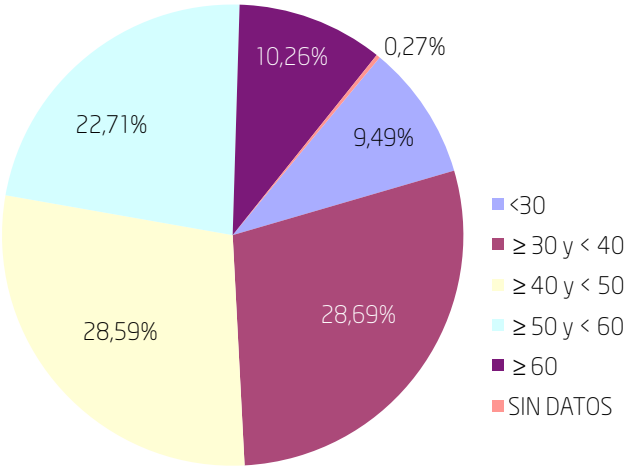

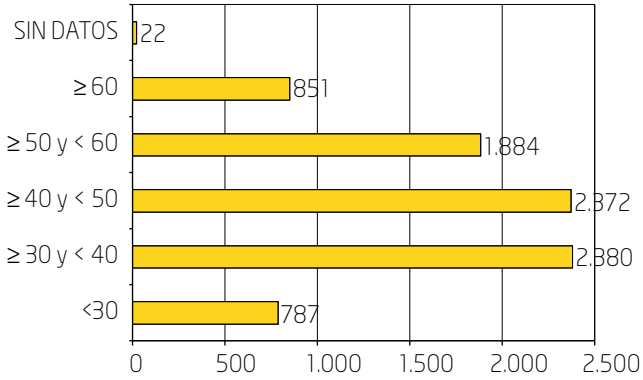

La mayoría de los alcaldes/as de la tercera legislatura tienen edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Entre el grupo de los 30 a los 39 y el de los 40 a los 49, hay una diferencia de tan sólo 8 alcaldes más en el primer grupo con respecto al segundo. Ambos grupos de edades representan a casi el 60% del total de mandatarios.

El tercer grupo más numeroso es el de los 50 a los 59 años, con casi un 23% de los alcaldes/as. Y finalmente, los 2 grupos más extremos tienen en torno al 10% de la representación total. Con 60 o más años hubo 851 alcaldes/as y con menos de 30 años, 787.

Distribución por edad y sexo

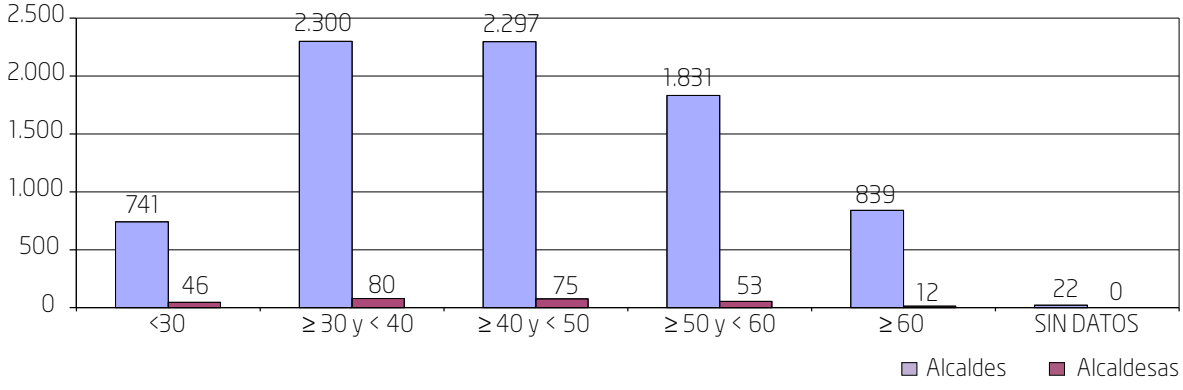

La distribución tanto de alcaldes como de alcaldesas por tramos de edad es muy similar, aunque ellas presentan un perfil más joven.

En ambos casos, el grupo más numeroso es el de los 30 a los 39 años, aunque por un número mínimo; los datos muestran que en el grupo de los 40 a los 49 años hay una diferencia con respecto al grupo anterior de sólo 3 alcaldes menos en el caso de los hombres y 5 alcaldesas menos en el caso de las mujeres. El tercer grupo con más regidores/as en ambos casos es el de los 50 a los 59 años.

Sin embargo, mientras que en los hombres el siguiente grupo más numeroso son los mayores de 59 años, en el caso de las mujeres, es mucho más numeroso el de las menores de 30 años.

Este reparto por edades se ve más claramente en los siguientes gráficos, donde se muestran por separado a los alcaldes y a las alcaldesas.

Distribución de alcaldesas por tramos de edad

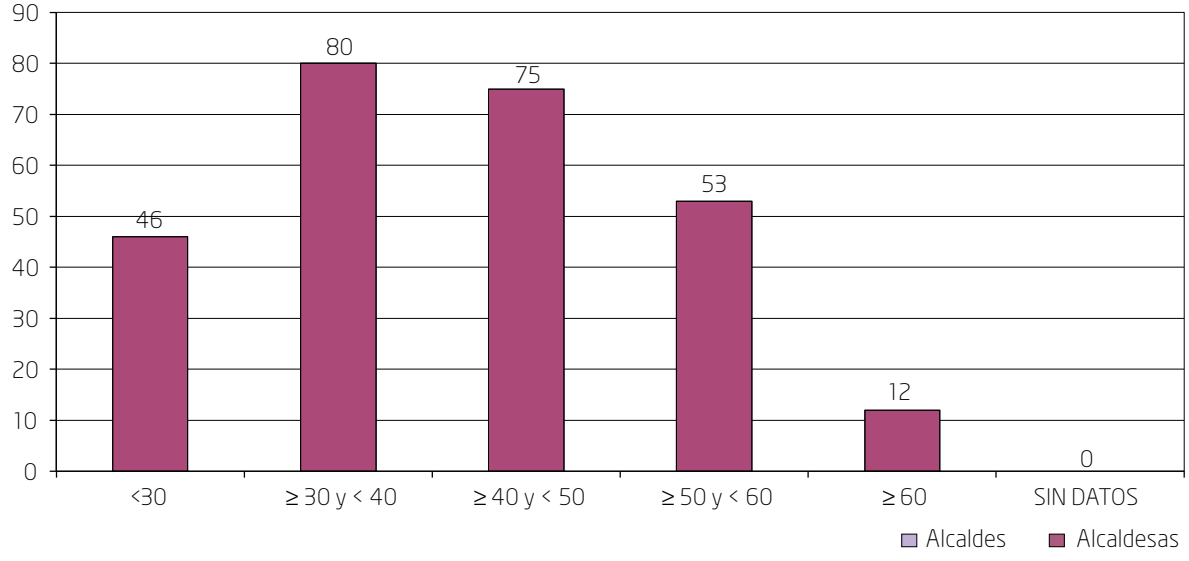

Distribución de alcaldes por tramos de edad

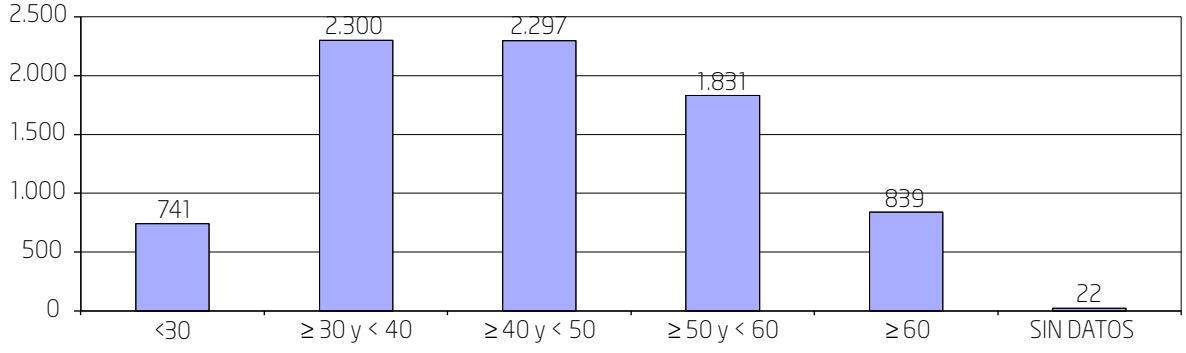

Distribución por sexo y tramos de edad

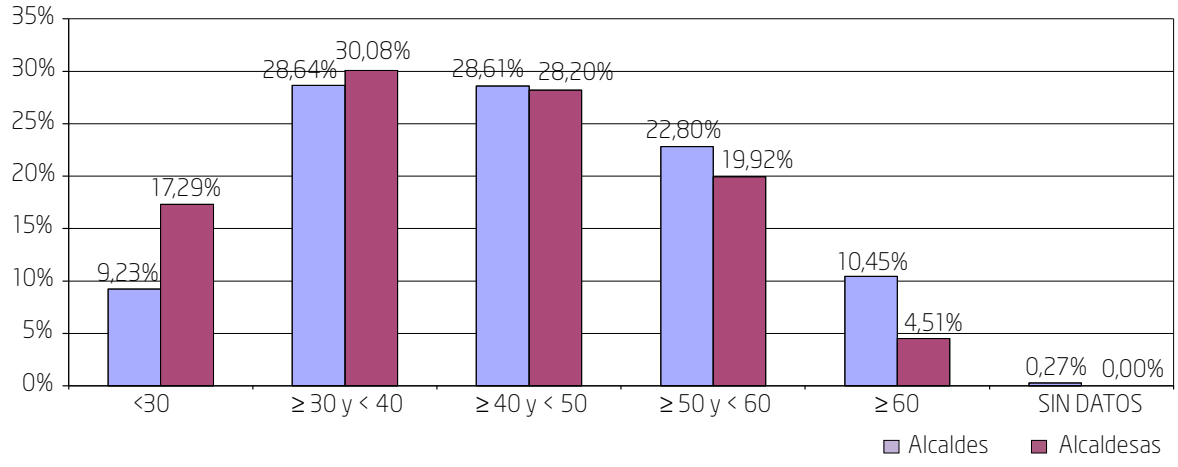

En esta gráfica podemos ver como las alcaldesas son en proporción mucho más numerosas que los alcaldes en el grupo más joven: mientras que ellos suponen el 9,23%, ellas representan un 17,29%. A la inversa; en el grupo de más edad, el porcentaje de las mujeres es de casi seis puntos por debajo que el de los hombres.

En los tres grupos de edades intermedias, los porcentajes de unos y otras son bastante similares, aunque entre los 50 y los 59 años, los hombres presentan una proporción más elevada; casi tres puntos. Entre los 30 y los 39, las mujeres superan ligeramente a los hombres y en el tramo de 40 a 49 años los alcaldes son proporcionalmente medio punto más representados que las alcaldesas.

Distribución por ocupaciones

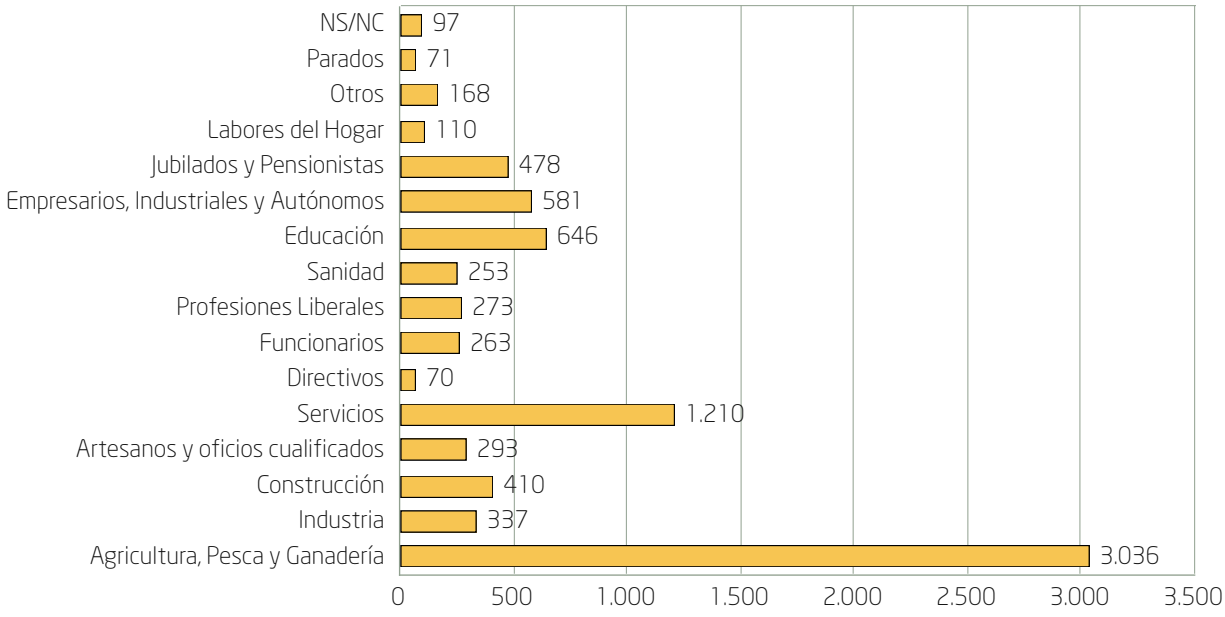

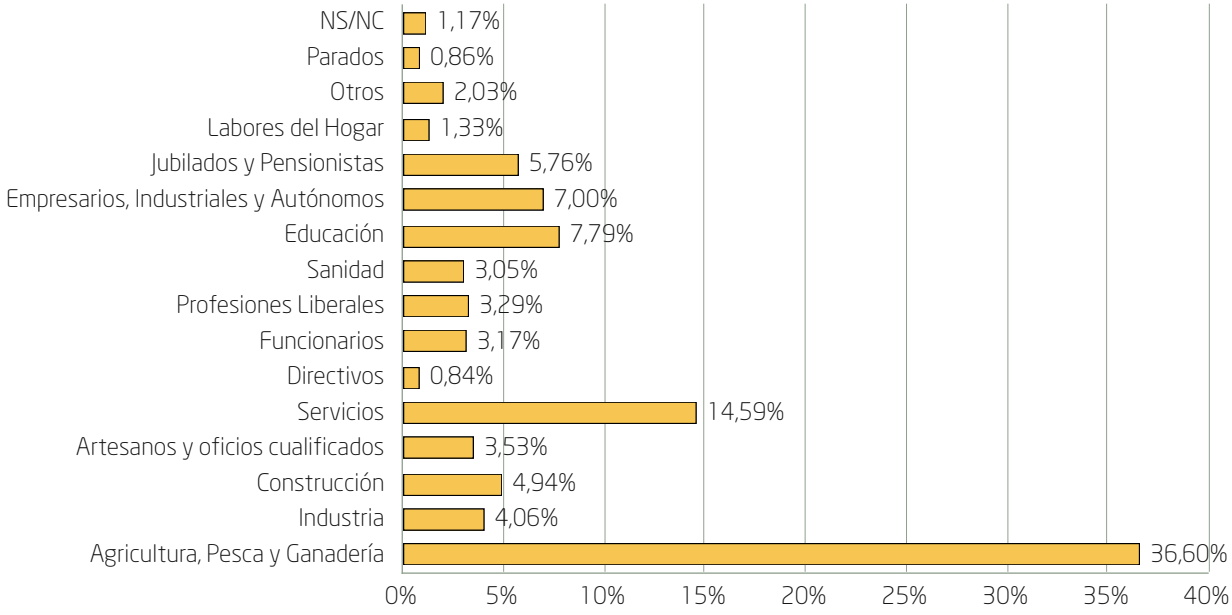

Al igual que en las legislaturas anteriores, la mayoría de los alcaldes/as se dedican a tareas relacionadas con el sector primario (agricultura, ganadería y pesca), pero son los agricultores los que más proliferan, concretamente 2.487 de los alcaldes de esta legislatura, casi el 82% de los componentes de este grupo , son agricultores.

En el sector servicios, la siguiente actividad más numerosa aunque a gran distancia, encontramos algo más de 1.200 alcaldes/as, que representan casi un 14,60% del total.

El siguiente grupo más numeroso es el dedicado a la Educación, siendo los maestros los más representados dentro de este grupo, con un porcentaje del 84,67%.

Empresarios, Industriales y Autónomos son el cuarto grupo más numeroso con el 7% de la representación total.

Tras ellos estarían los jubilados y pensionistas con el 5,76% y con casi un 5% los dedicados a la construcción.

Con algo más de un 4% se sitúan los alcaldes/alcaldesas dedicados a la industria, y con algo más del 3, 5% los artesanos.

Los que desempeñan profesiones liberales y los funcionarios tienen una representación del 3,29% y 3,17% respectivamente.

Los que ocupan puestos en el sector de la sanidad apenas rebasan el 3%.

A las labores del hogar se dedican el 1,33% del total de mandatarios/as, y por debajo del 1% están los parados (0,86%) y los directivos (0,84%).

Distribución por sexo y ocupación

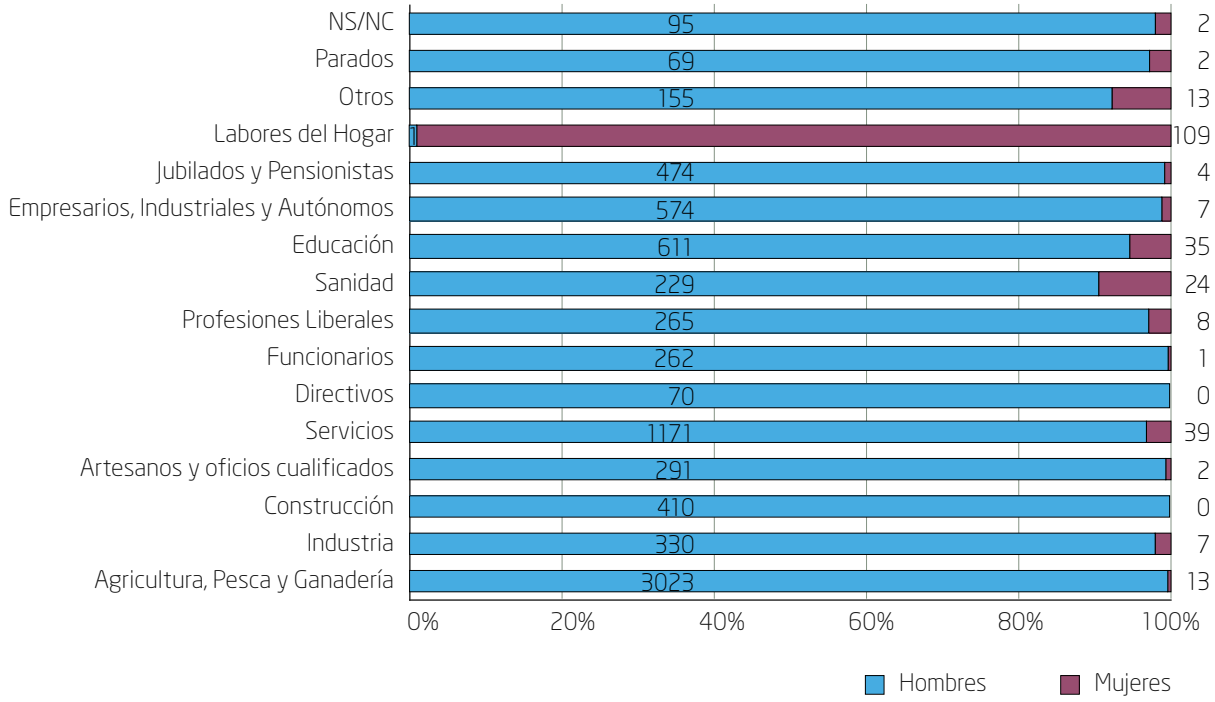

Al analizar las profesiones por sexo, vemos como las mujeres tienen presencia en todos los grupos de ocupación salvo en el de la construcción y en el de los directivos.

Sólo las alcaldesas son más numerosas que los alcaldes en una actividad, la de labores del hogar, donde aparecen 109 mujeres frente a 1 hombre.

Mientras que la mayoría de los alcaldes de la tercera legislatura son agricultores, la mayoría de las alcaldesas son amas de casa.

A continuación y en ambos sexos se sitúan los alcaldes/as que se dedican al sector servicios, fundamentalmente administrativos, empleados de banca y empleados de comercio y otro tipo de negocios.

Si desagregamos los datos por sexo, obtenemos las gráficas siguientes:

Porcentaje de alcaldes por ocupación

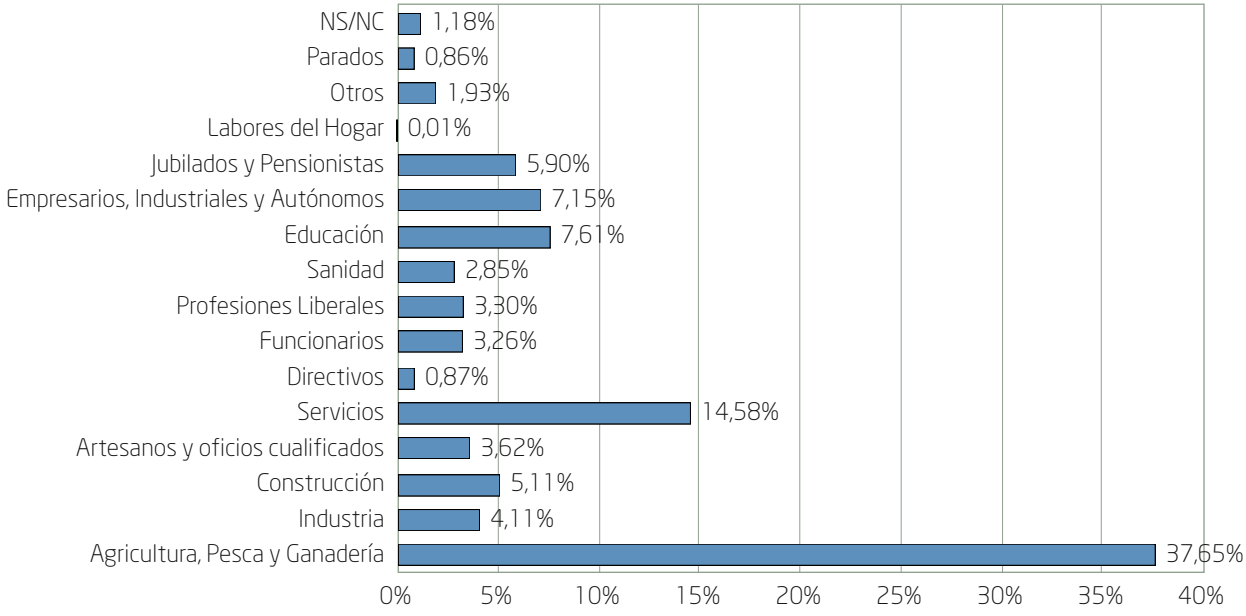

Alcaldes por ocupación

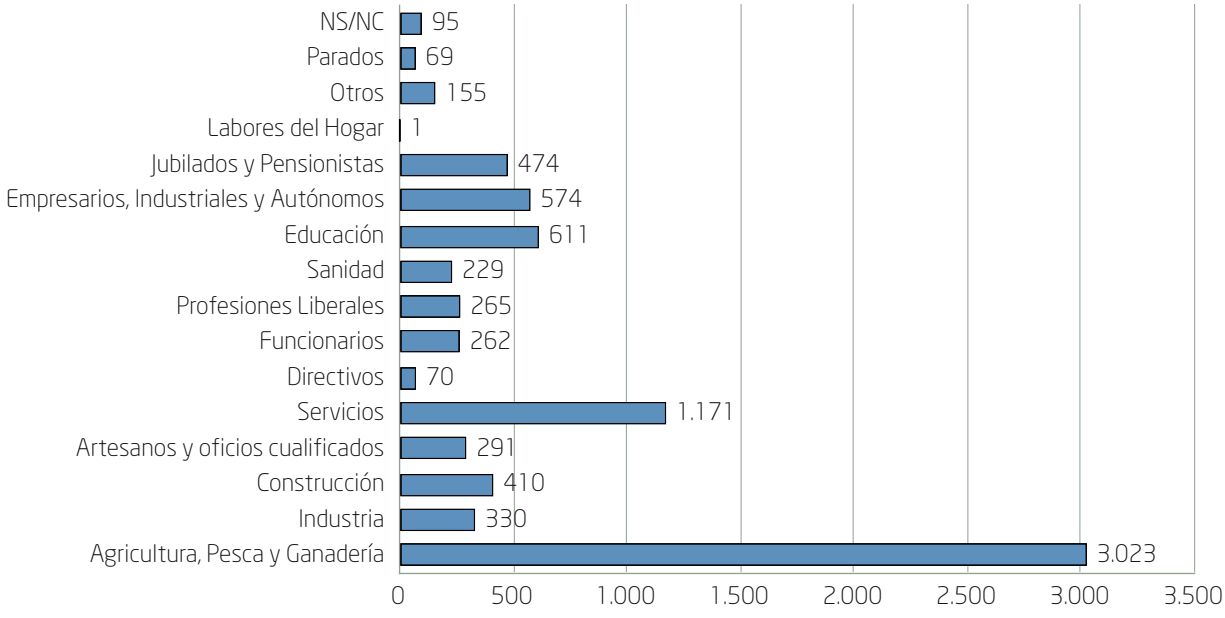

En los alcaldes se reproduce básicamente la misma distribución que al considerar el conjunto de ambos sexos.

La gran mayoría de los alcaldes, concretamente el 37,65%, se dedican al sector primario, y dentro de este, a la agricultura.

El siguiente grupo más numeroso, con un 14,58%, es el sector servicios, donde la mayoría de los alcaldes desempeñan puestos de administrativos, aunque la variedad de ocupaciones en este sector es muy amplia y va desde dependientes a sacerdotes, pasando por rentistas, guardas jurados, horneros, encuestadores, comisionistas o chacineros.

Mucho menos numerosas son las siguientes profesiones, en torno al 7% de la representación están quienes se dedican a la educación, así como quienes trabajan por cuenta propia, como autónomos, empresarios o industriales. En este último grupo de los industriales representan el 83,10% aquellos que tienen su propio negocio.

Los jubilados y pensionistas tienen una representación cercana al 6% del total. Después estarían los que se dedican a la construcción con un porcentaje del 5, 11% y un punto por debajo los empleados en la industria.

Por encima del 3,5% se encuentran los artesanos y quienes realizan oficios cualificados; también aquí las actividades son muy variopintas y encontramos, entre otros, alcaldes carroceros, estucadores, forjadores, modelistas o tipógrafos.

Con una representación un poco más baja (3,30%) aparecen los regidores con profesiones liberales, aquí los más numerosos son los abogados, pero la gama es grande y podemos mencionar la presencia de músicos, economistas, sociólogos, psicólogos o decoradores.

Siguiendo el orden de mayor a menor representación, aparecen los funcionarios (3,26%) y quienes se dedican a la sanidad (2,85%). Otras profesiones engloban a casi el 2% de los alcaldes.

Con porcentajes muy similares están los directivos (0,87%) y los parados (0,86%) y cerrando el mapa de ocupaciones estaría el único alcalde dedicado a las tareas del hogar, el cual representa el 0,01% del total.

Porcentaje de alcaldesas por ocupación

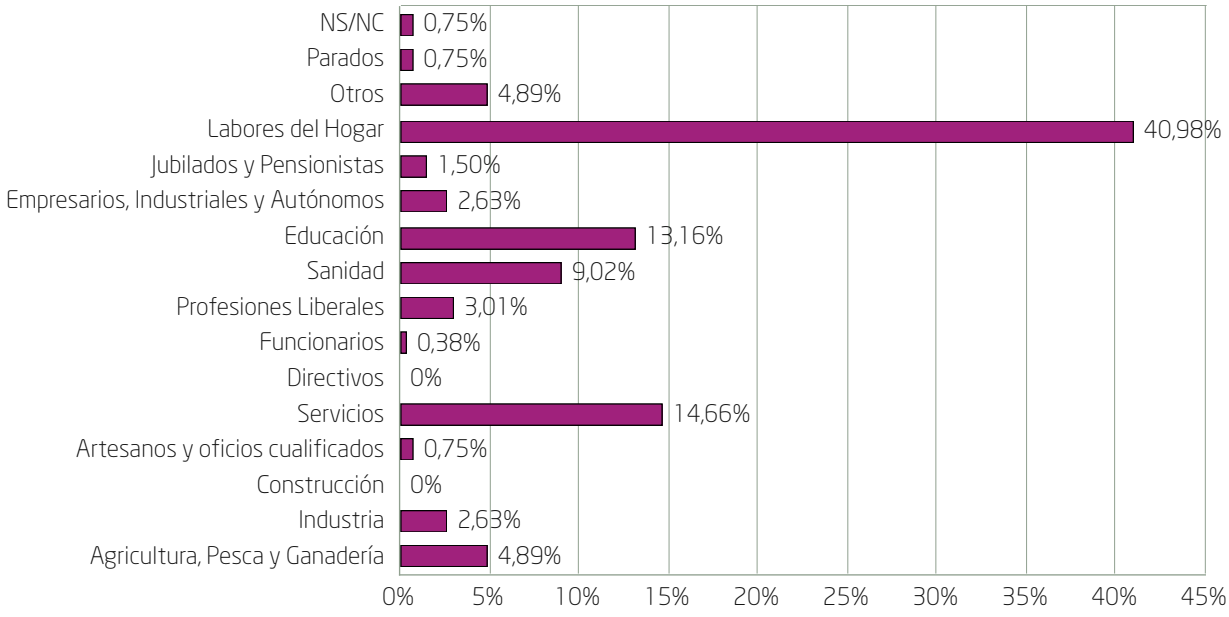

Alcaldesas por ocupación

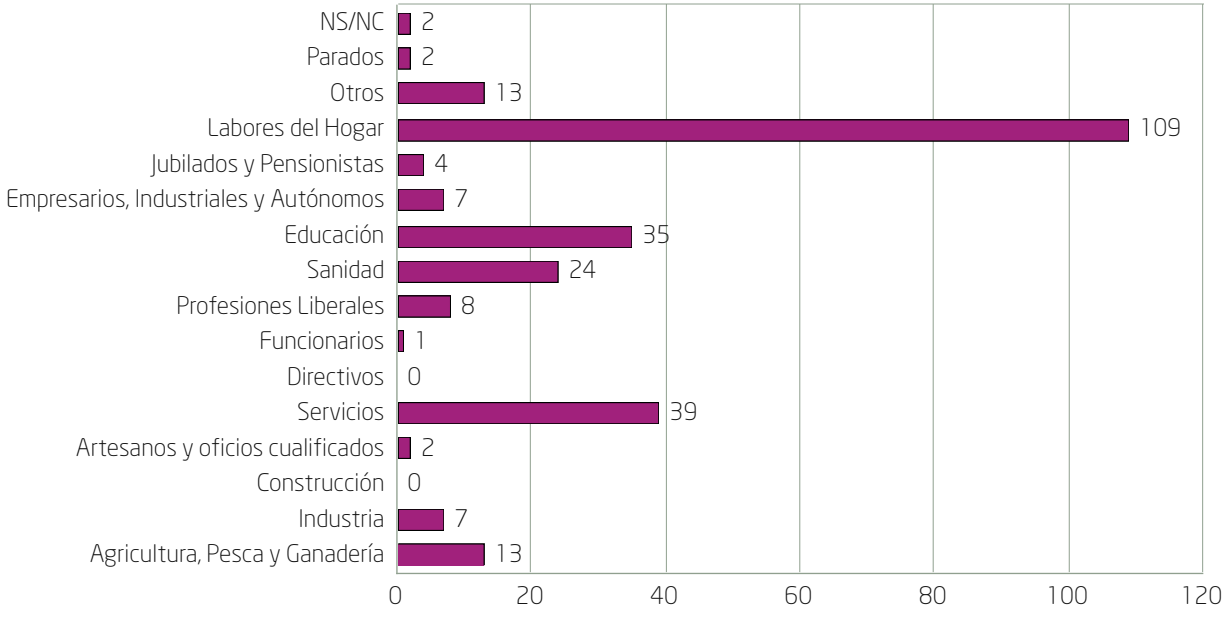

Las alcaldesas de la tercera legislatura son en su mayoría amas de casa, casi el 41% de las mismas se engloban en esta actividad.

Muy por debajo están las que ocupan un puesto en el sector servicios (14, 66%) y las que se dedican a la enseñanza (13,16%). Dentro de las primeras, destacan las administrativas, aunque también son significativas las asistentas sociales o las comerciales. En cuanto a las del segundo grupo, todas son maestras, salvo dos profesoras de universidad y una de formación profesional.

Con poco más de un 9% aparecen las alcaldesas empleadas en actividades sanitarias, donde la mayoría son médicas.

Con casi un 5% están las regidoras dedicadas al sector primario, donde la mayoría, como en el caso de los alcaldes, son agricultoras. Con el mismo porcentaje aparece la categoría de Otros donde en el caso de las mujeres, la mayoría de las que componen este grupo, concretamente el 69,23%, son estudiantes.

Un 3% de las alcaldesas desempeñan profesiones liberales, la mayoría son abogadas y economistas, aunque también encontramos una psicóloga y una música.

Con un porcentaje similar, el 2,63%, están las empleadas en la industria y las que tienen su propio negocio, donde al igual que en el caso de los alcaldes, la mayoría son industriales.

Las jubiladas y pensionistas representan el 1,5% del total.

Y por debajo del 1% están las paradas y las artesanas.

Al analizar las diferentes ocupaciones de los/as mandatarios locales, vemos como en proporción, el porcentaje más alto lo ocuparían las amas de casa, casi el 41%, seguido de los agricultores, ganaderos y pescadores con el 37,65%.

En cuanto a los servicios tanto alcaldes como alcaldesas muestran porcentajes prácticamente iguales y en ambos casos, son el 2º grupo más numeroso.

También son muy similares los porcentajes relativos a las profesiones liberales y a quienes se encuentran en paro.

Las mujeres, en proporción, (y dejando al margen las labores del hogar, que ya hemos visto que es la principal actividad de las alcaldesas de 1987) presentan porcentajes más elevados que los hombres tanto en educación como en sanidad.

Las mayores diferencias en cuanto al perfil ocupacional por sexo está en las labores del hogar,mientras que para ellas es casi el 41% del total de sus profesiones, para ellos apenas tiene presencia, siendo la representación del 0,01%.

Algo parecido, aunque no tan extremo, pasa con la agricultura: mientras que esta profesión en los hombres supone casi el 31%, en las mujeres es del 2,26%.

Y finalmente comentar la nula presencia de mujeres tanto en puestos directivos como en los de la construcción.

Porcentaje por sexo y ocupación

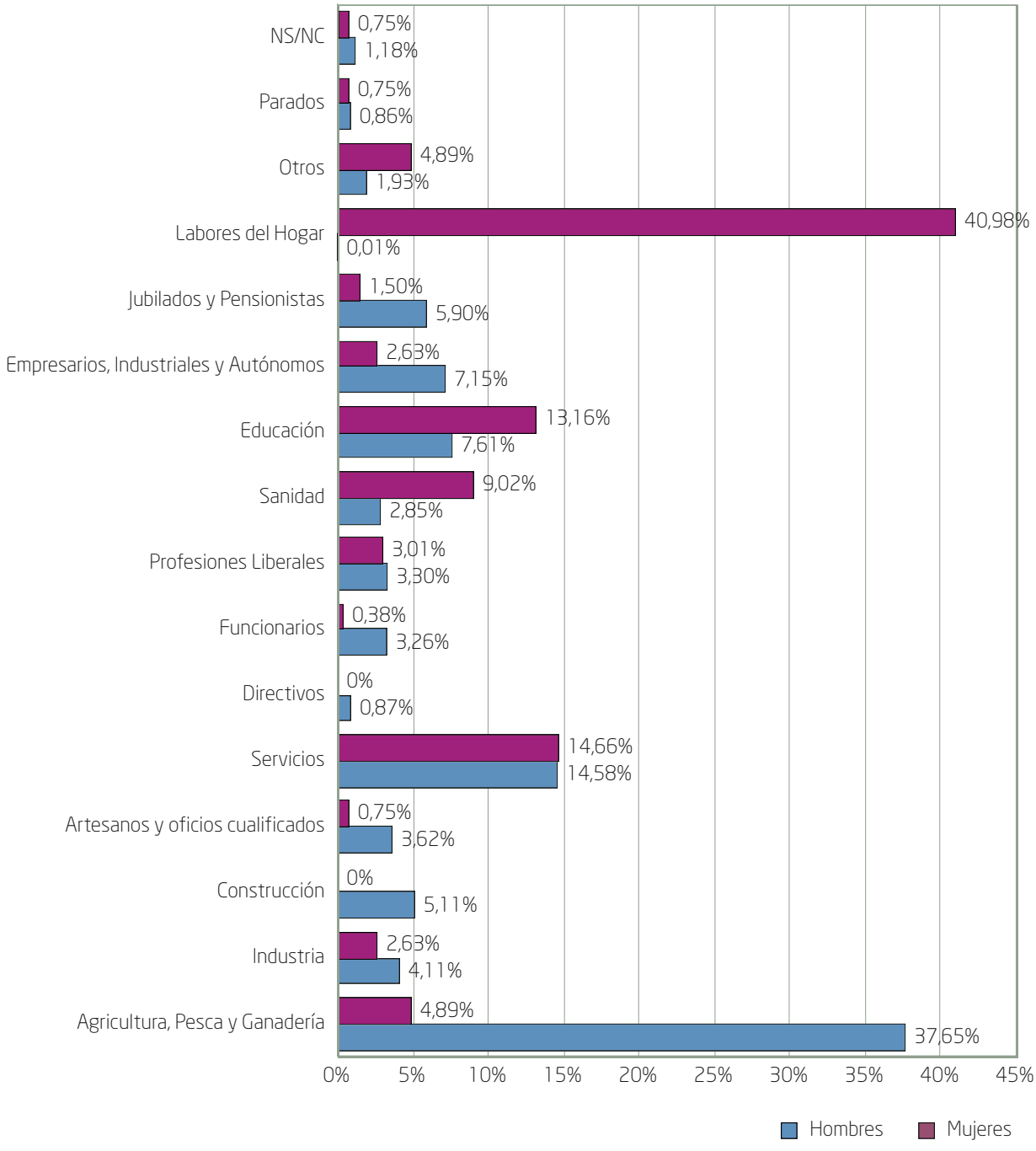

Distribución por nivel de estudios

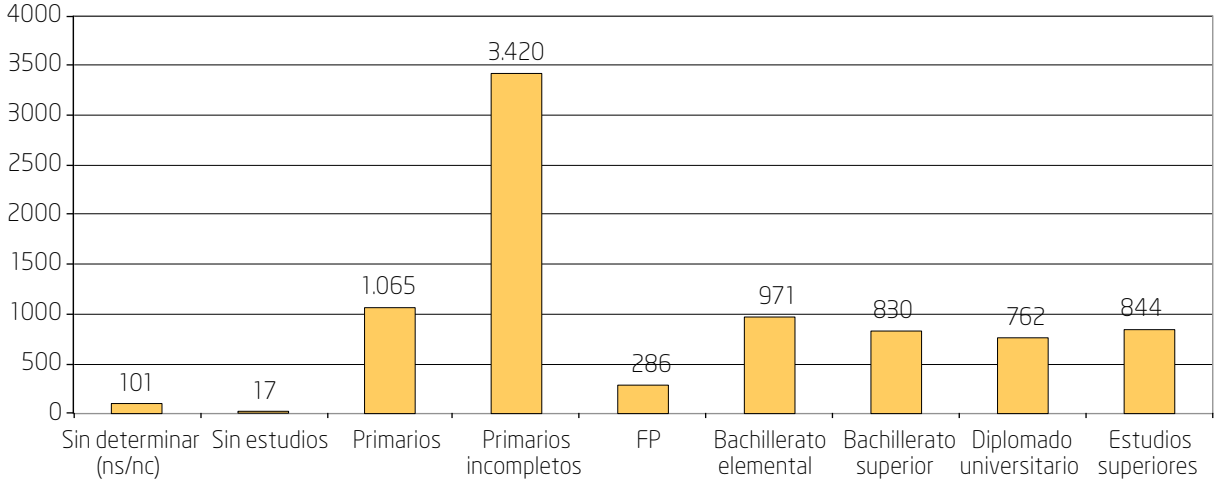

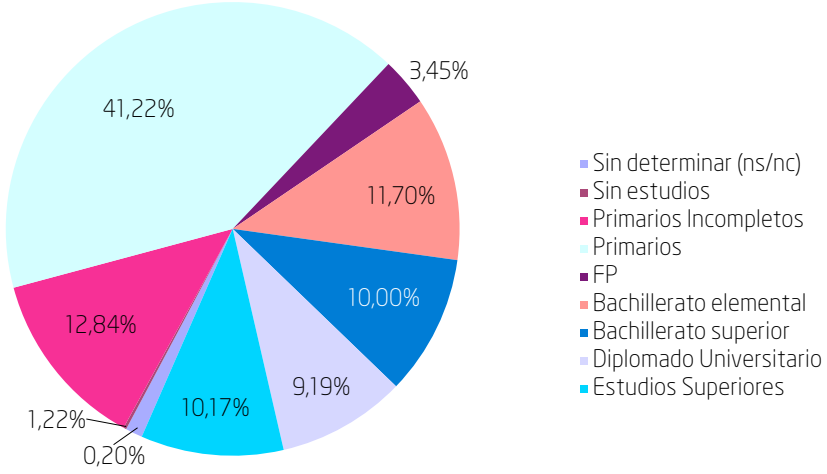

Respecto al nivel de estudios de los alcaldes y de las alcaldesas de la tercera legislatura municipal, podemos destacar que la mayoría de ellos/as contaban con estudios primarios, concretamente 3.420, lo que representa el 41,22% del total.

Tras este primer grupo, los/as máximos representantes locales muestran unos porcentajes muy similares en cuanto a estudios primarios incompletos (12,84%), bachillerato elemental (11,70%), estudios superiores (10,17%), bachillerato superior (10%) y diplomados universitarios (9,19%). Si sumamos los dos grupos de estudios universitarios, éstos ocuparían la segunda posición con casi el 20% de la representación y 1.606 titulados/as.

Sólo el 3,45% o, lo que es lo mismo, 386 alcaldes/as contaban con una formación profesional. Por ultimo, mencionar que 17 mandatarios/as municipales no tenían ningún tipo de estudio.

Porcentaje por nivel de estudios y sexo

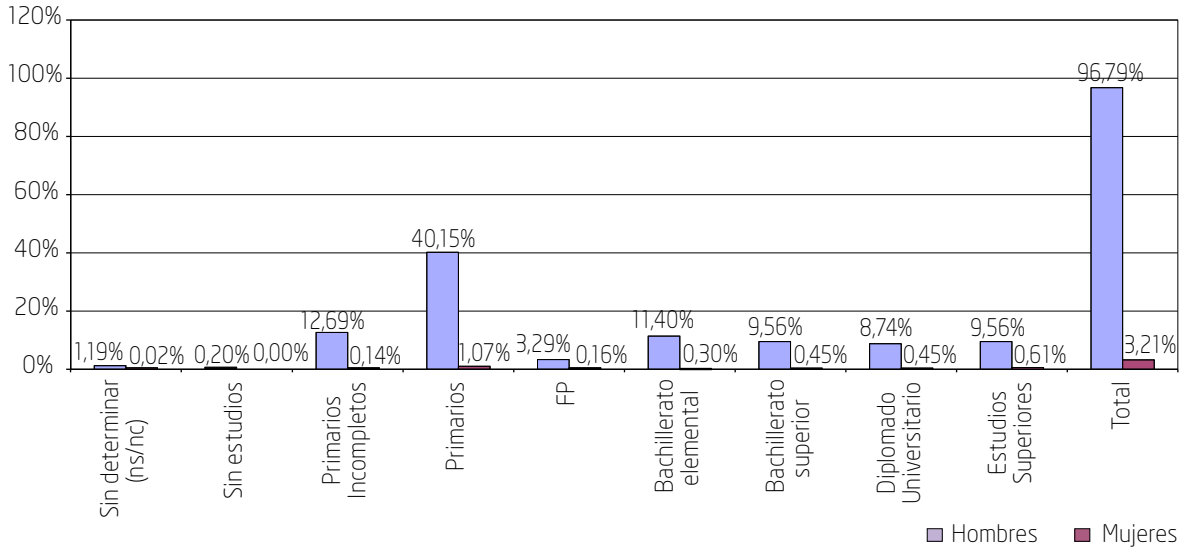

Porcentaje de alcaldes por nivel de estudios

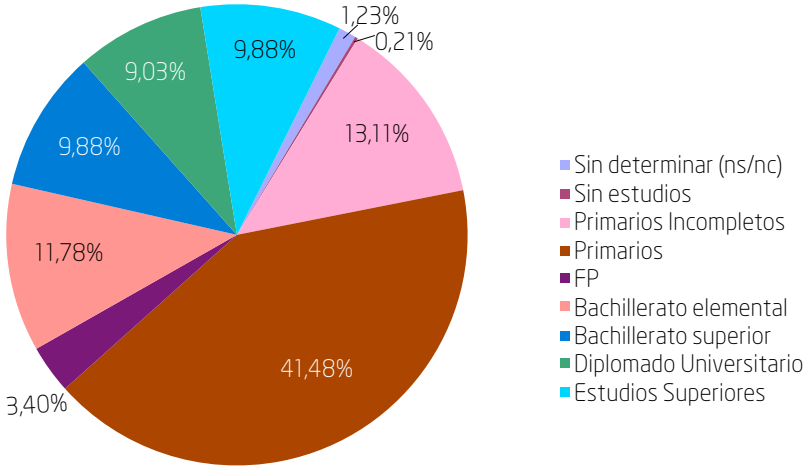

Alcaldes por nivel de estudios

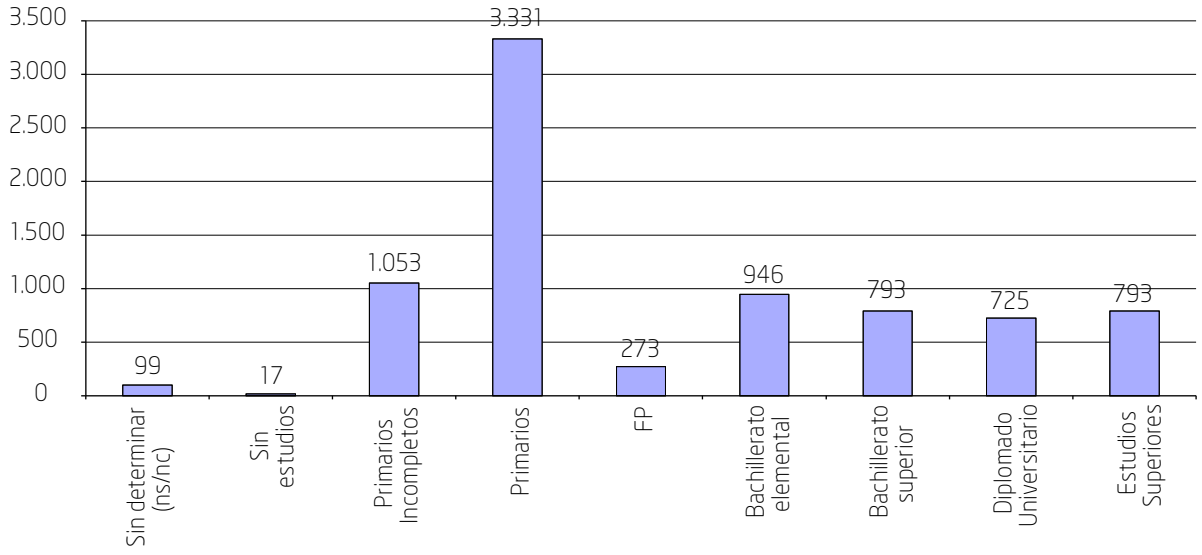

Los alcaldes, por suponer el 96, 79% del total de las alcaldías, reproducen prácticamente la misma distribución que al tomar en consideración ambos sexos.

Así, vemos como la gran mayoría de alcaldes, casi el 41,5 %, cuentan con estudios primarios, seguidos con gran diferencia por los alcaldes que no lograron acabar sus estudios primarios (13,11%), por quienes obtuvieron el bachillerato elemental (11,78%), el superior (9,88%) y por quienes consiguieron una carrera universitaria (el 9,88% lo representan los titulados superiores y el 9,03% los titulados medios).

La menor representación es para los titulados en formación profesional con el 1,23% .Finalmente encontramos los alcaldes sin estudios, con el 0,21%.

Porcentaje de alcaldesas por nivel de estudios

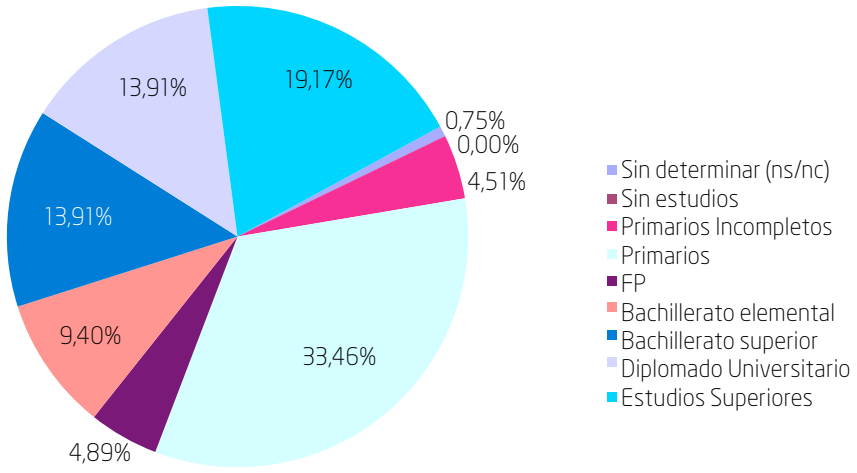

Alcaldesas por nivel de estudios

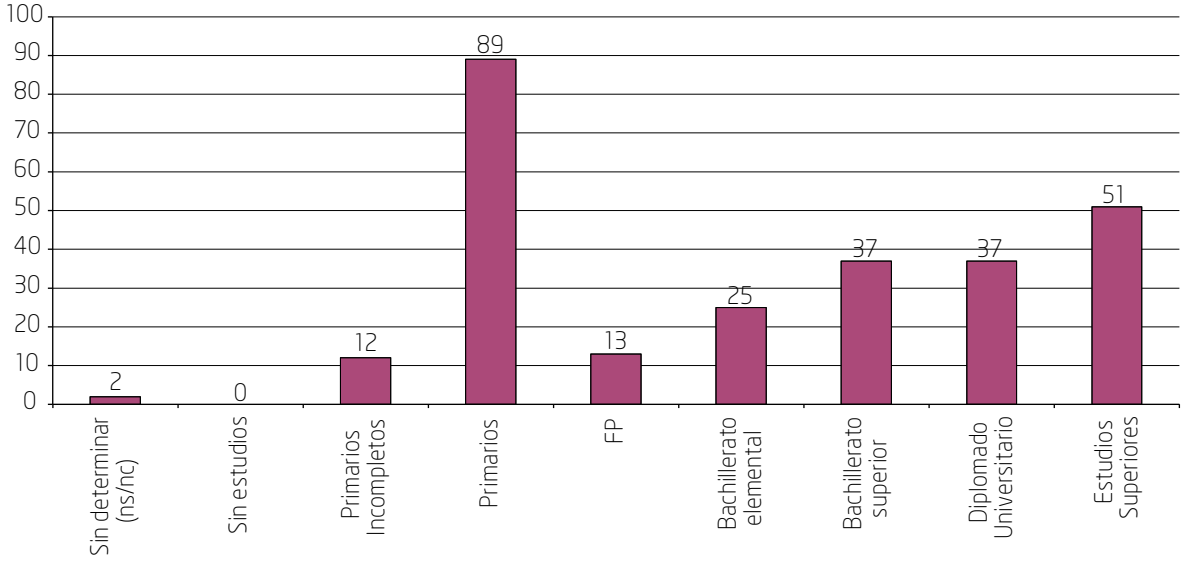

En el caso de las alcaldesas, aunque la mayoría, al igual que los alcaldes, contaban con una formación de estudios primarios, este porcentaje, en este caso, no es tan elevado, quedándose en un 33,46%.

Por otro lado, cabe destacar que el segundo grupo más numeroso es el de las tituladas superiores, con casi un 20%, Si sumamos la totalidad de alcaldesas con estudios universitarios, éstas alcanzan algo más del 33%, lo que las sitúa casi en el mismo número que las alcaldesas con estudios primarios, siendo estas 89 y la suma de aquellas (diplomadas + licenciadas) 88.

A continuación están las alcaldesas que alcanzaron el bachillerato superior, con casi el 14% y algo menos numeroso es el grupo de las que obtuvieron el bachillerato elemental, con un porcentaje próximo al 9,5%.

Las que cuentan con una formación profesional, casi el 5%, están por encima de las que no acabaron sus estudios primarios. Por último, cabe destacar que entre las alcaldesas no hay ninguna que no tenga algún tipo de estudios.

Si vemos el 100% de los hombres en comparación con el 100% de las mujeres que ocuparon una alcaldía durante esta legislatura, vemos como ellas tienen un nivel de estudios superior al de ellos.

En los niveles educativos más bajos, son los alcaldes los que muestran porcentajes por encima de los que presentan las alcaldesas, y, por el contrario, en los niveles formativos más altos, las mujeres son proporcionalmente más representativas que los hombres.

Por otro lado, y en cuanto a formación profesional se refiere, son las mujeres las que muestran una representación superior a la de los hombres, próximo a un 5% en el primer caso y a un 3,5% en el segundo.

Distribución por nivel de estudios y sexo

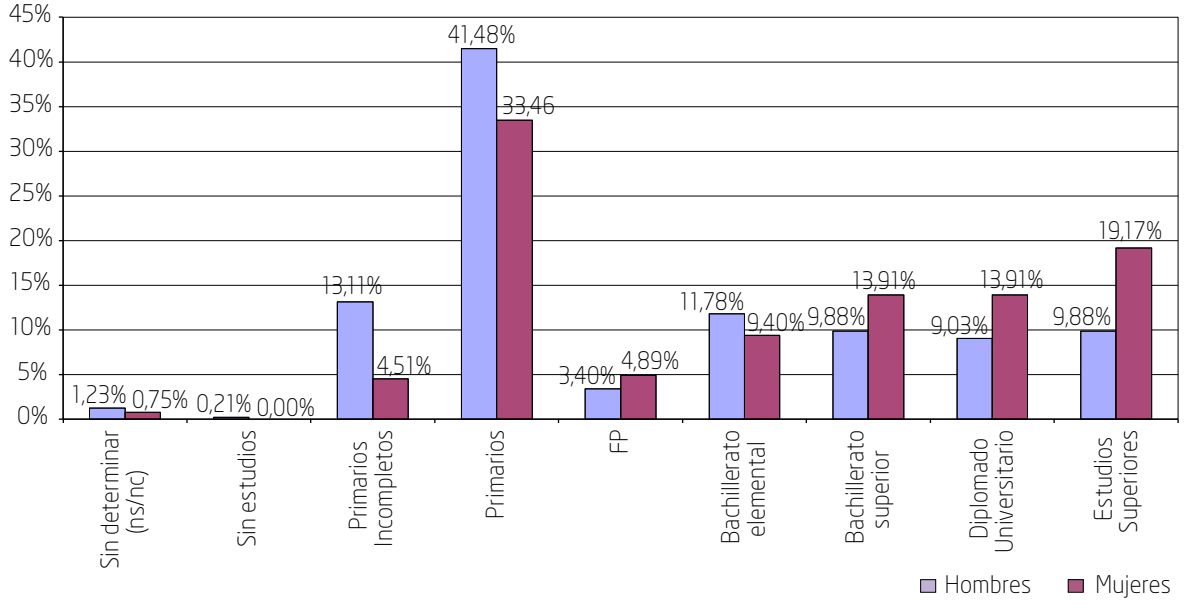

Distribución por listas electorales

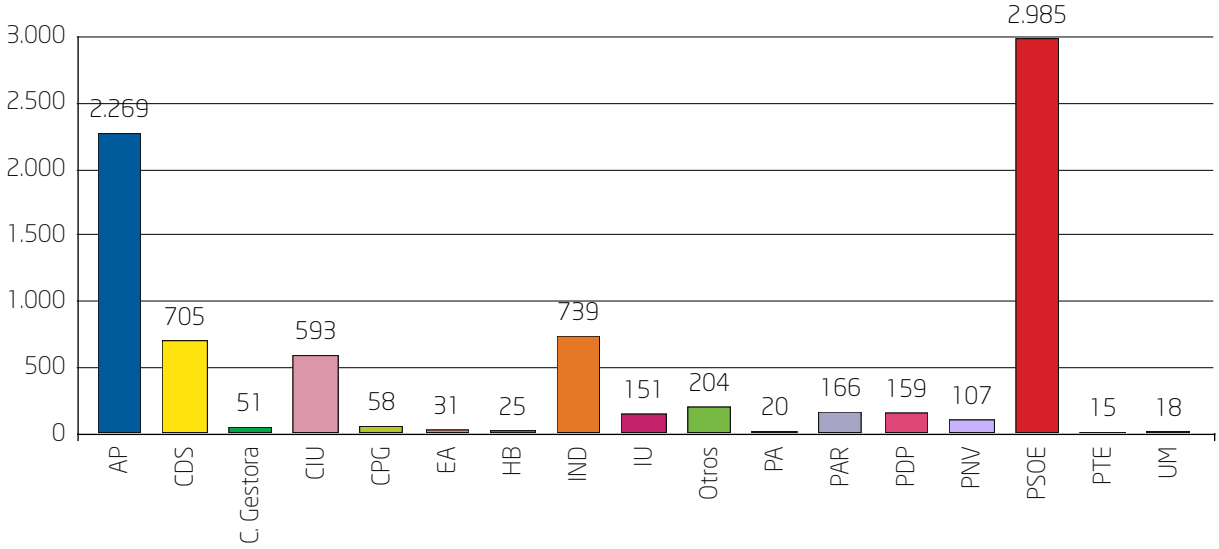

Porcentajes por listas electorales

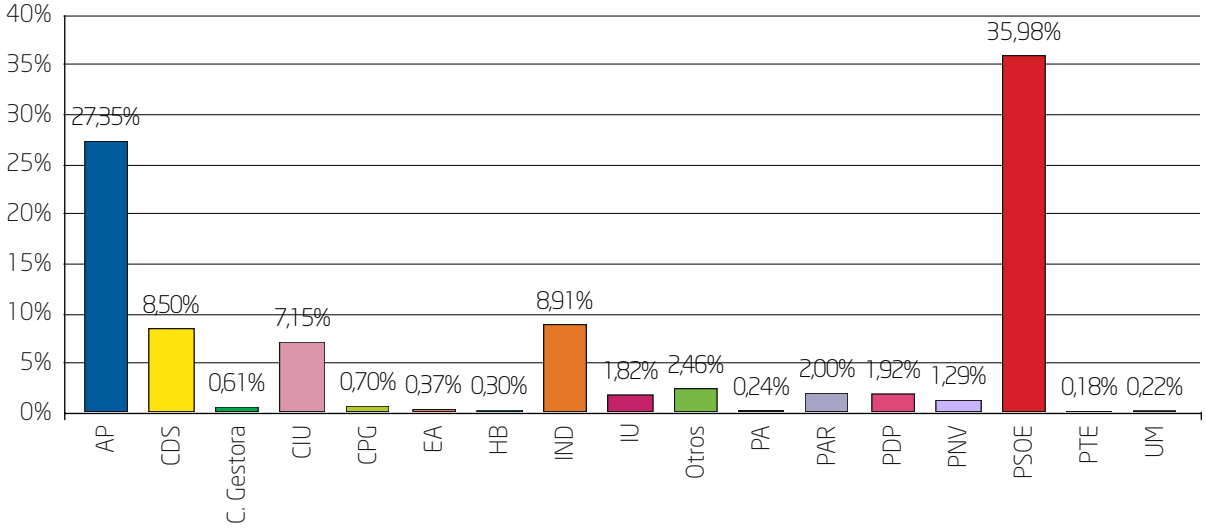

La leyenda con las abreviaturas de las diferentes listas electorales está al final de este archivo.

Las Comisiones Gestoras se forman o bien en los supuestos de disolución de Corporaciones Locales por acuerdo del Consejo de Ministros, o bien cuando por causas sobrevenidas como fallecimiento, incapacidad o renuncia, el número de miembros elegidos en una convocatoria electoral llega a ser inferior a la mitad del número legal de miembros de la Corporación. En el primer caso, la composición de la Comisión Gestora será designada por la Diputación Provincial o, en su caso, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. Y en el segundo caso, estará compuesta por todos los miembros de la Corporación que continúen y por los ciudadanos que hubiesen sido designados para cubrir las vacantes.

Las Comisiones Gestoras se encargan de la administración ordinaria de los asuntos de la corporación municipal hasta que la situación se normaliza con el consiguiente proceso electoral. Están formadas por un Presidente Gestor que hace las veces de Alcalde y por Vocales Asesores, que equivalen a los Concejales.

Con relación a los alcaldes/as y las listas electorales a las que pertenecen, la formación política con más representación en estas elecciones fue el PSOE, que ocupó casi el 36% de las alcaldías en juego.

Le sigue AP con el 27,35%, y tras estas dos formaciones los porcentajes se sitúan en el 8,91% que suman el conjunto de Agrupaciones Independientes que concurren a estos comicios, el 8,50% del CDS y el 7,15% de CIU.

Por debajo se encuentran el PAR (2,00%), PDP (1,92%), IU (1,82%) y PNV (1,29%).

Con menos del 1% de la representación encontramos la CPG (0,70%), las Comisiones Gestoras (0,61%), EA (0,37%), HB (0,30%), PA (0,24%), UM (0,22%) y PTE (0,18%).

El conjunto de otras formaciones con representación en las alcaldías supone una representación minoritaria que roza el 2,50%.

Distribución por sexo y listas electorales

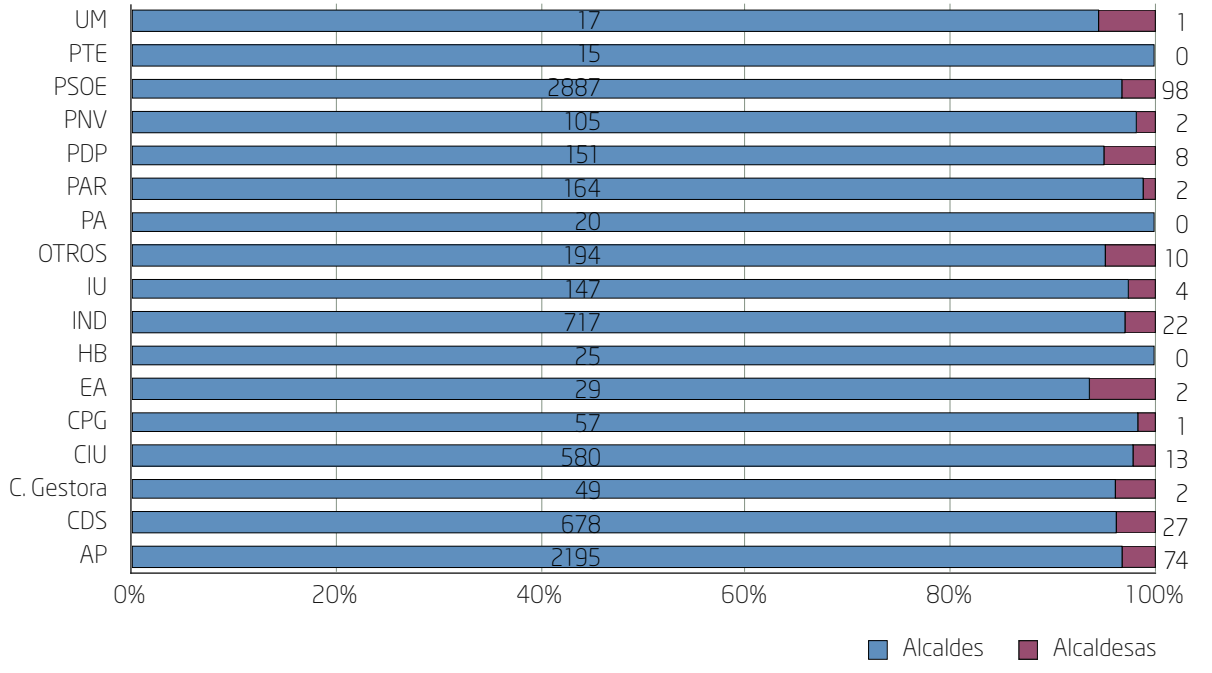

Distribución de alcaldes listas electorales

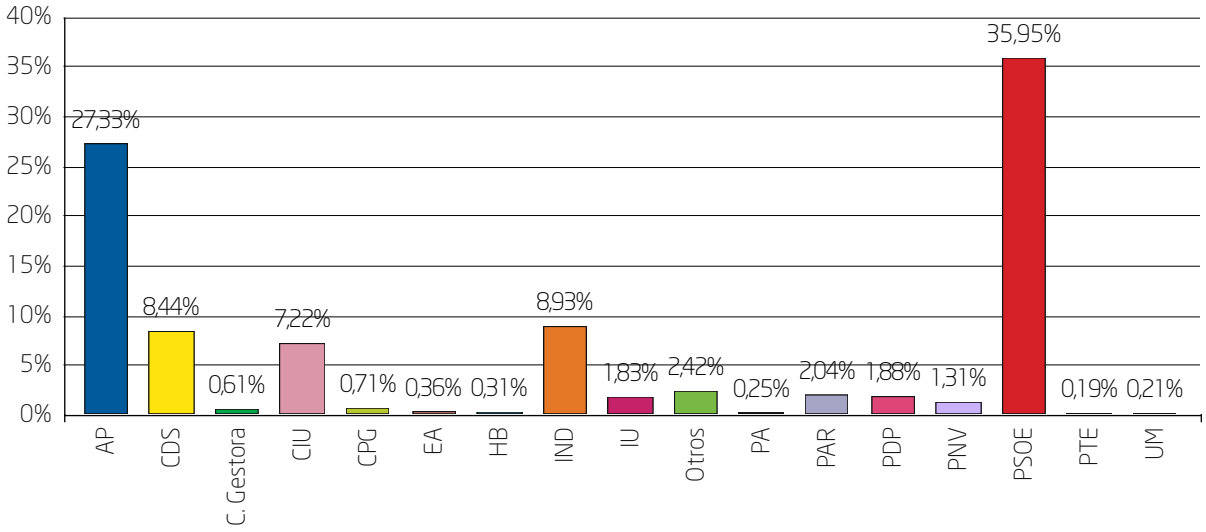

Distribución de alcaldesas listas electorales

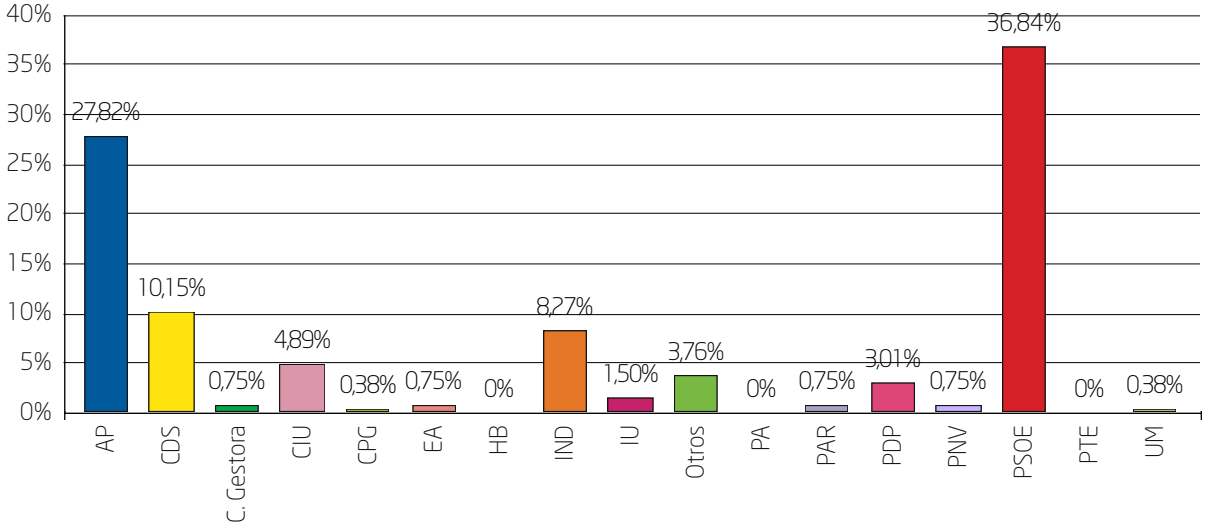

Considerando la totalidad de los alcaldes y alcaldesas de la tercera legislatura local, se constata que no hay grandes diferencias en su distribución por sexo.

La fuerza más representada en ambos sexos es el PSOE, además con porcentajes muy semejantes: 36,84% para las alcaldesas y 35,95% para los alcaldes.

La situación anterior se repite para AP, la segunda formación con más alcaldes (27,33%) y alcaldesas (27,82%).

La suma de estas dos listas, para los dos sexos, supera el 60%. El PSOE y AP suponen, en el caso de alcaldesas el 64,66% y en el caso de alcalde el 63,28%, mientras que el porcentaje restante se reparte entre multitud de agrupaciones y partidos tanto de corte nacional como regionalista y nacionalista.

El tercer partido en el caso de las mujeres es el CDS con el 10,15% de la representación, siendo ésta un poco más baja en el caso de los hombres (8,44%).

Las agrupaciones independientes también muestran unos porcentajes similares, aunque ligeramente superior en el caso de los hombres.

La diferencia más notable, con casi dos puntos y medio más a favor de los alcaldes, podemos encontrarla en CIU.

Finalmente cabe destacar que no tuvieron ninguna alcaldesa en estos comicios HB y el PA.

Centrándonos en la representación por Comunidades Autónomas, la distribución de alcaldías por listas electorales en esta tercera legislatura fue la siguiente:

En Andalucía la fuerza política más representada es el PSOE.

Mientras que el PSOE aglutina el 65,40% de las alcaldías, AP alcanza el 12% de la representación, IU supera ligeramente el 8,50%, las agrupaciones independientes suman un 7,36%, el CDS llega al 3,31%, el PA roza el 2,50% y otras formaciones apenas rebasan el 1%.

En Aragón el PSOE fue la fuerza más votada, obteniendo el doble de representación que la siguiente lista, el PAR, con casi el 22%. Por su parte, AP se sitúa en torno al 19%.

Aunque en esta Comunidad las alcaldías aparecen muy repartidas entre las diferentes listas electorales que concurrieron a las elecciones, la suma de estas tres fuerzas (PSOE, AP y PAR) es el 85% del total de las alcaldías.

Mencionar la escasa presencia de IU, que es la lista menos representada con un 0,66% del total.

Andalucía

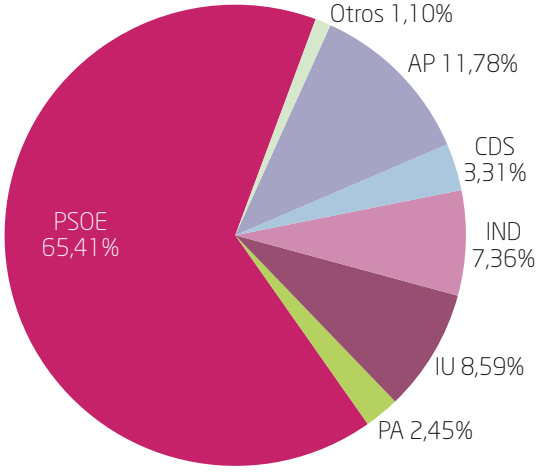

Aragón

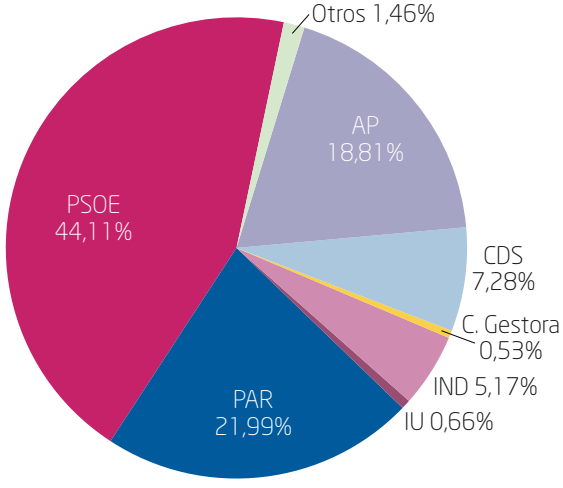

En el Principado de Asturias el PSOE (54,32%) aglutina más de la mitad de las alcaldías existentes. AP (23,46%) es la siguiente lista más representada, aunque a gran distancia de la anterior. Lo mismo ocurre con IU, el CDS y las agrupaciones independientes que se sitúan en porcentajes de 8,64%, 7,41% Y 6,17% respectivamente. Estas cinco formaciones forman el mapa político de las alcaldías asturianas.

En la Comunidad balear, no hay un claro predominio de una fuerza política sobre las demás. Aún así, la UM es la lista con más alcaldías, superando el 26% del total. Le sigue el PSOE con algo más del 24,50% y en tercer lugar AP con el 21,74%. Las agrupaciones independientes prácticamente representan el 14,50% del total. El CDS con casi un 6% y otros partidos con el 7,25% completan el espectro político de las alcaldías de esta comunidad.

Principado de Asturias

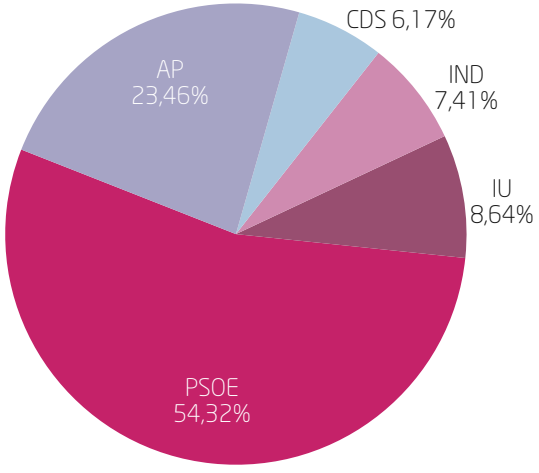

Illes Balears

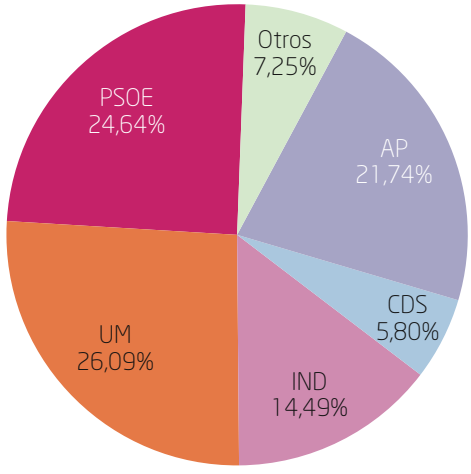

En Canarias, el PSOE se configura como la formación con más alcaldías, concretamente el 37,36% del total de la comunidad. A continuación aparecen las listas independientes, que ocupan la segunda posición con un 26,37%.

ATI, CDS y otros partidos minoritarios cuentan con la misma representación; prácticamente un 11%.

IU tiene un 2,20% y AP es la menos representada, con el 1,10%.

En Cantabria, AP consiguió la mitad de las alcaldías a ocupar. El reparto de la otra mitad es mayoritariamente para el PSOE que obtuvo algo más del 20% de la representación; después estarían las agrupaciones independientes con el 8,33%, el PRC 7,41%, el CDS casi un 6,50%, el PDP con algo más del 5,50% y finalmente IU que no consigue llegar al 2% de la representación.

En Castilla y León, AP consiguió la mayoría de las alcaldías, con una representación cercana al 42,50%. El PSOE fue la segunda fuerza más votada, superando ligeramente el 28%. La tercera lista fue el CDS con prácticamente un 18%. Y tras ellas, los porcentajes caen hasta el 5% con las agrupaciones independientes (5,12%) y el PDP (4,78%). Finalmente y por debajo del 1% encontramos las Comisiones Gestoras, que hubo 18, otros partidos minoritarios e IU que tiene la representación más baja en esta comunidad.

Canarias

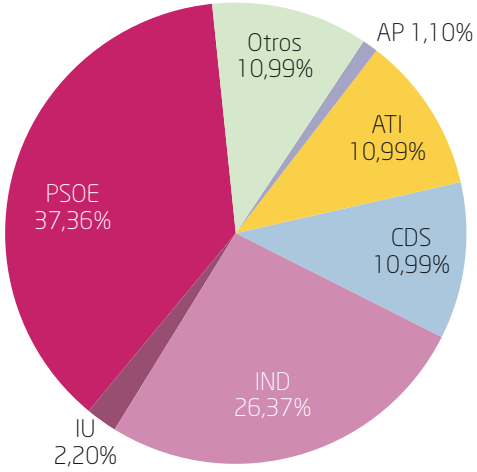

Cantabria

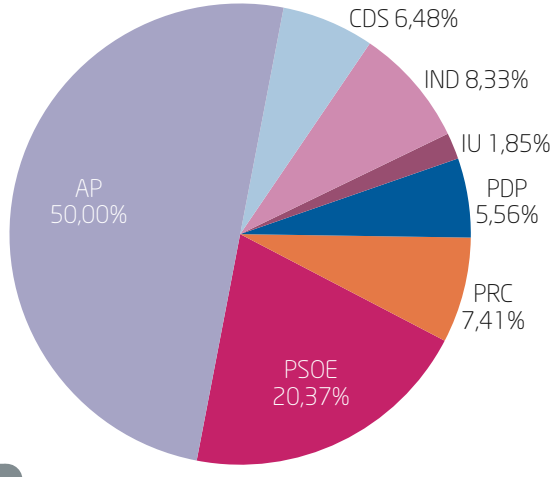

Castilla y León

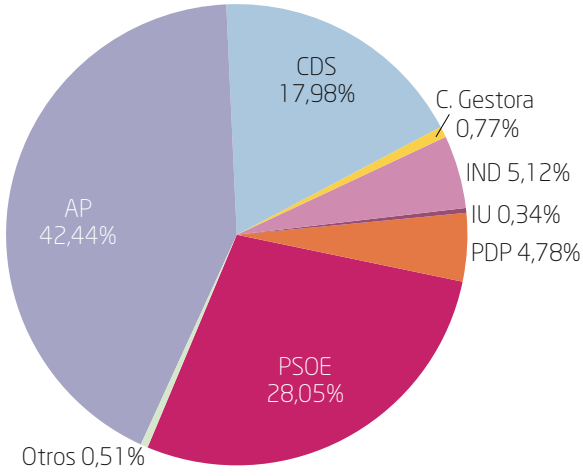

En Castilla - La Mancha las dos listas más representadas son AP con el 48,55% y el PSOE, 10 puntos por debajo. Ambas formaciones suman más 87% del total.

El resto está representado por el CDS con un 6,30%, las Agrupaciones Independientes con el 4,13%, IU con el 1,14%, PDP 0,83%, 2 Comisiones Gestoras y otros partidos minoritarios, que representan un 0,21%.

En Cataluña hay un predominio de CIU que tiene casi el 62% de las alcaldías. Después estarían el PSOE con el 15,24% y las listas independientes, próximas al 15%. Los demás partidos tienen una representación pequeñísima de porcentajes en torno al 1%.

El PSOE obtiene en la Comunitat Valenciana casi el 58% de la representación total de esta comunidad. AP se queda con un 23,40% y el resto de listas electorales obtienen porcentajes muy bajos, que van desde el 6,60% en el caso de las independientes hasta el 1,70% para IU.

Castilla - La Mancha

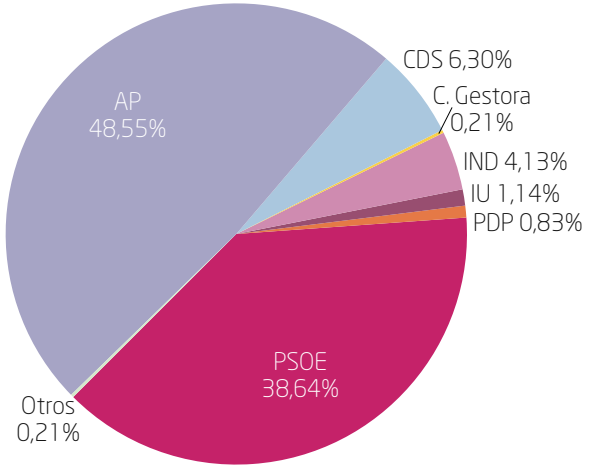

Cataluña

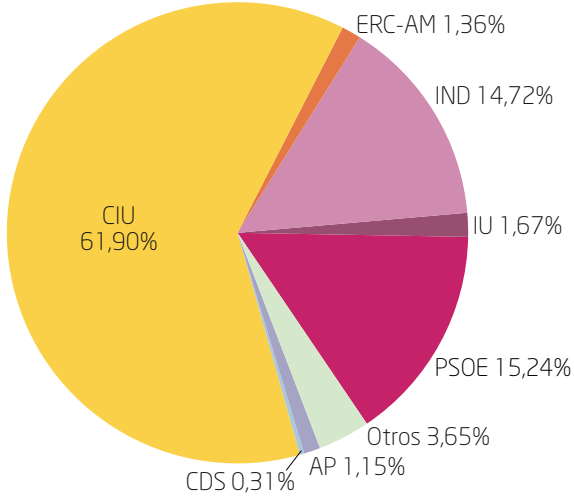

Comunitat Valenciana

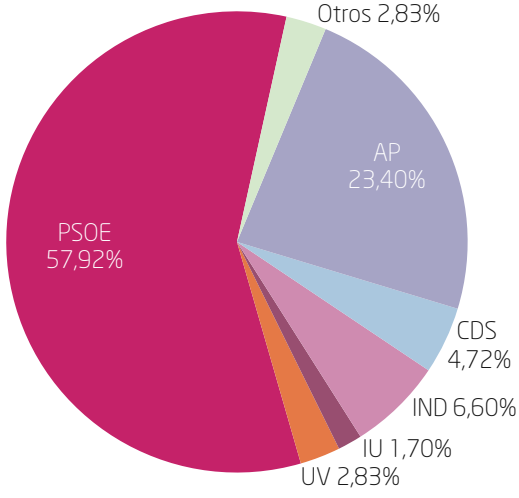

En Extremadura se constata un claro predominio de una lista electoral frente a las demás; así, el PSOE obtiene el 61,50% de la representación. AP ocupa la segunda posición con el 18,60% y el CDS la tercera con algo más del 9,50%.

IU obtiene en Extremadura el 3,64%, las Agrupaciones Independientes no llegan al 3%, EU supera ligeramente el 2,50% y otras formaciones se quedan con el 1,29% de la representación.

En Galicia, AP obtiene prácticamente la mitad de las alcaldías de esta Comunidad, con el 49,07%.

El PSOE con el 18,63% y CPG con el 18,01% son los siguientes partidos más representados. Después están las listas independientes con el 5,28%, el CDS con el 3,73%, el BNG con casi el 2,50% y otros partidos minoritarios con el 2,80%.

Extremadura

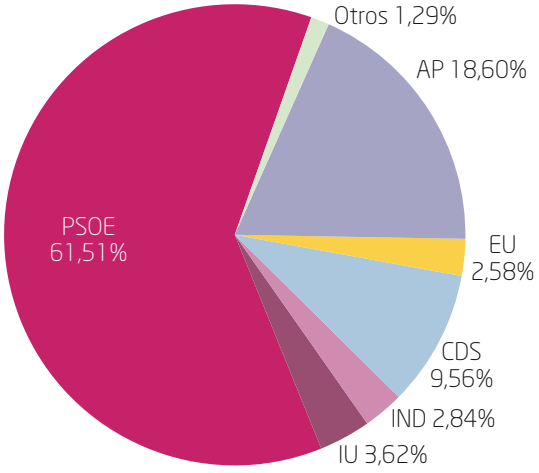

Galicia

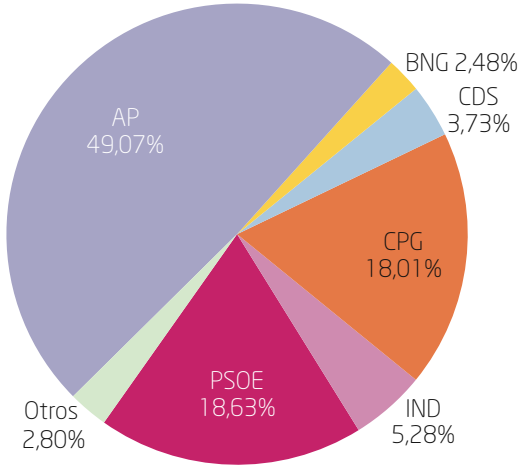

El mapa político de las alcaldías de la Comunidad de Madrid se forma con una mayoría del PSOE; algo más del 42%.

Hay que destacar el peso de las listas independientes, que obtienen el 22,40% de la representación total de esta comunidad. AP ocuparía el tercer lugar con el 20,77% y el CDS la cuarta con casi el 11,50%. IU cierra el círculo con la representación más baja, un 3,28%.

En la Región de Murcia, el PSOE obtiene la representación porcentual más elevada de todas las Comunidades, con cerca del 72% de las alcaldías.

AP supera ligeramente el 13%. El CDS y los Independientes se quedan con el 6,52% y Otros partidos obtienen algo más del 2%.

Comunidad de Madrid

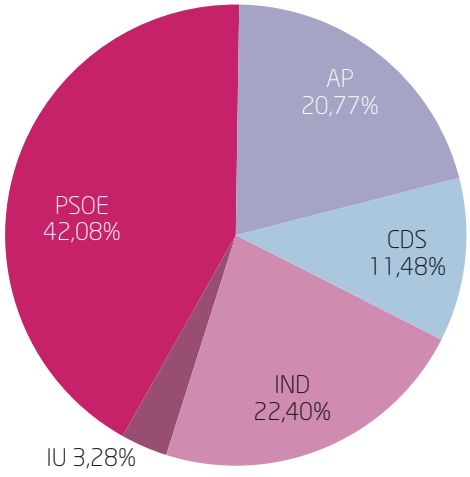

Región de Murcia

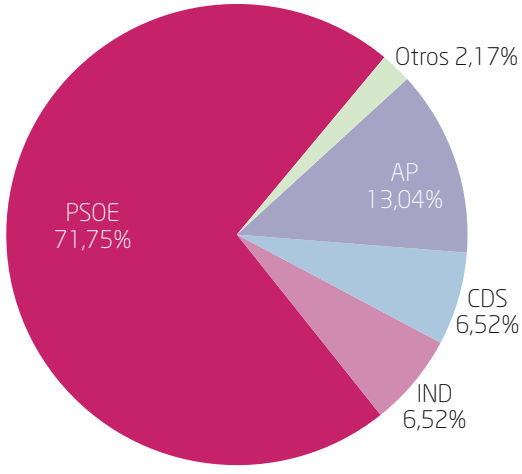

Las listas independientes ocupan en Navarra más de la mitad de las alcaldías de esta Comunidad, casi el 54%. La suma del resto de partidos minoritarios se sitúa en la segunda posición, con el 16,73%. El PSOE ocupa en esta Comunidad el tercer lugar con la representación del 11,52% de las alcaldías.

Es significativo el número de Comisiones Gestoras, algo más del 8%. UPN no llega al 5%, mientras que HB y EA se quedan con una representación del 2,60% y 2,23% respectivamente.

En el País Vasco, es el PNV el que obtiene más de la mitad de las alcaldías, concretamente el 54,64%. EA se queda próximo al 13% y HB consigue un 9,28%.

Las listas independientes tienen una representación próxima al 12% y el PSOE obtiene un 7,73%. La suma del resto de partidos minoritarios se queda en el 3,61%.

Comunidad Foral de Navarra

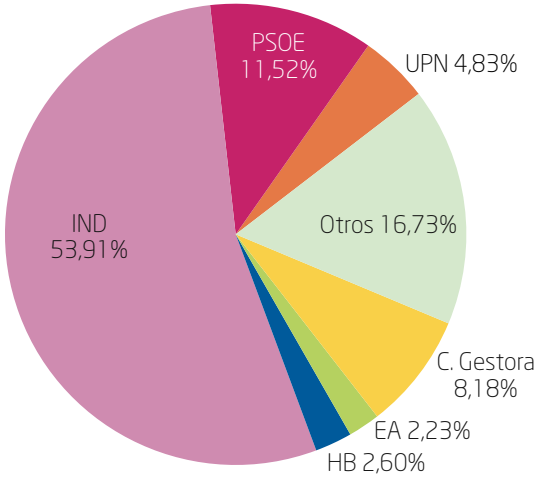

País Vasco

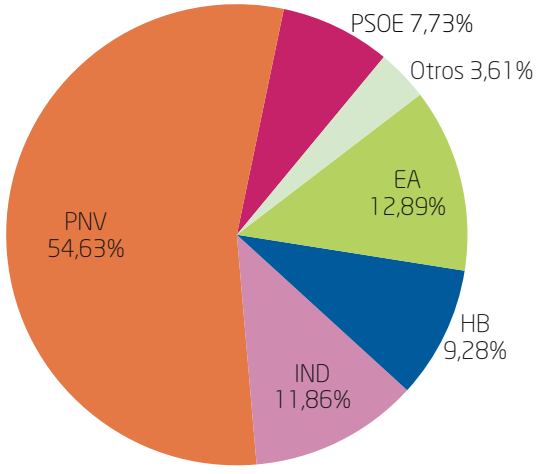

La Rioja muestra prácticamente un empate entre las dos formaciones más representadas; AP con el 37,50% y el PSOE con el 35,23%. Entre ambas suman casi el 72% de la representación. El resto se reparte de la siguiente manera; las listas independientes superan ligeramente el 8,50%, Otros partidos obtienen el 6,25%, el CDS con el 5,65%, el PDP con el 4,55% y las Comisiones Gestoras con el 2,27%.

Por su parte, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, tuvieron sendos alcaldes del PSOE.

La Rioja

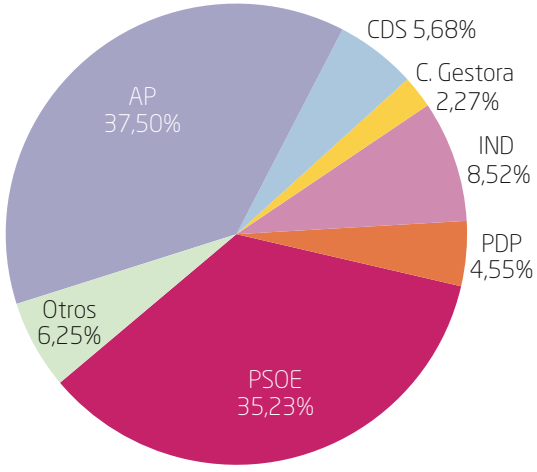

GLOSARIO DE SIGLAS ELECTORALES

AP: Alianza Popular
CDS: Centro Democrático y Social
C. GES: Comisión Gestora
CIU: Convergencia i Unió
CPG: Coalición Progresista Gallega
EA: Eusko Alkartasuna
HB: Herri Batasuna
IND: Independientes
IU: Izquierda Unida
PA: Partido Andalucista
PAR: Partido Aragonés Regionalista
PDP: Partido Demócrata Popular
PNV: Partido Nacionalista Vasco
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PTE: Partido de los Trabajadores de España
UM: Unió Mallorquina

A lo largo de la legislatura de 1.987 a 1.991 se produjeron un total de 332 bajas en la presidencia de las alcaldías de los municipios españoles.

Estos cambios son debidos a las siguientes causas: fallecimiento, dimisión o renuncia, incompatibilidad sobrevenida, sentencia judicial, pacto, moción de censura o cuestión de confianza, cambio de cargo o de lista.

Si analizamos estas bajas por Comunidades Autónomas, tal y como aparece en las gráficas de abajo, vemos que tan sólo el País Vasco y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla mantuvieron durante toda la legislatura sus mismos alcaldes/as, sin producirse, por tanto, ninguna baja.

Castilla y León fue la Comunidad dónde más bajas causaron sus alcaldes/as (31,37%), aunque hay que tener en cuenta que también es la Comunidad con mayor número de municipios y por tanto con mayor número de alcaldías a ocupar.

A continuación, y según el número de bajas, aparece Castilla - La Mancha con casi un 16,50%, seguida por Andalucía con el 15,22%. Cataluña está próxima al 10% y Aragón se queda con un 9,32%.

Tras ellas, el resto de Comunidades presentan unos niveles de bajas bastante pequeños y todos inferiores al 3,5%.

Bajas por Comunidades Autónomas

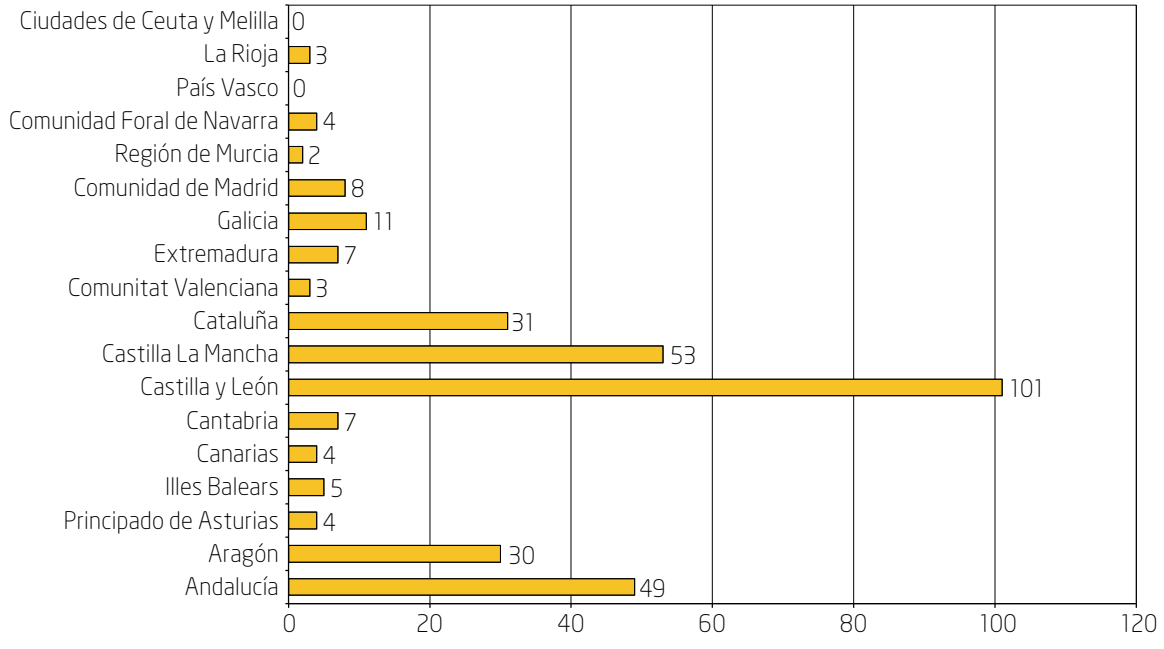

Porcentaje de bajas por CC.AA.

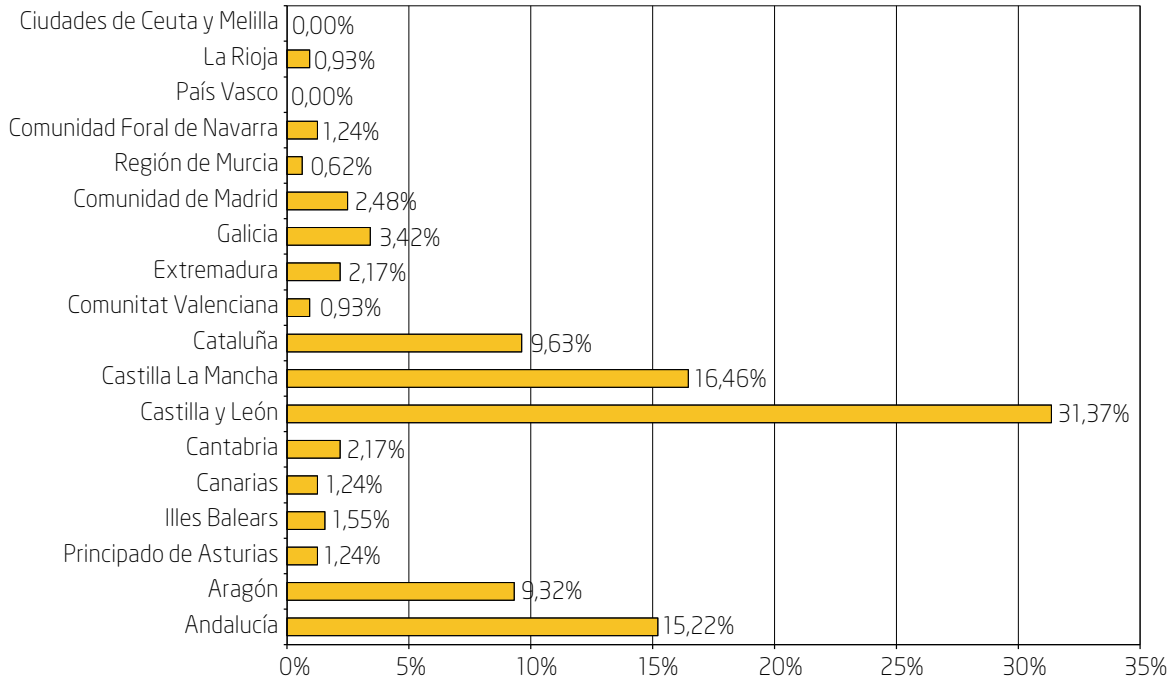

Porcentaje en relación al total de alcaldes de cada CC.AA.

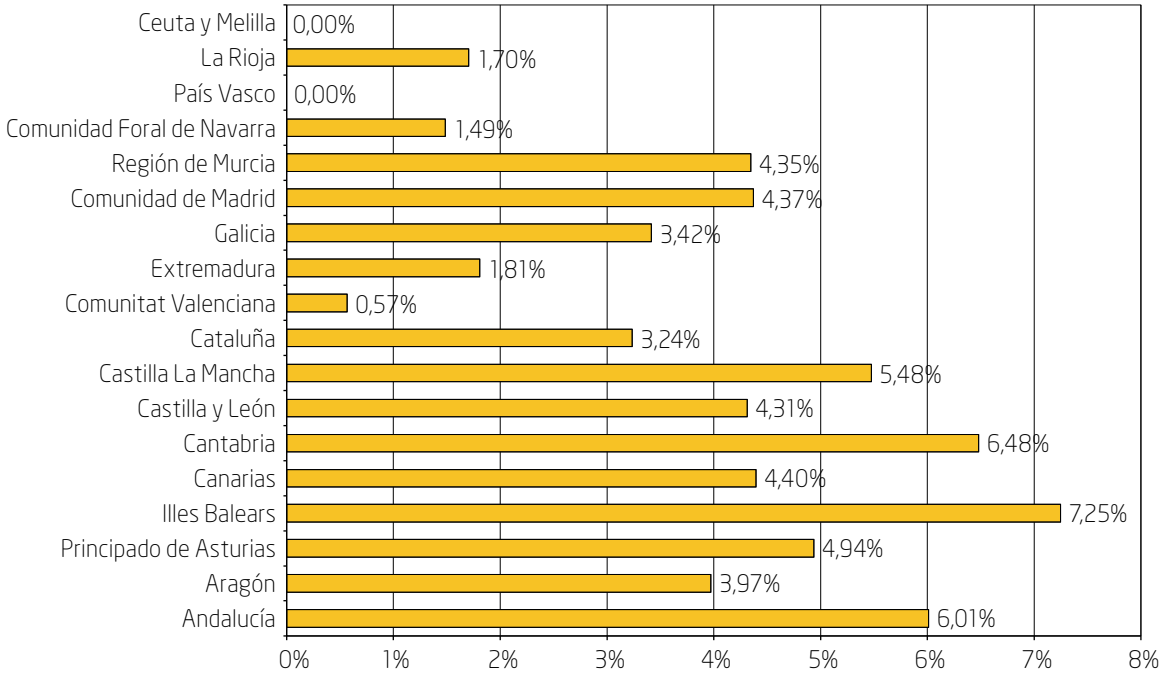

Si analizamos el número de bajas con relación al número total de regidores/as de cada Comunidad Autónoma, vemos como las proporciones están todas por debajo del 10%, siendo la más elevada la de Baleares con un 7,25%.

Cantabria, con cerca de un 6,50%, sería la siguiente Comunidad con más bajas en proporción a su número total y la siguiente Andalucía con un 6%. Castilla - La Mancha presenta casi un 5,50% y el resto están en unos porcentajes por debajo del 5%.

Se constata que aunque Castilla y León presentaba el número absoluto más elevado de bajas (101), el calculo de la proporción de las mismas con relación al número total de sus alcaldías hace que esta Comunidad pase al noveno lugar ; con un 4,31%.

Exceptuando Ceuta y Melilla y el País Vasco donde no se produjo ninguna baja, es la Comunitat Valenciana la que presenta la relación más pequeña entre el número de bajas y el número total de alcaldes de la legislatura, con tan sólo el 0,57%.

El reparto de las 322 bajas de la tercera legislatura local fue el siguiente: el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) tuvo el mayor número con un 38,20%, a continuación aparece AP (Alianza Popular) con el 25,16%, el CDS (Centro Democrático y Social) con un 10,56% y las listas independientes con el 9,63%.

Con porcentajes inferiores al 5% estaban CIU (Convergencia i Unió) con el 4,35%, PDP (Partido Demócrata Popular) con el 3,73%, IU (Izquierda Unida) con el 3,11%, PAR (Partido Aragonés Regionalista) con el 1,55% y CPG (Coalición Progresista Gallega) con el 1,24%.

Por último, si observamos las bajas, en relación al número total de alcaldes/as que cada lista electoral tuvo durante esta legislatura, encontramos que los porcentajes oscilan entre el 7,55% del PDP y el 1,70% de la suma de otros partidos.

Porcentaje por listas electorales

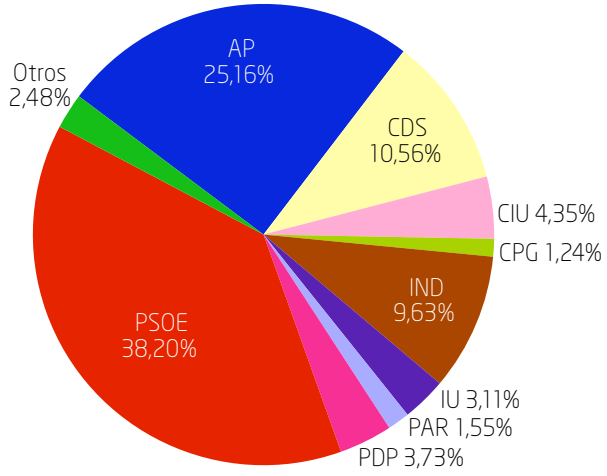

Porcentaje de bajas en relación con el total de alcaldes

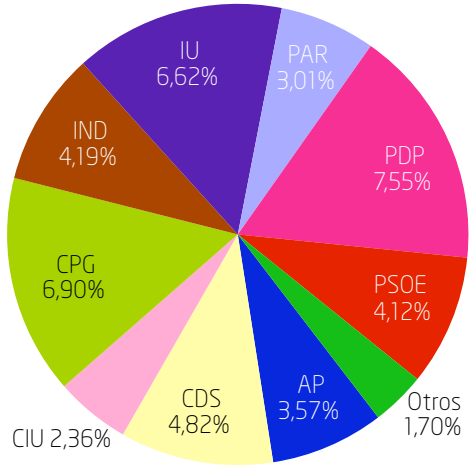

El PSOE, que era la formación política con mayor número de bajas, al ser también la que más ediles tuvo, presenta una proporción intermedia del 4,12%. Algo semejante ocurre con AP.

Sin embargo, los partidos que en esta gráfica presentan unos porcentajes más elevados son los que en números absolutos no tuvieron muchas bajas, pero como el número total de alcaldías conseguidas tampoco fue elevado, la proporción sí termina siéndolo, aunque dentro de los porcentajes en los que nos movemos que en ningún caso superan el 7,55%.

Finalmente podemos examinar la distribución de los nuevos mandatarios, esto es, las altas producidas tras las bajas.

El PSOE es aquí la formación más representada, y aunque por muy poco, es más elevado el porcentaje de altas (39,74%) que el de bajas (38,20%).

En el caso de AP es a la inversa y aunque muy similar, el porcentaje de bajas (25,16%) es más elevado que el de altas (23,72%).

Para el CDS los porcentajes son prácticamente iguales, (10,56%) para las bajas y (10,26%) para las altas.

En las listas independientes, también son semejantes los resultados, aunque hay casi un punto de diferencia, a favor de las altas (10,58%) frente a las bajas (9,63%).

En cuanto a las listas con porcentajes más pequeños, es significativo el caso del PDP donde las bajas en sus filas alcanzaron el 3,73% mientras que de los alcaldes sustitutos de esas bajas, sólo el 1,92%, lo fueron también del PDP.

También cabe destacar que algo más del 2,50% de las altas de esta legislatura fueron Comisiones Gestoras.

Alcaldes no originarios por listas electorales

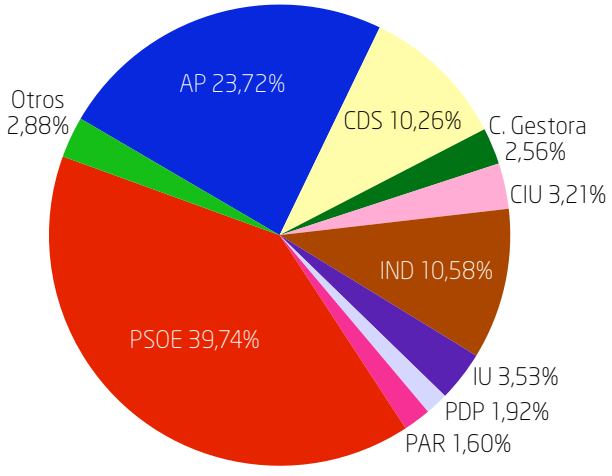

Distribución de alcaldías según población

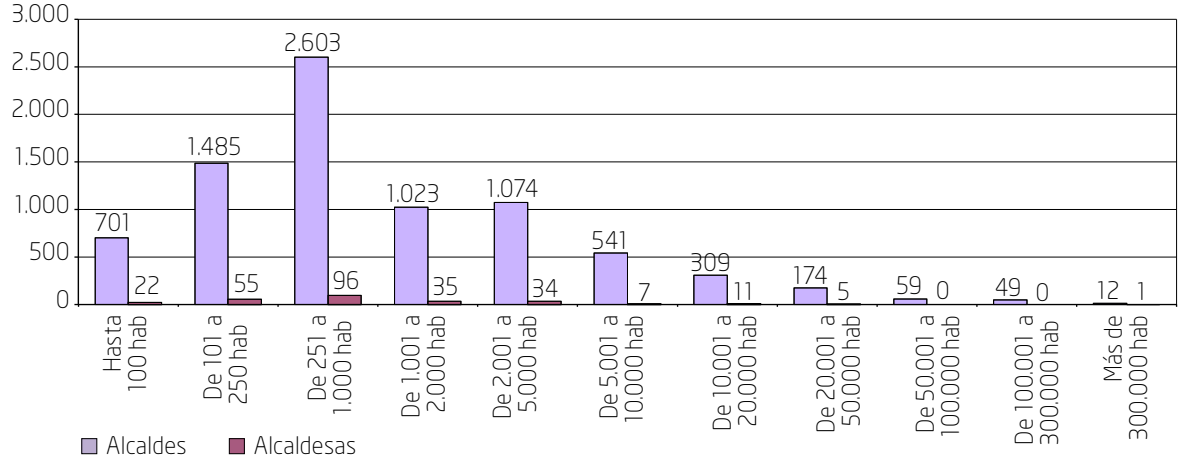

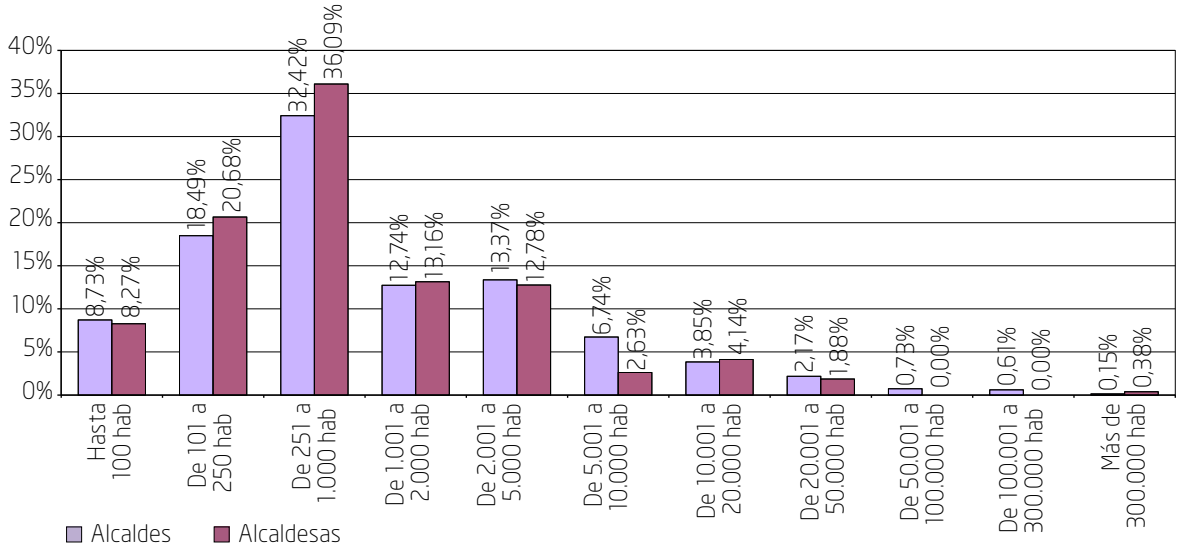

La inmensa mayoría de los municipios españoles tienen menos de 5.000 habitantes, siendo el tramo más numeroso el que va de los 251 a los 1.000 habitantes.

Si observamos la distribución de los mandatarios y mandatarias con relación al tamaño de las poblaciones en las que gobiernan, podemos decir que en los municipios hasta los 100 habitantes la proporción de alcaldes y alcaldesas es prácticamente igual, 8,73% en el caso de ellos y 8,27% en el de ellas.

En el tramo de municipios entre los 101 y 250 habitantes, la diferencia entre alcaldes y alcaldesas se hace un poco más visible, al estar las mujeres proporcionalmente representadas dos puntos por encima de los hombres.

En el tramo con más municipios y por tanto, con más alcaldes/as, las mujeres vuelven a estar proporcionalmente más representadas con casi 4 puntos por encima de los hombres.

Tanto en el tramo de municipios de 1.001 y los 2.000 habitantes, como en el siguiente, de 2.001 a 5.000 habitantes, los porcentajes vuelven a ser muy similares, con diferencias inferiores a un punto, a favor de las mujeres en el primer caso y de los hombres en el segundo.

La diferencia más notable, podemos encontrarla en el tramo que va de los 5.001 a los 10.000 habitantes, donde los alcaldes tienen una representación del 6,74% y las alcaldesas del 2,63%.

Volvemos a tener porcentajes muy similares, entre los 10.001 y los 50.000 habitantes y no encontramos ninguna alcaldesa en los municipios de más de 50.000 habitantes hasta los 300.000.

Sin embargo, en el tramo más poblado, donde se engloban los municipios con más de 300.000 habitantes, las mujeres representan el 0,38% y los hombres el 0,15%, siempre teniendo en cuenta, que estamos poniendo en proporción la totalidad de alcaldes (8.030) con la totalidad de alcaldesas (266) de esta legislatura.

Si analizamos por Comunidades Autónomas el tamaño de los municipios gobernados por alcaldesas, encontramos el siguiente perfil:

En Andalucía la mayoría de las alcaldesas se concentraron en el tramo con mayor número de municipios. De hecho, trece de las dieciséis mandatarias desempeñaron sus cargos en municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes.

Andalucía

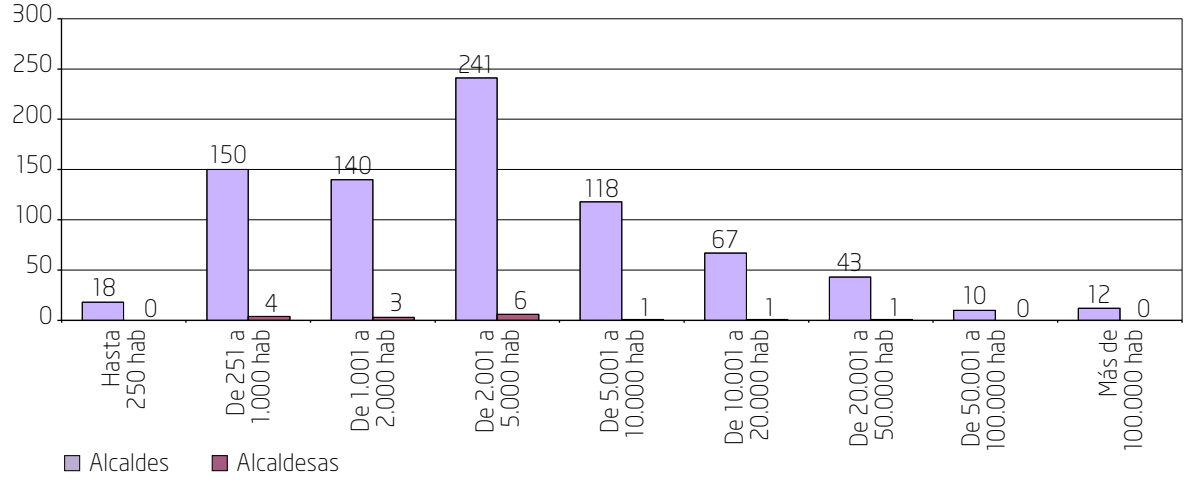

En Aragón dieciocho de las diecinueve alcaldesas electas estuvieron en municipios inferiores a los 5.000 habitantes

Sólo una consiguió gobernar un municipio entre los 10.001 y los 20.000 habitantes.

Las tres alcaldesas que tuvo Asturias en esta legislatura se centraron en municipios entre los 2.001 y los 10.000 habitantes.

Aragón

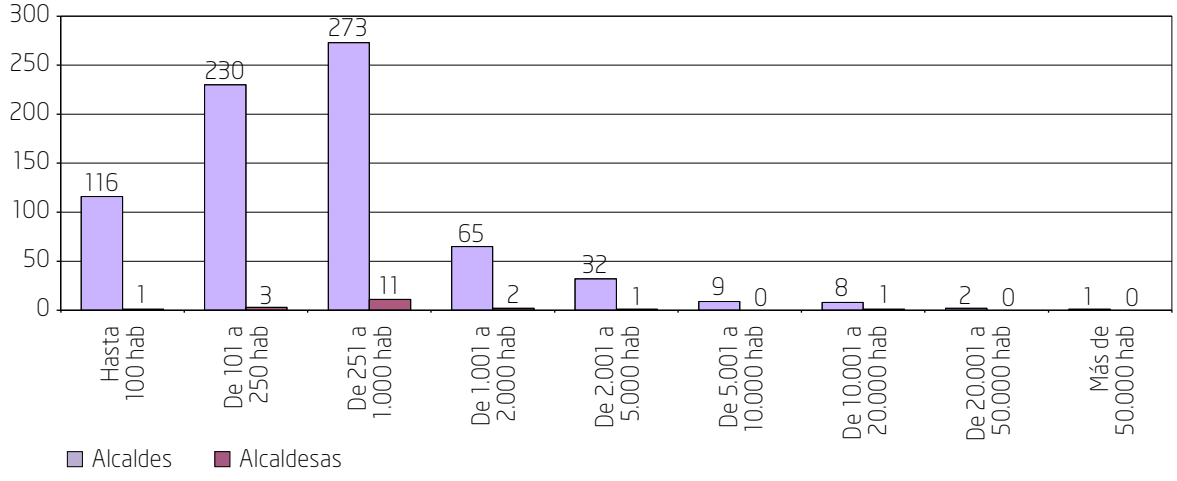

Principado de Asturias

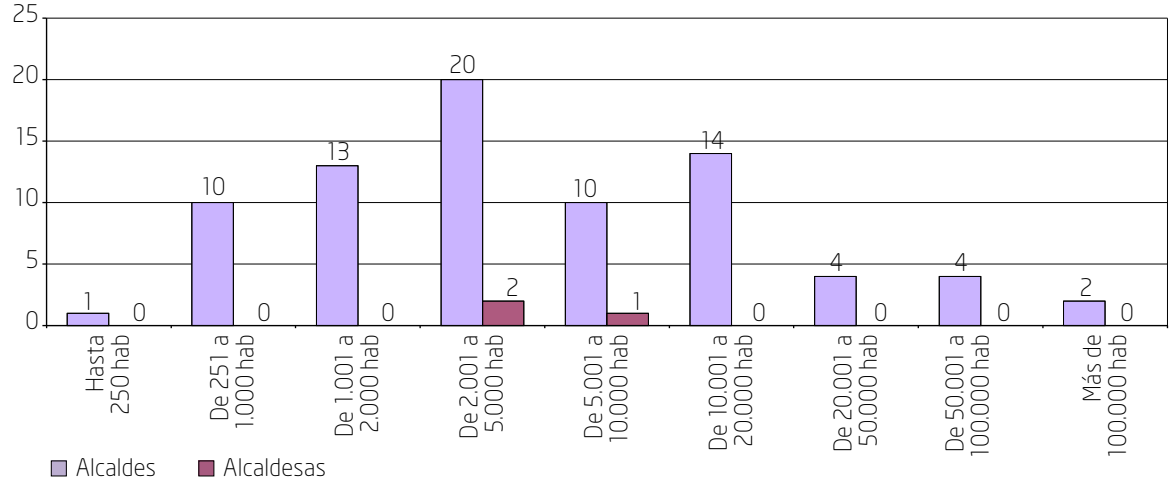

La única alcaldesa balear en esta legislatura se sitúa en un municipio del tramo más pequeño de esta comunidad; el que va de los 251 a los 1.000 habitantes.

En Canarias hubo también una única alcaldesa, en un municipio del tramo de 2.001 a 5.000 habitantes.

Illes Balears

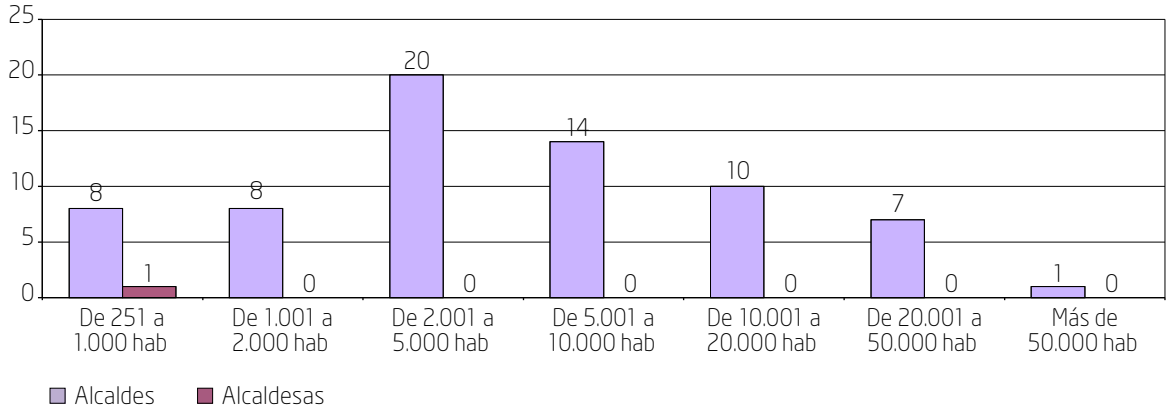

Canarias

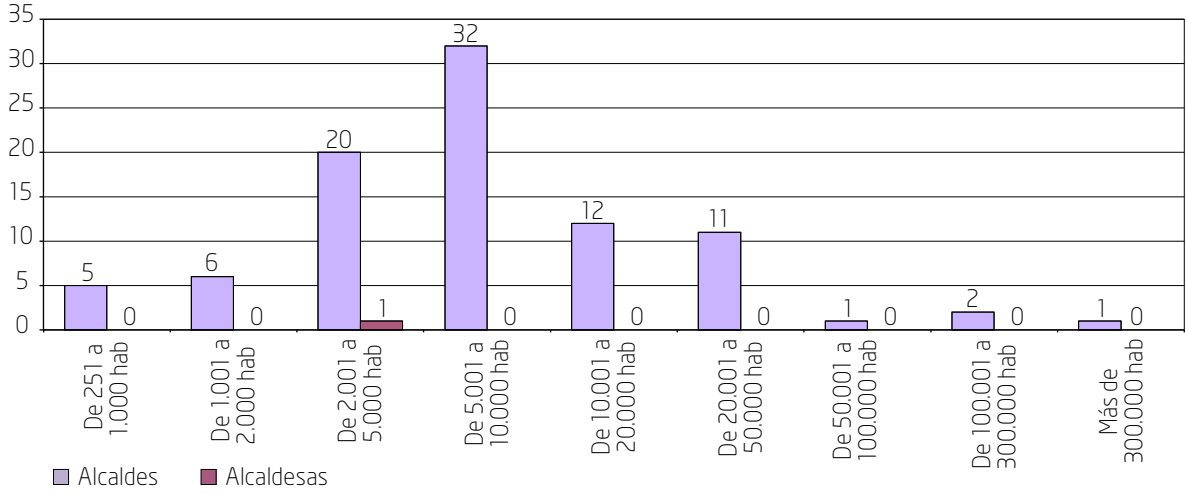

Cuatro de las cinco alcaldesas que hubo en Cantabria en la tercera legislatura lo fueron de municipios comprendidos entre los 251 y los 1.000 habitantes. La quinta alcaldesa aparece en un municipio incluido en el tramo que va de los 2.001 a los 5.000 habitantes.

De las 97 alcaldesas de Castilla y León, ninguna estuvo presente en municipios de más de 10.000 habitantes. De hecho, la inmensa mayoría se concentraron en municipios hasta los 2.000 habitantes.

Cantabria

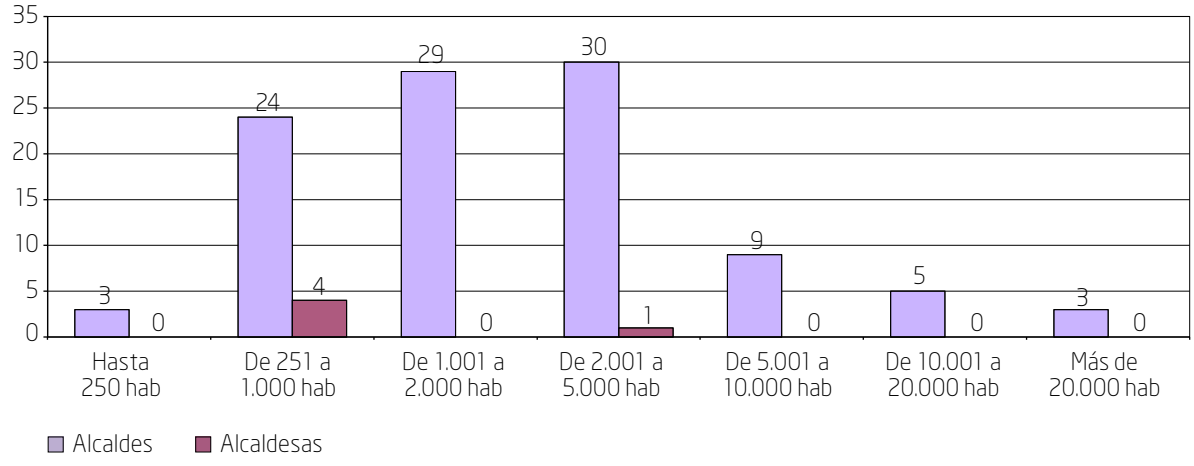

Castilla y León

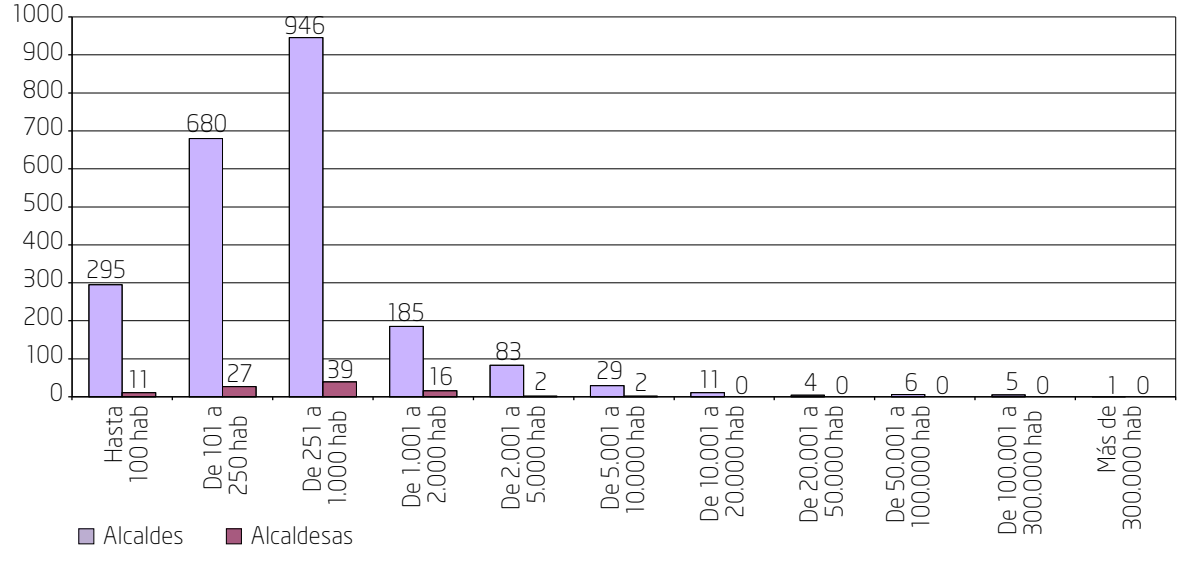

En Castilla - La Mancha, ninguna mujer fue alcaldesa de un municipio superior a los 5.000 habitantes. La mayoría se concentraron en las poblaciones entre los 251 y los 1.000 habitantes.

En Cataluña, la mayoría de las alcaldesas se concentraron en los municipios entre los 100 y 1.000 habitantes, teniendo representación en todos los tramos hasta los 50.000 habitantes, donde la presencia femenina desaparece.

Castilla - La Mancha

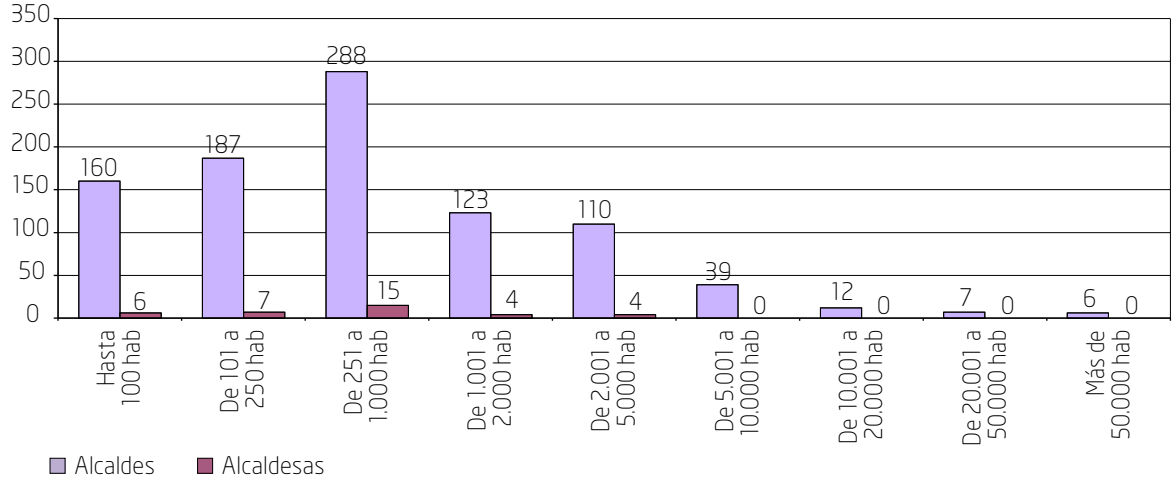

Cataluña

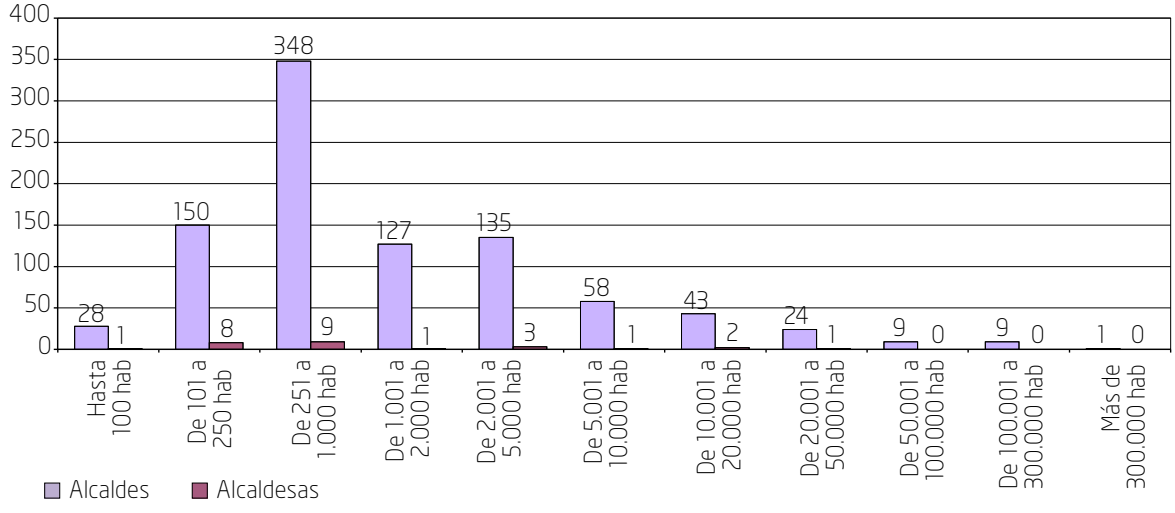

En la Comunitat Valenciana las alcaldesas se concentran en los municipios entre los 251 y los 5.000 habitantes. Lo más representativo es la presencia de una mujer en la alcaldía de Valencia, cuidad de más de 300.000 habitantes.

Todas las alcaldesas extremeñas se concentraron en municipios que no superaban los 5.000 habitantes.

Comunitat Valenciana

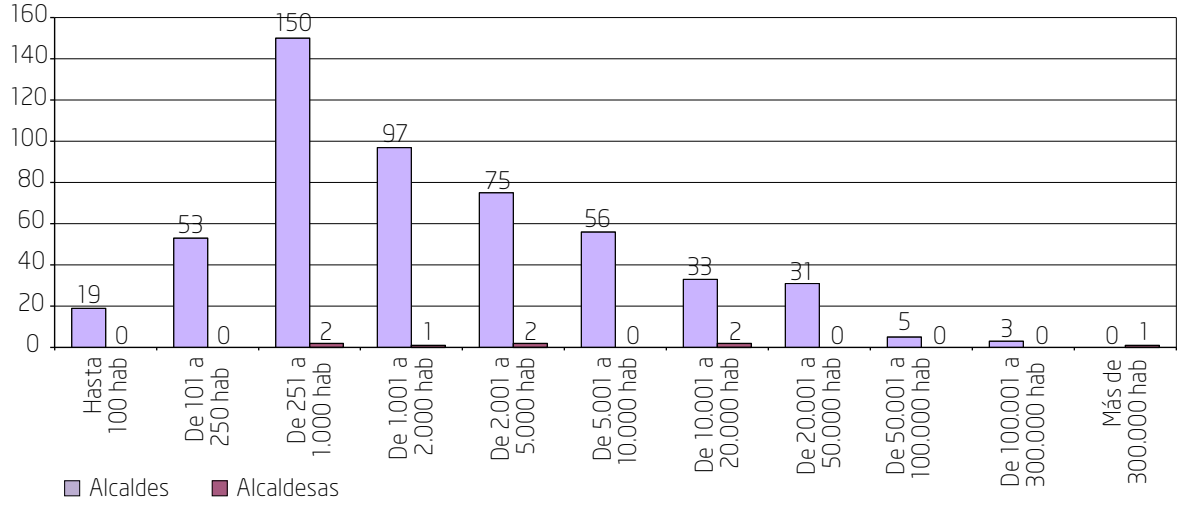

Extremadura

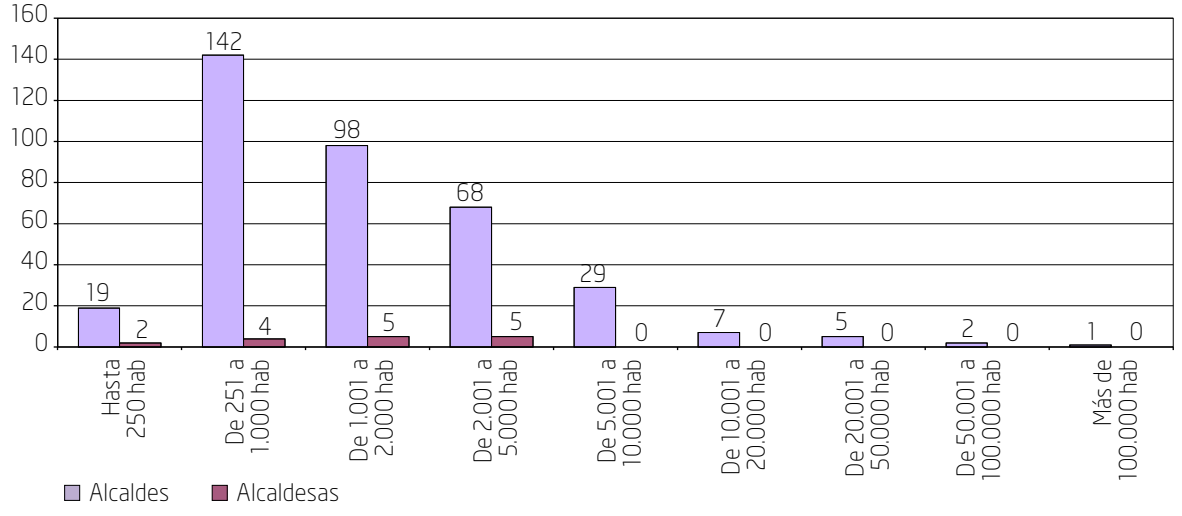

No se encuentra presencia femenina en las alcaldías gallegas hasta el tramo de municipios con más de 2.000 habitantes; tampoco en municipios que superan los 50.000 habitantes.

En la Comunidad de Madrid, la mayoría de las alcaldesas surgidas tras los terceros comicios ocuparon sus puestos en municipios entre los 251 y los 1.000 habitantes.

Galicia

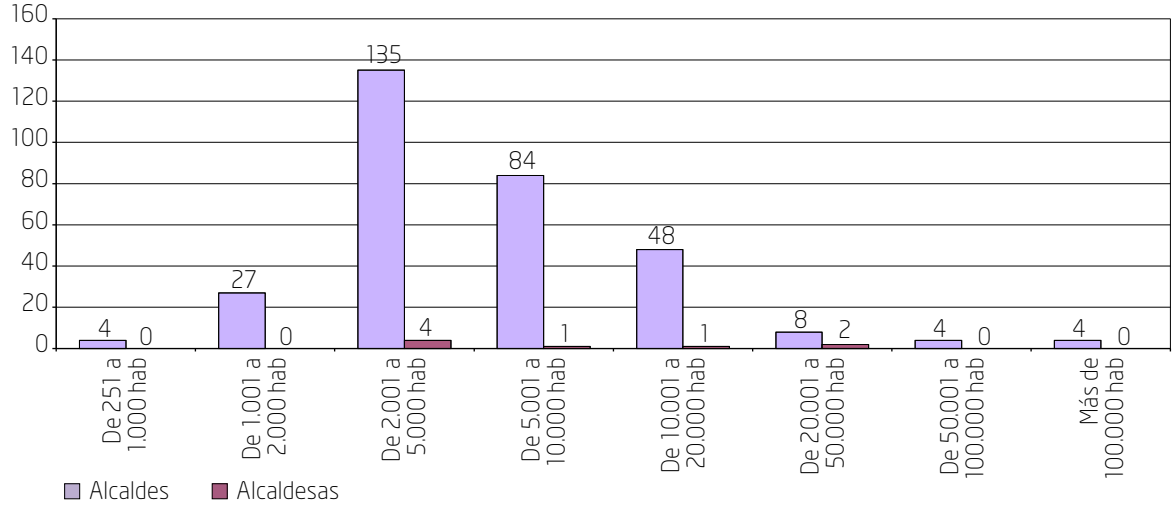

Comunidad de Madrid

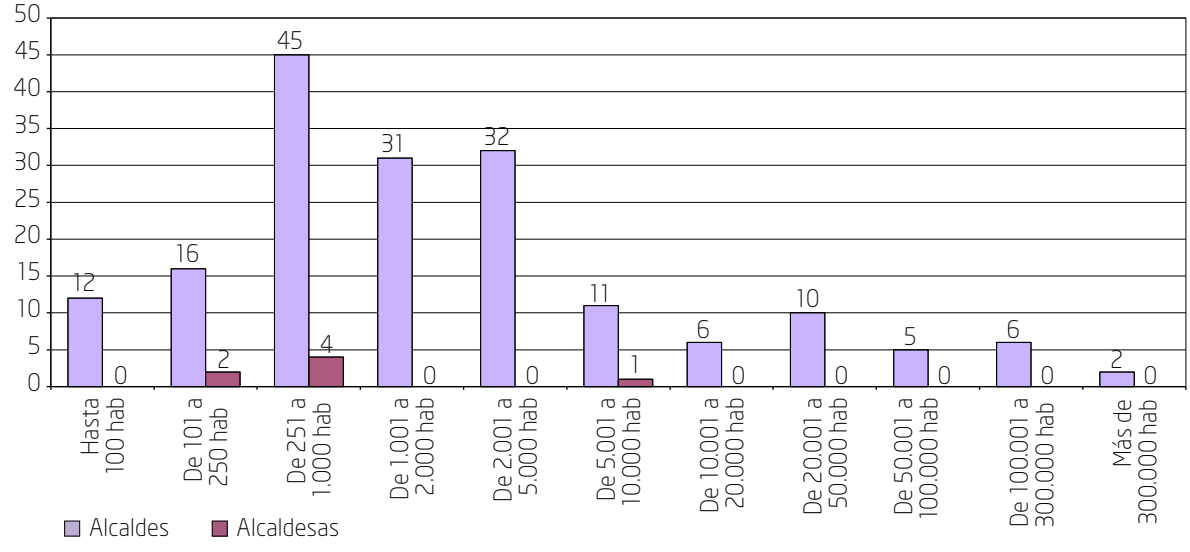

La única alcaldesa que tuvo la Región de Murcia en esta legislatura ocupó su puesto en un municipio comprendido en el tramo entre los 2.001 y los 5.000 habitantes.

Las ocho alcaldesas navarras se repartieron en municipios de casi todos los tramos de población, a excepción de los más pequeños, los más grandes y los comprendidos entre los 5.001 y los 10.000 habitantes. Mencionar que el número de mujeres es igual al de hombres en el tramo que va de los 10.001 a los 20.000 habitantes.

Región de Murcia

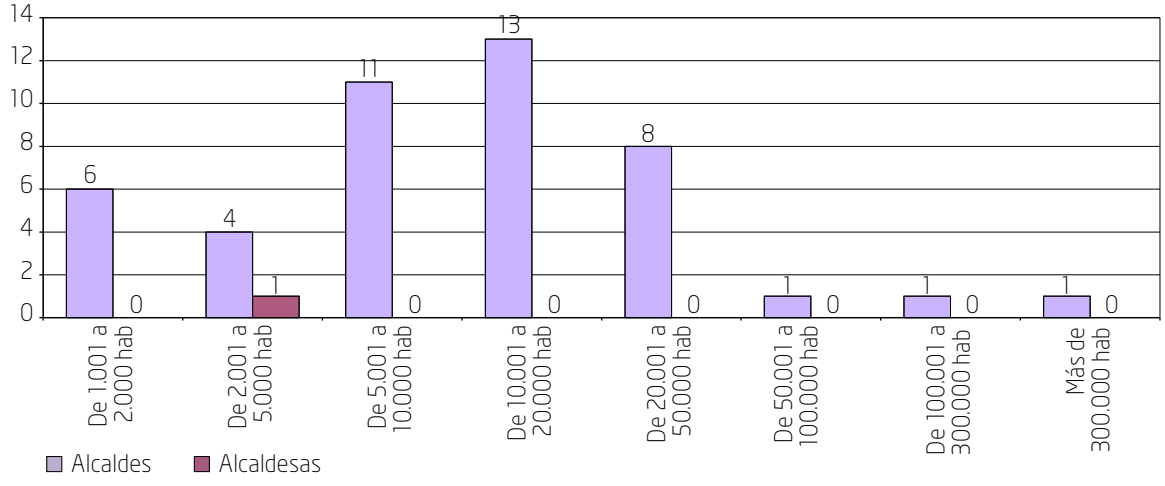

Comunidad Foral de Navarra

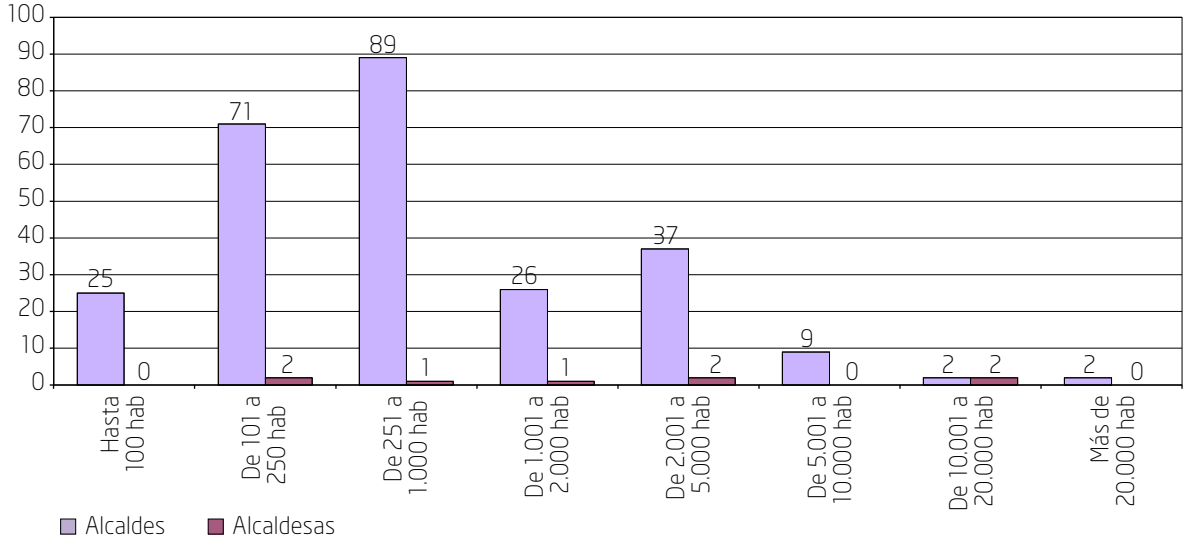

En el País Vasco, la mayoría de las alcaldesas estuvieron en municipios que no superaban los 2.000 habitantes. Se pierde su presencia en las poblaciones entre los 2.001 y los 10.000 habitantes, para volver a aparecer en los municipios entre 10.001 y 20.000 habitantes. En los municipios más poblados tampoco aparece ninguna mujer.

De las ocho alcaldesas que hubo en La Rioja, seis se concentraron en los municipios más pequeños, con una población hasta 250 habitantes. Una lo hizo en un municipio del tramo de 251 a 1.000 habitantes y la restante, en el tramo de 10.001 a 20.000.

País Vasco

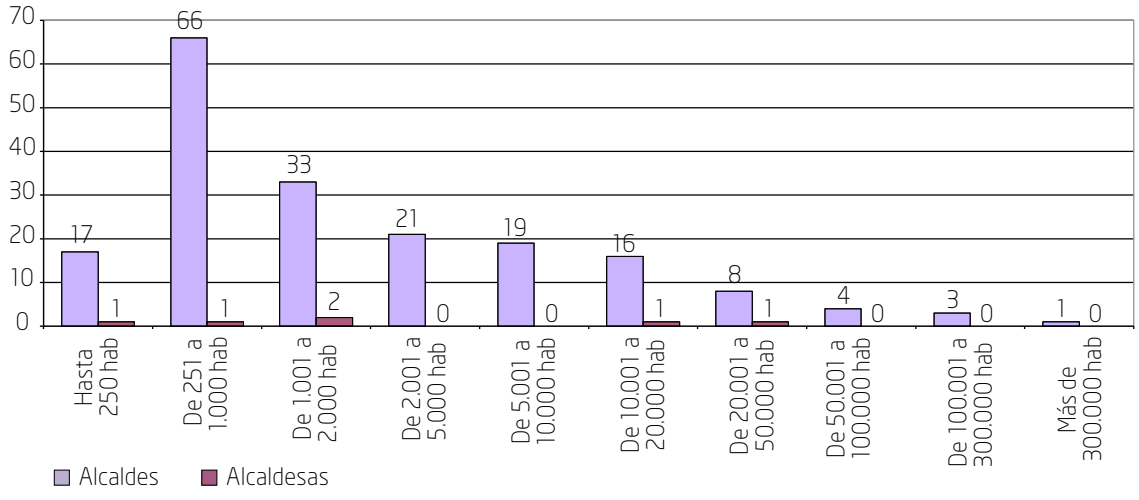

La Rioja

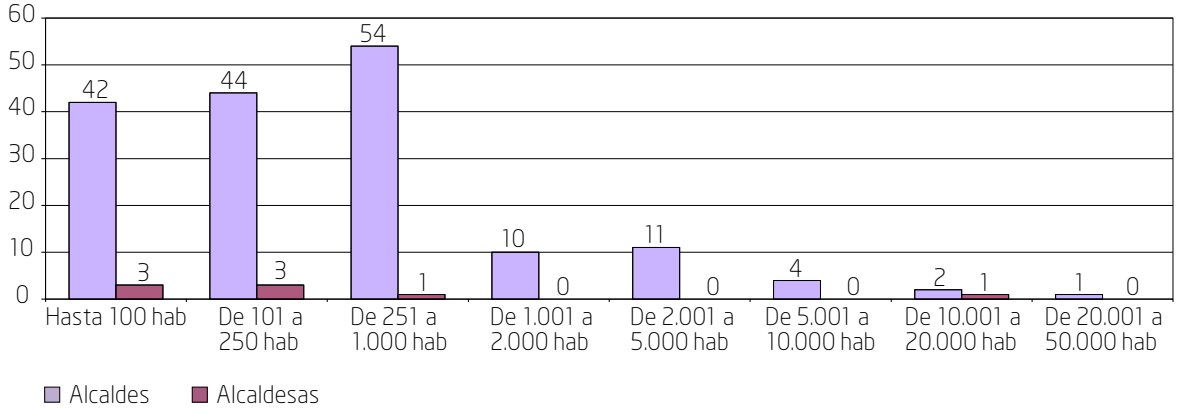

En las elecciones municipales de 1.987 se eligieron 8.296 alcaldes y alcaldesas, de los cuales 2.553 ya habían ocupado un puesto en la corporación municipal de las legislaturas anteriores.

Este número representa que el 30,77% de los regidores de 1.987 repitieron mandato en 1.983 y/ó en 1.979.

Desde la perspectiva de género, podemos decir que el porcentaje de las alcaldesas que ya habían formado parte de la corporación municipal en alguna o en ambas de las dos legislaturas anteriores es del 17,67%, en el caso de los alcaldes, este porcentaje es bastante más elevado, el 31,21%.

Alcaldes/as que repiten mandato

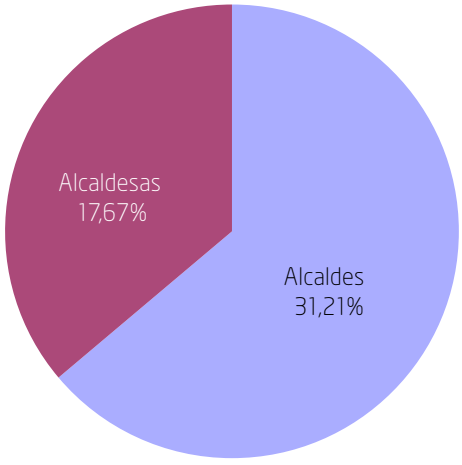

Si analizamos estos porcentajes por Comunidades Autónomas, obtenemos la siguiente gráfica:

Porcentaje de alcaldes/as que repiten mandato

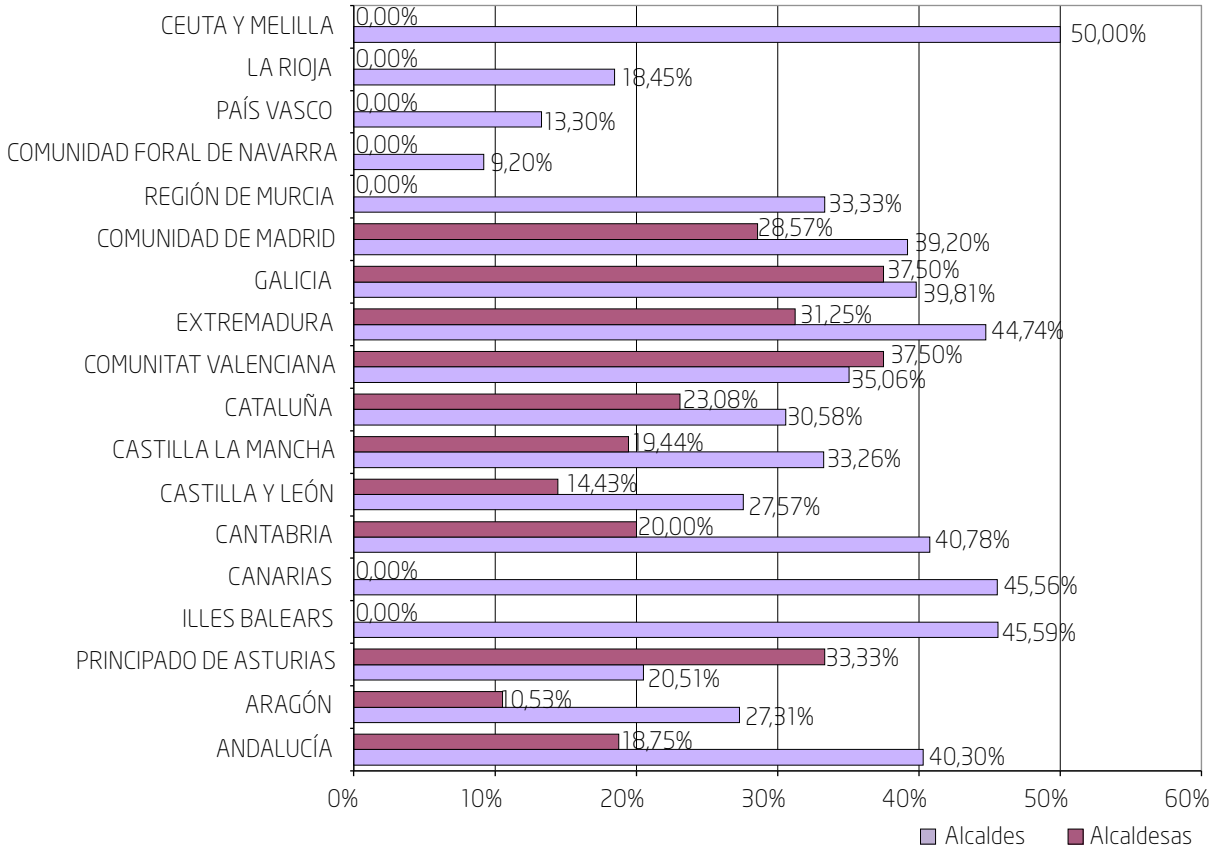

Exceptuando Ceuta y Melilla, donde uno de los alcaldes repetía mandato y otro no, los porcentajes más elevados en cuanto a regidores que ya habían ocupado un cargo en sus corporaciones locales aparecen en Illes Balears, en Canarias y en Extremadura, donde aproximadamente la mitad de sus alcaldes ya tenían experiencia previa.

Cantabria, con más de un 40%, es la siguiente Comunidad en cuanto a número de alcaldes que repiten mandato.

En el extremo opuesto se sitúa Navarra, donde sólo el 9,20% de sus alcaldes ya habían ocupado un puesto en la corporación municipal en alguna o en ambas de las legislaturas anteriores.

La mayoría de las Comunidades presentan porcentajes en torno al 30 - 40%.

Alcaldes que repiten mandato

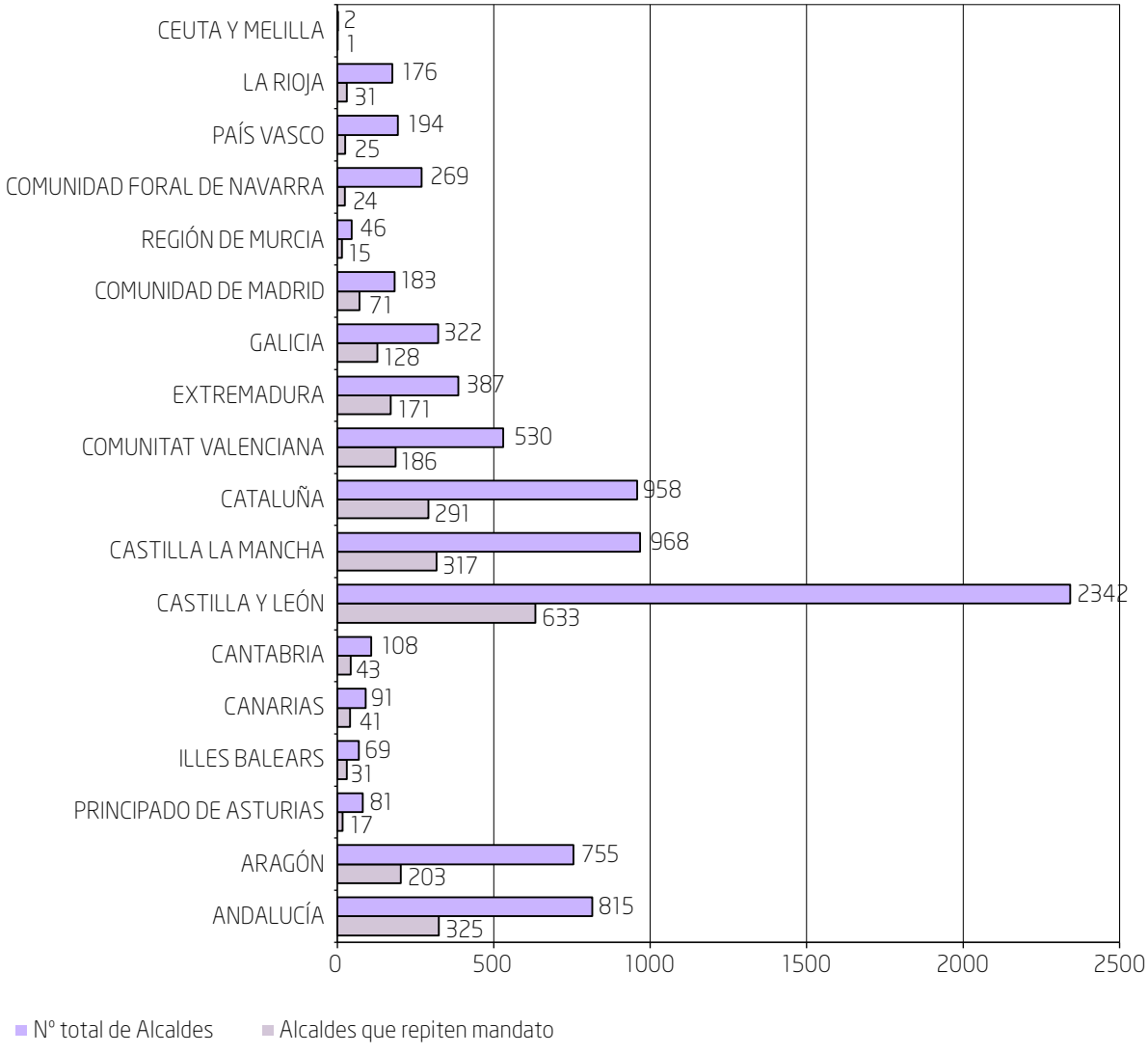

Porcentaje de alcaldes que repiten mandato

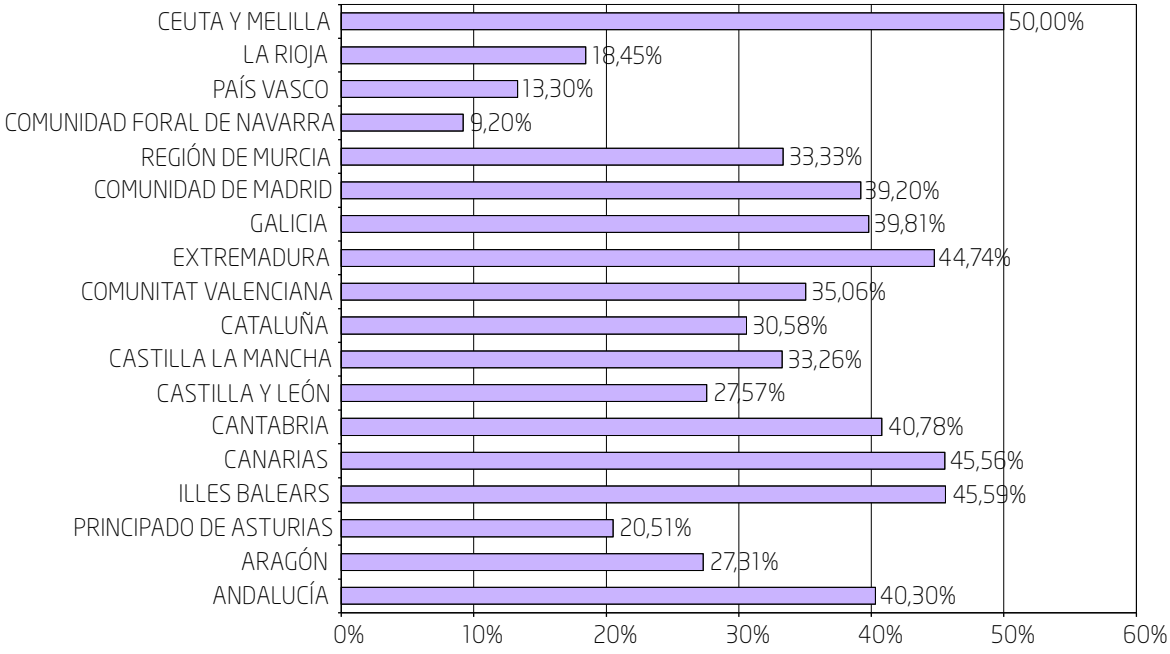

Alcaldesas que repiten mandato

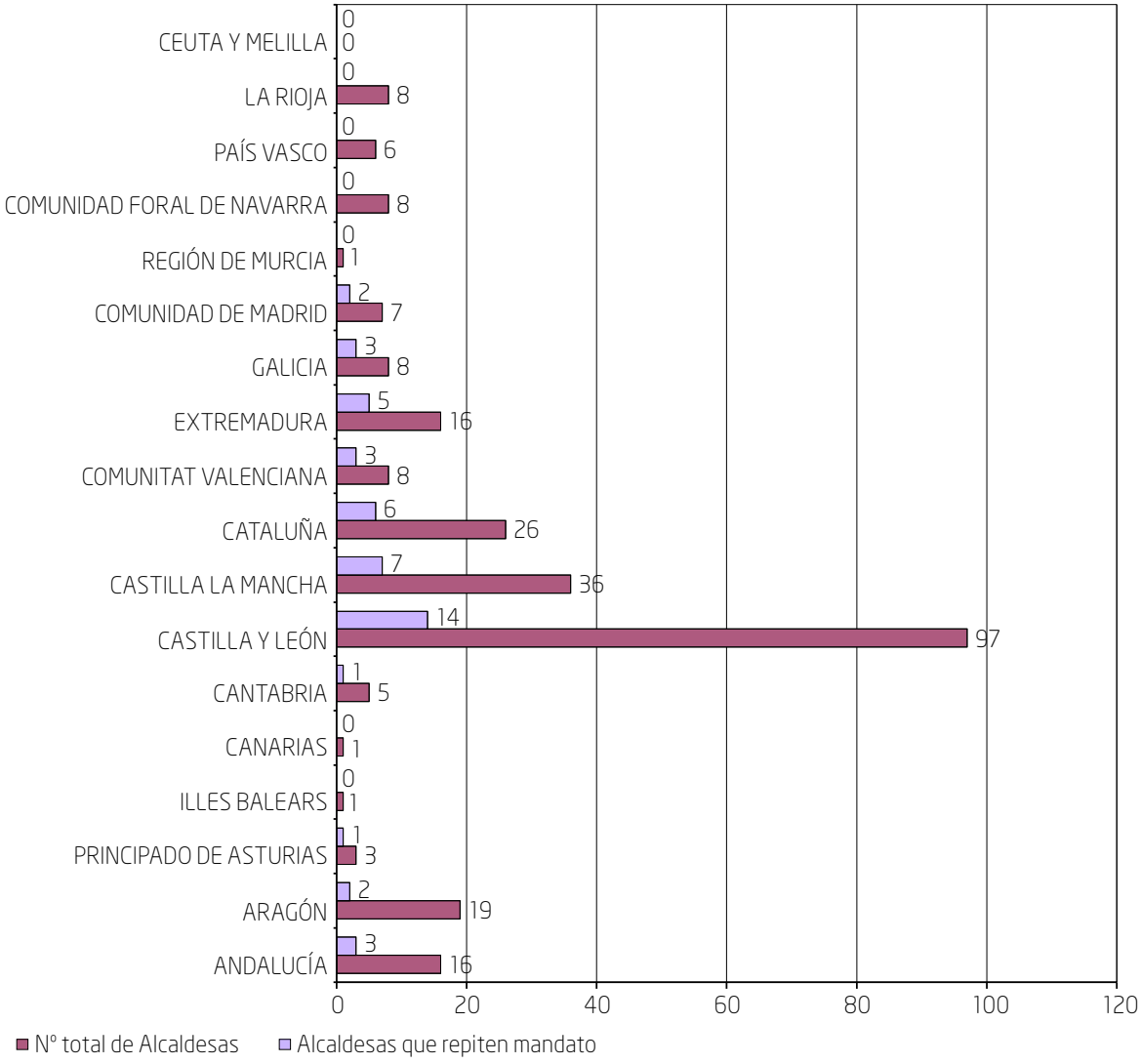

Porcentaje de alcaldesas que repiten mandato

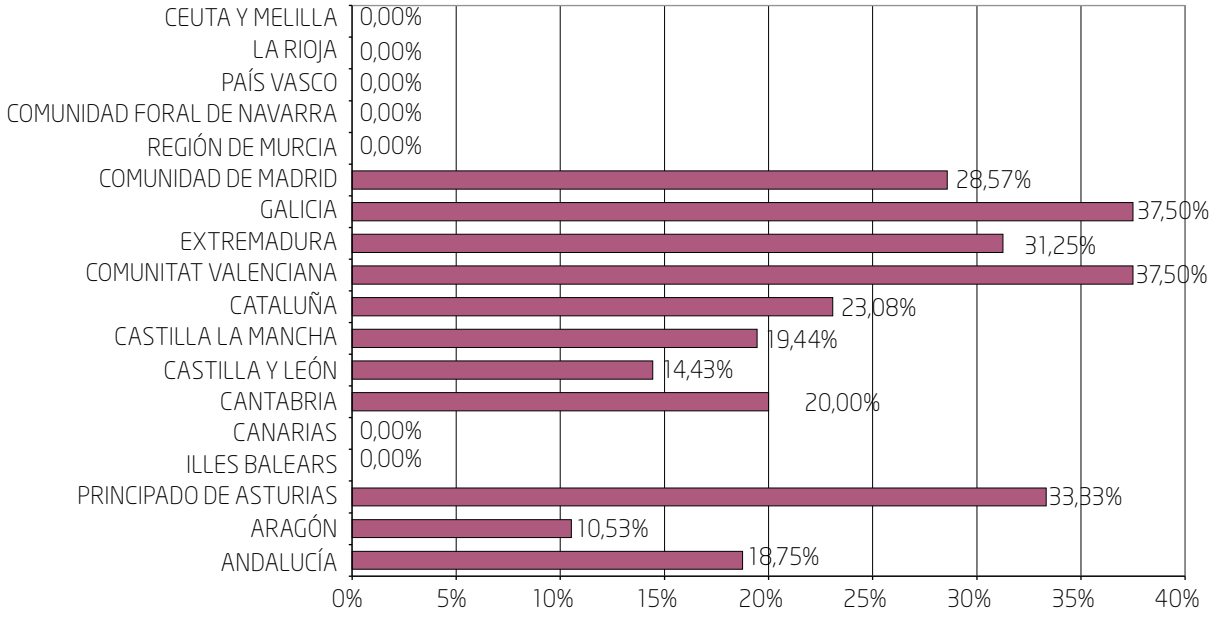

En cuanto a las alcaldesas, hay algunas Comunidades donde ninguna repite mandato, como en La Rioja, País Vasco, Navarra, Murcia, Canarias e Illes Balears, aunque hay que tener en cuenta que en las tres últimas sólo hubo una alcaldesa en toda la legislatura.

Para las Comunidades que sí presentan porcentajes de repetición, lo hacen entre el 10,53% de Aragón y el 37,50% de Galicia y la Comunitat Valenciana.

Repetición de mandato por listas electorales

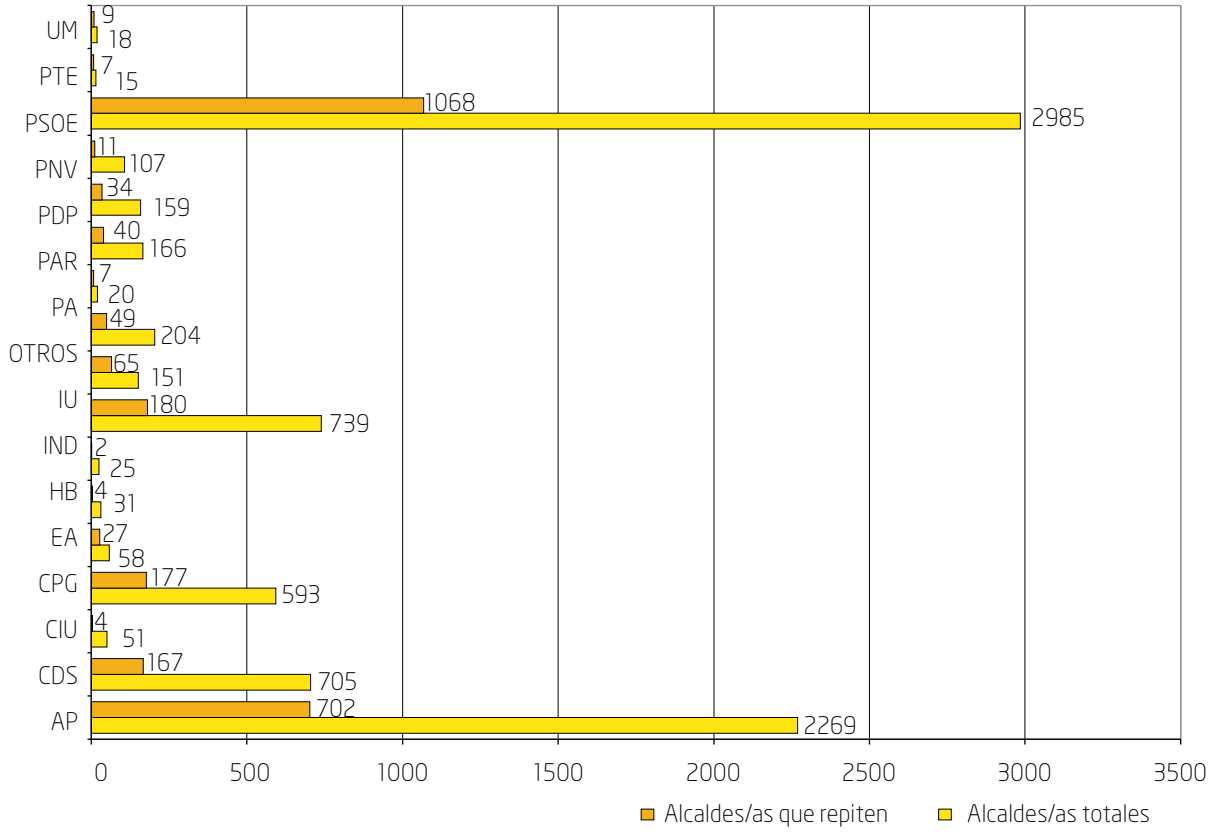

Porcentaje de repetición de mandato por listas electorales

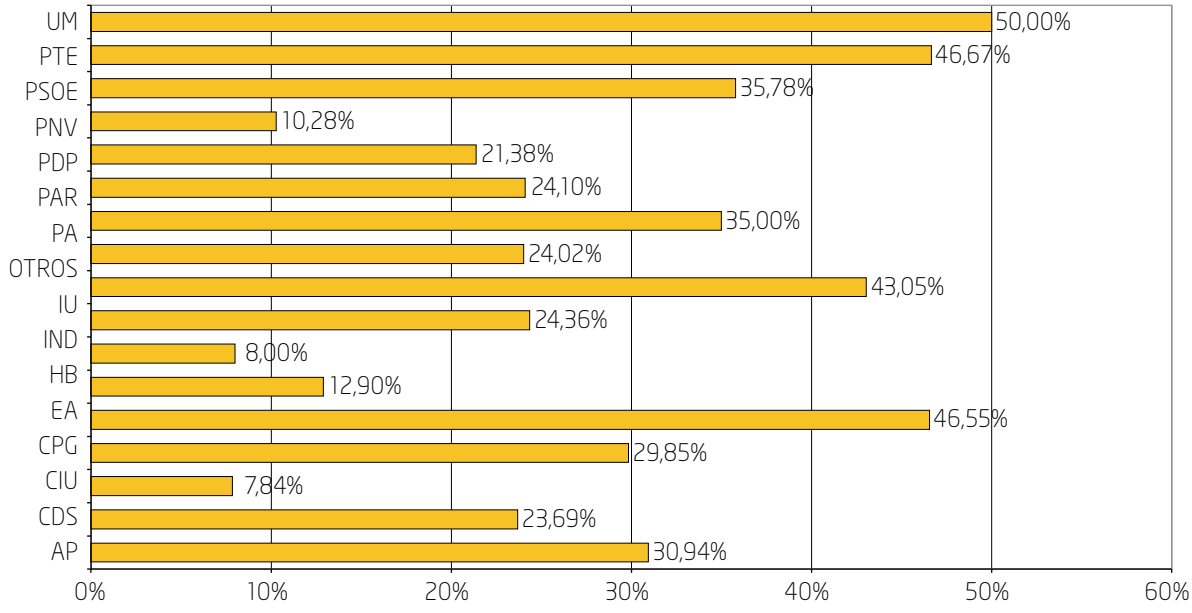

Si analizamos los alcaldes/as que repiten mandato por la lista electoral a la que pertenecen, encontramos que la mitad de los alcaldes/as de UM (Unió Mallorquina) ya habían pertenecido en una legislatura previa a la corporación municipal.

Próximos también a la mitad de sus alcaldes/as están el PTE (Partido de los Trabajadores de España) con el 46,67% y la CPG (Coalición Progresista Gallega) con el 46,55%.

IU muestra un porcentaje ligeramente superior al 43%, de mandatarios/as municipales que repiten mandato.

Las Comisiones Gestoras tuvieron en 1987 Presidentes que ya habían estado presentes en la dirección política de sus municipios, concretamente un 7,84%.

HB (Herri Batasuna) es la lista electoral, que menor porcentaje de ediles que repiten mandato presenta, un 8%; le sigue el PNV (Partido Nacionalista Vasco) con un 10,28% y EA (Eusko alkartasuna) con el 12,90%.

Por su parte, el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) que fue la lista con más alcaldes en estos comicios, presenta un porcentaje cercano al 36% en cuanto a la repetición de mandato, lo que la sitúa en una posición intermedia. Lo mismo ocurre con AP (Alianza Popular) que fue la segunda lista en cuanto a alcaldías ocupadas por sus candidatos, pero que en lo que se refiere a los que repiten mandato, el porcentaje se queda próximo al 31%.

Si nos centramos solamente en las alcaldesas, la distribución es la siguiente: AP es la lista con el porcentaje más alto en cuanto a mujeres que ya habían sido concejalas o alcaldesas en legislaturas previas, le sigue el PSOE, con un porcentaje de algo más de dos puntos por debajo. Estas dos listas electorales suman el 74,50% de las alcaldesas que no eran novatas en estas tareas.

Después aparecen las alcaldesas de listas independientes con el 10,64%, CIU con el 6,38%, el CDS con el 4,26% y finalmente IU y Otros partidos minoritarios con el 2,13%.

Distribución de alcaldesas por listas electorales

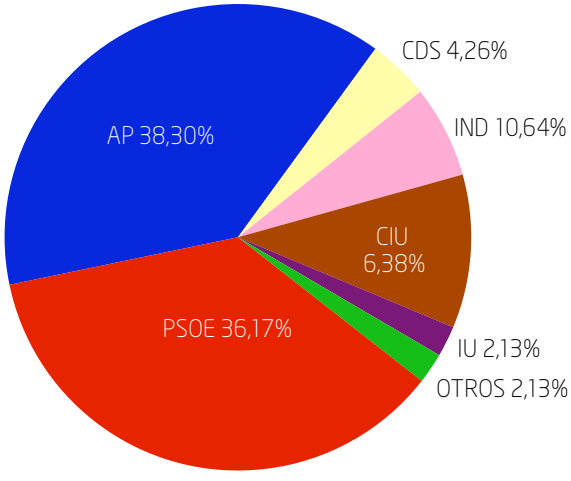

Para concluir, se ha analizado cuantos de estos alcaldes y alcaldesas que repiten mandato, lo hacen por una sola vez o por dos.

Se observa como algo más de la mitad de estos 2.553 alcaldes/as que repiten mandato en la legislatura de 1.987 habían pertenecido a la corporación de sus municipios tanto en la legislatura de 1.983 como en la de 1.979.

El 48,60% restante sólo habían ocupado cargo en una de las dos legislaturas previas. La gran mayoría (41,82%) desempeñaron su puesto en la legislatura del 83 y tan sólo el 6,78% ocuparon un cargo en la primera legislatura de la democracia municipal, volviéndolo a hacer en la tercera.

Repetición de mandato por legislaturas

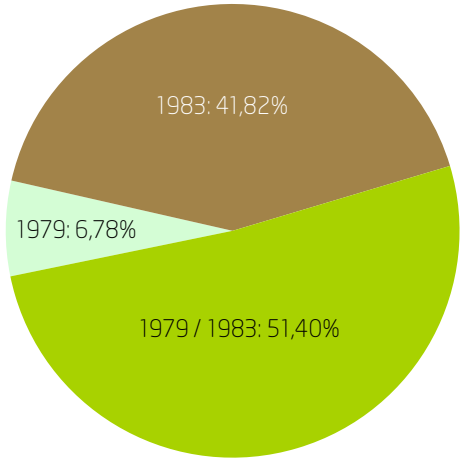

4

170

1991-1994

Las cuartas elecciones municipales

NIPO: 850-10-006-2

Las cuartas elecciones municipales

"Las cuartas elecciones municipales en cifras" es un estudio estadístico sobre el perfil de los/as dirigentes municipales tras los comicios del 26 de mayo de 1.991. En él se analiza desde la perspectiva de género:

- El número y su reparto por Comunidades Autónomas y por Provincias.
- La distribución por tramos de edad.
- Las ocupaciones que desempeñaban los diferentes alcaldes y alcaldesas.
- El nivel de estudios con el que contaban.
- La distribución de las alcaldías por listas electorales y por Comunidades Autónomas.
- Los cambios producidos a lo largo de la legislatura en la presidencia de las alcaldías, las bajas y las consiguientes altas.
- La presidencia de los municipios según su población.
- Finalmente, se hace un análisis de los y las dirigentes que repiten mandato.

Las cuartas elecciones municipales tuvieron lugar el 26 de mayo de 1.991 y se celebraron conjuntamente con las elecciones autonómicas. Resultaron elegidos un total de 8.087 alcaldes y alcaldesas, a los que hay que sumar 659 nuevos dirigentes locales que fueron sustituyendo a lo largo de la legislatura a los regidores/as originarios que por diferentes motivos causaron bajas.

La distribución por sexo del total de los 8.746 dirigentes municipales que tuvo la cuarta legislatura local fue la siguiente:

Distribución por sexo

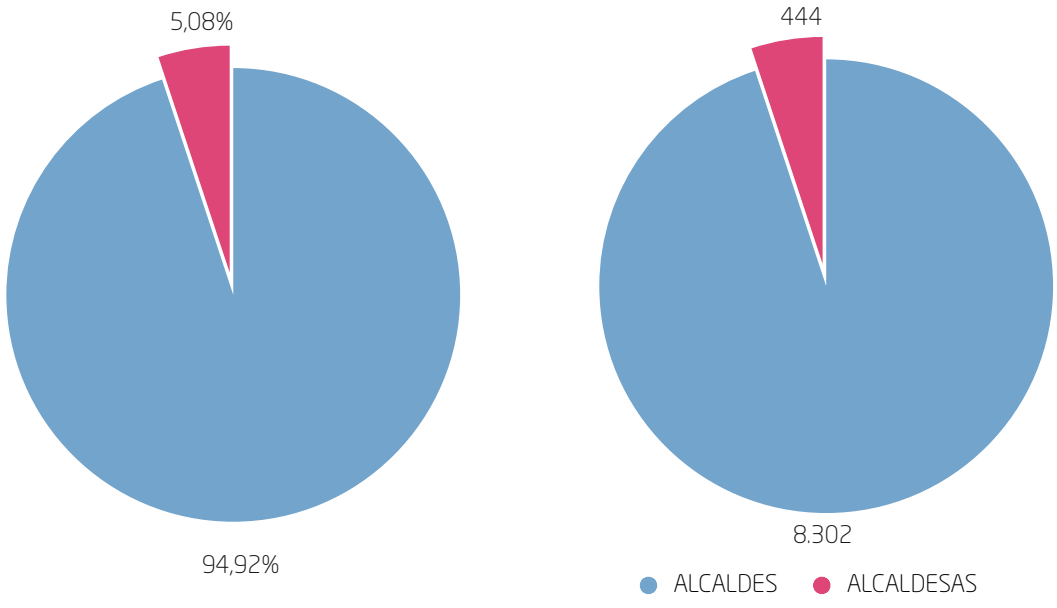

La inmensa mayoría de los dirigentes municipales siguen siendo hombres; 8.302 alcaldes frente a 444 alcaldesas, lo que en términos porcentuales equivale a algo más de un 5% de representación femenina.

De estos 8.746 dirigentes, 63 son Presidentes Gestores y el resto Alcaldes. Un Presidente Gestor hace las veces de Alcalde y los Vocales Asesores equivalen a los Concejales.

El Presidente Gestor y los Vocales Asesores componen las Comisiones Gestoras, que se encargan de la administración ordinaria de los asuntos de la corporación municipal por causas sobrevenidas como fallecimiento, incapacidad o renuncia, de más de la mitad del número legal de miembros de la Corporación o bien en los supuestos de disolución de Corporaciones Locales.

La configuración por sexo de estos Presidentes Gestores, es la siguiente:

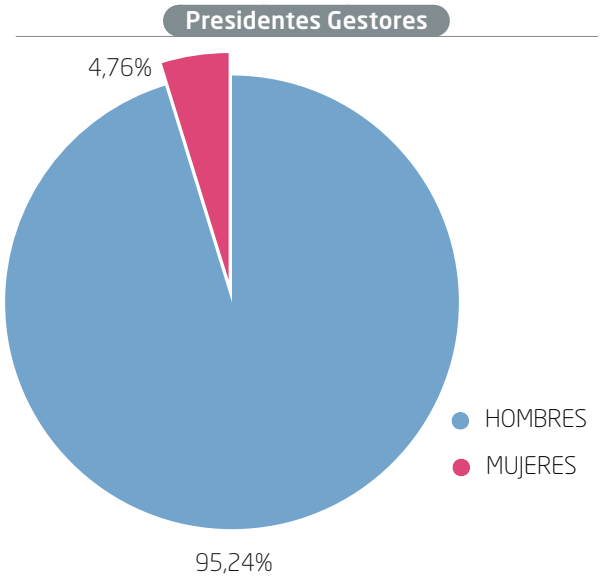

La representación femenina, al considerar sólo a los presidentes gestores, es más pequeña que al tener en cuenta el total de los mandatarios municipales. En este caso la presencia femenina se queda en el 4,76%, lo que equivale a tres presidentas gestoras frente a sesenta.

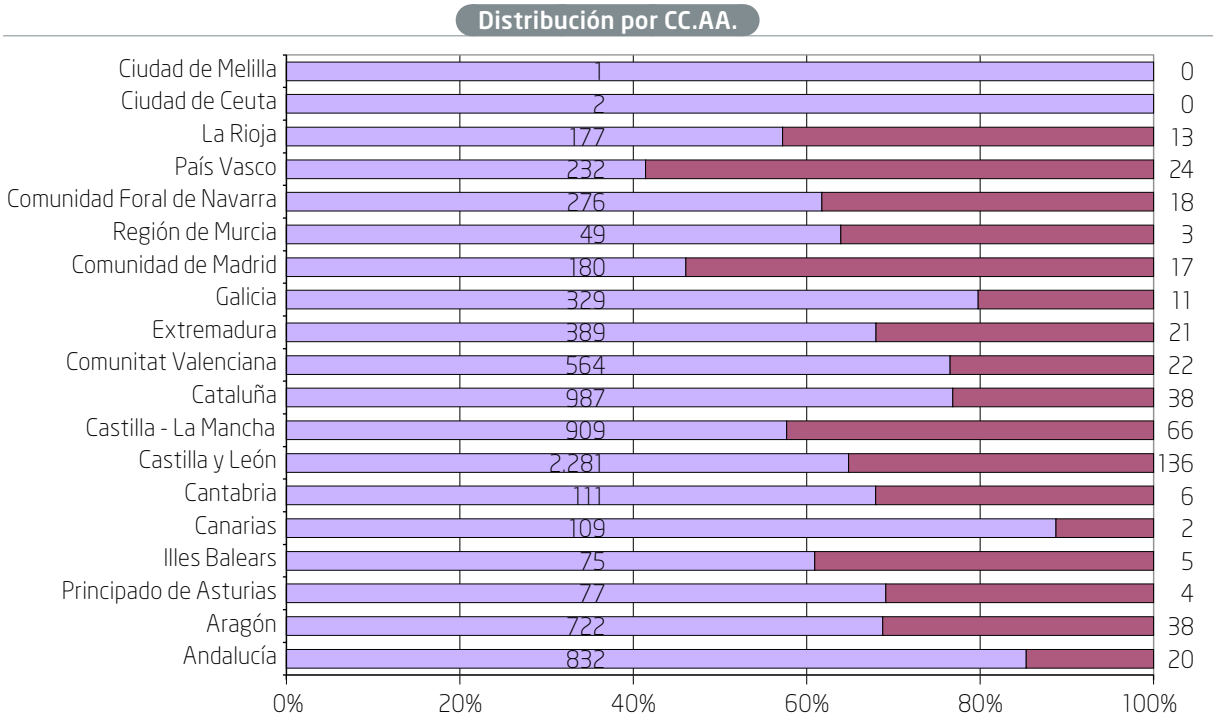

En la cuarta legislatura municipal todas las Comunidades Autónomas tuvieron alguna mujer a la cabeza de la gestión de la administración local. No ocurre lo mismo con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, donde en ambos casos sus consistorios estuvieron presididos por alcaldes.

Canarias fue la Comunidad con menos presencia femenina, tan solo tuvo dos alcaldesas, mientras que Castilla y León es la que presenta más mujeres en sus alcaldías, concretamente ciento treinta y seis.

Analizando estos datos Comunidad por Comunidad, encontramos el siguiente reparto:

En Andalucía el número de alcaldesas de la cuarta legislatura municipal es de veinte, lo que representa tan sólo un 2,35% del total

Por provincias vemos que tanto Cádiz como Jaén no tuvieron en esta legislatura ninguna mujer en la presidencia de sus consistorios. El caso contrario es Málaga, que con sus cinco alcaldesas es la provincia que cuenta con más presencia femenina.

Andalucía

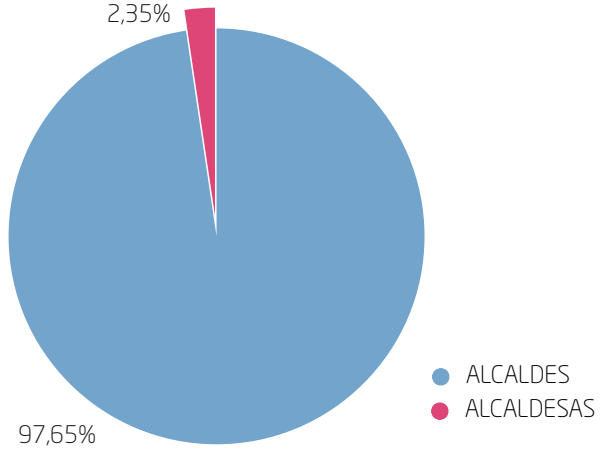

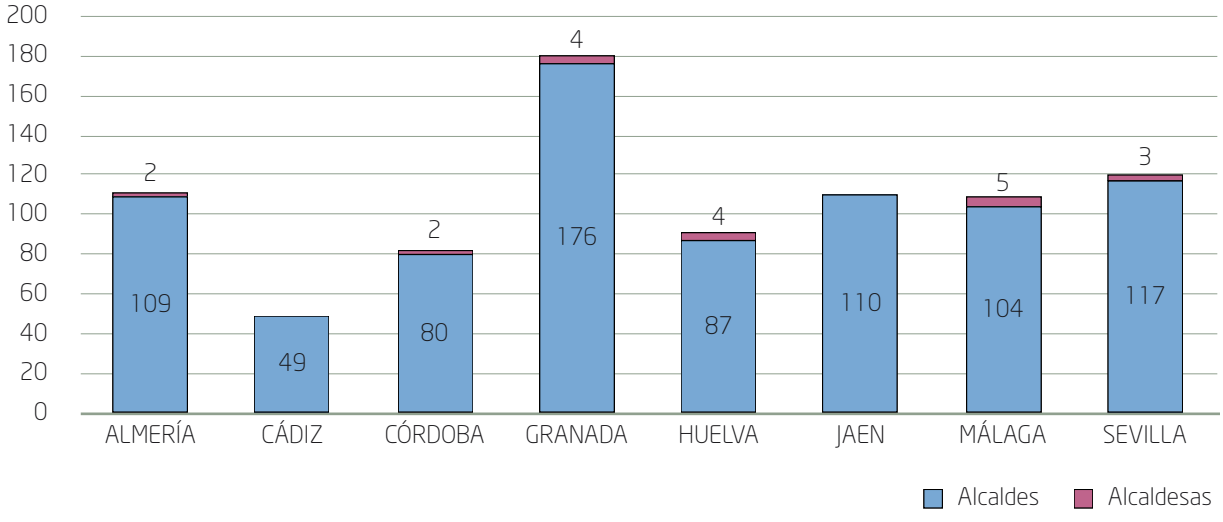

En Aragón las mujeres representaron el 5% del total de las alcaldías a ocupar.

De las tres provincias aragonesas, Zaragoza es la que presenta mayor número de alcaldesas, concretamente diecinueve que representan en el conjunto de la provincia un 6,31%. Huesca con doce supera levemente el 5,74% y Teruel es la menos representada con siete alcaldesas, que no alcanzan el 2,80% de la representación provincial.

Aragón

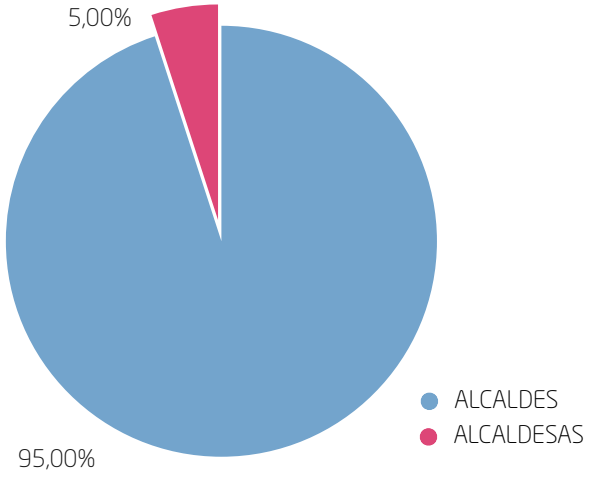

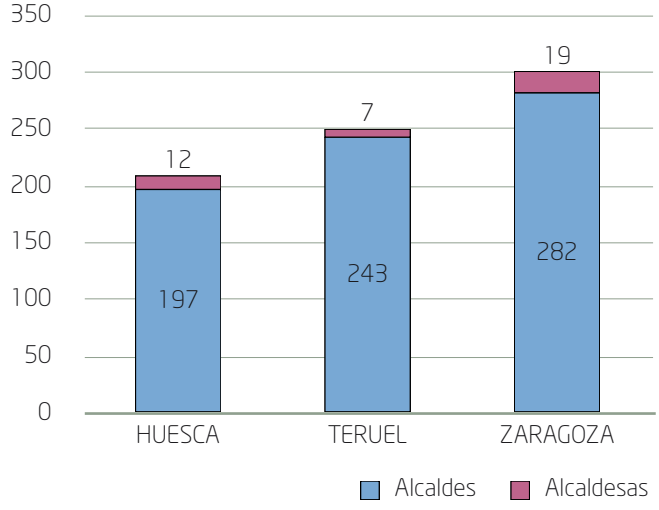

Las cuatro alcaldesas que hubo en Asturias durante la legislatura de 1.991 a 1.995 alcanzan escasamente el 5% de la representación total de esta Comunidad Autónoma.

Las cinco alcaldesas que tuvo la Comunidad Balear representan algo más del 6% del total de la Comunidad.

Principado de Asturias

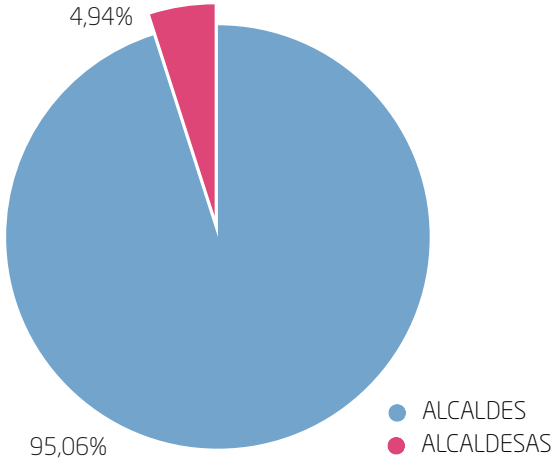

Illes Balears

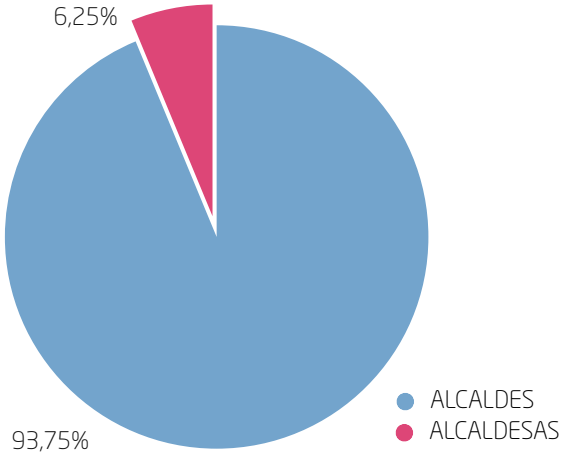

Canarias es la Comunidad Autónoma con menos presencia femenina en esta legislatura, tan sólo obtuvo un 1,80% del total.

En Canarias sólo hubo dos alcaldesas, repartidas una en cada una de las provincias en las que se divide esta Comunidad Autónoma.

En Cantabria, durante la cuarta legislatura de la democracia local, hubo seis alcaldesas que equivalen a algo más del 5% de la representación total de las alcaldías de esta Comunidad Autónoma.

Canarias

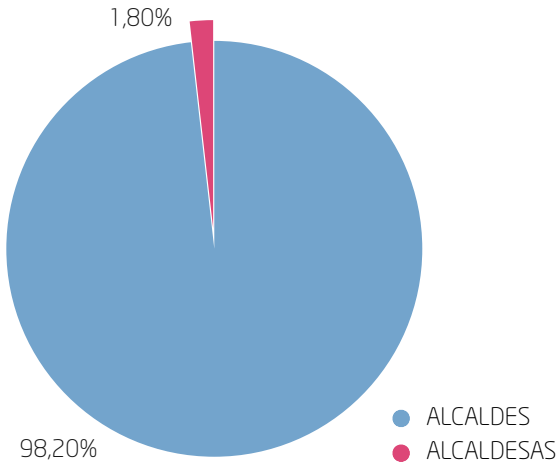

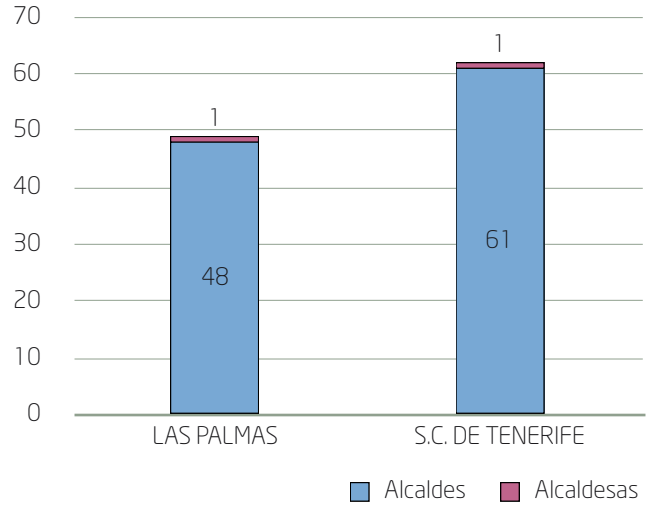

Cantabria

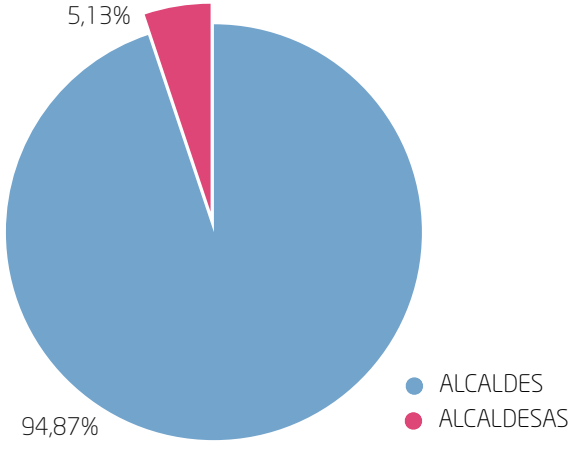

Castilla-León obtuvo un total de 136 alcaldesas, lo que en el conjunto de Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma representa un 5,63%.

Todas las provincias castellano leonesas contaron con mujeres en la presidencia. En cifras absolutas fue Soria la que menos alcaldesas tuvo, concretamente once, mientras que Ávila y Zamora fueron las que más, con diecinueve cada una. Sin embargo, en términos porcentuales, Salamanca fue la que menos representación femenina presentó con un 3,72% y Valladolid la que más con un 7,73%.

Castilla y León

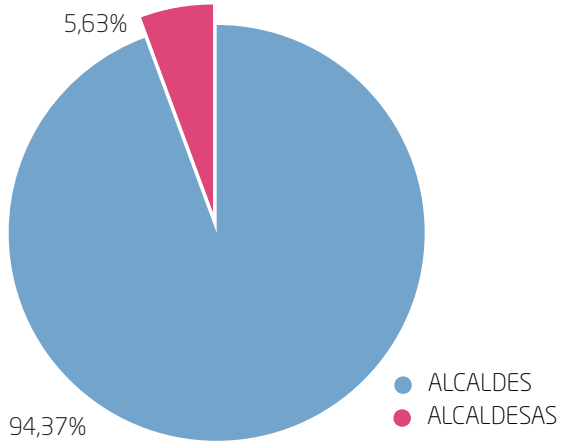

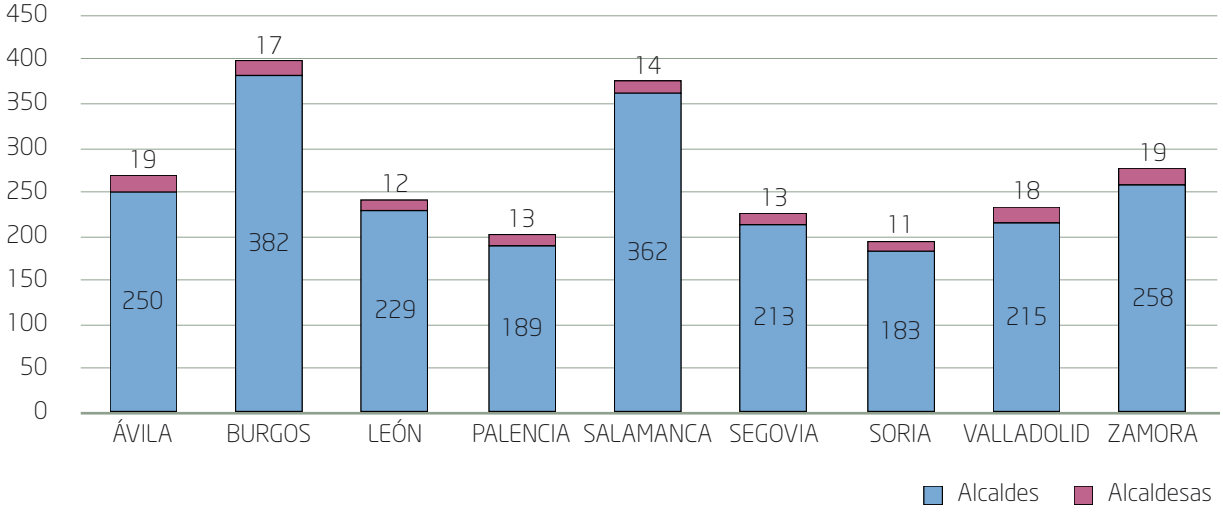

En Castilla - La Mancha hubo un total de sesenta y seis alcaldesas, que representan el 6,77% de las alcaldías a ocupar en esta Comunidad.

Albacete es la provincia castellano manchega con más proporción de alcaldesas en sus municipios, con un 8,70%, mientras que Toledo presenta la proporción más baja con casi un 5,20%.

Castilla - La Mancha

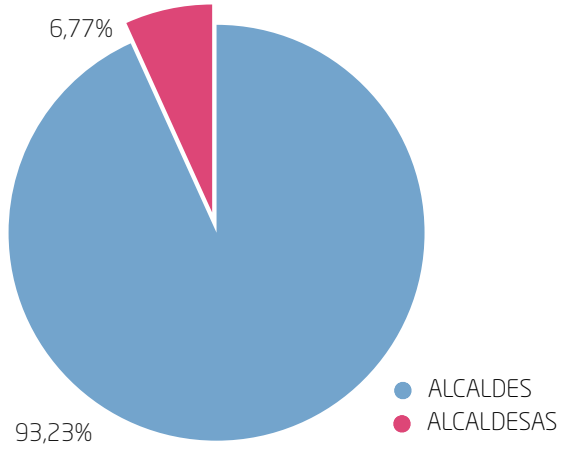

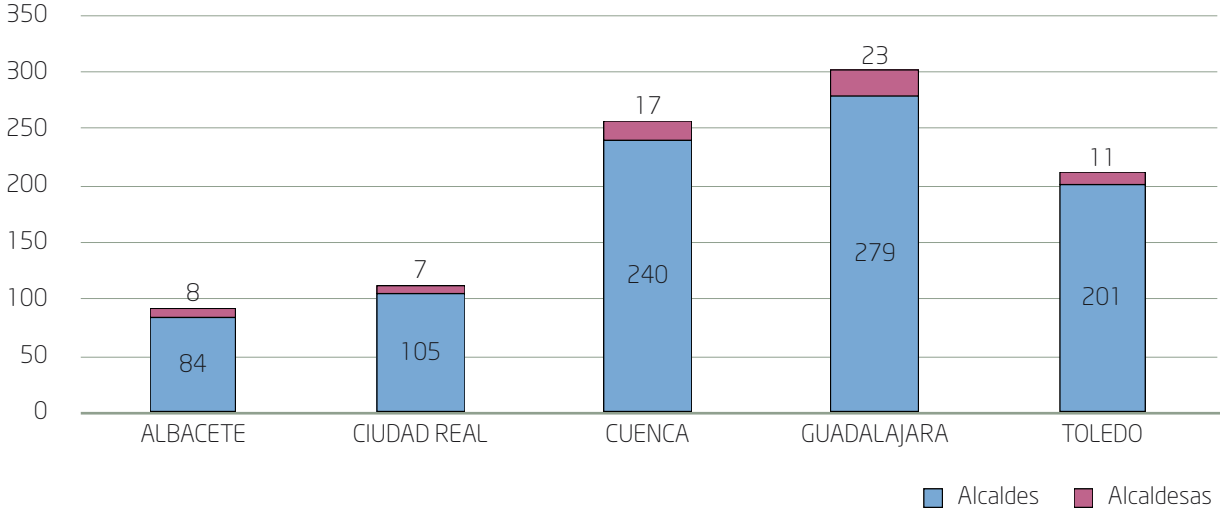

Cataluña en esta legislatura presenta un 3,71% de alcaldesas en el conjunto de sus municipios.

Por provincias vemos como Barcelona es la que más presencia femenina muestra con diecisiete alcaldesas, que equivalen a casi un 5% del total. Después se sitúa Girona , donde sus nueve alcaldesas representan un 3,66% , y finalmente aparecen Lleida y Tarragona que con seis alcaldesas cada una, muestran porcentajes ligeramente superiores al 2,5% en el primer caso y del 3% en el segundo.

Cataluña

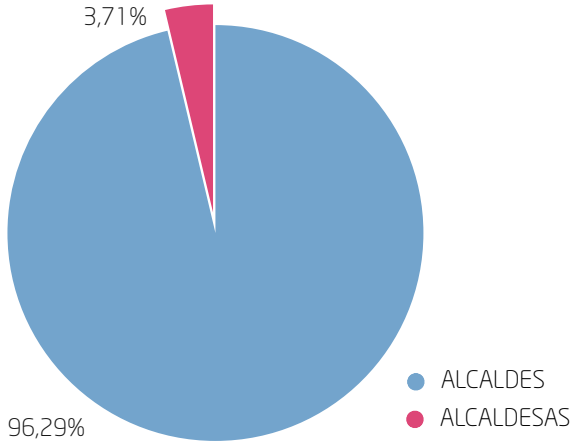

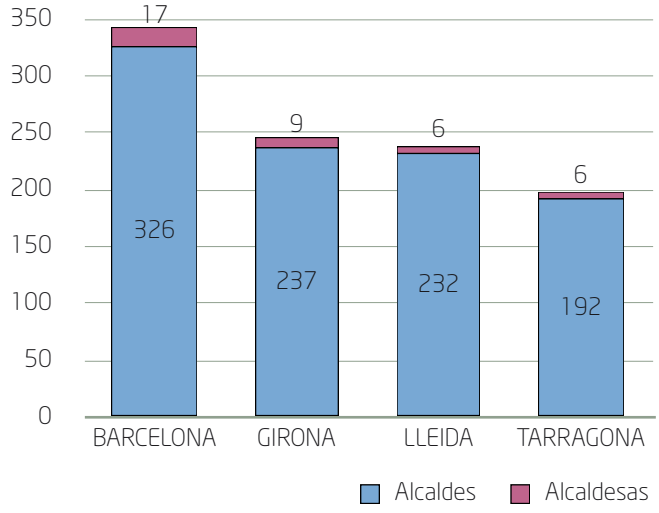

En la Comunitat Valenciana, las veintidós alcaldesas que hubo en esta legislatura, representan el 3,75% del total.

Las tres provincias de la Comunitat Valenciana contaron con alcaldesas en sus consistorios. Aunque Valencia es la que tuvo más mujeres en términos absolutos, proporcionalmente es la menos representada, ya que sus nueve alcaldesas equivalen a apenas un 3% del total de esta provincia.

Alicante es proporcionalmente la que cuenta con más presencia de mujeres en la cúspide de sus Ayuntamientos; siete alcaldesas que representan el 4,73% del total. Finalmente Castellón con seis alcaldesas se coloca en una situación intermedia en cuanto a representación proporcional, con un 4,14%.

Comunitat Valenciana

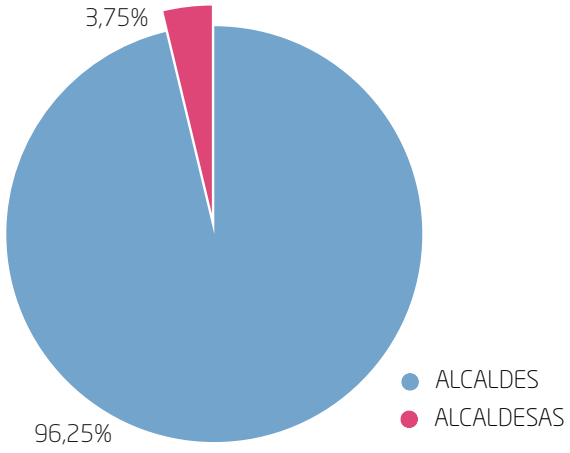

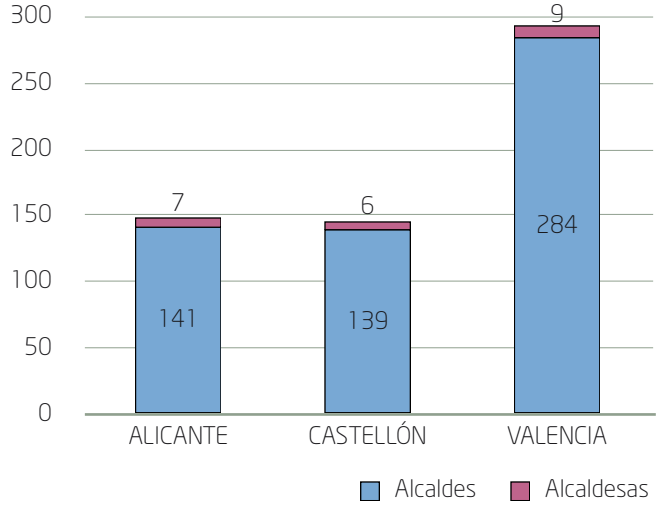

En Extremadura hubo un total de veintiuna alcaldesas que significaron el 5,12% de la representación femenina en las alcaldías de esta Comunidad Autónoma.

Las diez alcaldesas de la provincia de Badajoz representan el 5,75% de la presencia femenina en la presidencia de sus corporaciones locales, mientras que las once de Cáceres se quedan un punto por debajo y equivalen al 4,66% del total de esta provincia.

En Galicia el porcentaje de alcaldesas en esta cuarta legislatura se queda en un 3,24%. Son once mandatarias que se reparten provincialmente de la siguiente manera:

Ourense, con siete alcaldesas es la provincia gallega con más presencia femenina en la cúspide de sus Ayuntamientos. Lugo en esta legislatura contó con dos alcaldesas y A Coruña y Pontevedra tan sólo tuvieron una regidora cada una.

Extremadura

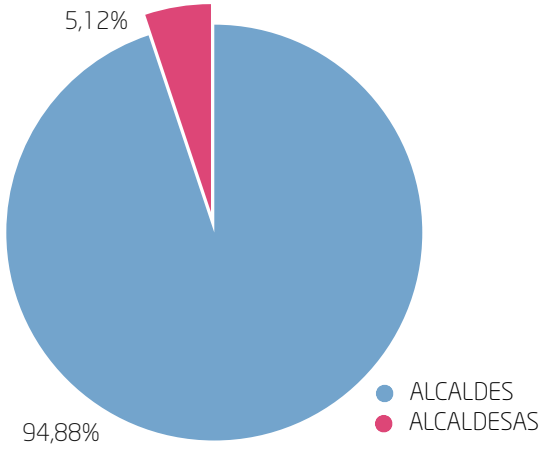

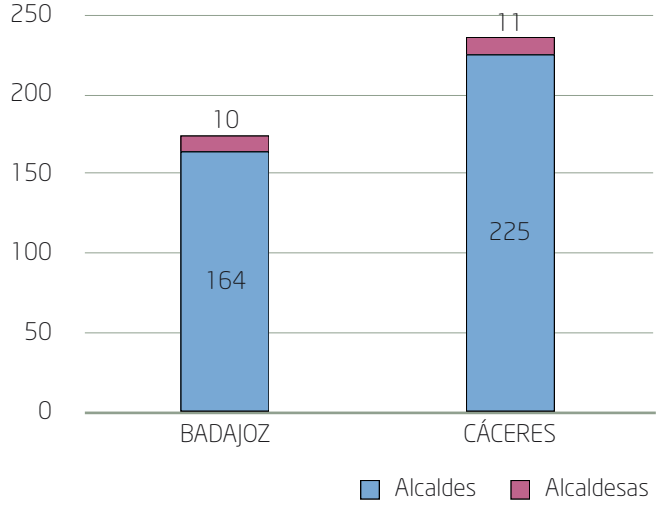

Galicia

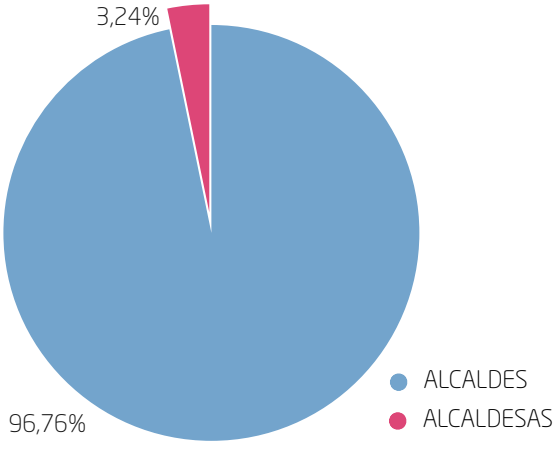

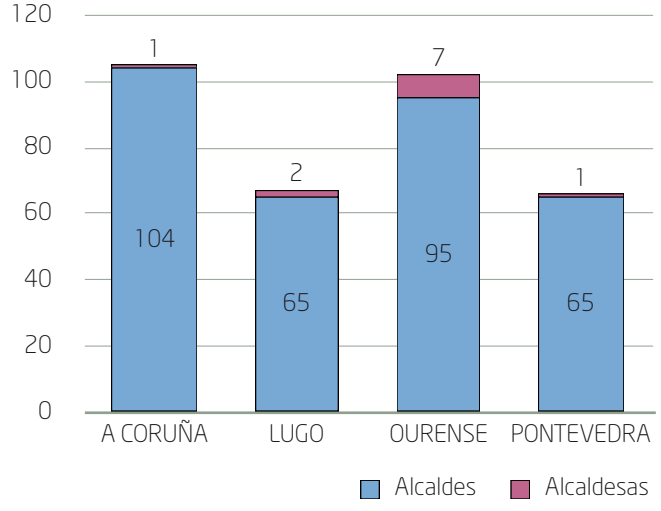

Las diecisiete alcaldesas de la Comunidad de Madrid equivalen a un 8,63% de representación femenina, cifra que la sitúa como una de las Comunidades Autónomas con más proporción de mujeres en la presidencia de sus consistorios.

En la Región de Murcia sólo hubo tres alcaldesas, que en el conjunto de la Comunidad representan un 5,77% del total de las alcaldías a ocupar.

En cuanto a Navarra, el 6,12% de la presencia femenina conseguida en esta cuarta legislatura se traduce en dieciocho regidoras.

Comunidad de Madrid

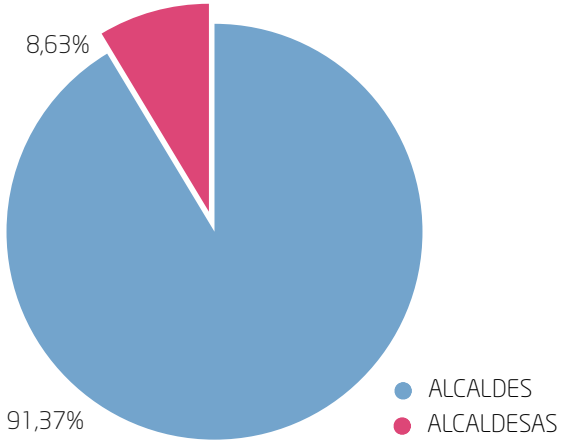

Región de Murcia

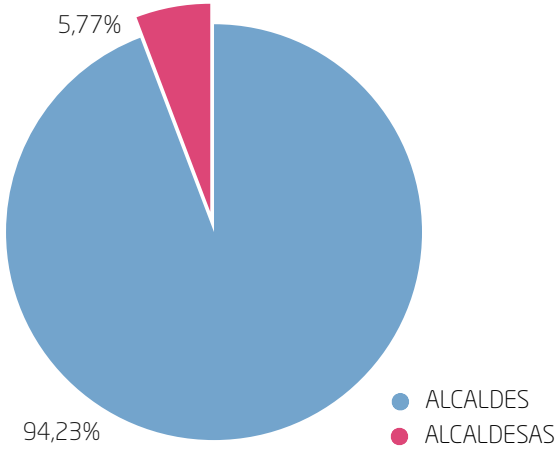

Comunidad Foral de Navarra

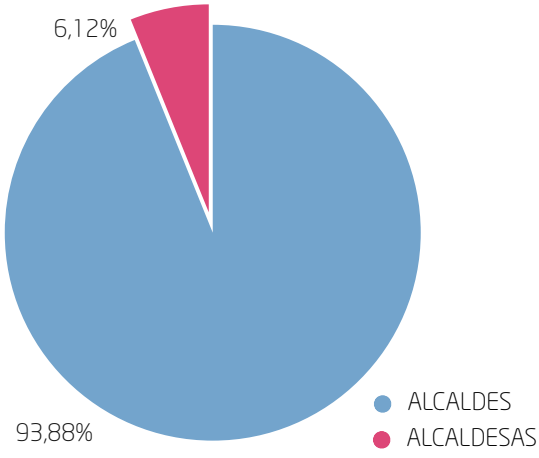

En la legislatura de 1.991, el País Vasco fue la Comunidad Autónoma con mayor presencia femenina en sus alcaldías: veinticuatro alcaldesas que equivalen al 9,38% del total de la representación.

Por provincias, Guipuzcoa obtuvo una representación cercana al 12% con sus once alcaldesas. Álava proporcionalmente obtiene una representación femenina del 11,32% y Vizcaya con sus siete alcaldesas se queda en un 6,36%.

La Rioja en la cuarta legislatura tuvo una representación femenina próxima al 5%, lo que se traduce en trece alcaldesas a lo largo de este periodo de cuatro años.

País Vasco

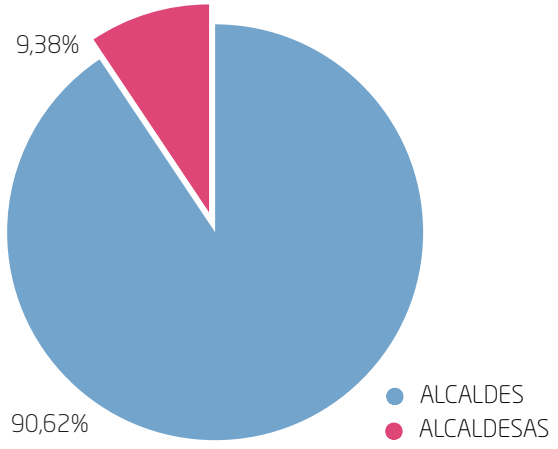

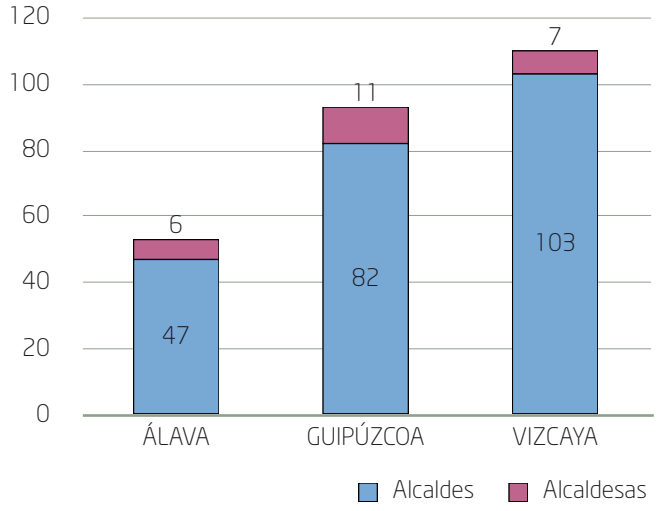

La Rioja

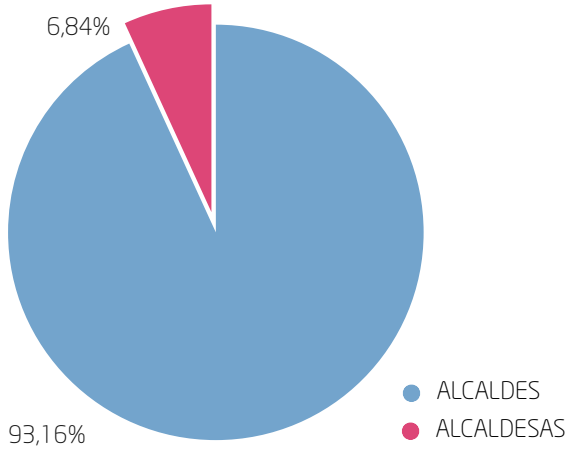

El perfil de los alcaldes y alcaldesas de la cuarta legislatura local, en cuanto a edad, es el siguiente:

Algo más del 60% de los/las dirigentes municipales tenían una edad comprendida entre los 30 y los 49 años.

El grupo más numeroso es el que sitúa entre los 40 y los 49 años, con casi un 32% de la representación, y le sigue el de los 30 a los 39 años con el 28,23%.

En tercer lugar, superando ligeramente el 20% de la representación, se sitúan los regidores y regidoras entre los 50 y los 59 años.

El siguiente grupo más numeroso es el de los alcaldes/as a partir de 60 años.

Finalmente, el tramo de edad menos representado es el más joven, los menores de 30 años, que se quedan próximos al 6,5%.

Distribución por edades

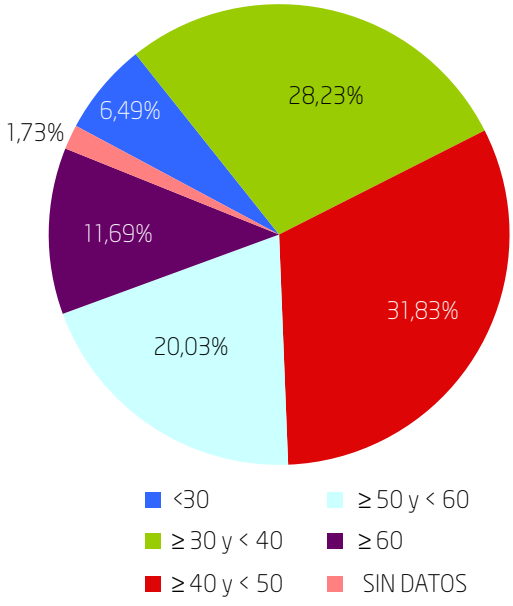

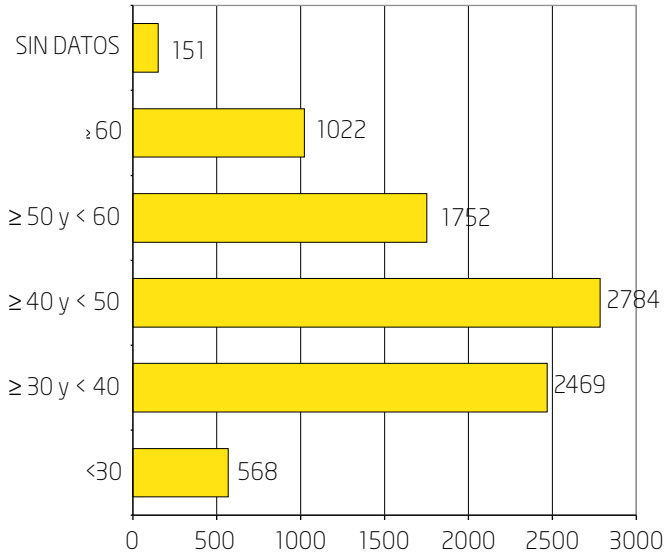

En esta legislatura, al igual que en las anteriores, las mujeres muestran un perfil más joven que los hombres.

Mientras que los alcaldes más numerosos son los comprendidos entre los 40 y los 49 años, las alcaldesas más numerosas son las que se encuentran en una década inferior, esto es, las que tienen entre 30 y 39 años.

En ambos casos, el tercer grupo en cuanto a mayor número de regidores/as, es el de los 50 a los 59 años.

Con relación al cuarto tramo de edad aparecen diferencias en la desagregación por sexos, mientras que en los alcaldes está formado por quienes tienen 60 ó más años, en el caso de las alcaldesas son más numerosas las menores de 30.

Distirbución por edad y sexo

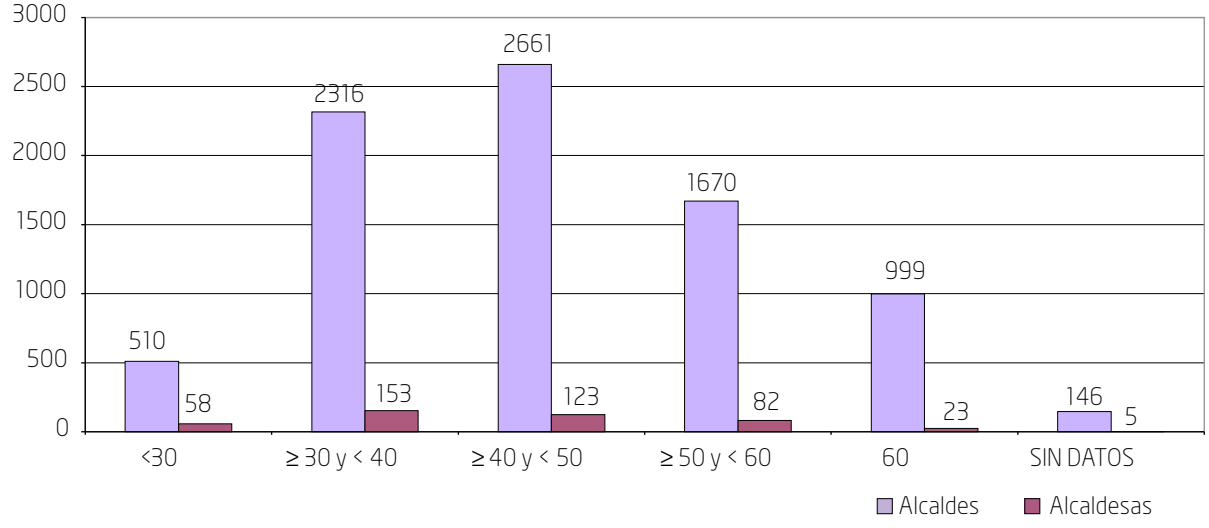

Si analizamos por separado la gráfica de las alcaldesas, vemos como la gran mayoría, el 34,46%, se encuentran en el tramo de edad de 30 a 39 años.

Le sigue con un 27,70% el grupo comprendido entre los 40 y los 49 años. Bastante por debajo se sitúan quienes tienen entre 50 y 59 años, el 18,47%, después aparecen las más jóvenes, con algo más del 30% y finalmente, en el grupo más adulto, el de los 60 años o más, hubo veintitrés alcaldesas que representan el 5,18% del total de la representación femenina.

Por su parte los alcaldes, tienen su mayor representación entre los 40 y los 49 años, con algo más de un 32%. A muy poca distancia están los que se sitúan en el tramo de edad comprendido entre los 30 y los 39 años, con casi un 29%.

Distirbución de alcaldesas por tramos de edad

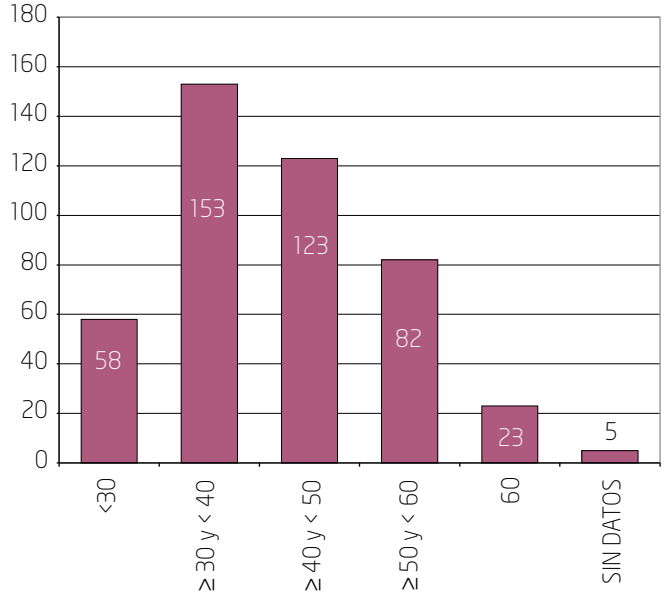

Distirbución de alcaldes por tramos de edad

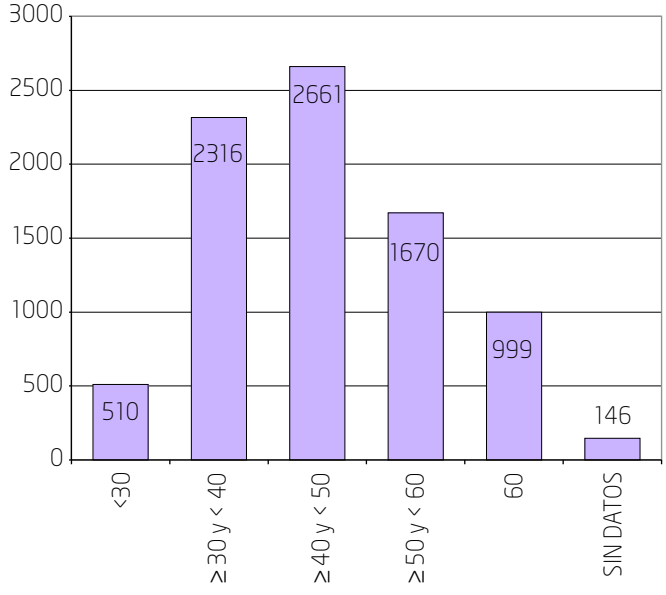

El tercer grupo más numeroso es el de los 50 a los 59 años con algo más del 20% de la representación, le siguen los alcaldes a partir de 60 años, superando levemente el 12% y finalmente estaría el grupo más joven, el de los menores de 30 años que con 510 alcaldes obtiene el 6,14% del total.

Si comparamos proporcionalmente los alcaldes y alcaldesas de la cuarta legislatura, obtenemos una gráfica que muestra muy claramente ese perfil más joven de la alcaldesa frente al alcalde de 1.991.

Mientras que en el tramo de edad más joven, las mujeres son proporcionalmente más del doble que los hombres, en el tramo de edad más adulto, son ellos quienes muestran un porcentaje superior al doble del que presentan ellas.

Por otro lado, en la década de los 30 a los 39 años, el porcentaje de alcaldesas es proporcionalmente más elevado que el de alcaldes, justo a la inversa que en los dos tramos siguientes; donde tanto entre los 40 a los 49 años, como entre los 50 y los 59 el porcentaje de mandatarios supera al de mandatarias.

Distirbución por sexos y tramos de edad

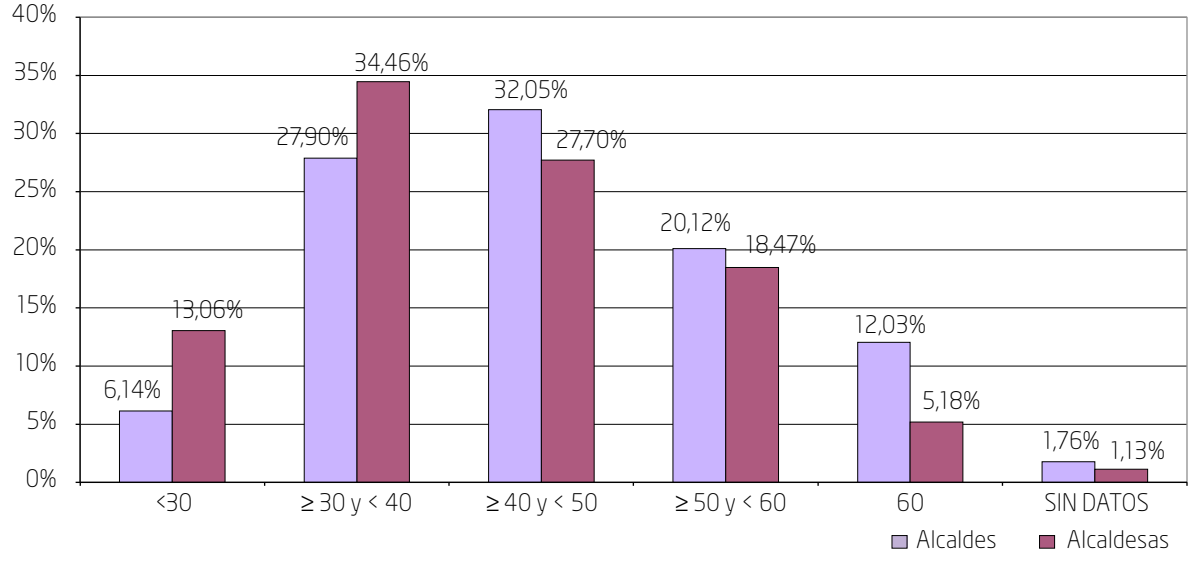

Para poder hacer un análisis de las ocupaciones de los regidores y de las regidoras de esta legislatura, es conveniente hacer previamente una breve descripción de cada una de las categorías establecidas para clasificar la diversidad de las profesiones existentes.

1. **Directivos:** Este grupo comprende las ocupaciones cuyas tareas principales son coordinar y dirigir la actividad de una empresa, o similar, de un departamento o de un servicio de la misma.
2. **Técnicos y profesionales científicos e intelectuales:** Este grupo comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño conocimientos profesionales de alto nivel en materia de ciencias físicas, ciencias sociales o humanidades. Son ocupaciones asociadas a titulaciones universitarias y superiores.
3. **Técnicos y profesionales de apoyo:** Este grupo comprende las ocupaciones cuyas tareas requieren el conocimiento de carácter técnico necesario para servir de apoyo a los profesionales del grupo anterior.
4. **Empleados administrativos:** En este grupo se engloban las ocupaciones cuyas tareas consisten en clasificar, almacenar y encontrar información. Aquí se consideran trabajos como los de secretaria utilizando máquinas de oficina, los trabajos relacionados con servicios de correos, las operaciones de caja y las tareas de atención al público.
5. **Trabajadores de los servicios:** Comprende las ocupaciones para la prestación de servicios personales y de venta, así como de hostelería.
6. **Trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca:** Comprende ocupaciones cuyas tareas son la obtención de productos de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de la pesca, así como la conservación y la explotación de los bosques.
7. **Artesanos y trabajadores cualificados:** Comprende oficios y profesiones de tipo tradicional en la industria y en la construcción, en los que lo esencial es el conocimiento de la materia prima utilizada, las etapas en el proceso de producción, así como la naturaleza y las aplicaciones de los productos fabricados.
8. **Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores:** Comprende las ocupaciones para atender y vigilar el funcionamiento de máquinas e instalaciones industriales de gran tamaño y/o automatizadas. Incluye operaciones de instalaciones industriales, ensambladores y conductores de maquinaria fija y móvil.
9. **Trabajadores no cualificados:** Engloba ocupaciones consistentes en tareas generalmente sencillas y rutinarias, realizadas con la ayuda de herramientas manuales, en las que a veces hay que realizar esfuerzo físico. Se trata de venta de mercancías en la calle, servicios de portería, vigilancia de inmuebles y bienes, tareas simples relacionadas con la minería, la agricultura, la pesca, las industrias manufactureras y la construcción.
10. **Funcionarios:** Engloba el desempeño de cualquier empleo público.
11. **Empresarios e Industriales:** Comprende a todo titular propietario de una industria, negocio o empresa.
12. **Labores del Hogar:** Engloba tareas cotidianas de limpieza de la casa, compra de víveres y otros artículos, preparación de alimentos, cuidado de hijos/as y en algunos casos, administración parcial o total del presupuesto familiar, cuya característica principal es la no remuneración.
13. **Jubilados y Pensionistas:** Engloba a quienes han dejado de trabajar y perciben una pensión de cualquier tipo.
14. **Parados:** Engloba a aquellos que no ejercen un empleo y están desocupados, pero que se encuentran en edad de trabajar y quieren encontrar un trabajo.

Distribución por ocupaciones

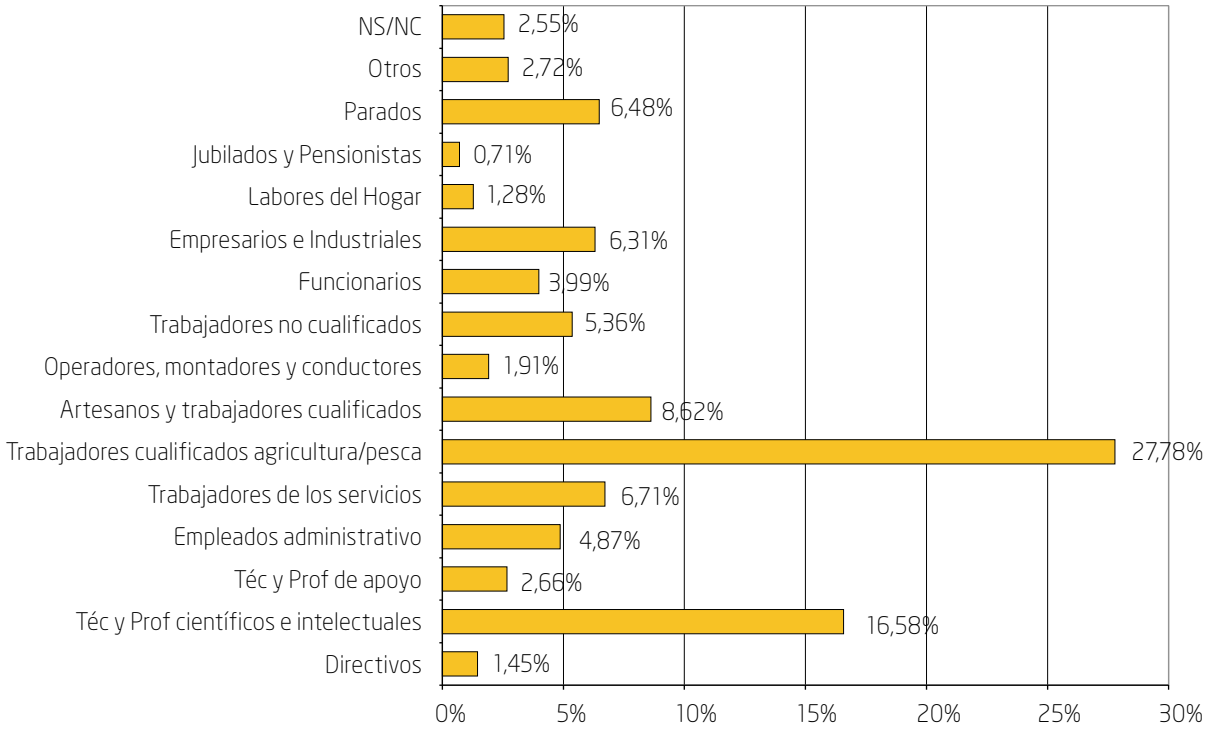

La profesión más extendida entre los alcaldes de la cuarta legislatura fue la de agricultor. De los 8.746 mandatarios y mandatarias municipales, 2.034 se dedicaban a esta actividad.

Observando las gráficas anteriores, se constata que casi el 28% de los/as presidentes de corporaciones locales se dedican a trabajos cualificados en agricultura y pesca. En segundo lugar, aunque con 1.000 mandatarios/as menos están los técnicos y profesionales científicos e intelectuales, donde encontramos un gran número de ocupaciones, aunque las más representadas son las que tienen que ver con la educación, sobre todo maestros/as y las que tienen que ver con la sanidad.

El tercer grupo de profesiones es el de los artesanos y trabajadores cualificados, aunque con la mitad de integrantes que el grupo anterior.

A continuación se sitúan los alcaldes y las alcaldesas que se dedican a los servicios, y con porcentajes muy similares, quienes no tienen un puesto de trabajo y los empresarios e industriales.

Los alcaldes/as con trabajos no cualificados son los siguientes más representados, con un 5,36%. Con casi un 5% están quienes tienen un trabajo administrativo.

Las ocupaciones menos representadas por los regidores municipales de 1.991 son entre otras, las de directivo/a, y conductor/a.

Distribución por sexo y ocupacion

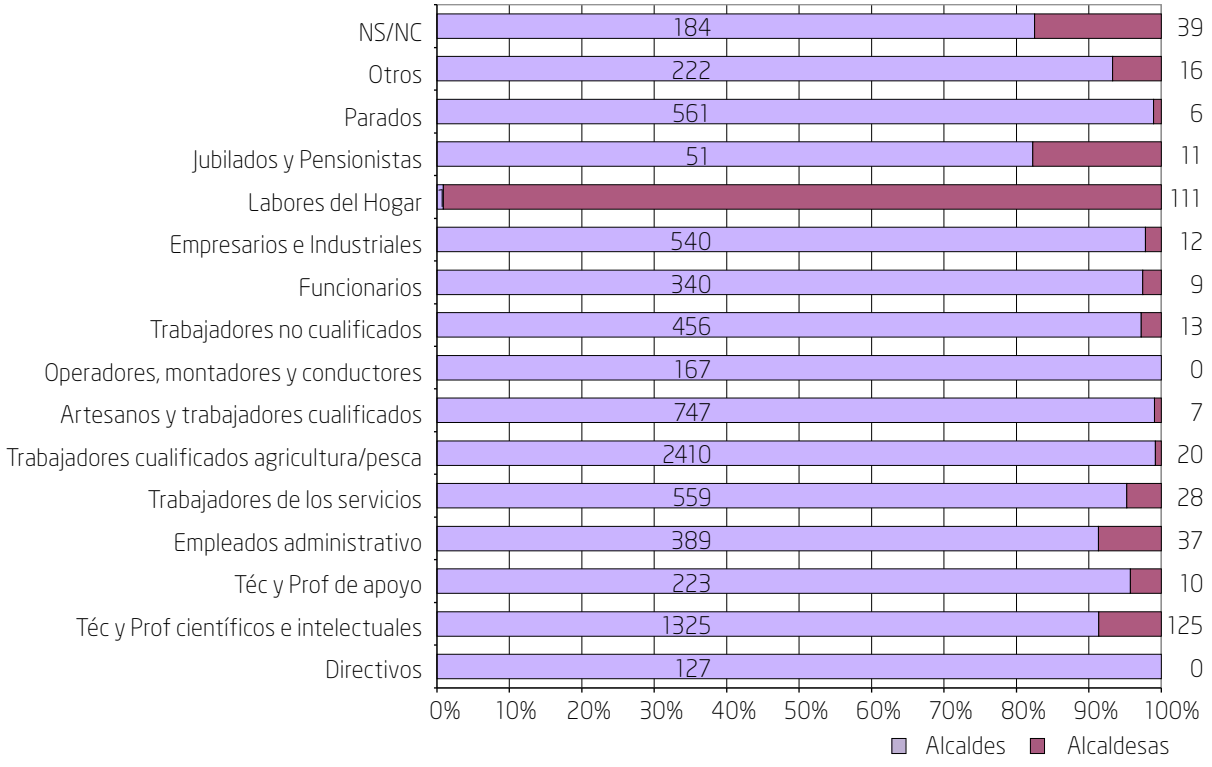

Como se constata en la gráfica anterior, que representa el número de alcaldes y alcaldesas por grupos de ocupación, las mujeres a pesar de ser mucho menos numerosas que los hombres en esta legislatura, superan a estos en una profesión; concretamente en las labores del hogar.

Por otro lado, se puede afirmar que en mayor o menor medida hay alcaldesas en todos los grupos de ocupación, salvo en el de directivos y en el de operadores, montadores y conductores.

Si nos centramos en los alcaldes podemos decir que la mayoría de ellos se dedicaban a la agricultura, aunque es también destacable el elevado número de profesionales y técnicos científicos e intelectuales. Tras estos dos grupos mayoritarios están los artesanos y los trabajadores cualificados, por ejemplo en la construcción.

561 alcaldes estaban desempleados, 559 trabajaban en actividades vinculadas a los servicios y 540 tenían su propia empresa o industria.

Los alcaldes con trabajos no cualificados son los siguientes más numerosos. Le siguen los que tienen trabajos administrativos; concretamente 389. Técnicos y profesionales de apoyo hubo 223 y operadores, montadores y conductores, 167.

Las ocupaciones por tanto menos representadas por los alcaldes españoles de la cuarta legislatura son las tareas del hogar, sólo hubo uno en toda la legislatura dedicado a esta ocupación, y los parados y pensionistas que sólo fueron 51 y los directivos, 127.

Alcaldes por ocupación

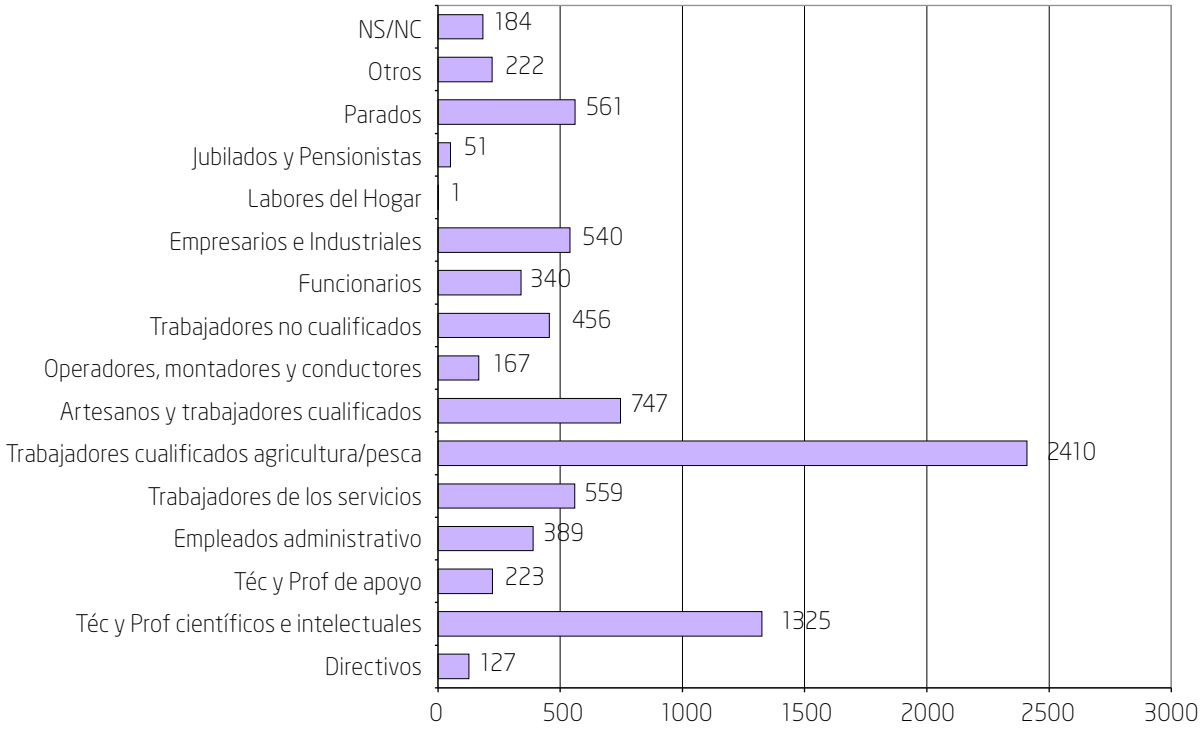

Porcentaje de alcaldes por ocupación

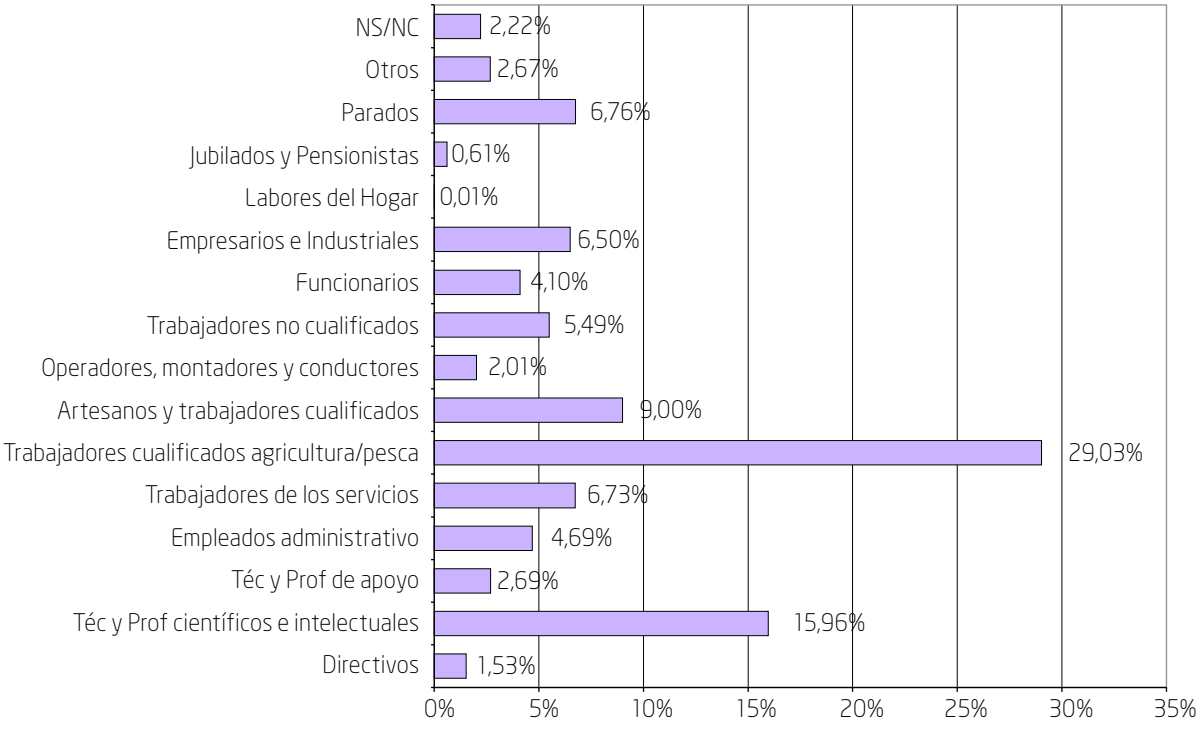

Alcaldesas por ocupación

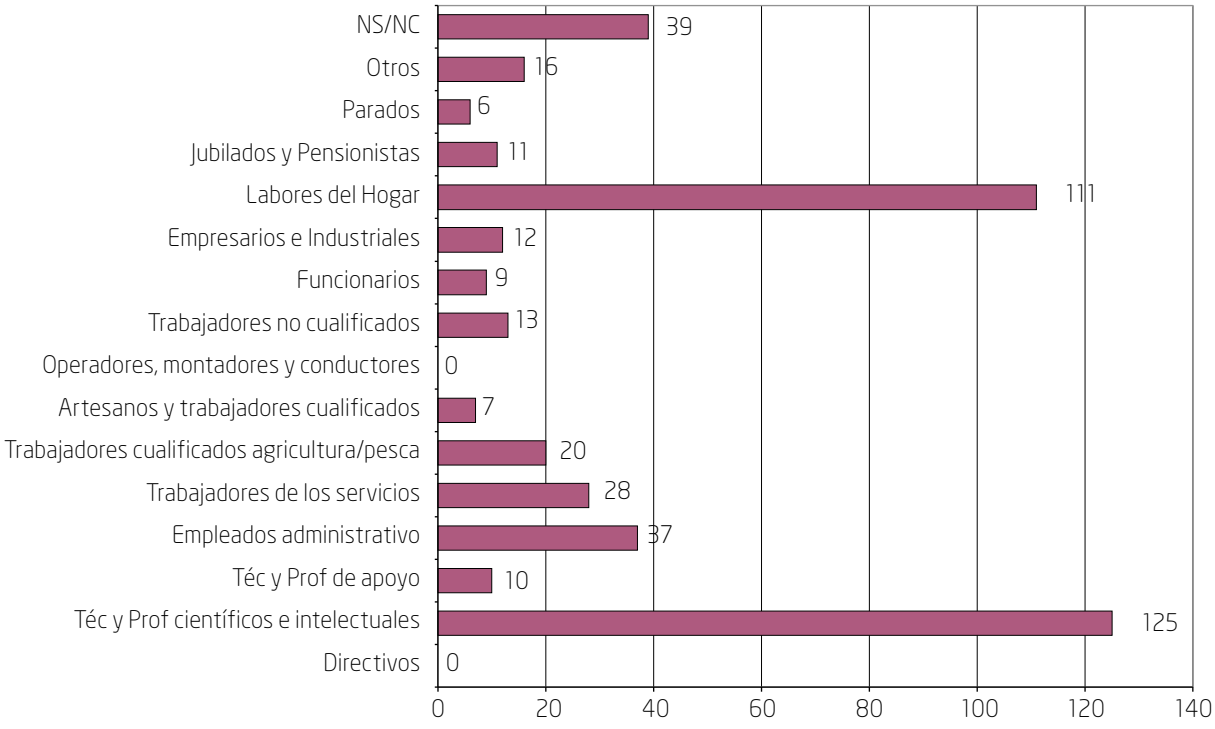

Porcentaje de alcaldesas por ocupación

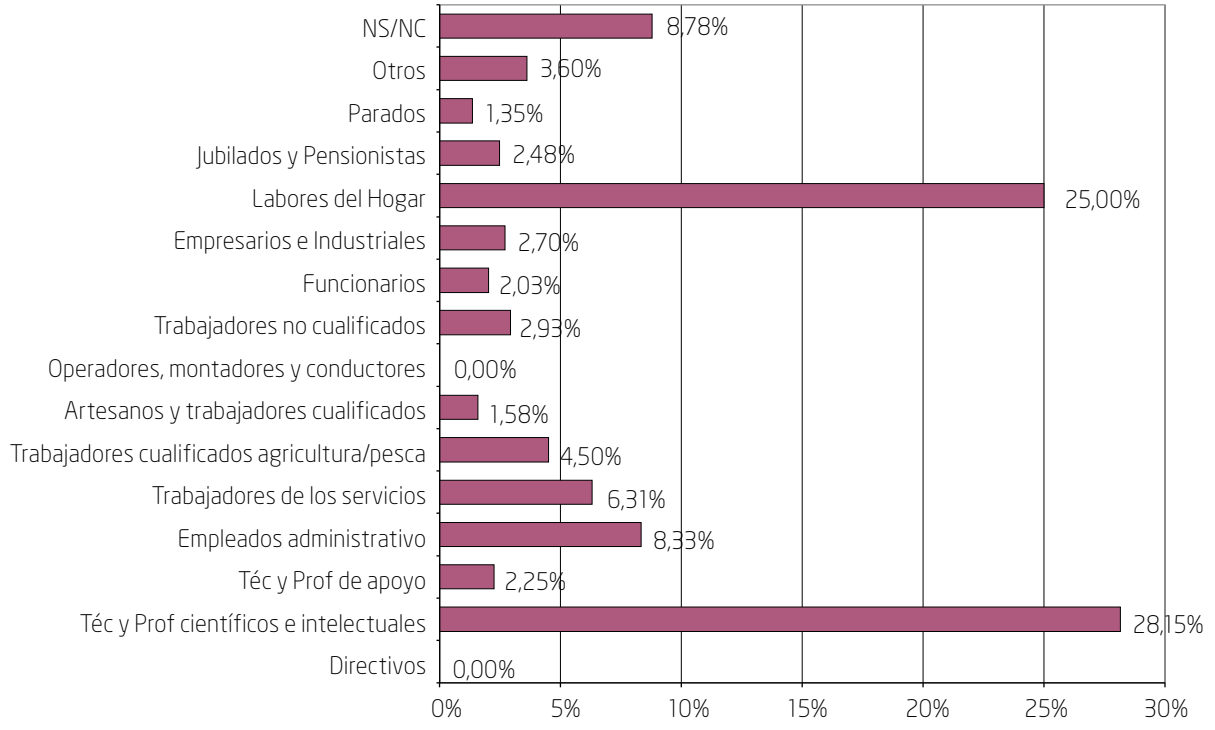

La mayoría de las alcaldesas de la cuarta legislatura eran técnicas y profesionales científicas e intelectuales; de ellas, casi la mitad eran maestras, aunque también es significativo el resto de mujeres dedicadas a la enseñanza, las enfermeras ó las médicas.

El siguiente grupo más numeroso es el de las amas de casa con un 25%, o lo que es lo mismo, 111 de las 444 alcaldesas que hubo en esta legislatura, se dedicaban profesionalmente a las labores del hogar.

Si tenemos en cuenta el grupo en su conjunto y no las profesiones concretas de cada grupo, la actividad más representada es la de ocupaciones provenientes de una carrera universitaria; técnicas y profesionales científicas e intelectuales, pero si tenemos en cuenta las profesiones concretas, las alcaldesas dedicadas a las labores del hogar serían las más numerosas, ya que ellas solas representan el 25% y todo el grupo anterior suma un 28,15%, las maestras que son las profesionales más numerosas son 59, mientras que las amas de casa son 111.

Tras estos grupos, la representación cae hasta porcentajes del 8% que lo ocupan los empleos administrativos. Tras ellos, se encuentran las alcaldesas dedicadas a los servicios, y después quienes tenían trabajos cualificados en agricultura o pesca.

Con casi un 3% están las alcaldesas con trabajos no cualificados, con un 2,70% las que tenían su propia empresa o industria. Las jubiladas y pensionistas representan el 2,48% y las técnicas y profesionales de apoyo el 2,25%.

Finalmente las ocupaciones donde menos alcaldesas hubo fue en la artesanía con algo más del 1,5%. Las que no tenían un puesto de trabajo en el momento de su elección representan el 1,35% y no hay ninguna presencia femenina tanto en las ocupaciones de directivo como las de operario, montador y conductor.

Si comparamos proporcionalmente el 100% de los alcaldes y de las alcaldesas, vemos como algo más de la mitad de ellas se aglutinan en dos categorías, la de las técnicas y profesionales científicas e intelectuales (28,15%) y la de las labores de hogar (25%).

Por el contrario los hombres tienen una sola categoría que sobresale por encima de las demás; la de los trabajos cualificados en agricultura y pesca con el 29,03%, mientras que el siguiente grupo de ocupaciones; la de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales no alcanza el 16%.

Las categorías donde hombres y mujeres presentan porcentajes más similares es en los técnicos y profesionales de apoyo así como en los trabajos del sector servicios.

En la categoría NS/NC (no sabe, no contesta) es significativa la diferencia de porcentajes, mientras que aquí se sitúan el 2,22% de los alcaldes, lo hacen el 8,78% de las alcaldesas.

Aunque el porcentaje más dispar lo encontramos en la categoría labores del hogar, donde se pasa del 25% que representan las mujeres al 0,01% de los hombres.

Porcentaje por sexo y ocupación

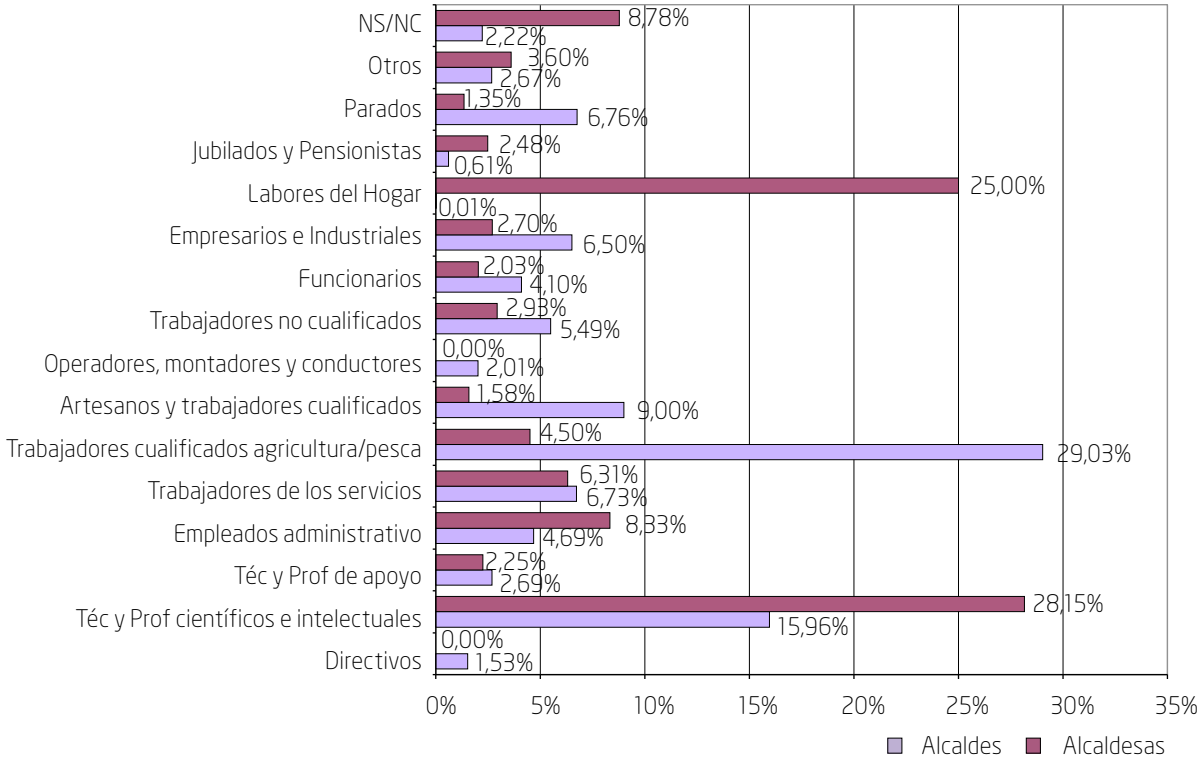

Distribución por nivel de estudios

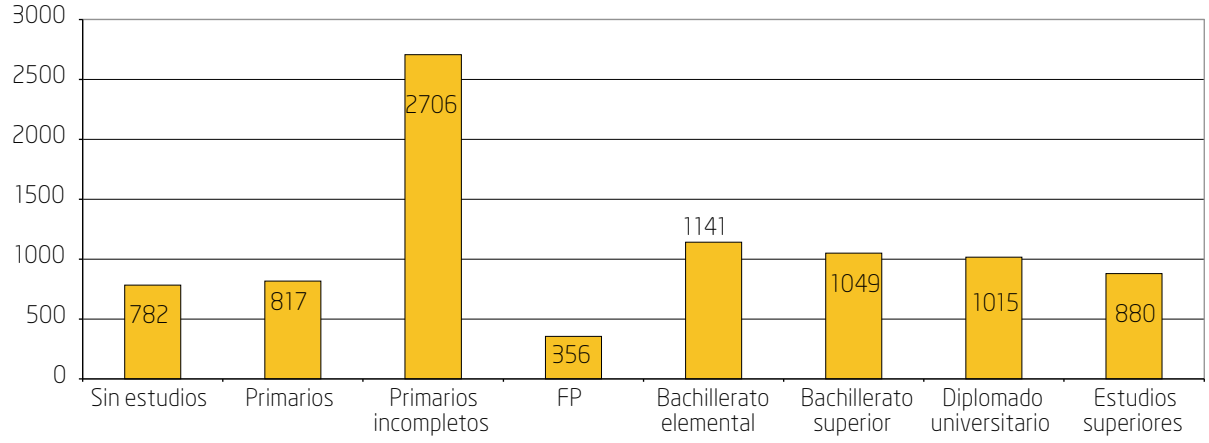

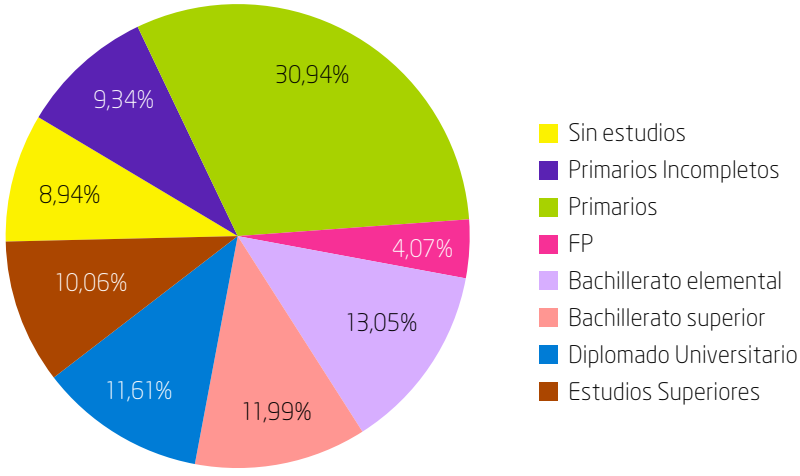

En cuanto a la distribución de los/as regidores municipales por su nivel de estudios, vemos que exceptuando los estudios primarios y la formación profesional, el resto de categorías muestran una representación bastante homogénea, ubicándose en porcentajes que oscilan entre el 13% y el 9%.

Cabe destacar que la gran mayoría de los alcaldes y alcaldesas españoles de la cuarta legislatura, casi el 31%, tenían estudios primarios.

Tras ellos, y con porcentajes muy similares, se sitúan quienes contaban con el bachillerato elemental, con un porcentaje ligeramente superior al 13%. Con casi un 12% aparecen quienes estaban en posesión del bachillerato superior. Unas décimas por debajo, exactamente con un 11,61% estaban los diplomados universitarios y superando ligeramente el 10% encontramos a los titulados superiores.

Por debajo del 10% estaban quienes no habían concluido sus estudios primarios, exactamente con un 9,34% y sin estudios encontramos a casi el 9%.

Finalmente, con un porcentaje algo superior al 4% estarían quienes estudiaron formación profesional.

Con relación a los alcaldes de la cuarta legislatura, se puede concluir que la mayoría cuentan con estudios primarios.

La suma de los diplomados universitarios (11,14%) y de los titulados superiores (9,73%) ocupa la segunda posición, con casi el 21% de la representación total.

Con un 13% aparecen los alcaldes con bachillerato elemental y un punto por debajo, esto es con un 12%, los que obtuvieron el bachillerato superior.

Es bastante significativo el porcentaje de alcaldes con estudios primarios incompletos; un 9,60% y aún más el hecho de encontrar un 9% de alcaldes sin estudios.

Finalmente, los alcaldes menos numerosos, quienes obtuvieron una formación profesional, que fueron algo más del 4% del total.

Alcaldes por nivel de estudios

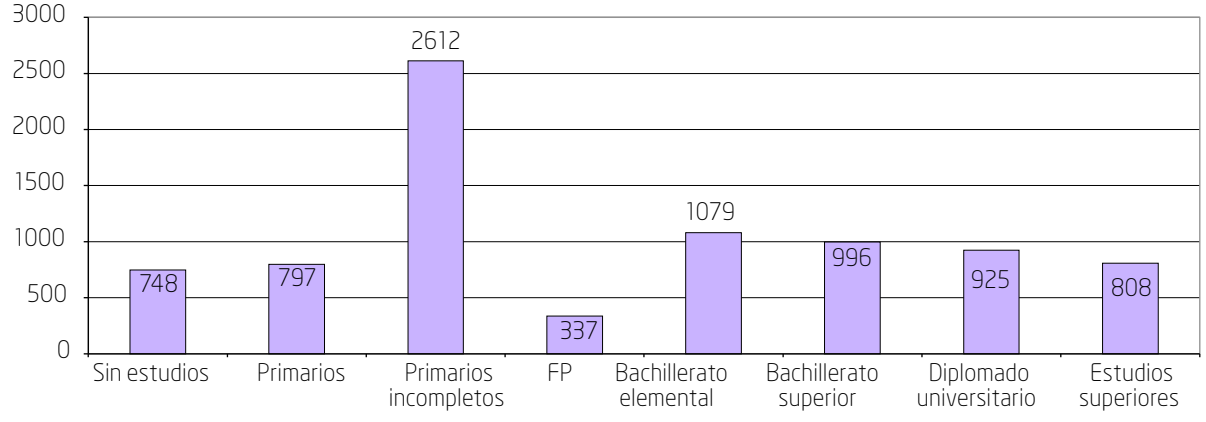

Porcentaje de alcaldes por nivel de estudios

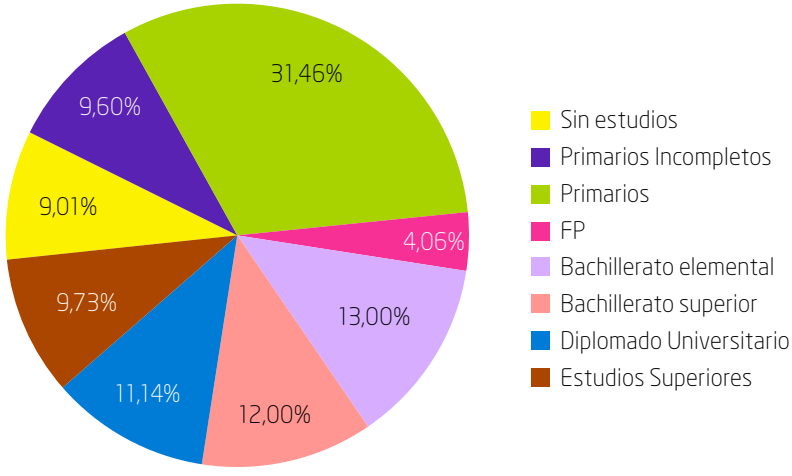

Las alcaldesas muestran un perfil superior que los alcaldes en cuanto a nivel de estudios, ya que aunque la mayoría de ellas contaban con estudios primarios, la diferencia entre estas y las diplomadas universitarias es escasa, siendo las primeras noventa y cuatro y las segundas noventa. En términos porcentuales podemos establecer que las alcaldesas con estudios primarios alcanzan el 21,17% mientras que las diplomadas universitarias están menos de un punto por debajo, concretamente el 20,27%.

La suma de las diplomadas universitarias y las regidoras con una carrera universitaria alcanza el 36,5%, lo que permite concluir que la mayoría de las alcaldesas de 1.991 eran universitarias.

El cuarto grupo más representado es el de las mandatarias municipales con bachillerato elemental, casi el 14%. Con cerca del 12% estarían las que contaban con bachillerato superior.

Treinta y cuatro alcaldesas, que representan el 7,66% de todas ellas, no tenían ningún tipo de estudio.

Y finalmente con porcentajes del 4,5% están las alcaldesas que no consiguieron completar sus estudios primarios y con un 4,28% las que se formaron profesionalmente.

Alcaldesas por nivel de estudios

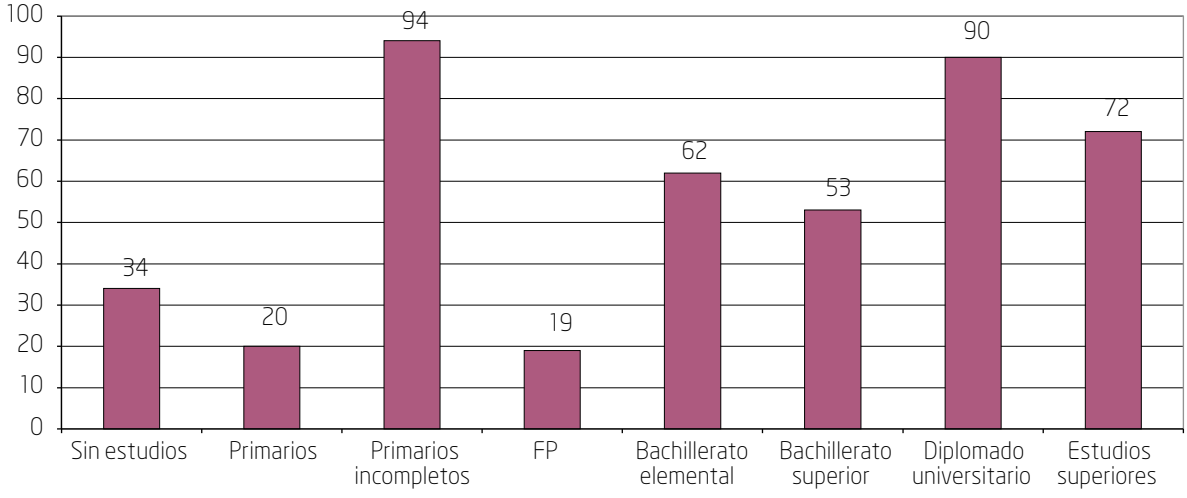

Porcentaje de alcaldesas por nivel de estudios

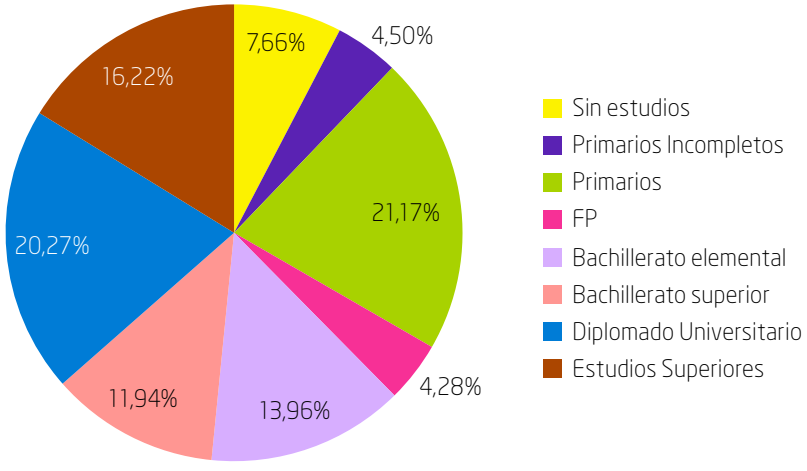

Si comparamos proporcionalmente la totalidad de alcaldes y alcaldesas, vemos claramente un perfil más universitario a favor de las mujeres.

En el caso de los hombres destaca un claro predominio de los que cuentan con estudios primarios y después una representación más o menos semejante en casi todos los niveles educativos salvo el de la formación profesional, que es el menos representado.

Sin embargo, en el caso de las alcaldesas, los estudios primarios están representados en un porcentaje semejante al de las diplomadas y se queda por debajo si tomamos en conjunto las dos categorías de estudios universitarios.

También en el caso de las mujeres, las que cursaron formación profesional son las menos representadas.

En el caso tanto del bachillerato elemental como del superior, los porcentajes entre alcaldes y alcaldesas son semejantes.

En cuanto a los primarios incompletos, son los hombres (9,60%) los que muestran una representación superior a la de las mujeres (4,50%).

Lo mismo ocurre con la categoría de sin estudios, aunque aquí los porcentajes entre alcaldes (9,01%) y alcaldesas (7,66%) están más próximos.

Distribución por nivel de estudios y sexo

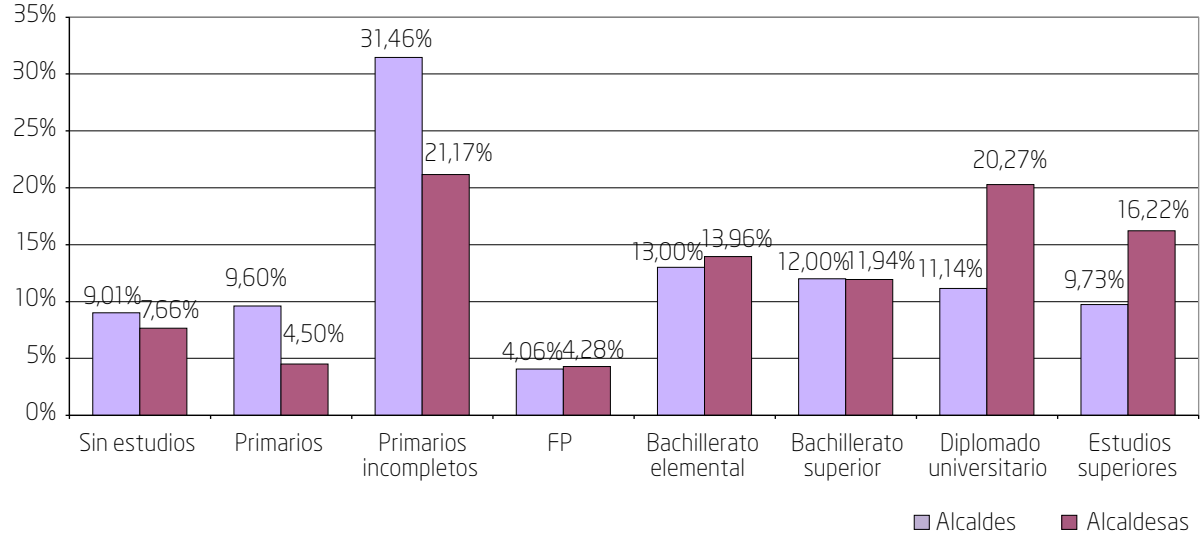

Distribución por listas electorales

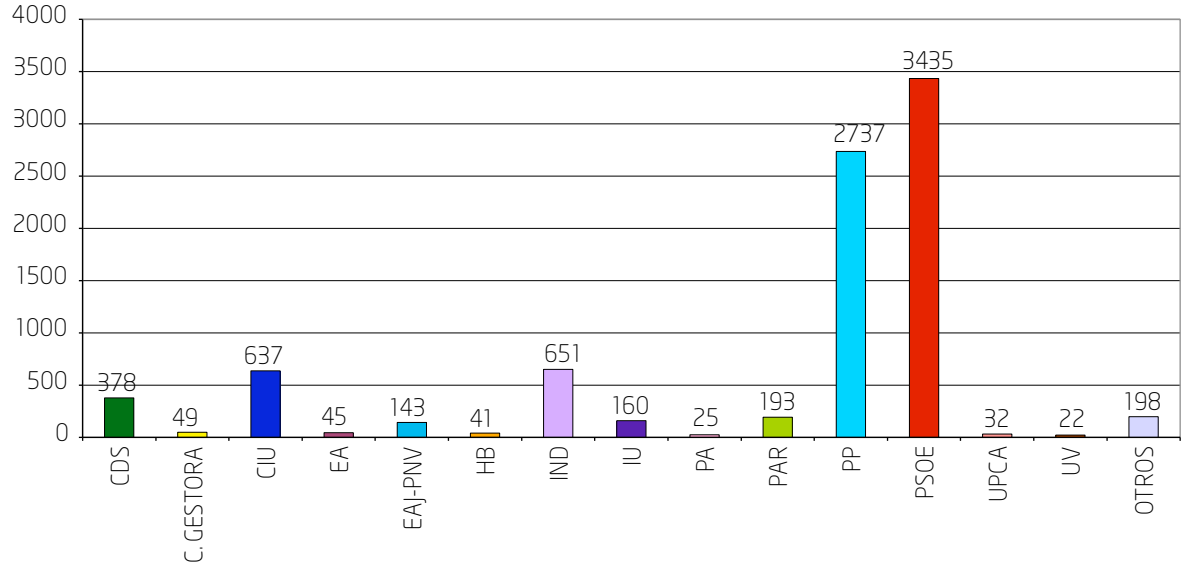

Porcentaje por listas electorales

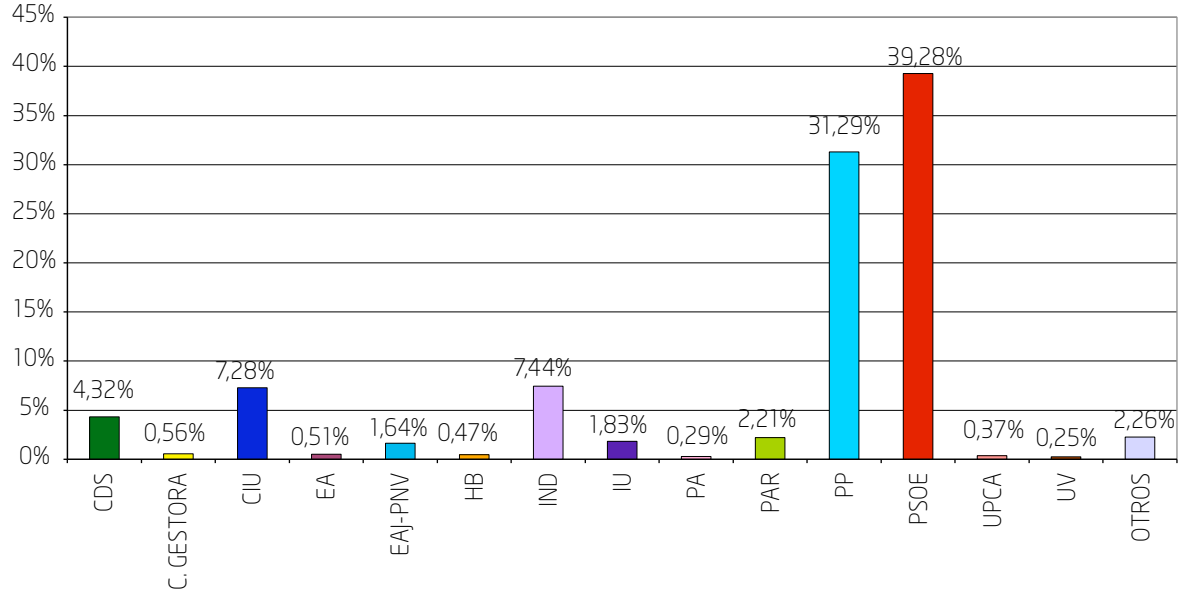

La leyenda con las abreviaturas de las diferentes listas electorales está al final de este archivo.

Los resultados de la cuarta legislatura de la democracia local a través de sus máximos representantes muestran una mayoría de alcaldes del PSOE (Partido Socialista Obrero Español), aunque el número de alcaldes del siguiente partido mas votado, el PP (Partido Popular), es próximo al primero.

A ambas formaciones sólo las separan ocho puntos, o lo que es lo mismo; 698 alcaldes/as. Lo más significativo es que entre ambas listas suman más del 70% de las alcaldías en juego.

La siguiente formación política se sitúa en torno al 7%, aquí aparecen las listas independientes y CIU (Convergencia i Unió).

El CDS (Centro Democrático y Social) ocupa la quinta posición con un 4,32% de representación, lo que equivale a 378 regidores/as.

Después aparecen toda una serie de partidos, algunos regionalistas y nacionalistas, con porcentajes muy bajos de representación como el PAR (Partido Aragonés Regionalista) con un 2,21%, IU (Izquierda Unida) con el 1,83%, ó EAJ-PNV (Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) con un 1,64%.

Con porcentajes inferiores al 1% están EA (Eusko Alkartasuna), HB (Herri Batasuna), PA (Partido Andalucista), UPCA (Unión para el Progreso de Cantabria), UV (Unión Valenciana) y las Comisiones Gestoras que se forman o bien en los supuestos de disolución de Corporaciones Locales por acuerdo del Consejo de Ministros, o bien cuando por causas sobrevenidas como fallecimiento, incapacidad o renuncia, el número de miembros elegidos en una convocatoria electoral llega a ser inferior a la mitad del número legal de miembros de la Corporación. En el primer caso, la composición de la Comisión Gestora será designada por la Diputación Provincial o, en su caso, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. En el segundo caso estará compuesta por todos los miembros de la Corporación que continúen y los ciudadanos que hubiesen sido designados para cubrir las vacantes.

Las Comisiones Gestoras se encargan de la administración ordinaria de los asuntos de la corporación municipal hasta que la situación se normaliza con el consiguiente proceso electoral. Están formadas por un Presidente Gestor que hace las veces de Alcalde y por los Vocales Asesores, que equivalen a los Concejales.

Distribución por sexo y listas electorales

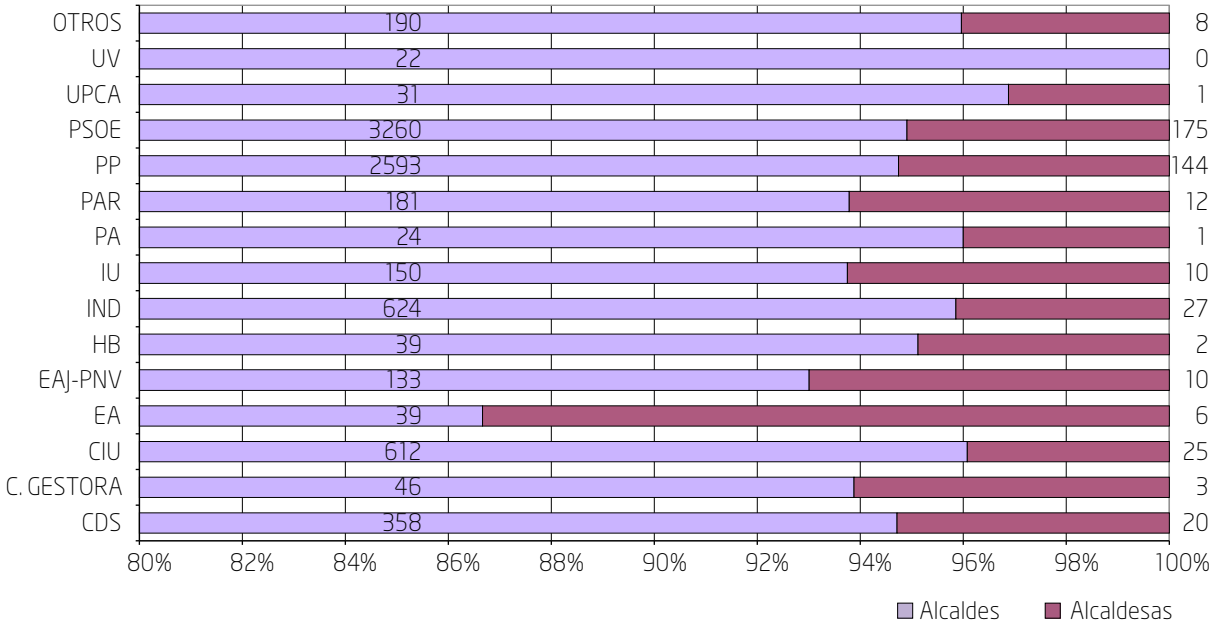

Porcentaje de alcaldes por listas electorales

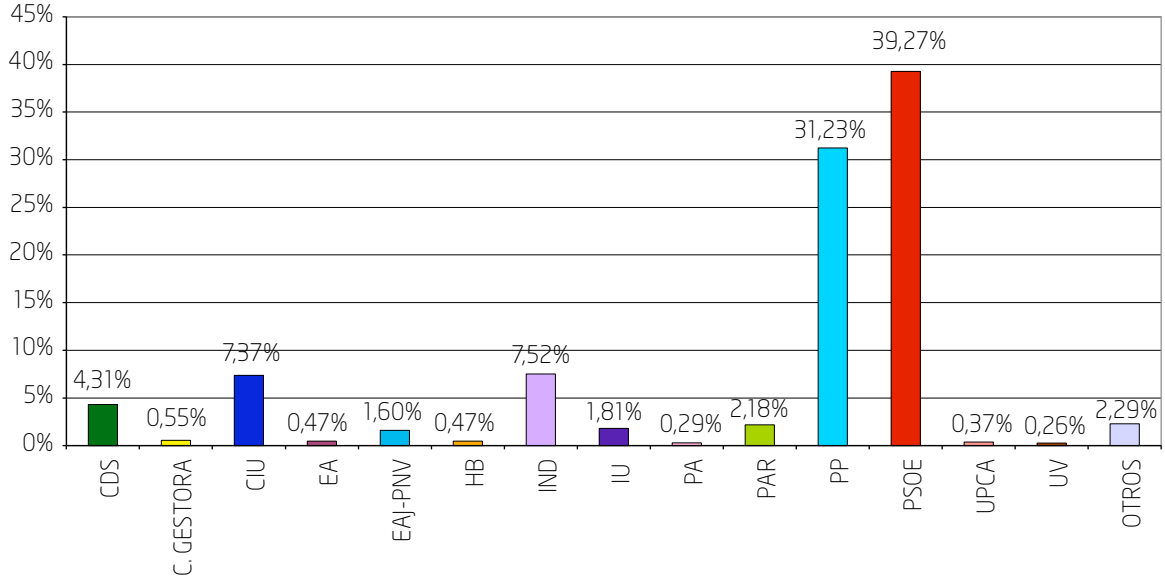

Porcentaje de alcaldesas por listas electorales

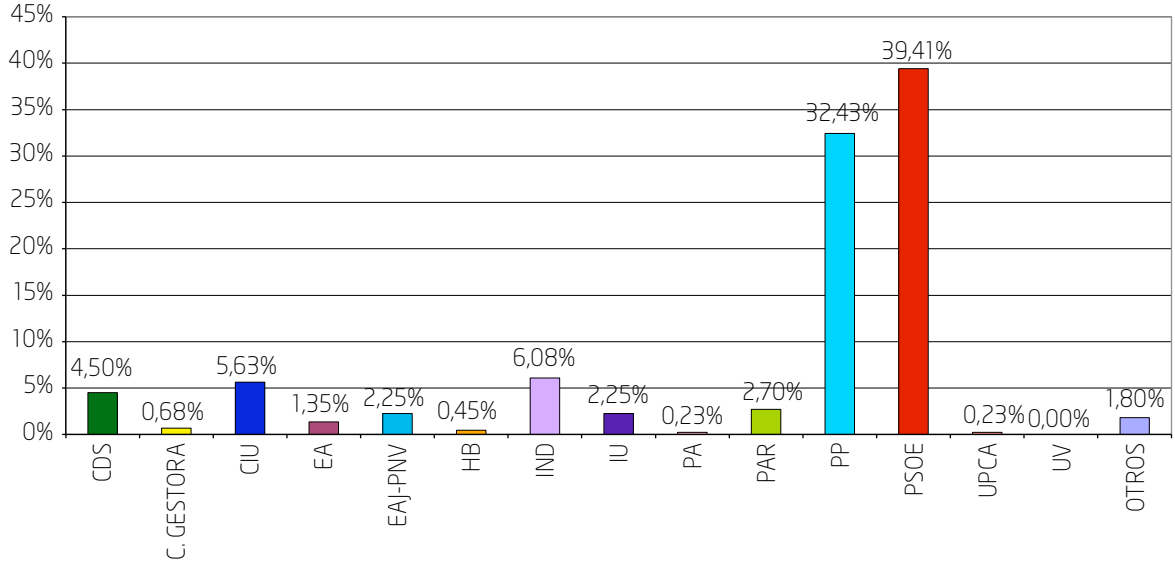

Al comparar los alcaldes y las alcaldesas por listas electorales se constata que no hay grandes diferencias.

En ambos casos, los dos partidos con mas representación son PSOE y el PP, en el caso de los alcaldes la diferencia entre ambas formaciones es de ocho puntos a favor del PSOE mientras que en el caso de las alcaldesas es de un punto menos; siete décimas porcentuales de representación femenina del PSOE por encima del PP en estas elecciones locales.

El conglomerado de listas independientes es en ambos casos la tercera fuerza más representada, aunque los alcaldes muestran un porcentaje algo más elevado; 7,52% frente al 6,08% de las alcaldesas incluidas en esta lista.

El número de alcaldes pertenecientes a CIU también es más elevado en el caso de ellos (7,37%) que en el de ellas (5,63%).

Alcaldes y alcaldesas comparten el CDS como la quinta lista electoral más representada con porcentajes muy similares, 4,31% y 4,50% respectivamente.

Estas cinco formaciones suman en el caso de los alcaldes prácticamente el 90% de la representación y en el caso de las alcaldesas, supera ligeramente el 88%, por lo que la gran mayoría de listas electorales se reparten tan solo un 10% de la representación.

De las fuerzas políticas minoritarias en estos comicios, cabe destacar IU que en el caso de los alcaldes obtuvo el 1,81% de representación y en el caso de las alcaldesas, fue un poco mayor, del 2,25%.

Las Comisiones Gestoras presididas tanto por ellas como por ellos fue proporcionalmente muy similar.

Tanto en el caso de EA, como EAJ-PNV y del PAR, las mujeres obtuvieron proporcionalmente una representación algo mayor que en el caso de los hombres.

Finalmente cabe decir que la formación UV no consiguió ninguna alcaldesa en los municipios donde se presentó, aunque si contó con veintidós alcaldes.

Desgranando los datos por Comunidades Autónomas y listas electorales, encontramos la siguiente distribución de alcaldías:

En Andalucía, 614 de los 852 alcaldes que hubo en esta comunidad a lo largo de la cuarta legislatura fueron del PSOE, lo que significa una representación de más del 72%.

La siguiente fuerza más representada es el PP que no llega al 10%. Le sigue IU con un 7,63% y las listas independientes con el 5,40%.

El PA roza el 3% y el CDS apenas rebasa el 1%.

En Aragón algo más de la mitad de las alcaldías en juego de esta legislatura fueron para el PSOE, mientras que el resto, se repartieron entre diferentes fuerzas políticas; el PAR consiguió ser la segunda lista en representación con el 25,39% y el PP en tercer lugar obtuvo el 19,21%.

El resto de partidos representados en las alcaldías aragonesas de 1.991, lo fueron con porcentajes muy reducidos: el CDS sólo consiguió trece alcaldes en esta Comunidad y otras formaciones como IU tuvieron que conformarse con cuatro.

Andalucía

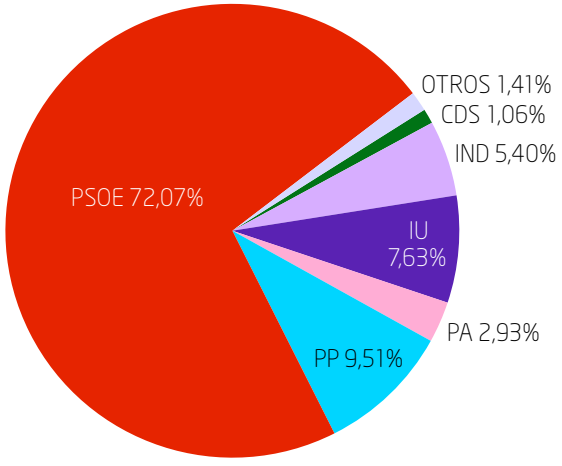

Aragón

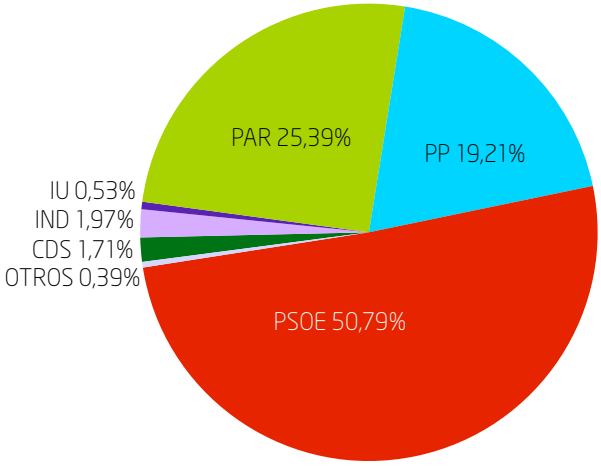

El PSOE fue la fuerza mayoritaria en Asturias, obtuvo el 64,20% de las alcaldías a repartir. El PP a pesar de ser la segunda lista mas votada, se queda con algo más de un 16% de la representación.

IU y las listas independientes tuvieron en esta legislatura y en esta Comunidad el mismo número de alcaldes; seis cada una. Y finalmente aparece el CDS , que obtiene en las alcaldías asturianas una representación que no alcanza el 5% del total.

El PP obtuvo en la Comunidad Balear la mayoría de las alcaldías; concretamente el 47,50%. El PSOE se quedó con el 22,50% y las formaciones independientes con el 17,50%.

En el extremo opuesto encontramos a IU que obtuvo el 1,25% y el CDS con el 2,50%.

La suma de otras fuerzas minoritarias alcanza el 8,75%.

Principado de Asturias

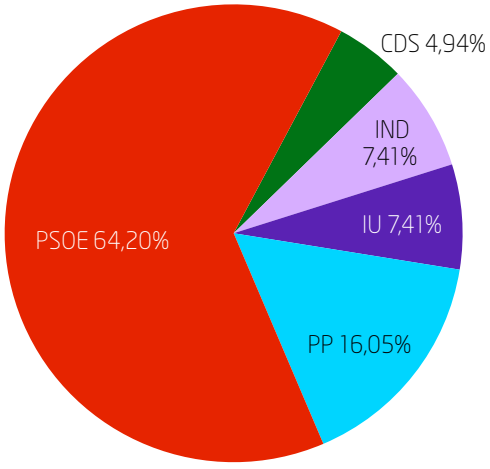

Illes Balears

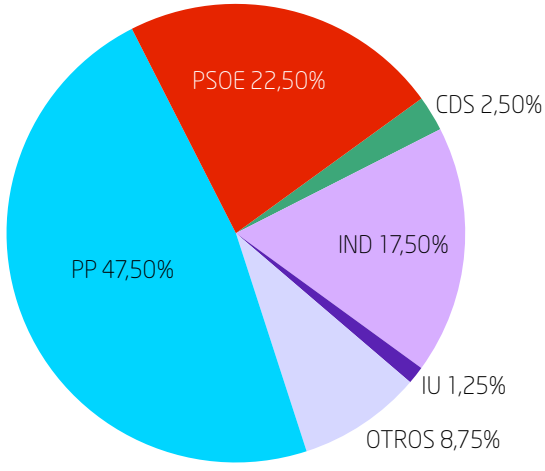

En Canarias fue el PSOE el partido que más alcaldías presidió en esta legislatura, concretamente el 44,14%, le siguen las candidaturas independientes con prácticamente la mitad de alcaldes, 22,52%.

El resto de formaciones tienen unos porcentajes más reducidos, ATI ocuparía la tercera posición con el 11,71% de la representación, el PP el 7,21%, el CDS el 6,31% e IU el 2,70%.

La suma de otras agrupaciones minoritarias obtuvo el 5,41% que equivale a seis alcaldes.

En Cantabria el reparto de las alcaldías fue más homogéneo. El PSOE obtuvo el mayor número de presidencias de las corporaciones locales de esta Comunidad Autónoma con el 33,33%, la segunda lista más representada fue la UPCA con el 27,35% y la tercera el PP con casi el 24%. Entre estas tres formaciones se reparten prácticamente el 85% de las alcaldías existentes.

Canarias

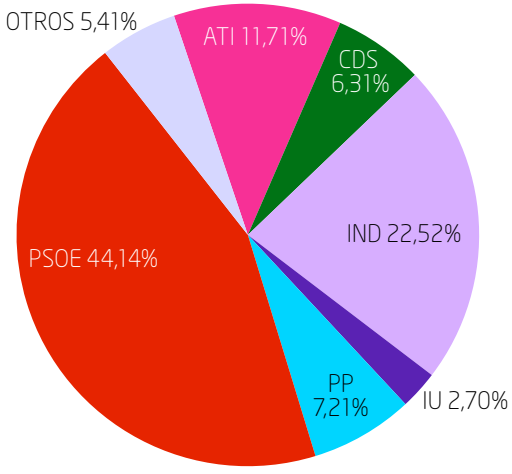

Cantabría

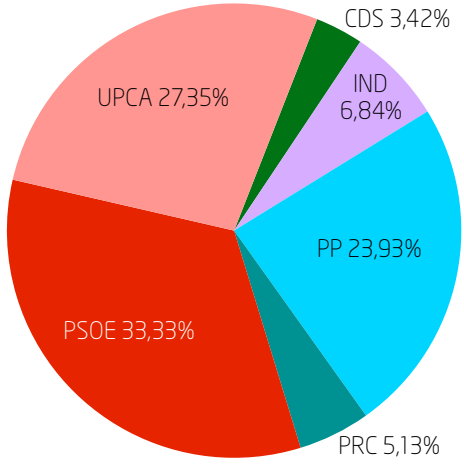

El PP obtuvo en Castilla y León casi el 60% de las alcaldías en juego, el PSOE obtuvo el 26,48% y el CDS el 8,77%.

Las listas independientes se quedaron con el 3,14%, Otras formaciones estuvieron próximas al 1%, hubo trece Comisiones Gestoras e IU consiguió una representación del 0,33%.

En Castilla - La Mancha la mayoría de las alcaldías están repartidas entre el PSOE y el PP; el PSOE con el 52,51% de las alcaldías y el PP con el 41,13%, ambas formaciones suman más del 93,5%.

Por otro lado encontramos diversas fuerzas muy minoritarias con porcentajes muy bajos como IU que sólo obtiene el 1,44% o el CDS con el 1,64%.

Castilla y León

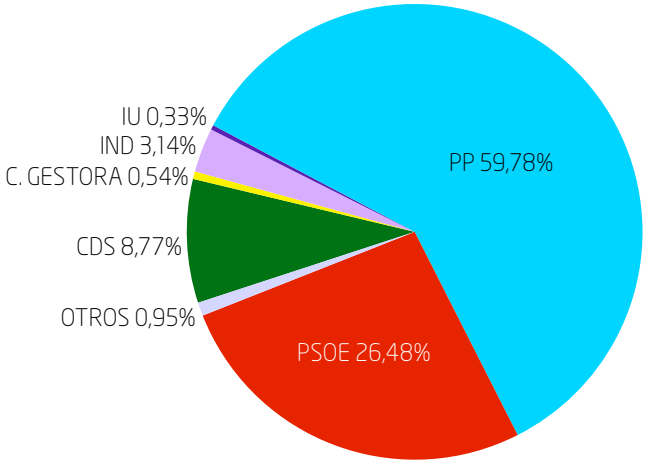

Castilla - La Mancha

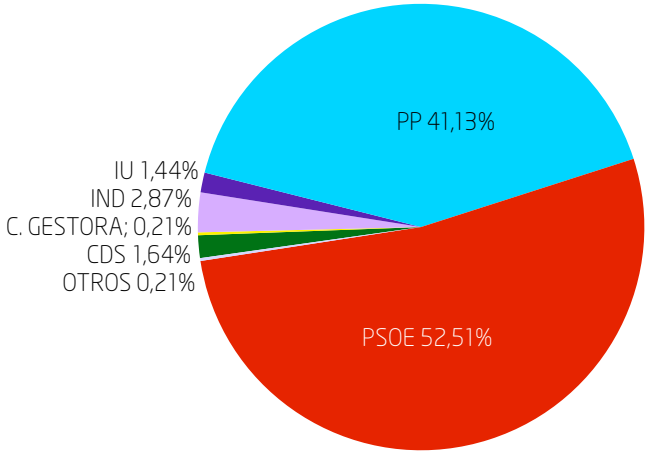

En Cataluña encontramos una gran gama de partidos políticos en las alcaldías de sus municipios, aunque CIU está presente en la mayoría de ellos, concretamente en un 62,15%.

El PSOE, que es en esta Comunidad Autónoma la segunda lista más votada, obtiene el 15,90% de la representación. Las candidaturas independientes se quedan con un 13,56% y el resto de formaciones consiguen unos porcentajes muy escasos.

Cabe destacar la reducida representación del PP en las alcaldías catalanas, que en esta legislatura sólo obtuvo un 0,78% de regidores municipales.

En la Comunitat Valenciana el PSOE obtuvo casi el 58% de las alcaldías. El PP por su parte, se quedó en el 26,28% y la tercera formación más representada, el CDS aparece con un porcentaje del 4,44%.

UV obtuvo un 3,75% e IU un 3,41%, los Independientes se quedaron próximos al 3% y con menos del 1% está UPV, las dos Comisiones Gestoras que hubo a lo largo de la legislatura y la suma de otras formaciones minoritarias.

Cataluña

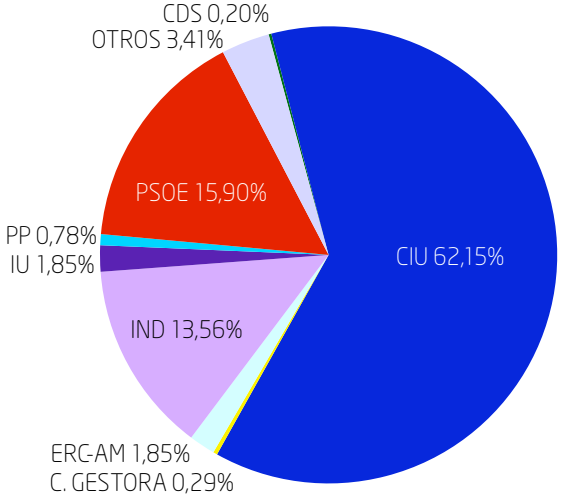

Comunitat Valenciana

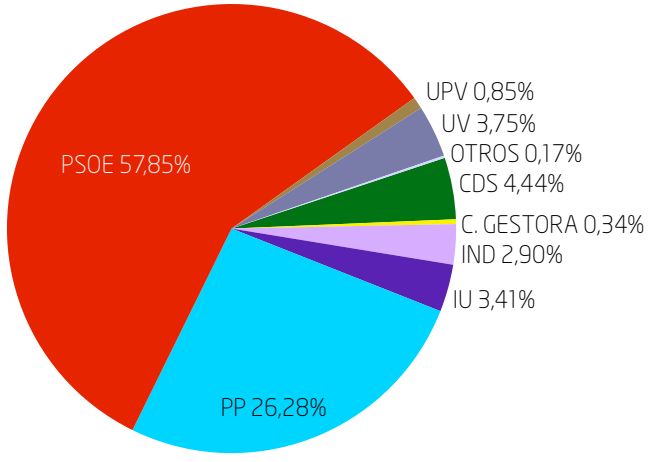

El PSOE obtuvo en Extremadura el 73,17% de sus alcaldías. El PP se queda con el 14,88%, los Independientes con el 4,39% y el CDS con el 3,66%.

IU se queda próxima al 2% y por debajo del 1% encontramos a las formaciones minoritarias no incluidas en los grupos anteriores, EU y las Comisiones Gestoras.

En Galicia el PP obtuvo algo más de la mitad de las alcaldías existentes. La otra mitad de las alcaldías se reparte del siguiente modo: el PSOE obtiene casi el 21,50%, el CDS el 15,59%, las listas independientes suman un 5%, el BNG un 3,24% y la CNG el 1,76%.

En la Comunidad de Madrid las alcaldías de la cuarta legislatura se reparten en un 42,64% para el PSOE, casi un 26% para el PP y próximo al 21% para las listas independientes. Con el mismo porcentaje se situaron tanto el CDS como IU, concretamente con el 4,57% y finalmente superando ligeramente el 1,50% estaban otros partidos minoritarios.

Extremadura

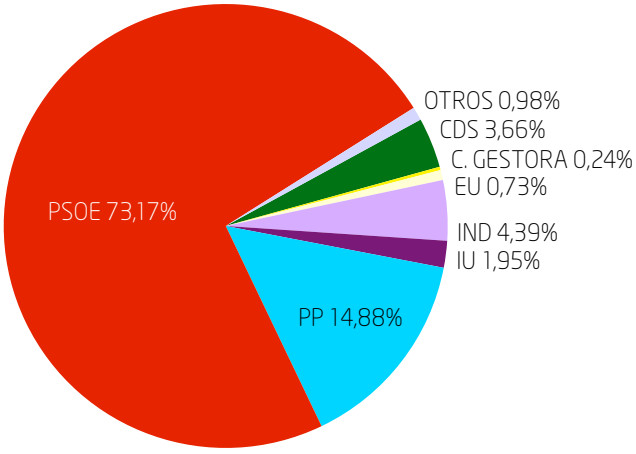

Galicia

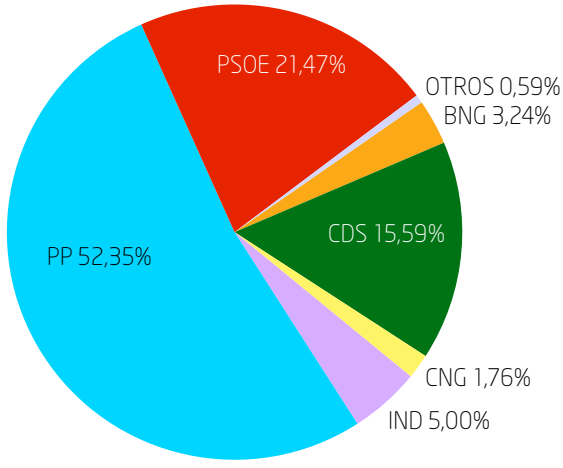

Comunidad de Madrid

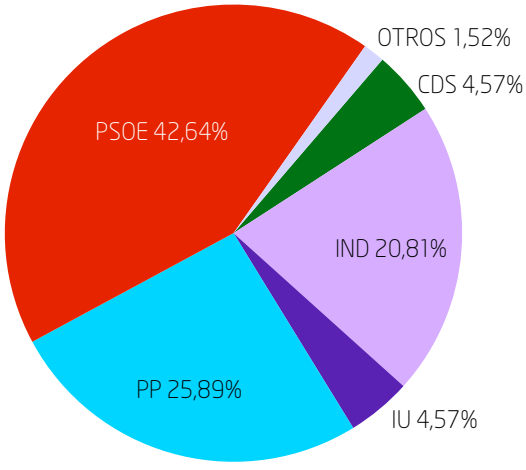

En la Región de Murcia el PSOE aglutina la gran mayoría de las alcaldías.

El PP ocupa aquí la segunda posición con algo más del 21,00% y el resto de formaciones que completan el mapa político obtienen unos porcentajes muy pequeños; por un lado están IU y los Independientes con casi un 4% cada una y por otro lado están el CDS y Otras formaciones que se quedan próximas a un 2% del total.

En Navarra son las agrupaciones independientes las que consiguen la mayoría de las alcaldías de esta Comunidad Autónoma, con prácticamente el 55,50%. El PSOE, que fue la segunda fuerza más votada, se queda en esta Comunidad con casi el 14% de la representación.

Cabe destacar que en esta legislatura encontramos en Navarra el mismo número de Presidentes/as gestores que de Alcaldes del PP, un 9,18% en ambos casos.

Región de Murcia

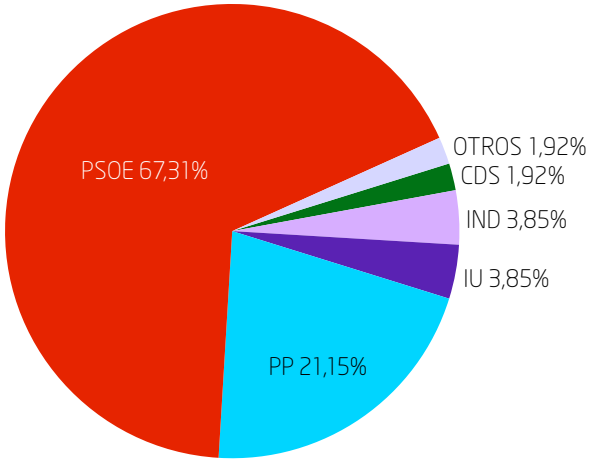

Comunidad Foral de Navarra

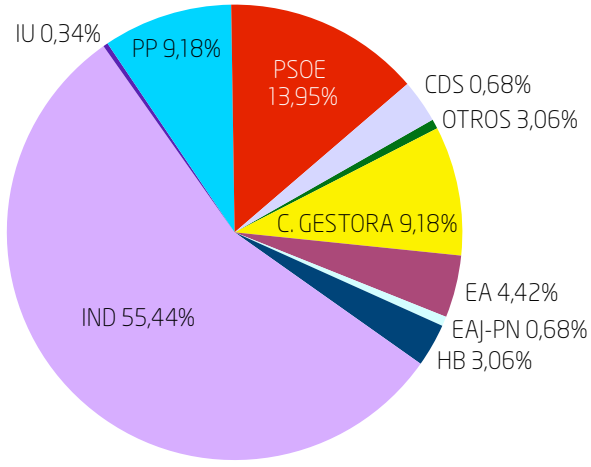

El PNV fue la formación política que más alcaldías consiguió en esta legislatura en el País Vasco. Tras ella aparecen HB y EA ambas con un 12,50% de representación. Las agrupaciones independientes, se quedaron próximas al 10%.

Destacar los porcentajes minoritarios que en esta Comunidad Autónoma obtiene los dos partidos más votados en el resto del territorio nacional, 6,25% en el caso del PSOE y un 0,78% en el del PP.

La Rioja reproduce el mapa bipartidista en esta cuarta legislatura, el PP obtiene el 44,21% y el PSOE casi el 39%.

El CDS apenas rebasa el 1,50% e Independientes y formaciones minoritarias se reparten el resto de las alcaldías.

País Vasco

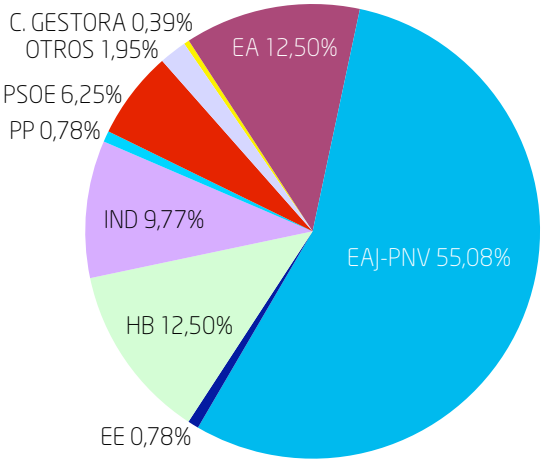

La Rioja

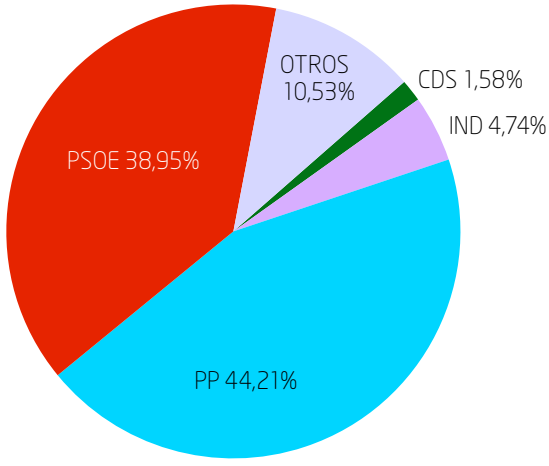

GLOSARIO DE SIGLAS ELECTORALES

ATI: Agrupación Tinerfeña Independiente
BNG: Bloque Nacionalista Galego
CDS: Centro Democrático y Social
C. GES: Comisión Gestora
CIU: Convergencia i Unió
CNG: Convergencia Nacionalista Galega
EA: Eusko Alkartasuna
EAJ-PNV: Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco
EE: Euskadiko Ezkerra
ERC-AM: Esquerra Republicana de Catalunya
EU: Extremadura Unida
HB: Herri Batasuna
IND: Independientes
IU: Izquierda Unida
PA: Partido Andalucista
PAR: Partido Aragonés Regionalista
PP: Partido Popular
PRC: Partido Regionalista de Cantabria
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
UPCA: Unión para el progreso de Cantabria
UPV: Unión del Pueblo Valenciano
UV: Unión Valenciana

A lo largo de la cuarta legislatura de la democracia local se produjeron un total de 659 bajas, las cuales son debidas a diferentes causas como fallecimiento, dimisión o renuncia, incompatibilidad sobrevenida, sentencia judicial, pacto, moción de censura o cuestión de confianza, cambio de cargo o de lista.

Como se observa en las gráficas siguientes, todas las Comunidades Autónomas tuvieron entre sus alcaldes alguna baja.

Mientras que en el Principado de Asturias sólo se produjeron 3, en Castilla y León hubo 107, lo que en términos porcentuales significa que la Comunidad con menos bajas no llega ni al 0,50% del total y la que más tuvo se queda próxima al 26%.

Tras Castilla y León encontramos a Andalucía y a Cataluña, con 84 y 82 bajas, respectivamente.

Si se analiza el número de bajas en relación al total de alcaldes de cada Comunidad Autónoma, aparecen notables diferencias; el porcentaje más alto lo ocupa en esta caso Canarias, que del total de sus 111 mandatarios, 23 fueron baja.

En el extremo opuesto estaría el País Vasco con un 3,13%; de sus 256 alcaldes sólo 8 causaron baja entre 1.991 y 1.995.

En cuanto a Castilla y León, la Comunidad que en números absolutos más bajas causó, se queda en una posición intermedia al comparar este número con el total de alcaldes existentes a lo largo de la legislatura.

Bajas por Comunidades Autónomas

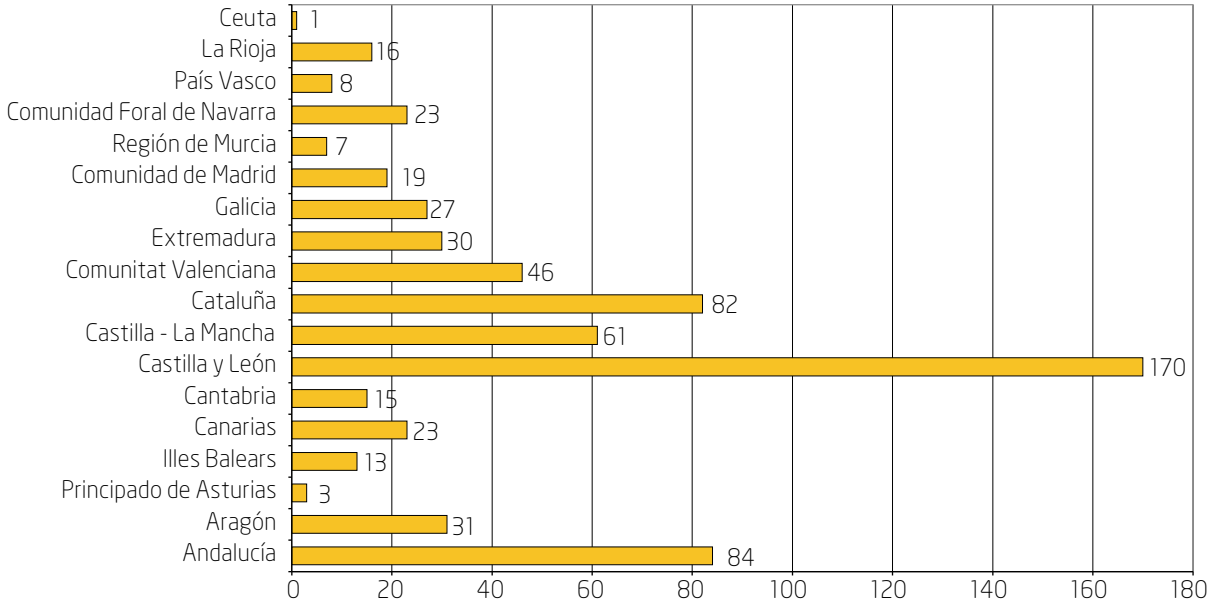

Porcentaje de bajas por Comunidades Autónomas

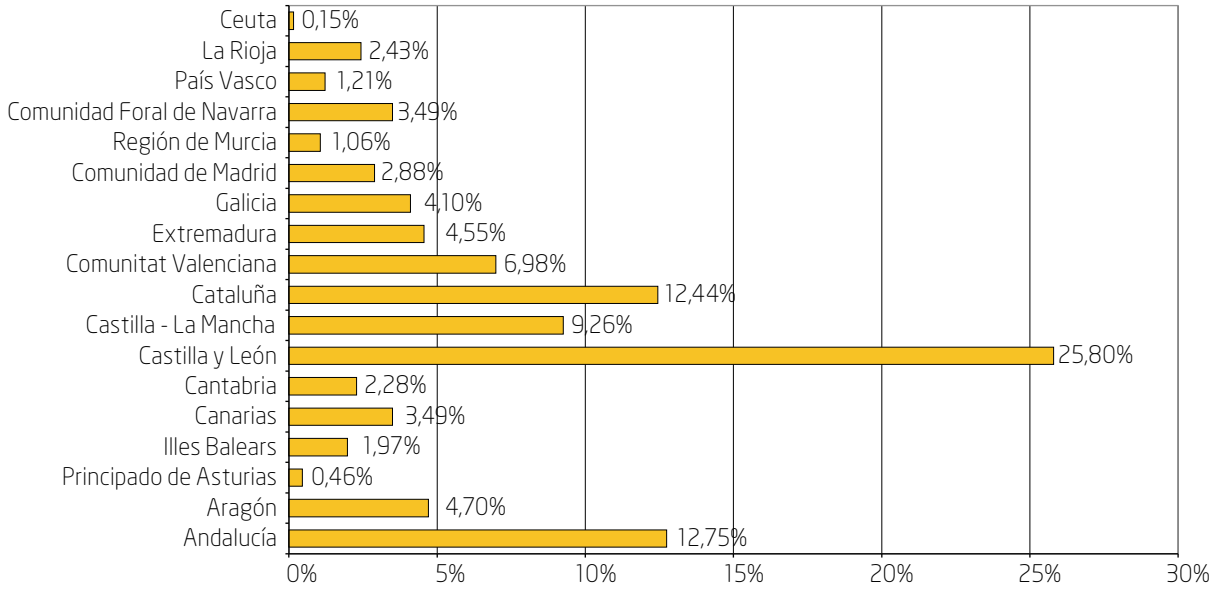

Porcentaje de bajas en relación al total de alcaldes de cada CC.AA.

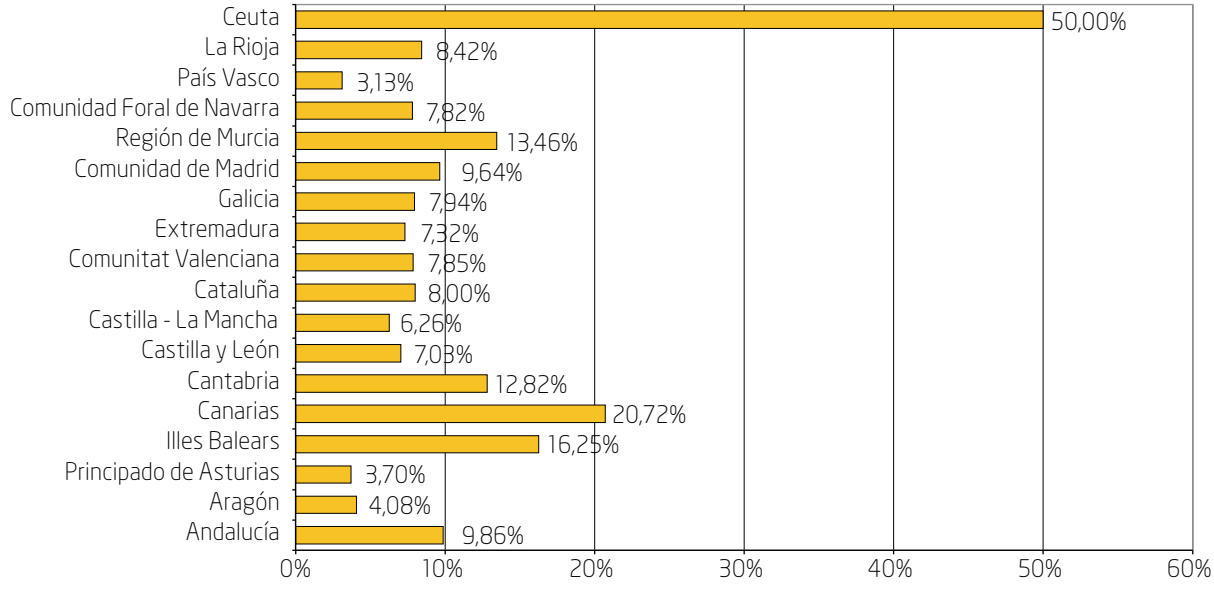

Si analizamos las bajas por listas electorales, encontramos que la mayoría se producen en las filas del PSOE, concretamente el 41,43%. En el PP las bajas suponen casi el 26% y en el resto de formaciones los porcentajes están por debajo del 9%.

Si en las bajas según las listas electorales tenemos en cuenta el número total de alcaldes/as obtenidos, vemos que los porcentajes son más bajos y menos desproporcionados que en la gráfica anterior.

Así, la formación que en proporción a su número total de alcaldes más bajas tuvo fue UV (Unión Valenciana) lista que en términos absolutos sólo tuvo 4 bajas. Sigue el CDS con algo más de un 11% e IU con un 10,63%.

El PSOE con 273 bajas no llega al 8% de bajas y el PP con 171 se queda en un 6,25%.

Proporcionalmente el partido político que menos bajas tuvo fue el PAR (Partido Aragonés Regionalista) sus seis bajas representan un 3,11%.

Porcentaje de bajas por listas electorales

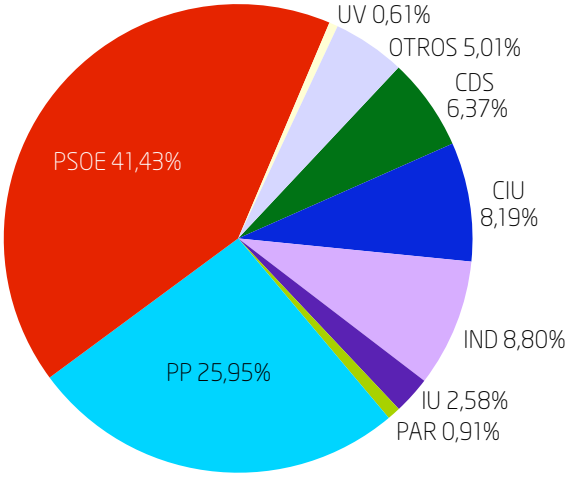

Porcentaje de bajas en relación al total de alcaldes

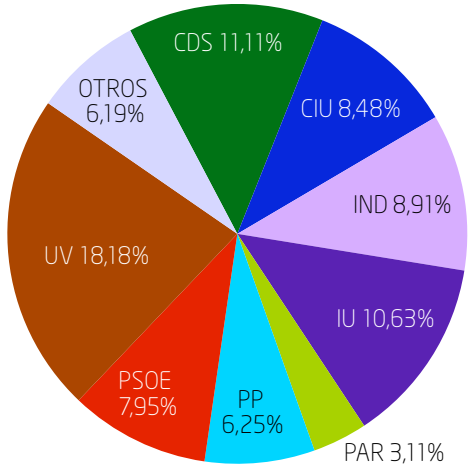

Distribución de alcaldías según población

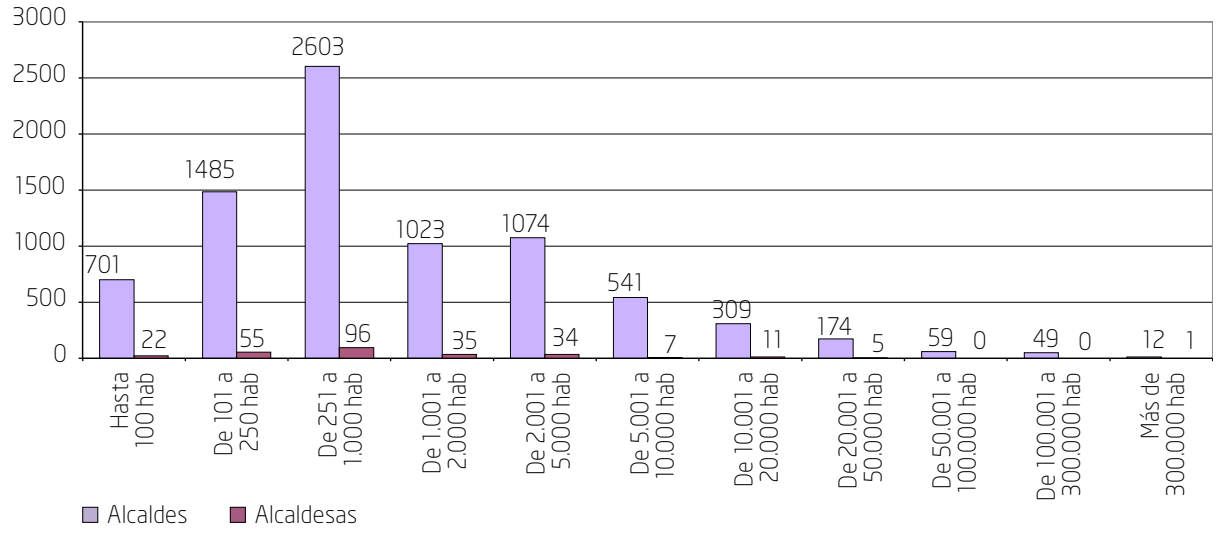

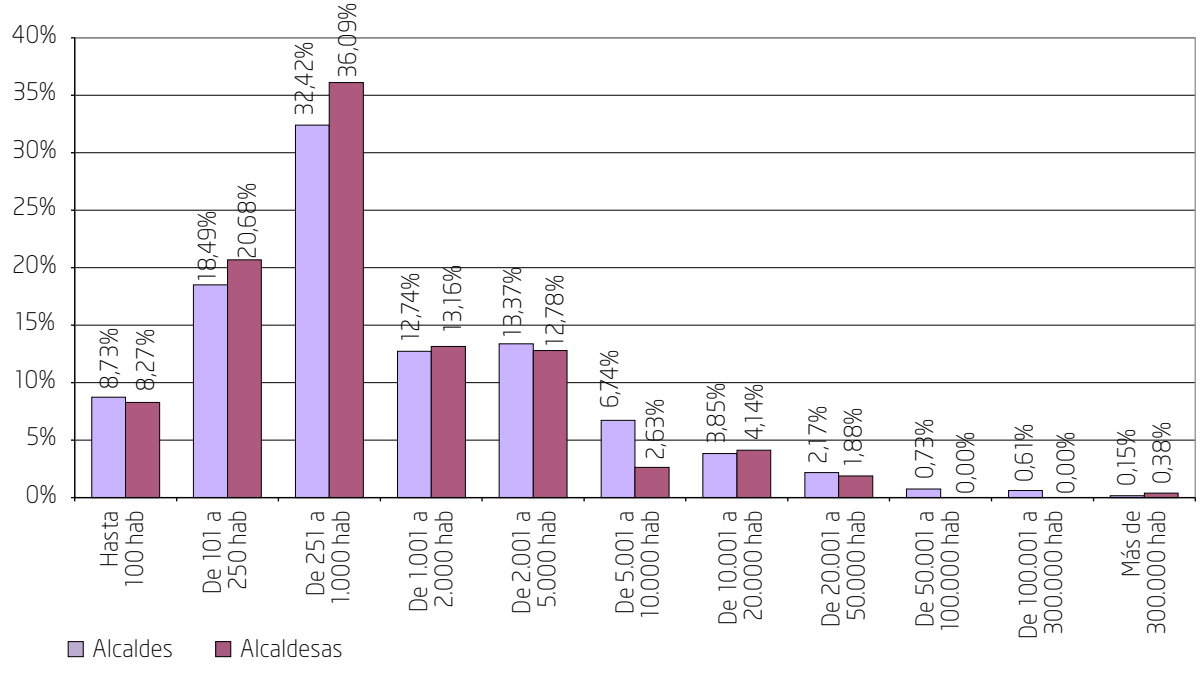

La gran mayoría de los municipios españoles tienen una población comprendida entre los 250 y los 1.000 habitantes.

Sí analizamos el tamaño de las poblaciones españolas desde la perspectiva de género de sus alcaldías, encontramos que al poner en proporción la totalidad de los alcaldes y alcaldesas de esta legislatura, las diferencias solo son notables en algunos de los tramos de población.

Así, con relación a los municipios más pequeños, la proporción entre alcaldes y alcaldesas es muy similar. Hasta los 5.000 habitantes las mayores diferencias las encontramos en el tramo de población más mayoritario, el de los 251 a los 1.000 habitantes, donde en proporción las mujeres superan en casi cuatro puntos a los hombres.

Por el contrario, en el grupo de municipios entre los 5.001 y los 10.000 habitantes son los hombres los que proporcionalmente ocupan en más de cuatro puntos las alcaldías.

Similares son los porcentajes entre los 10.001 y los 50.000 habitantes.

La presencia de mujeres en las alcaldías de los municipios con más de 50.000 habitantes desaparece, para volver a encontrar una en Valencia, municipio que en 1.991 contaba con 758.738 habitantes.

Por Comunidades encontramos el siguiente reparto:

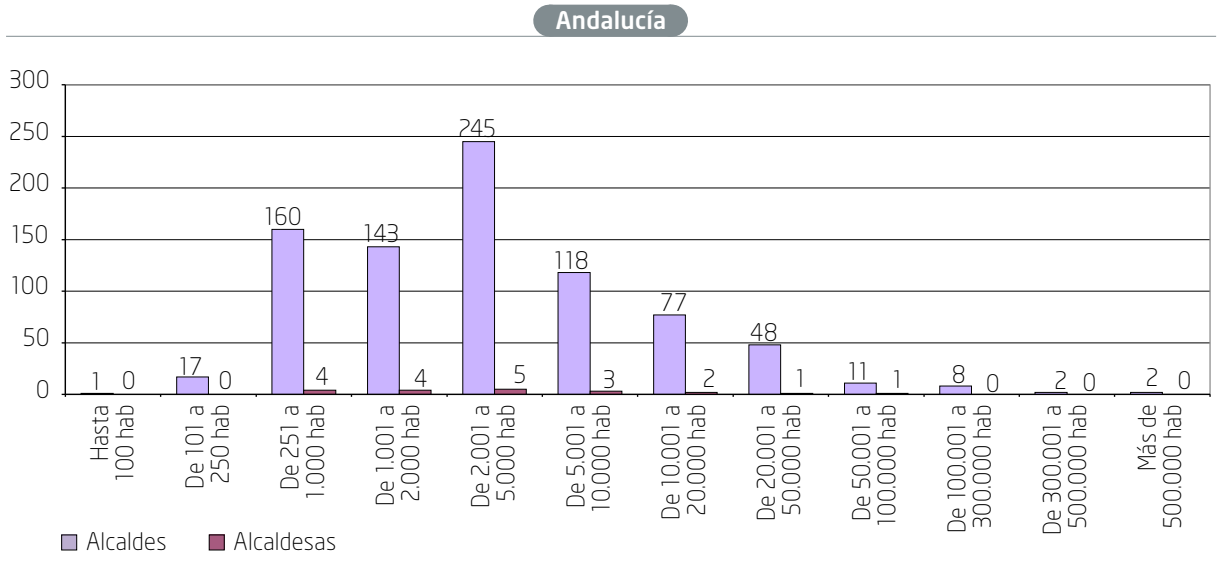

Hay que superar los 250 habitantes para encontrar un municipio gobernado por una mujer, situándose la mayoría de las alcaldesas en el tramo de los 2.001 a los 5.000 habitantes El municipio más grande gobernado por una mujer en esta Comunidad Autónoma es Alcalá de Guadaira en Sevilla con 52.168 habitantes en esta legislatura.

Aragón

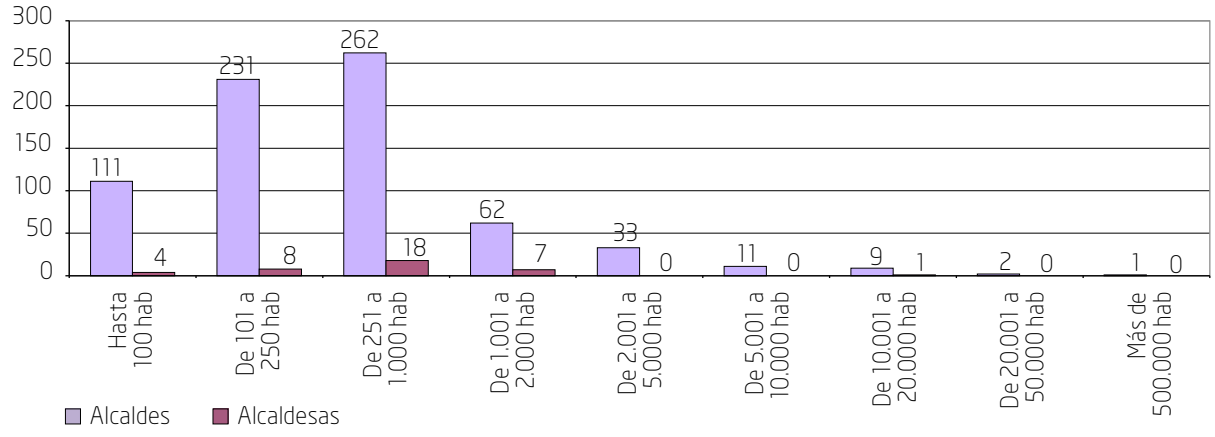

En Aragón la gran mayoría de alcaldesas de la cuarta legislatura desempeñaron su cargo en municipios con una población entre los 251 y los 1.000 habitantes.

De las treinta y ocho alcaldesas que tuvo Aragón en esta legislatura, treinta y siete ocuparon su alcaldía en municipios no mayores de 2.000 habitantes, y una ocupó su puesto en un municipio mayor, concretamente en Barbastro , en la provincia de Huesca, con 15.178 habitantes.

Principado de Asturias

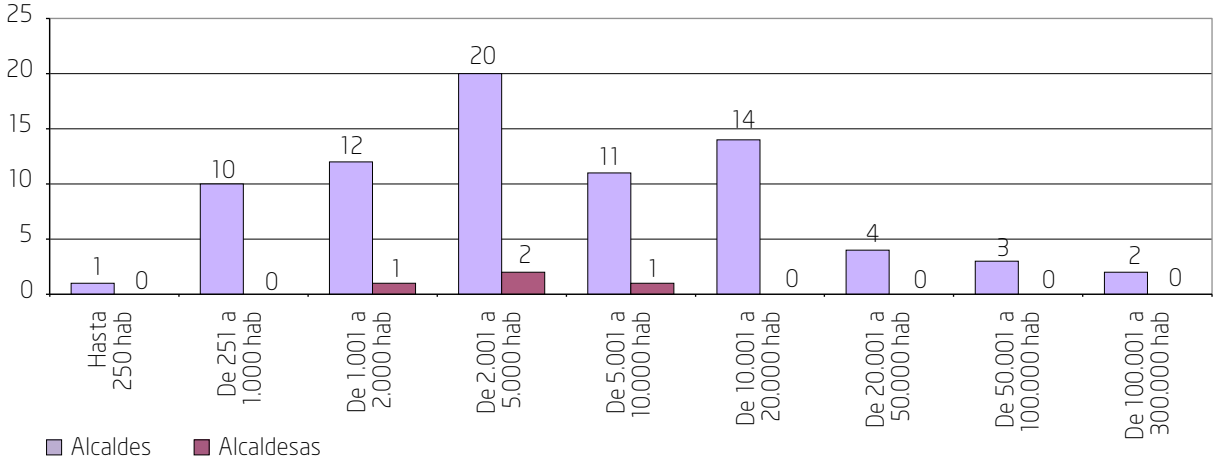

En el Principado de Asturias, las únicas cuatro alcaldesas que hubo en esta legislatura se reparten en los tramos centrales de población; una entre los 1.001 y los 2.000 habitantes, dos entre los 2.001 y los 5.000 habitantes y una entre los 5.001 y los 10.000.

Illes Balears

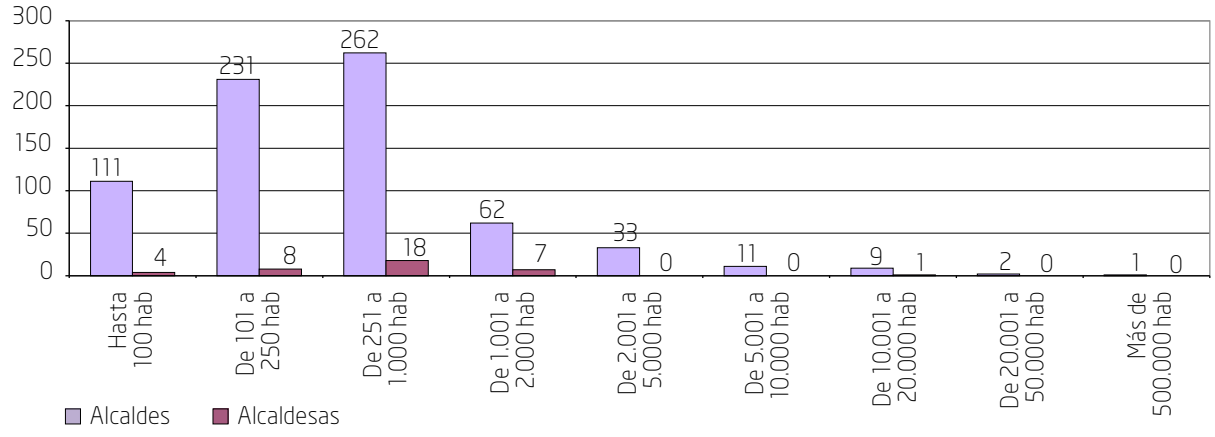

En Baleares sus cinco alcaldesas aparecen más repartidas hubo una en el tramo de municipios hasta los 1.000 habitantes, dos entre los 5.001 y los 10.000 y una en cada uno de los tramos siguientes; entre los 10.001 y los 20.000 y entre los 20.001 y los 50.000 habitantes.

Canarias

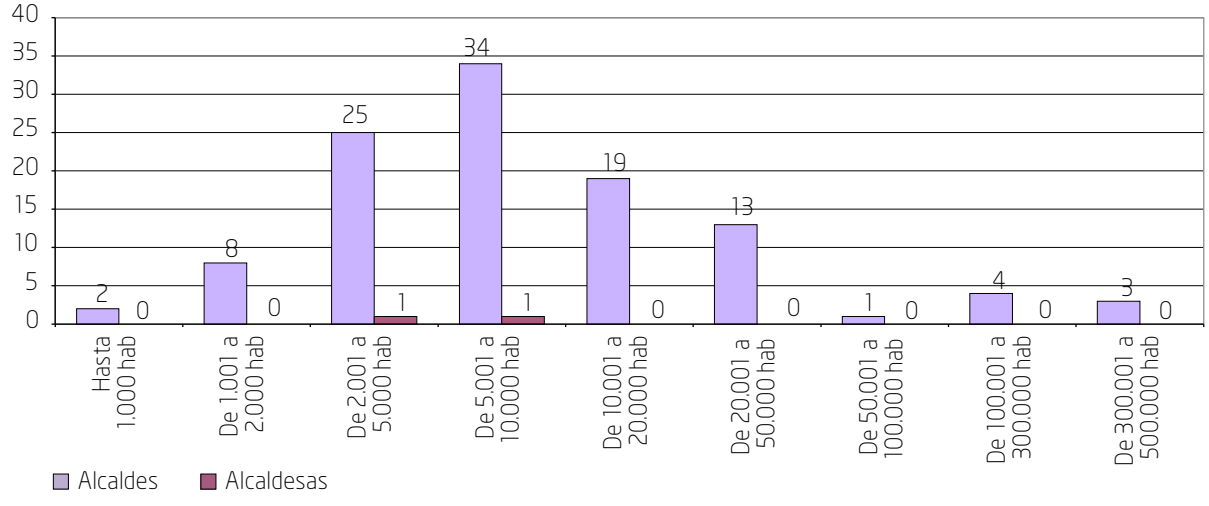

Las dos únicas alcaldesas canarias se repartieron entre el tramo de municipios entre los 2.001 y los 5.000 habitantes y el tramo de los 5.001 y los 10.000 habitantes.

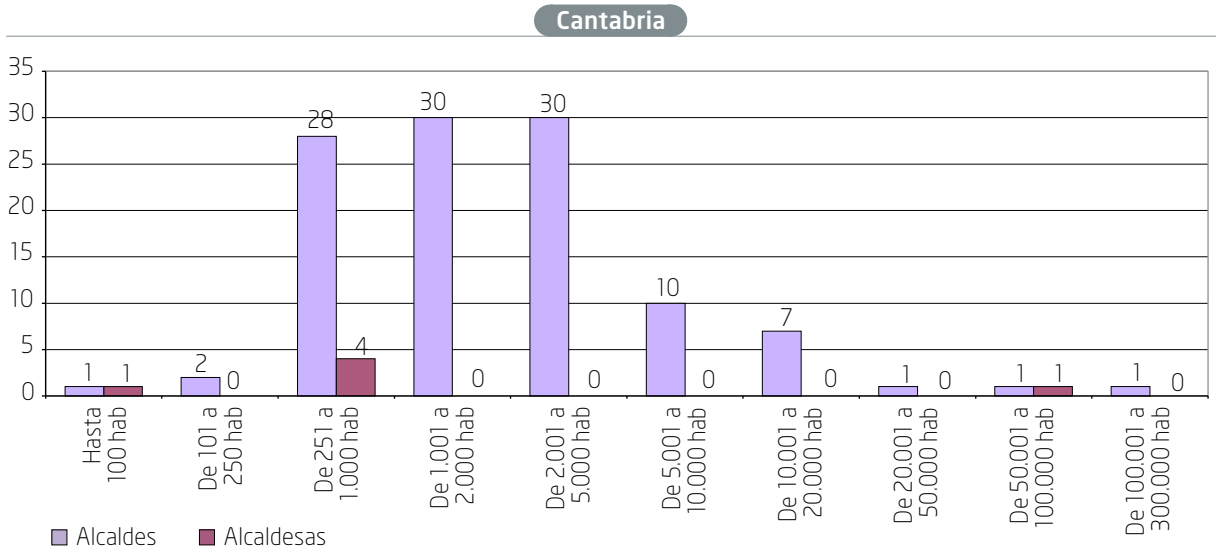

La mayoría de las alcaldesas cántabras de esta legislatura se aglutinan en el tramo de municipios entre los 251 y los 1.000 habitantes.

Hasta los 100 habitantes hubo una y la restante se sitúa en el tramo que supera los 50.000 habitantes hasta los 100.000.

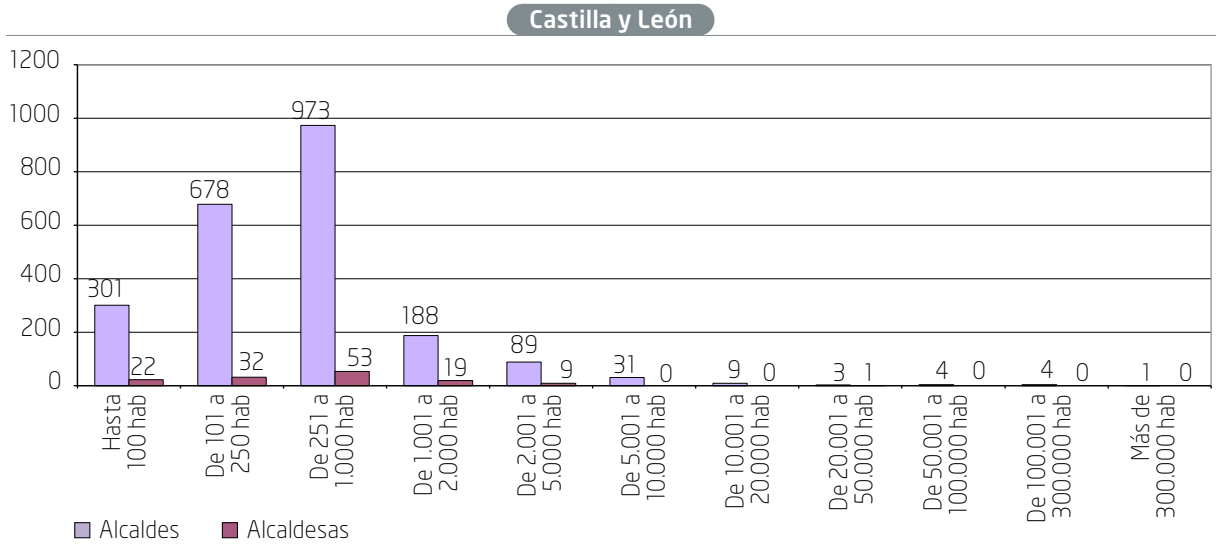

En Castilla y León la inmensa mayoría de los municipios existentes en 1.991 tenían menos de 1.000 habitantes, por lo que la gran mayoría de las alcaldesas se encuentran en municipios comprendidos en esos tramos de población.

Hasta los 5.000 habitantes sigue habiendo una representación considerable de alcaldesas, superada esta población sólo encontramos una, concretamente en Aranda de Duero, provincia de Burgos, con 29.300 habitantes.

Castilla - La Mancha

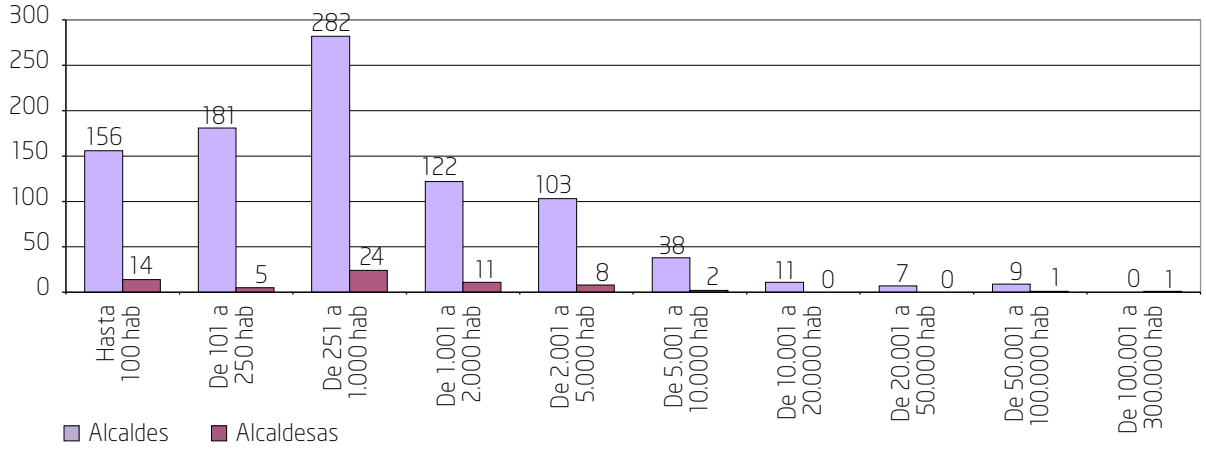

En Castilla - La Mancha las alcaldesas de la cuarta legislatura también aparecen bastante repartidas, aunque la mayoría se encuentran en el tramo de 251 a 1.000 habitantes.

Es significativo también el número de las que ejercen su cargo en los municipios más pequeños de la Comunidad y las que se ubican en corporaciones locales entre los 1.001 y los 2.000 habitantes, así como que el municipio más poblado de esta Comunidad Autónoma, Albacete esté dirigido por una mujer

Cataluña

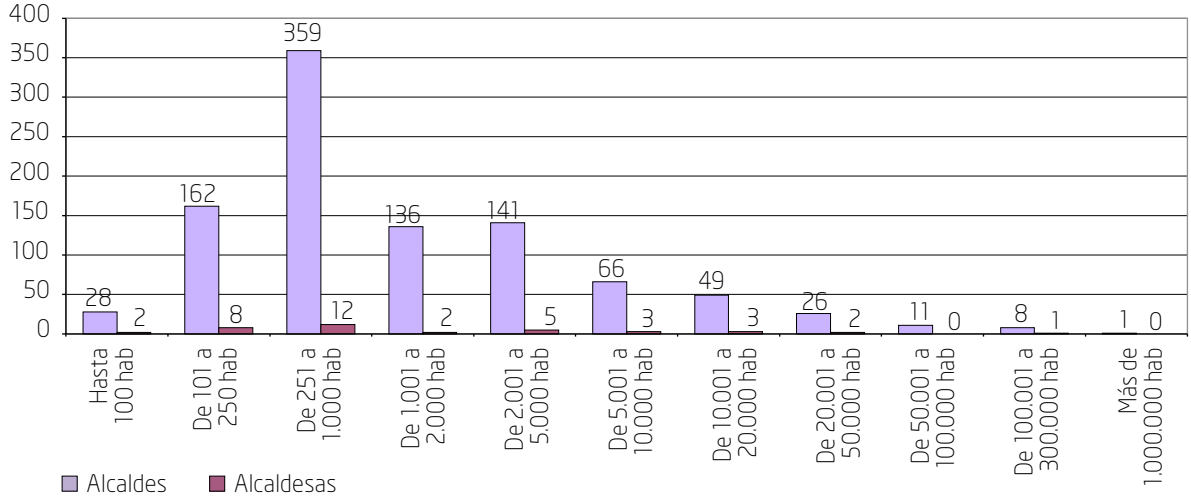

En Cataluña encontramos alcaldesas en todos los tramos de población salvo en el de los 50.001 a los 100.000 habitantes y en el de más de un millón de habitantes.

El municipio catalán más poblado que contó con una alcaldesa en esta legislatura fue Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) con 135.486 habitantes.

Comunitat Valenciana

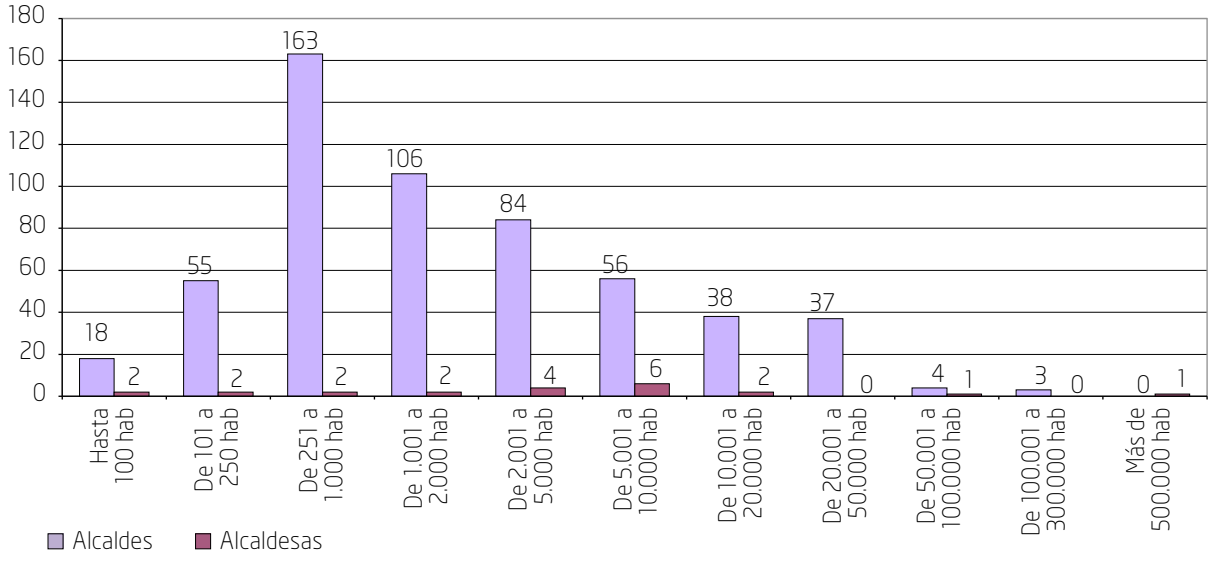

En esta Comunidad encontramos el municipio más grande que contó en esta legislatura con una alcaldesa, Valencia.

Extremadura

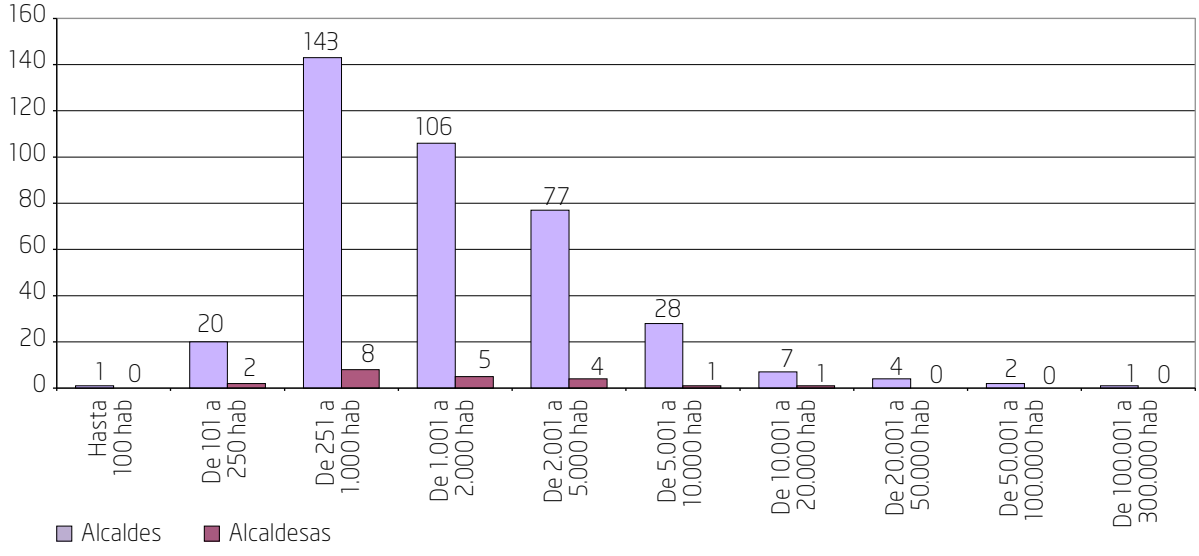

La mayoría de las alcaldesas extremeñas desempeñaron su cargo en municipios incluidos en el tramo de población más numeroso; el de más de 251 hasta 1.000 habitantes.

Su presencia es significativa también en los municipios hasta los 5.000 pero a partir de este número de habitantes las alcaldesas se reducen a dos, una en el tramo de 5.001 a 10.000 habitantes y la otra en el siguiente, hasta los 20.000 habitantes.

Galicia

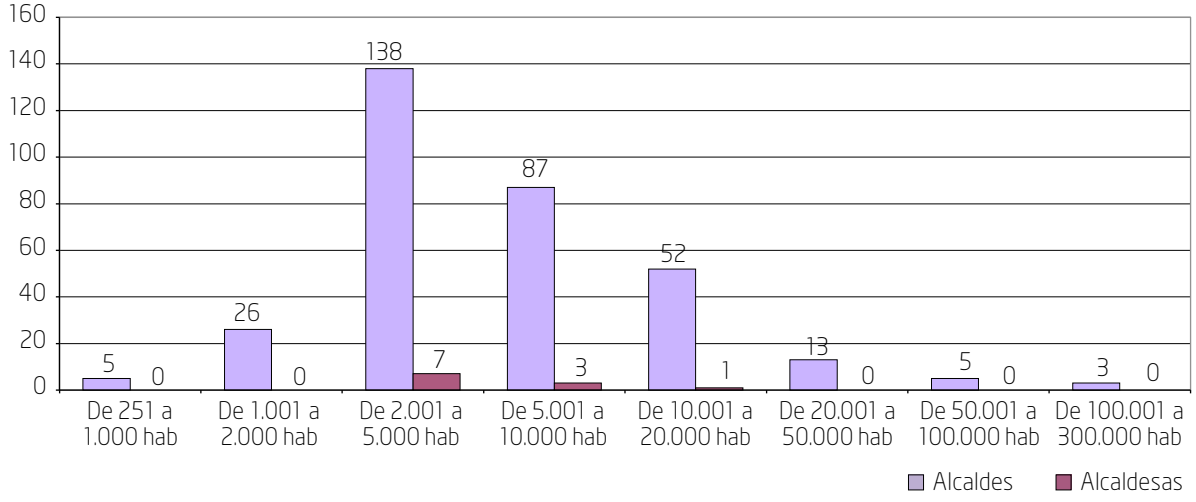

Siete de las once alcaldesas que tuvo Galicia en esta legislatura lo fueron de municipios entre los 2.001 y los 5.000 habitantes. Las cuatro restantes se reparten de la siguiente manera: tres en el tramo de 5.001 a 10.000 habitantes y la última en A Guarda (Pontevedra) con 10.305 habitantes.

Comunidad de Madrid

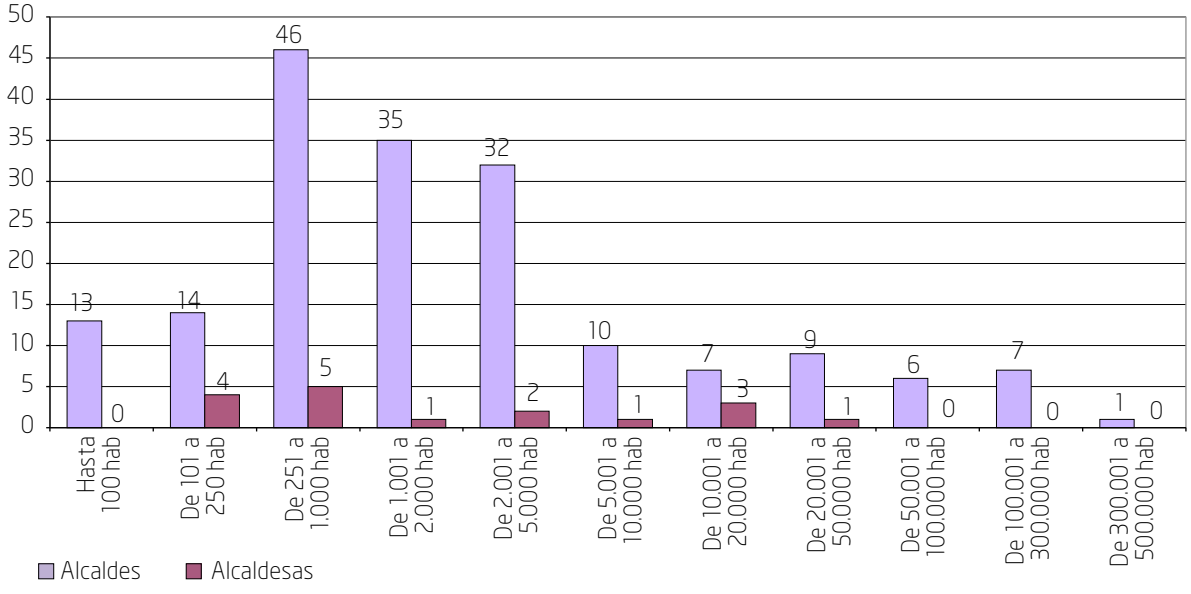

La Comunidad de Madrid no contó con ninguna alcaldesa en sus municipios más pequeños; hasta 100 habitantes, ni tampoco en los más grandes; a partir de 50.000 habitantes, repartiéndose las diecisiete regidoras de forma desigual en los diferentes tramos de población entre los 101 y los 50.000 habitantes.

Región de Murcia

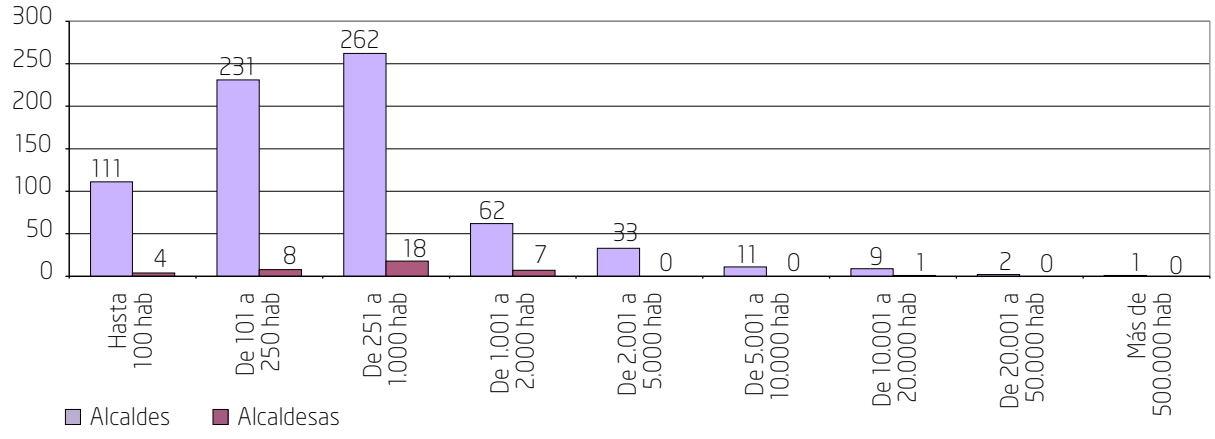

En la Región de Murcia hubo tres alcaldesas repartidas cada una en un municipio de un tramo distinto de población; la alcaldesa que ocupo el pueblo más pequeño fue en el tramo entre los 2.001 y los 5.000 habitantes, la del municipio intermedio entre los 10.001 y los 20.000 y la que ocupó la alcaldía del municipio murciano más poblado fue en el tramo de los 20.001 a los 50.000 habitantes.

Comunidad Foral de Navarra

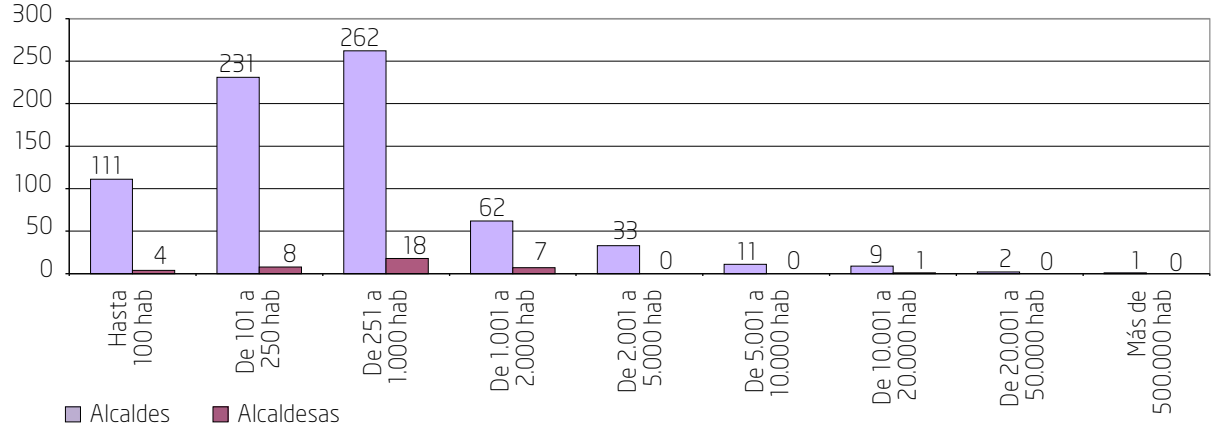

De las dieciocho alcaldesas que tuvo Navarra en esta legislatura, diecisiete lo fueron en municipios no superiores a los 5.000 habitantes. Sólo una consiguió gobernar un municipio mayor, concretamente Burlada con 14.476 habitantes.

País Vasco

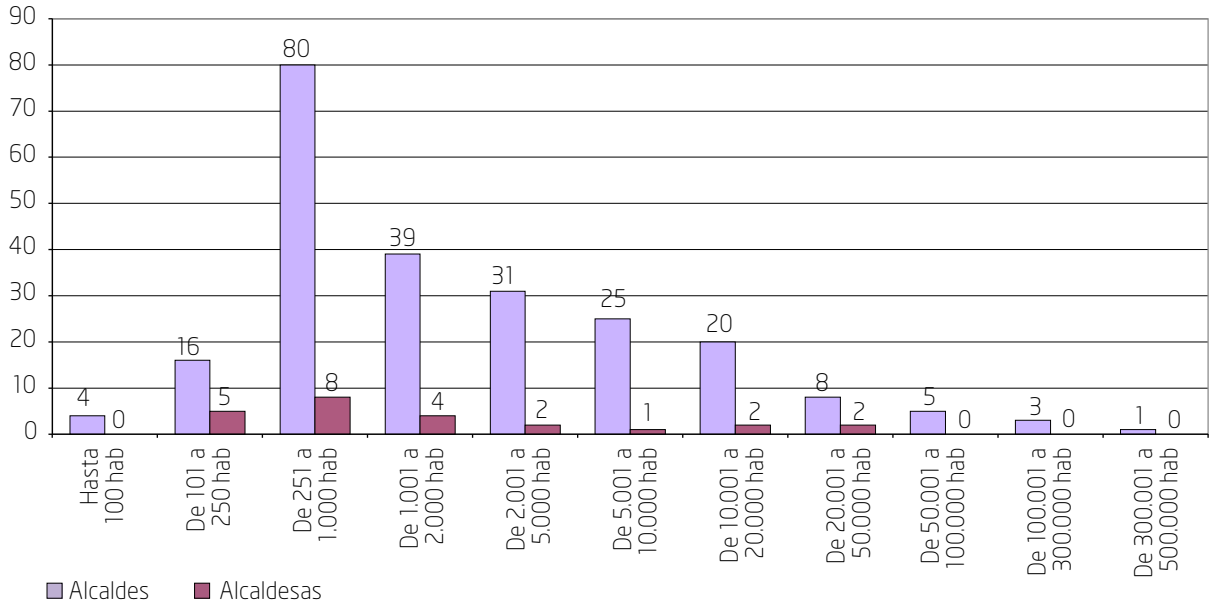

La mayoría de las alcaldesas del País Vasco están en municipios del tramo de población más numeroso; el de los 251 a los 1.000 habitantes. Aunque existe representación femenina en por lo menos una alcaldía de todos los tramos de población desde los 100 habitantes hasta 50.000.

La Rioja

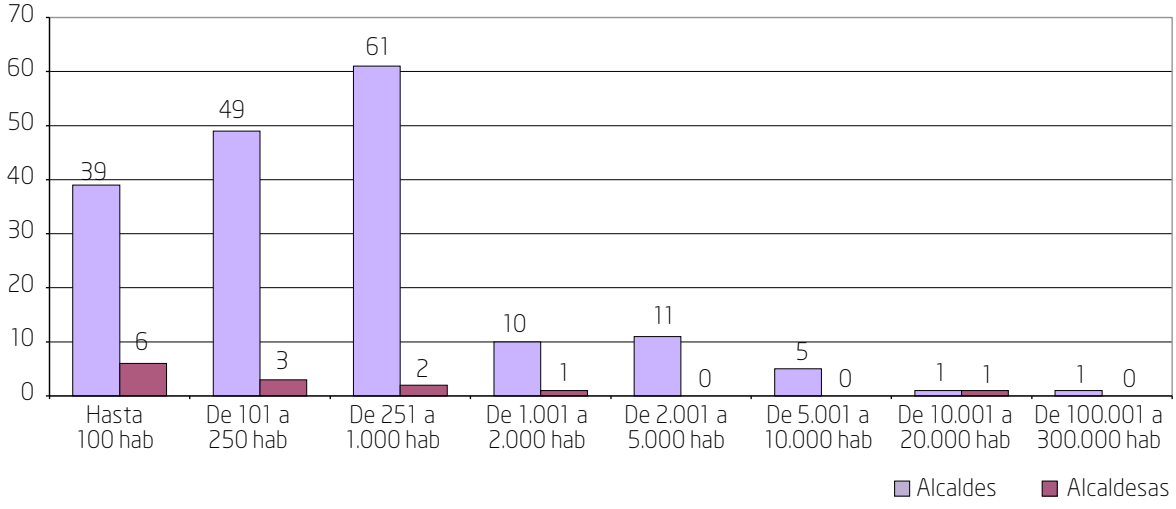

En La Rioja prácticamente la mitad de las alcaldesas que hubo en esta cuarta legislatura desempeñaron su cargo en municipios de hasta 100 habitantes. Según desciende el tamaño de los municipios desciende la presencia de las alcaldesas hasta los 2.000 habitantes, en que esta presencia desaparece hasta el tramo de 10.001 a 20.000 habitantes donde vuelve a aparecer una regidora municipal

En las elecciones municipales de 1.991 se eligieron un total de 8.746 alcaldes y alcaldesas, de los cuales 3.898 ya habían ocupado un puesto en la corporación municipal de todas o de alguna de las legislaturas anteriores.

Este dato significa que el 44,57% de los/as mandatarios municipales ya habían ejercido bien como alcaldes o como concejales anteriormente.

Si analizamos desde la perspectiva de género la repetición de mandato, vemos que no hay diferencias entre hombres y mujeres y que tanto unos como otras muestran porcentajes muy similares. De las 444 alcaldesas que tuvo la cuarta legislatura municipal, repitieron mandato 195, mientras que en el caso de los alcaldes fueron 3.703 de los 8.302 totales.

Alcaldes/as que repiten mandato

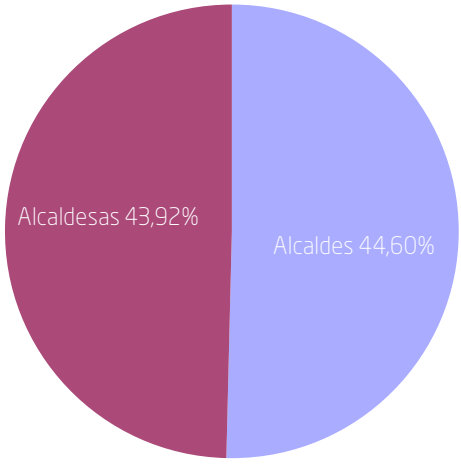

Si analizamos estos datos por Comunidades Autónomas, tenemos las siguientes gráficas:

Porcentaje de alcaldes y alcadesas que repiten mandato

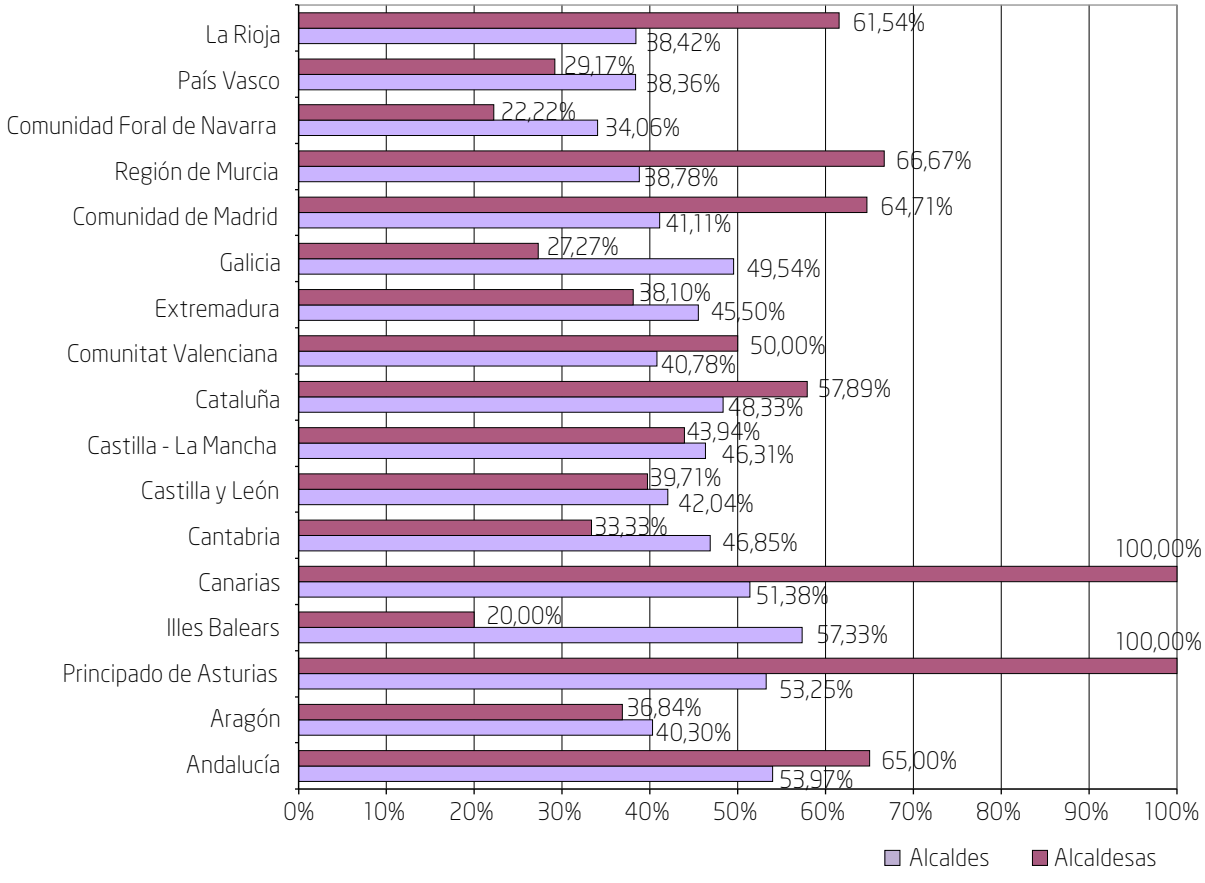

Alcaldes que repiten mandato

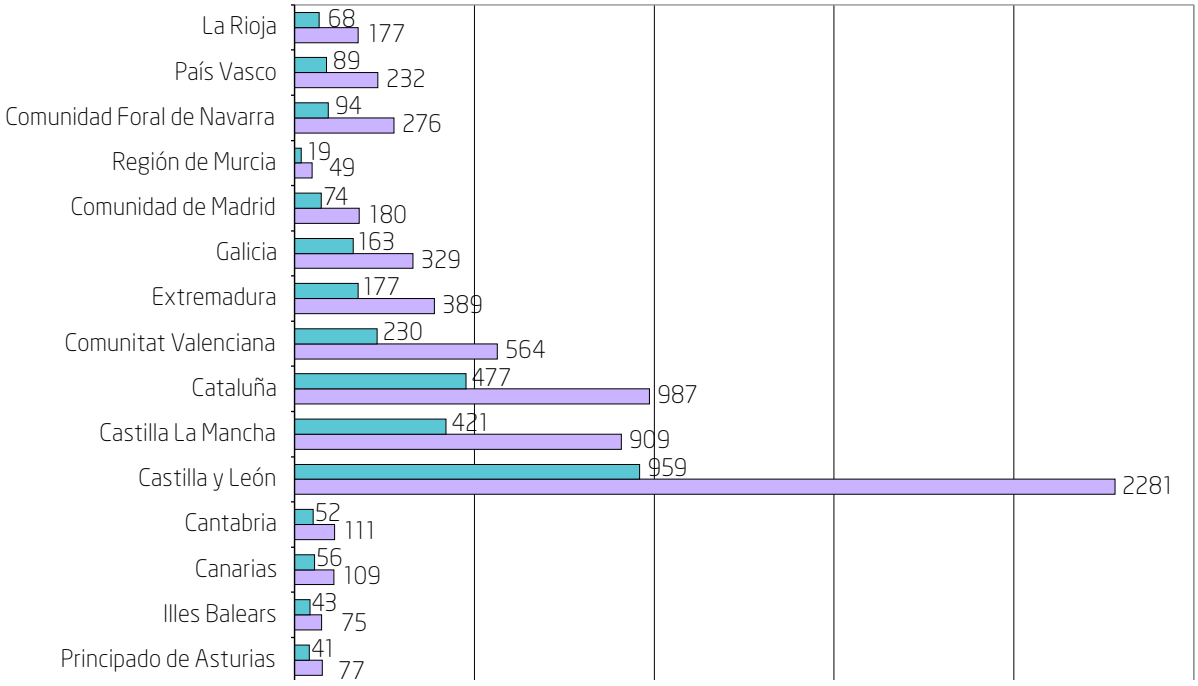

Porcentaje de alcaldes que repiten mandato

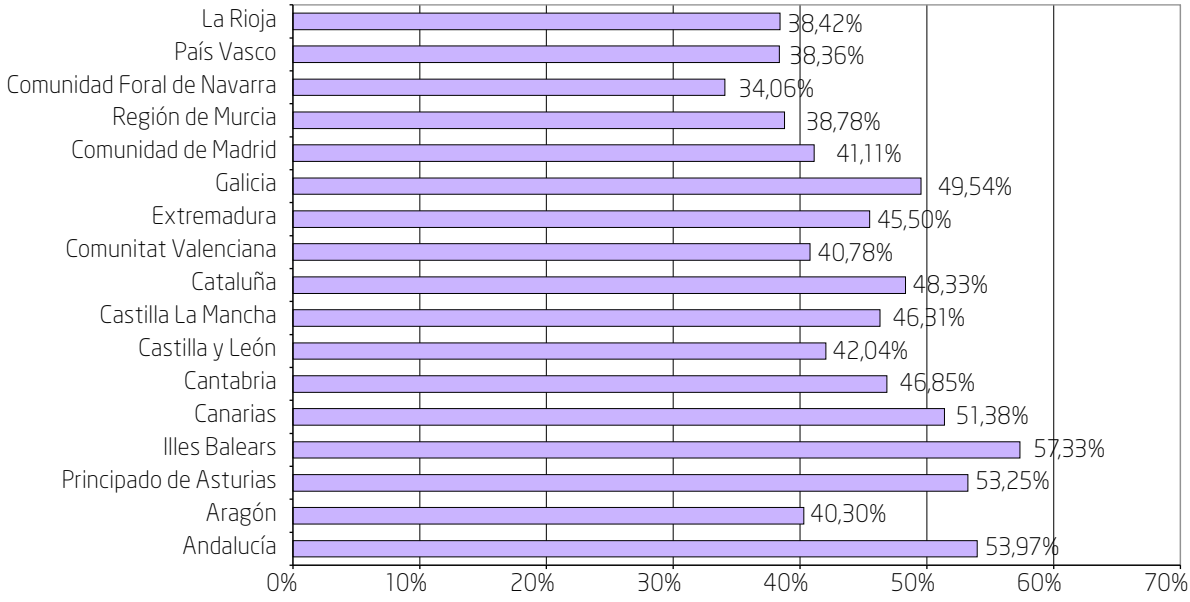

Alcaldesas que repiten mandato

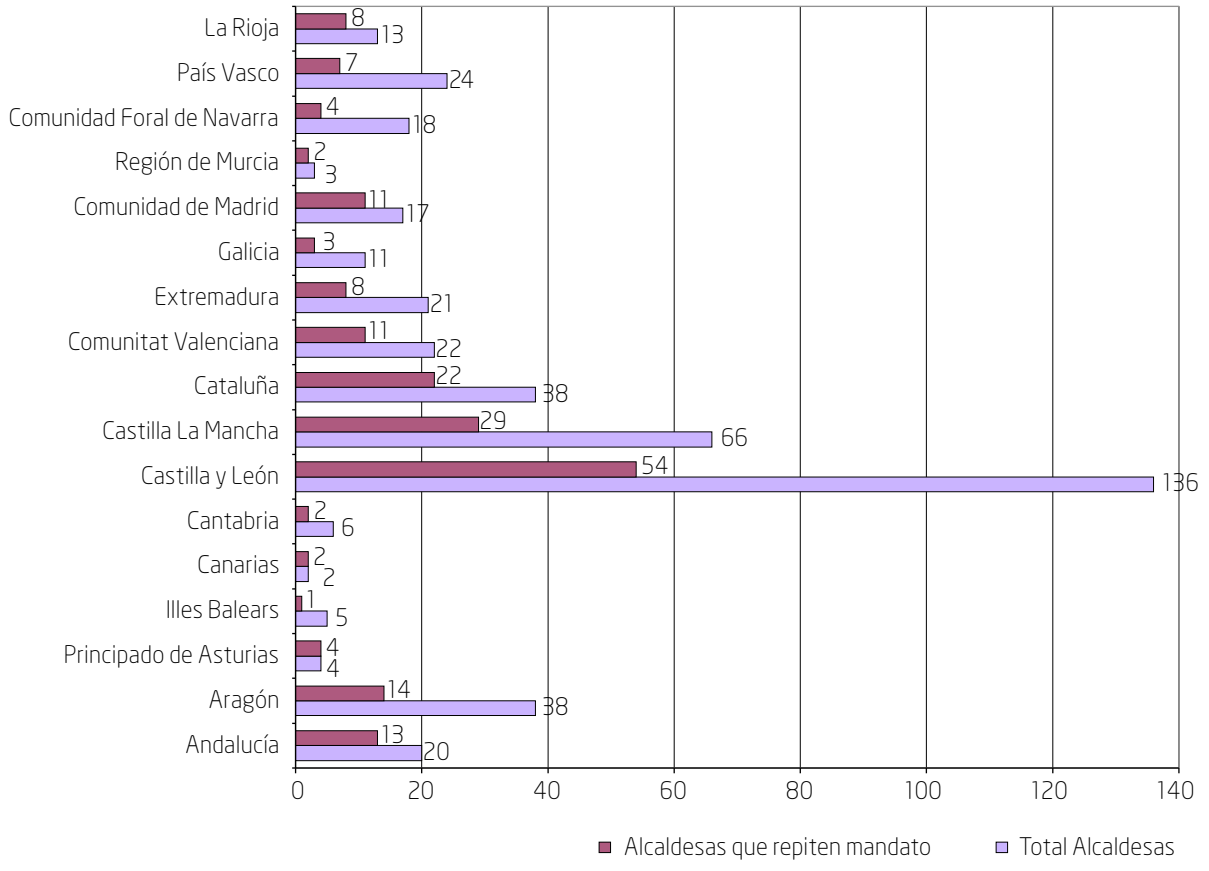

Porcentaje de alcaldesas que repiten mandato

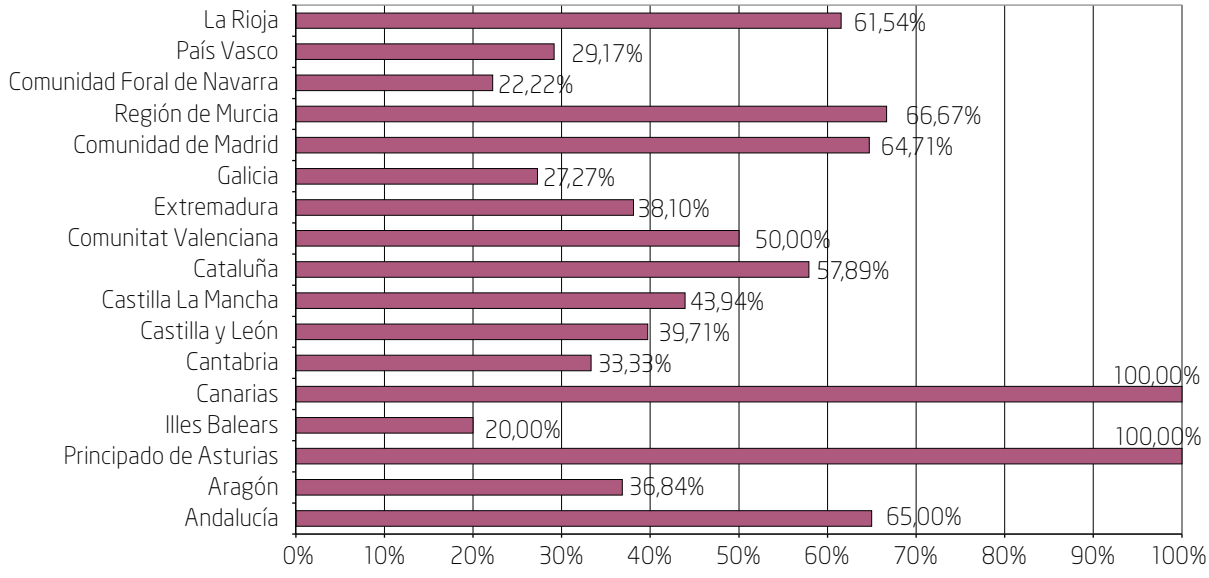

Las dos alcaldesas que tuvo Canarias en esta legislatura así como las cuatro del Principado de Asturias, no eran novatas en lo referente a la gestión municipal, ya que no era la primera vez que formaban parte de la corporación local. En estas dos Comunidades, la totalidad de sus alcaldesas repiten mandato, no así en el caso de los alcaldes que el porcentaje de los que repiten mandato se queda ligeramente por encima del 50%.

En el caso de las alcaldesas los porcentajes en la repetición de mandato son más dispares y oscilan entre el 100% de estas Comunidades y el 20% de Baleares.

Los alcaldes, por su parte, muestran unos porcentajes más similares, oscilando entre casi el 54% de Andalucía y el 34,06% de Navarra.

Tanto la Comunidad Foral de Navarra como el País Vasco, presentan porcentajes de los más bajos en cuanto a la repetición de mandato, tanto en el caso de los alcaldes, como en el de las alcaldesas. Navarra muestra porcentajes del 22,22% para ellas y 34,06% para ellos y el País Vasco 29,17% para las alcaldesas y 38,36% para los alcaldes.

Por listas electorales, los alcaldes/as que repiten mandato se reparten de la siguiente forma:

Repetición de mandato por listas electorales

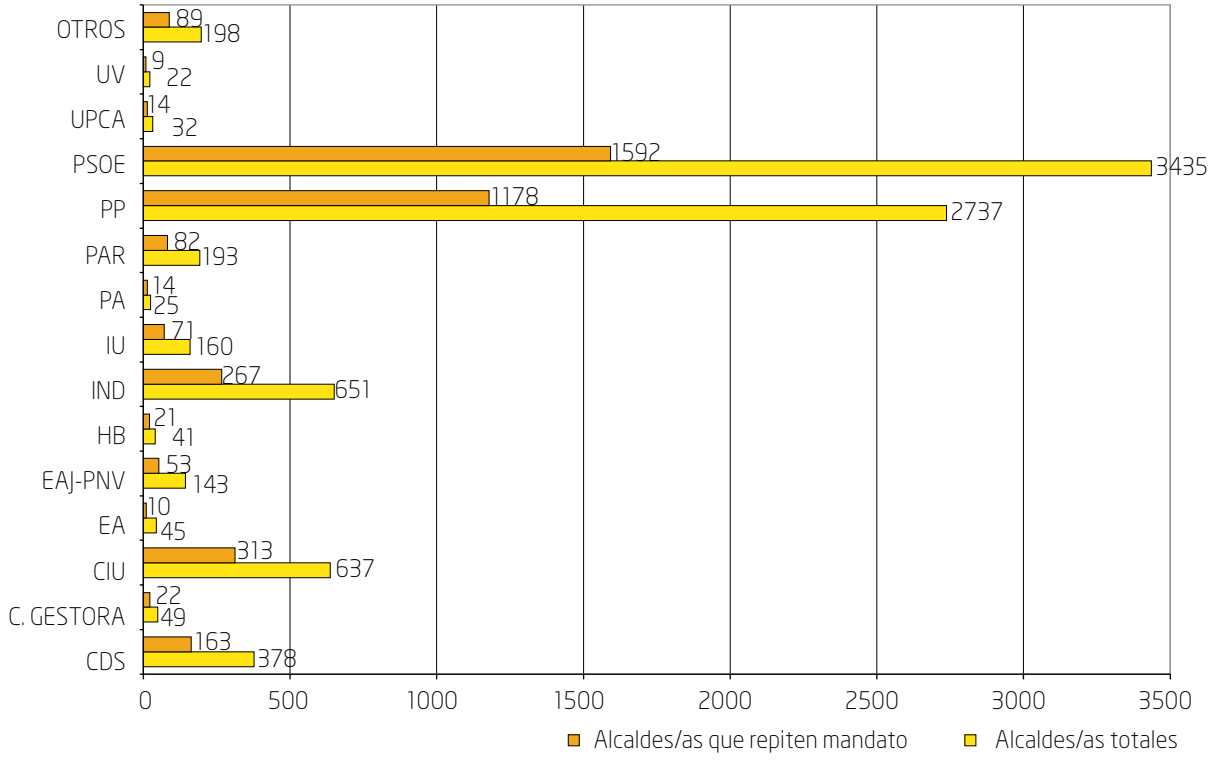

Porcentaje de repetición de mandato por listas electorales

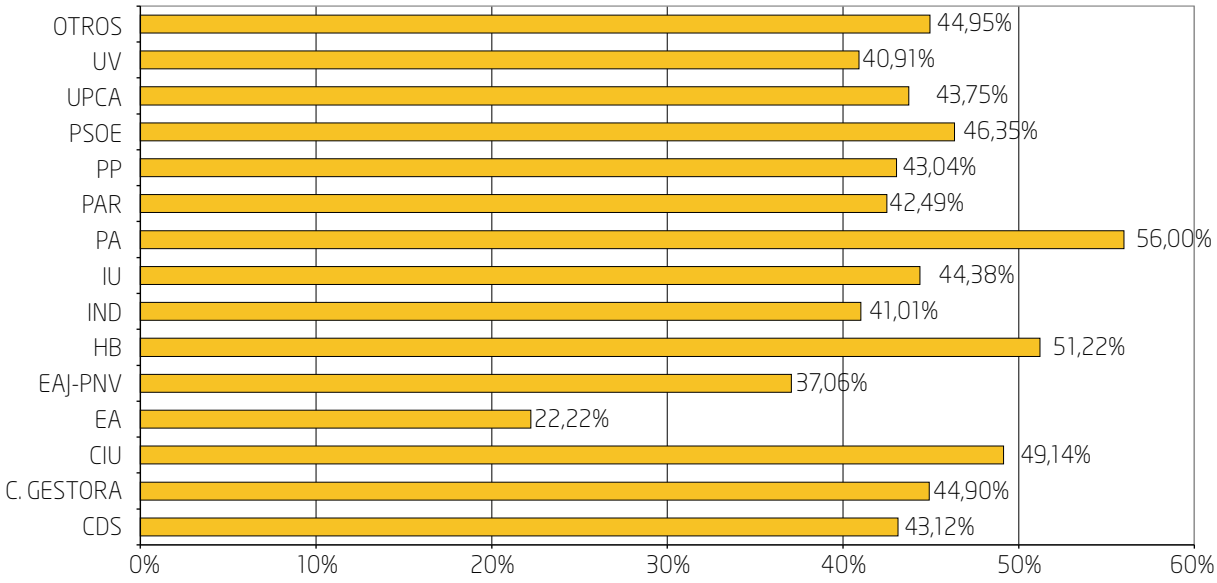

En números absolutos, vemos que es el PSOE el partido político que cuenta con más alcaldes y alcaldesas que repiten mandato. Sin embargo proporcionalmente son algo menos de la mitad quienes ya habían formado parte de la corporación municipal con anterioridad, concretamente son el 46,35%.

Proporcionalmente es el PA (Partido Andalucista) el que más mandatarios tiene en sus listas repitiendo mandato, catorce de los veinticinco que tuvo a lo largo de la legislatura, ó lo que es lo mismo, un 56%.

En el extremo opuesto se sitúa EA (Eusko Alkartasuna) con diez alcaldes/as repitiendo mandato de cuarenta y cinco, representan tan sólo un 22%.

La gran mayoría de las listas electorales tienen porcentajes de repetición de mandato entre sus alcaldes y alcaldesas entre el 40% y el 50%.

Ademas del PA y EA, sólo se salen de estos porcentajes EAJ-PNV (Partido Nacionalista Vasco) con un 37,06% y HB (Herri Batasuna) con un 51,22%.

Alcaldes que repiten mandato por listas electorales

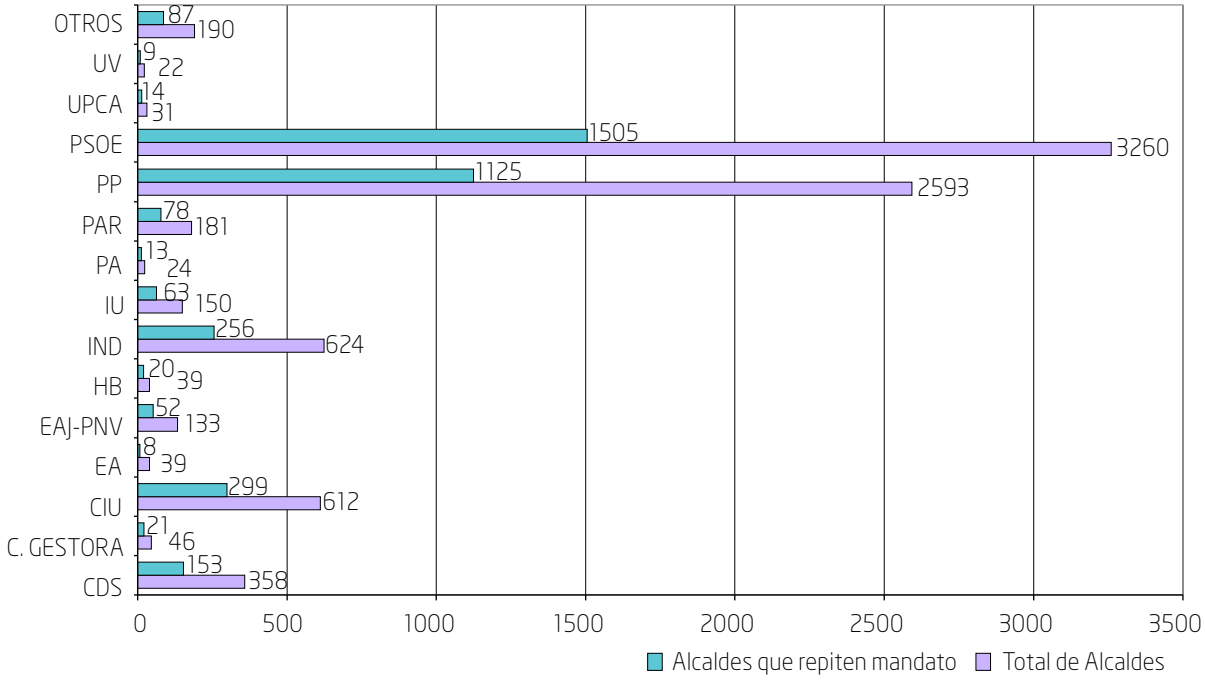

Porcentaje de alcaldes que repiten mandato por listas electorales

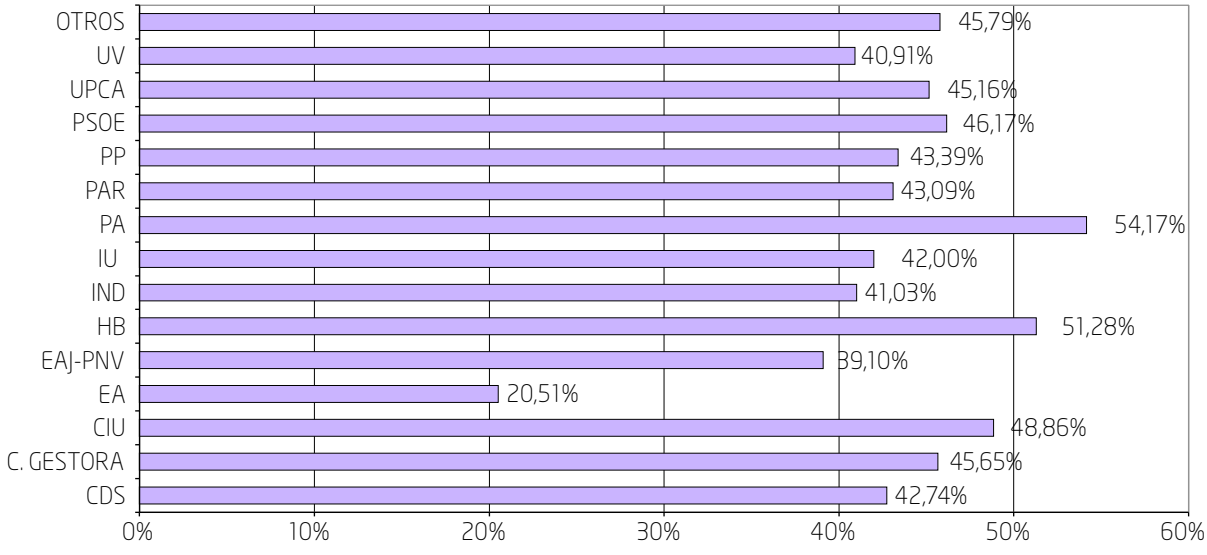

Alcaldesas que repiten mandato por listas electorales

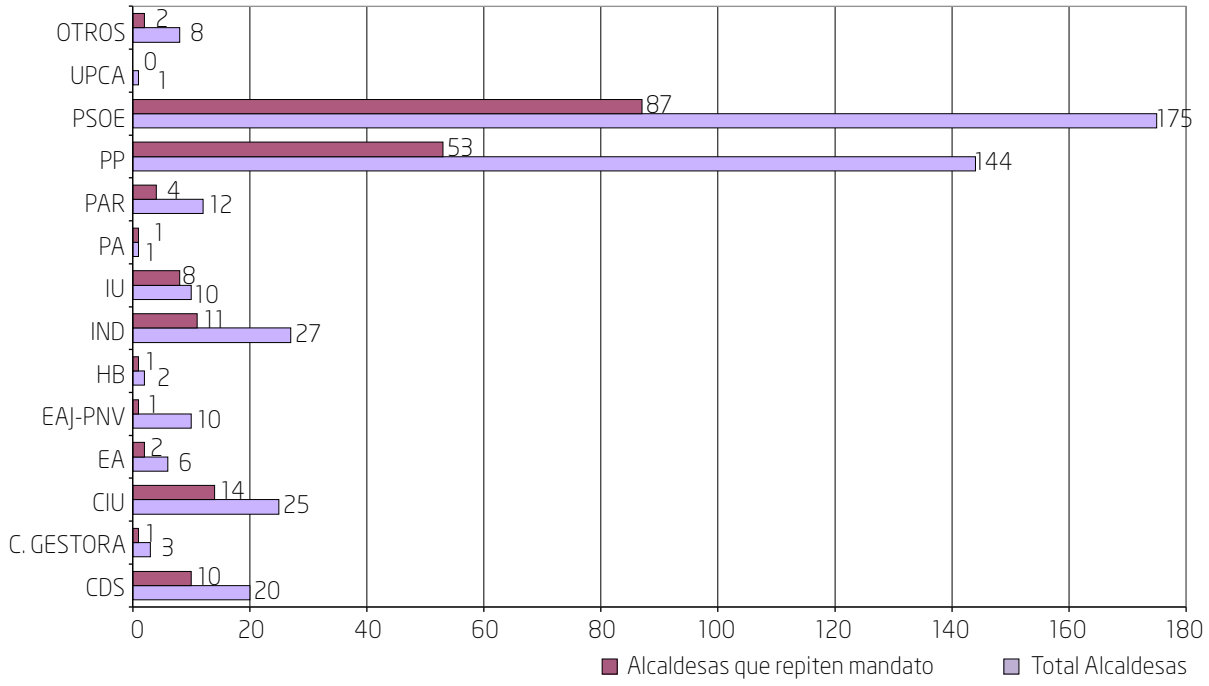

Porcentaje de alcaldesas que repiten mandato por listas electorales

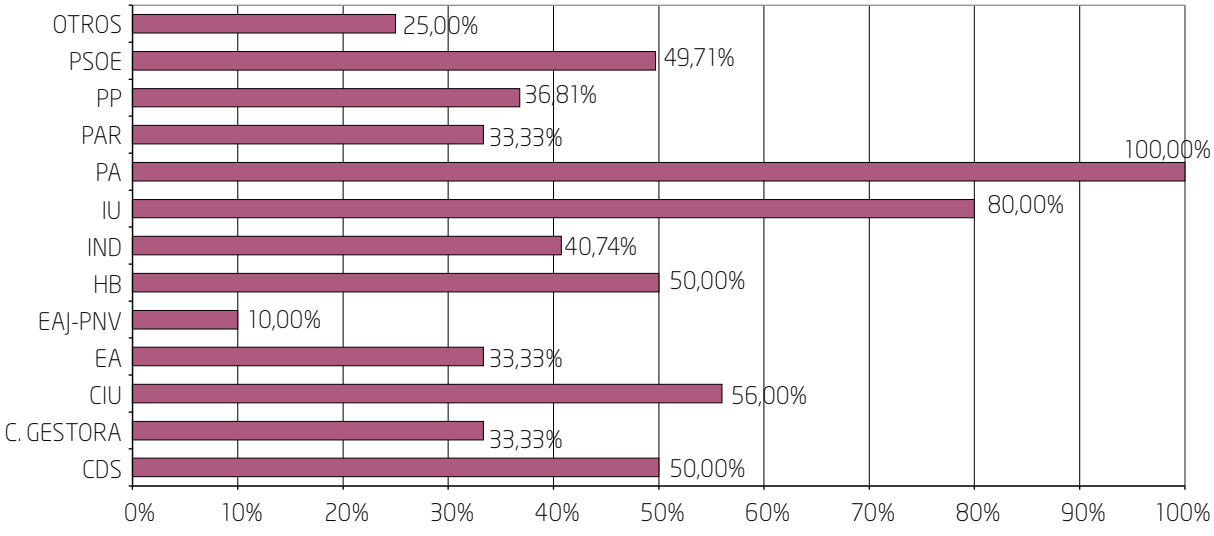

Los porcentajes entre la repetición de mandato de alcaldes y alcaldesas son muy diferentes, mientras que ellos mantienen porcentajes bastante similares entre el 40% y el 50%, ellas muestran porcentajes muy dispares que van del 10% al 100%.

Así mientras que la única alcaldesa que tuvo en esta legislatura el PA repite mandato y por tanto el porcentaje es del 100%, en el PNV sólo repitió mandato una de las diez alcaldesas que obtuvo esta lista electoral y por tanto, el porcentaje es del 10%.

Con un 33,33% aparecen varias listas electorales, así como las Comisiones Gestoras. En torno a la mitad aparecen el PSOE, HB y el CDS.

IU presenta un 80% al repetir mandato ocho alcaldesas de las diez que obtuvo esta formación a lo largo de la legislatura.

Finalmente y en cuanto a la repetición de mandato, podemos establecer los porcentajes de estos alcaldes y alcaldesas que repiten mandato por una sola vez, dos ó incluso tres veces.

Según indica la gráfica posterior, casi el 60% de los 3.898 regidores y regidoras municipales que fueron alcaldes en 1.991 ya habían formado parte, una vez de la corporación del mismo municipio; la mayoría de ellos lo fueron en la legislatura inmediatamente anterior, la de 1.987.

Casi el 27% también habían repetido mandato, pero en esta ocasión a lo largo de dos legislaturas.

Y el 14,47% de estos mandatarios y mandatarias habían estado presentes en la corporación municipal de las tres legislaturas anteriores, tanto en 1.987, como en 1.983 y en 1.979.
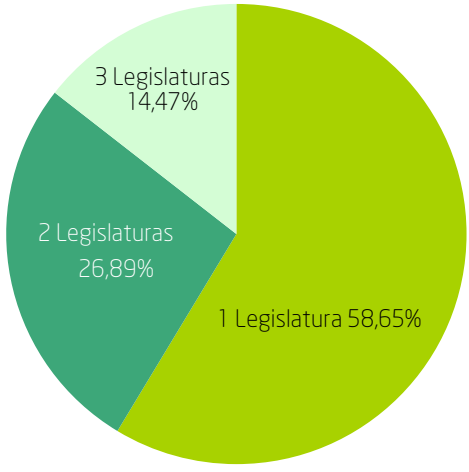
Repetición de mandato por legislaturas